This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 08169682 9

Digitized by Google

Digitized by Google

HKN
NUNEZ

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

NOTICIAS

HISTÓRICAS, POLÍTICAS, Y ESTADÍSTICAS,

DE LAS

Provincias Unidas

DEL

RIO DE LA PLATA,

CON UN

APENDICE

SOBRE

LA USURPACION DE MONTEVIDEO POR LOS GOBIERNOS PORTUGUES Y BRASILERO.

LONDRES:

PUBLICADO POR R. ACKERMANN, 101, STRAND,

Y EN SU ESTABLECIMIENTO EN MEGICO.

1825.

Digitized by Google

410168

LONDRES:
IMPRESO POR CARLOS WOOD,
Poppin's Court, Fleet Street.

Digitized by Google

INTRODUCCION.

En América ya no hay españoles, y desde que alli no hay á quien batir, ha cesado la importancia de insistir tratando esta cuestion en Europa—la espada y la pluma, como ármas ofensivas y defensivas, deben consignarse al descanso: á gozar el fruto de la victória. Pero este término abre una nueva carrera. En América se emprende la organizacion social con dependencia de la civilizacion: en Europa empieza á sentirse la conveniencia de ponerse en mayor contacto con ella—todo lo que sea, pues, facilitar médios para la consecucion de uno y otro, es en el dia lo que debe preferir el que se regocige en los progresos

Digitized by Google

del género humano tanto en América como en Europa.

Bajo de este sentido se emprende la publicacion de estas cortas noticias históricas, políticas, y estadísticas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

La primera parte es una carta que ha circulado en Londres manuscrita, tirada para informar al ministerio británico antes que este decidiese el reconocimiento de la independencia de aquella república: se deja entender que esto era lo que buscaba la carta, aun cuando llegó algo tarde; pero se ha creido que fuera de tal objeto, puede llenar el vacio de conocimientos que hay en los pueblos europeos relativamente á esta parte de América. La carta dá una idea breve pero clara del origen de la revolucion contra España, la profesion política de aquel pais, y sus progresos en la márcha de la civilizacion.

La segunda parte que empieza en el pe-

Digitized by Google

riodo en que termina la carta, abraza los dos últimos ramos, dando una idea, tambien breve pero clara, del estado de aquel pais hasta los meses mas próximos á esta publicacion. Esta parte comprende una recopilacion de noticias estadísticas, algunas geográficas, de todos los pueblos de las Provincias Unidas, por las tres carreras del Paraguay, Perú, y los Andes; incluso Montevideo, de cuyas cuestiones con Portugal y Brasil se dá una idea por conclusion. Tambien contiene un Mapa topográfico de la ciudad de Buenos Ayres, y otro de los principales rios que bañan el territorio oriental y occidental del Rio de la Plata.

La publicacion se hace en castellano, y en ingles por separado: es probable que tambien se haga en frances. El primer objeto es que circule rápidamente, por que de todas partes hay en Europa demanda de conocimientos prácticos de

Digitized by Google

aquel territorio. Es dable esperar que entre estos conocimientos, por mas limitados que sean, los gobiernos europeos encuentren lo bastante para satisfacer al menos una curiosidad—los pueblos, lo necesario para tirar sus cálculos respecto de aquel pais—los amigos de la independencia de este *¡Honor al Señor de Pradt!* cuanto sirva á justificar el interes que han tomado por ella—y la España . . . . . la España se ilustrará.

Digitized by Google

INDICE.

PARTE I.

Pag.

Revista política de las causas de la Revolucion de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, del carácter y curso de ella, y de la organizacion social con que ha terminado 3

Sistema Representativo 25

Inviolabilidad de las Propiedades ..... *ib.*

Publicidad 26

Ley de Olvido 27

Tolerancia ..... *ib.*

Reforma General 28

Ramo de Gobierno 29

Ramo de Guerra 32

Ramo de Relaciones Exteriores 35

Ramo de Hacienda 48

Conclusion 53

Digitized by Google

Pag.

DOCUMENTOS.

Ley de Elecciones 68
Ley de Olvido 71
Negociacion al Brasil 75
Convencion Preliminar, acordada entre el Gobierno de Buenos Ayres y los Comisionados de S. M. C. 106
Negociacion para votar en favor de la España la suma de veinte millones de pesos 110
Ministro Plenipotenciário cerca de Chile, Perú, y Colombia 111
Comisionado á la carrera del Perú 112
Comisionado á la carrera del Paraguay 114
Comisionado para la Linea de Ocupacion ..... *ib.*
Rentas recaudadas en la Provincia de Buenos Ayres en los dos Años de 1822 *y* 1823 116
Instrucciones que deben regir al Diputado de este Gobierno cerca de las demas Provincias de la antigua Union 118

PARTE II.

Aspecto político de las Provincias Unidas en el presente Año de 1825 125
Tratado de Amistad, Comercio y Navegacion 136

Digitized by Google

Pag.
Estadística Americana 153
Estadística general de las Provincias Unidas del Rio de la Plata 155
Buenos Ayres 157
Rio de la Plata 159
Derrota desde las valizas exteriores de Buenos Ayres á Montevideo por el Norte y Sud del Banco Chico 161
Extension y configuracion de la Provincia 168
Situacion geográfica de Buenos Ayres, puntos principales de su frontera y demas pueblos interiores 171
Observaciones del Barómetro, Thermómetro, é Hygrómetro en Buenos Ayres, durante el año de 1822 173
Reflexciones sobre la antecedente tabla, y la de la misma naturaleza de 1805, *que se inserta en seguida* 175
Observaciones meteorológicas en Buenos Ayres, año de 1805,

Digitized by Google

Pag.

hechas por Don Pedro Antonio Cerviño 189

Medidas de extension de la Provincia de Buenos Ayres y su relacion con algunas extrangeras 191

Medidas de volúmen ó capacidad 192

Observaciones de las medidas precedentes 193

Explicacion de la tabla 194

Movimiento de la poblacion en 1823, ... 199

Frutos de extraccion 200

Noticias sobre la pesca del Rio Negro en la costa Patagónica 201

Emigracion 205

Montevideo 213

Rios Paraná y Uruguay 216

Entre Rios 229

Corrientes 230

Paraguay 233

Santa Fée 237

San Luis ..... *ib.*

San Juan 239

Mendoza 241

Digitized by Google

Pag.

Cordova 244

Rioja 248

Santiago del Estero 249

Tucuman 252

Catamarca 255

Salta 257

Jujuy 261

Alto Perú 263

Potosí 264

Cochabamba 268

Producciones 270

Charcas 272

La Paz 273

Observaciones generales 275

APENDICE.

Sobre la usurpacion de Montevideo por los gobiernos Portugues y Brasilero 281

La CARTA de los principales RIOS que bañan la costa oriental y occidental del Rio de la Plata, está al principio.

El PLANO TOPOGRAFICO de la ciudad de Buenos Ayres, esta a seguida de la pagina 212.

Digitized by Google

Digitized by Google

NOTICIAS

DE

LAS PROVINCIAS UNIDAS

DEL

RIO DE LA PLATA.

EL SR. PARISH AL SR. NUÑEZ.

(Confidencial.)

Buenos Ayres, 12 de Mayo de 1824.

APRECIADO SEÑOR;

Suplico á V. recuerde la solicitud que hice al Señor Rivadavia de un ligero bosquejo sobre el origen, progreso, actual estado y forma del Gobierno de este Pais, con un sumario de sus rentas y fuerza militar. Desearía que el comprendiese todos los puntos que sería de desear que mi Gobierno, para quien lo solicito, conociese. Nadie es para esto mas aproposito que V.; y yo me sentiré obligado, si se toma el trabajo de em-

Digitized by Google

prenderlo y facilitarmelo con la mayor prontitud que le permitan sus ocupaciones. En otra ocasion, cuando vinieron á esta ciudad los Comisionados de Norte América, el Señor Tagle dió un informe semejante al Señor Rodney.

De V.

Obediente Servidor,

WOODBINE PARISH.

Al Señor D. Ignacio Nuñez.

Digitized by Google

PARTE I.

REVISTA POLÍTICA DE LAS CAUSAS DE LA REVOLUCION DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA, DEL CARACTER Y CURSO DE ELLA, Y DE LA ORGANIZACION SOCIAL CON QUE HA TERMINADO.

EL SR. NUÑEZ AL SR. PARISH.

(Confidencial.)

Buenos Ayres, 15 de Junio de 1824.

SEÑOR;

En 12 de Mayo de este año tuvisteis la bondad de recordarme en carta confidencial la demanda que habiais hecho al Señor Rivadavia, cuando aun permanecía de Ministro Secretario de los Departamentos de Relaciones Exteriores y Gobierno, de *un ligero bosquejo del origen, estado actual y forma del Gobierno de este Pais, con un sumario de sus rentas y fuerza militar;* agregando que os sería agradable que este bosquejo, encargandome yo mismo de hacerlo, comprendiese tambien *todos los puntos que sería de desear que vuestro Gobierno, para quien lo solicitabais, conociese.*

Digitized by Google

Debeis permitirme, Señor, aseguraros que una demanda tal hecha despues que al Señor Rivadavia, á mi persona, al paso que la recibí como un honor distinguido, segun tuve la satisfaccion de declararoslo en mi carta de ahora trece dias, me lisonjeó altamente por cuanto me proporcionó la oportunidad que deseaba desde vuestro afortunado arribo á este país, para acreditaros dignamente todo el interes con que he esperado recibir vuestras órdenes, y todo el que me ha animado por emplearme en vuestro servicio.

Me será no obstante muy sensible, Señor, que despues de considerarme asistido de tan buenos deseos y sentimientos ácia vuestra persona, no tenga la fortuna de complacerla, llenando debidamente los objetos que motivan esta comunicacion; pero al menos me tranquiliza en gran parte la confianza de que vuestro caracter indulgente atribuirá cualquier defecto, mas que á intencion ó negligencia, á la dificultad que la cosa misma envuelve, y á los embarazos que debe oponerme mi propia posicion política. Reposando en esta esperanza, me permitireis, Señor, empezar á satisfacer vuestros deseos, remontandome hasta el principio con que se señala la nueva historia de mi país.

Os considero informado de las causas que produgeron el movimiento de las Provincias del Rio

Digitized by Google

de la Plata en 1810, êpoca desde la cual se marca la independencia de facto en que han estado de su antigua metrópoli. No será inoportuno sinembargo el recordar aquí, que aun cuando se conceda que tanto para egecutarse este movimiento, como para fortificarlo despues, tuvieron no poca influencia las disensiones de la casa reinante de España entre el Padre, la Madre y el Hijo: el encierro de todos en Valencey, la sostitucion de la dinastía Napoléonica, la anarquía en que los Españoles de mayor importancia pusieron á los pueblos; la insubsistencia y desmoralizacion con que se condugeron ácia nosotros la Junta de Sevilla, la Junta Central, la Regencia de España é Indias, y las Cortes de Cadiz, que fueron las autoridades formadas despues del cautiverio de los Reyes; sinembargo, aunque se conceda, Señor, que todas y cada una de estas circunstancias hayan tenido una influencia manifiesta en la separacion que las Provincias del Rio de la Plata hicieron y conservaron de su antigua metrópoli, es oportuno advertir que estas no pueden considerarse racionalmente como causas principales de la separacion, sino como circunstancias acontecidas antes y despues del movimiento, que á la verdad sirvieron de medios ó suplementos á lo que faltaba á estos pueblos para sacudir una dominacion pesada, y constituirse en su estado necesario.

Digitized by Google

Los enemigos de mi país, Señor, se han complacido á veces, procurando que no se viera en aquel movimiento sino un acto de insubordinacion, de revelion, ó con mas propriedad, de ingratitud; como queriendo mas bien que antes que nos convirtieramos en guardianes de nuestros propios intereses, *siguieramos el egemplo de nuestros antepasados en la guerra de succesion, y esperaramos la suerte de la metrópoli para obedecer á la autoridad que ocupase la soberanía:* terminos con que fueron exhortadas estas Provincias al arrivar á Buenos Ayres un Enviado de Buonaparte en solicitud del reconocimiento de José como Rey de las Américas Españolas; pero sin considerar tampoco que la causa que obraba en el movimiento de separacion, tan lejos estaba de emanar substancialmente de las circunstancias peligrosas á que la España fue reducida, lo que debió haber sucedido para merecer el epiteto de ingratos, que en los dos años precedentes al de 1810, durante los cuales la España experimentó no pocos infortunios, á cada paso recibió subsidios pecuniarios de todos los puntos de América, y donativos considerables dirigidos sin mas objeto que promover su salvacion, aun á costa por parte de las Provincias del Rio de la Plata de dejar expuesto el caracter de Colonias de España que todabiá conservaban.

Digitized by Google

Señor, los enemigos de mi pais han sido no pocas veces eminentemente injustos: ellos no han querido concedernos la capacidad de advertir, ni la imposibilidad en que el órden social de España le ponía de influir en la mejora del nuestro, ni la de conocer que solo podia ser obra de nuestras propias manos la que nos sacase de la ignorancia, de la abyeccion y de la inmoralidad en que España nos educaba por consecuencia de sus propios principios, y por el interes de una conservacion forzada. Permitidme, Señor, que os recuerde brevemente la declaracion de la Junta Central de España en 1809, por la cual los pueblos de América eran reconocidos como partes integrantes de la monarquía, y con los mismos privilegios que los pueblos de la Peninsula; pero para haceros advertir que en lugar de seguirse á esta solemne declaracion alguna mejora para nuestro gobierno, para nuestras rentas, para nuestras instituciones, no solo quedamos en el mismo abandono que antes, y tanto como antes á la merced de unos hombres que habian aprendido el arte de oprimir y vejar los pueblos en la escuela maestra de Godoy, sino que el primer Virey que la central mandó á las Provincias del Rio de la Plata, al poco tiempo de haber llegado, ya declaró que no tenía facultades para separarse ni en un punto de las leyes de Indias: recordad tambien, Señor, el

Digitized by Google

modo como se pronunció este mismo Virey al abrir el comercio libre á la nacion Británica, diciendo que solo la mas urgente necesidad pudo haberle reducido á tomar una medida que tanto reprobaban dichas leyes; y permitidme, que os llame ultimamente la atencion sobre otro decreto expedido por la Regencia de Cadiz en 1810, en el cual sin ocuparse del estado peligroso en que estaba la nacion, tuvo tiempo para declarar por apócrifo un decreto en favor del comercio libre, dando por razon, *que aun para hacer alguna innovacion á favor nuestro, era necesario derogar las leyes primitivas de Indias, cuyo acto podría producir gravisimas consecuencias al estado.*

Os he citado, Señor, estos datos, para que advirtais solo por las inconsecuencias que de ellos se derivan, cuan cierto era que la España misma conocía muy bien, al menos, que nuestro régimen necesitaba corresponder al variado estado de la monarquía; pero que creyendonos por la educacion que nos daba, en la incapacidad de medir el valor de tales cosas, le parecía que bastaba para entretenernos, hacer uso de los nombres. Ella confirmó sin duda esta idea cuando su Gobierno felicitandonos desde Cadiz en 1810, por haber llegado la feliz êpoca en que nos vieramos *elevados á la dignidad de hombres libres, no mas ya los mismos que antes encorvados bajo un yugo mucho mas duro,*

Digitized by Google

mientras mas distantes estabamos del centro del poder; ni teniendo dependientes ya nuestros destinos ni de los Ministros, ni de los Vireyes, ni de los Gobernadores, sino unicamente de nosotros mismos; tras de esta pomposa declaracion, expidió otro decreto en la Isla de Leon, llamandonos en consecuencia de ella á incorporar nuestra representacion en las Cortes, pero con solo un diputado por cada capital, elegido por los cabildos, y segun las fórmas que á los Vireyes les pluguiese dictar para las elecciones, aumentandose asi á estos Gefes los medios de tener mas abundantemente *nuestros destinos á su arbitrio.* Pero el tiempo había llegado ya, Señor, en que nada bastaba, que no fuese substraernos radicalmente de la dependencia de un gobierno, cuyos principios políticos formaban un sistema tal de restricciones, de intolerancia, de arbitrariedad, que si había servido para conducirnos hasta el estado de merecer la nota de incapacidad por la falta de conocimientos y de costumbres, justificaba principalmente la necesidad de un movimiento cuya tendencia fuese civilizarnos, y moralizarnos por nosotros mismos: esto es, del unico modo que era dado á pueblos que ya se habian habituado á no entregar el mejoramiento de su condicion á manos extrangeras.

Ved, pues, aqui, Señor, las causas principales de aquel movimiento que hizo de las Provincias del Rio de la Plata, un Estado separado de la

Digitized by Google

España: por parte de esta, la existencia en ella del poder de degradarnos con sus leyes y costumbres: por la de aquellas, la necesidad de salvarse de la debilidad general originada por su mal Gobierno, y de sostituirle esa actividad y espíritu emprendedor que solo viven donde hay una comunicacion util, y un pronto cámbio y recámbio de pensamientos é intereses. Quedando establecido este hecho, yo paso, Señor, á haceros notar todo lo que depone en favor de su autenticidad, por que tambien así os será mas facil comprender lo que os expondré para satisfacer vuestro principal deseo, que consiste en imponeros del *origen, estado actual y forma del gobierno de mi país.*

Hecho el movimiento, al cual se ha continuado llamando la revolucion, se empezó por echar los cimientos al establecimiento de un cuerpo representativo, que organizase un gobierno capaz no solamente de resistir los obstáculos que se abririan á la nueva carrera, sino que reuniese la opinion, la doctrinase y la condugese. Entonces muy á los principios sucedió lo que era natural: las opiniones se dividieron. Los que consideraban á las provincias fuera de un estado capaz de seguir la revolucion sin grandes peligros, y que se encontraron muy á los principios rodeados de aquellas dificultades que no habían previsto, creyeron decisivamente que por mucho tiempo era menester solo mudar de personas, sin cargar tan pronto con la responsa-

Digitized by Google

bilidad de sostituir un nuevo sistema al sistema metropolitano; pero los que consideraban que ademas de que la revolucion habia sido provocada por los defectos de este mismo sistema, aquella no podría justificarse ni para con los pueblos, ni para con el mundo, si quedaba reducida al mero hecho de proveer ó destituir empleados, marchaban sosteniendo que era menester innovar radicalmente, dando sin embozo al nuevo órden de cosas el tono de la libertad é independencia.

Sucedió lo que tambien era natural, mostrandose por una parte la fuerza de la costumbre, y por la otra el torrente del entusiasmo: cada opinion procuró ocupar la preponderancia solo por el medio de proscribir la opinion contraria; y de este modo una y otra adquirio prosélitos. Mas como todos en el fondo eran animados de un mismo sentimiento, á saber, el de mejorar de condicion, encontrandose unicamente en los caminos, ó mas propiamente en la mas ó menos prioridad con que debía darse principio al establecimiento de un nuevo órden social, expontanea ó forzadamente capitulaban en la carrera, abriendo de este modo campo para introducir de cuando en cuando aquellas alteraciones, que si bien, como la experiencia lo ha justificado, no eran capaces de corresponder al interes verdadero del país, al menos servian entre otras cosas, para desarraigar la influencia del sistema metropolitano. Este es el

Digitized by Google

efecto que han producido multitud de arreglos parciales, de varios estatutos, reglamentos, constituciones que se han dado en la fuerza de la revolucion, con declaraciones que no han dejado de producir otra ventaja mas; esto es, la de organizar la opinion de una gran mayoría, sobre algunos de aquellos principios generales que pueden llamarse bases de un sistema libre, pero con aplicacion especial á un pais de las circunstancias y de los intereses de que se compone el de las Provincias del Rio de la Plata.

Es justo, Señor, confesar que á pesar del inconveniente que ha ofrecido para la organizacion del pais el desacuerdo en que desde tan temprano se pusieron las opiniones, se hubiera arribado con pocas dificultades á fijar en él aquellas mismas bases, cuya teoría era universalmente sancionada. Tan cierto es que en todo respecto había grandes necesidades que llenar! La desgracia no ha consistido tanto en la divergencia de las opiniones: ella ha sido causada principalmente, en primer lugar por que los hombres que marchaban al frente del movimiento, que es decir, aquellos que reunian á la firmeza, el convencimiento de la justicia con que obraban, no tenian mas capital que este, y algunas ideas de la revolucion francesa, cuyos fastos fueron los unicos que abrieron, salvandolos con grandes peligros de las garras siempre alertas del espíritu inquisitorial. En segun-

Digitized by Google

do lugar, por que las unicas nociones completas que tenian de la ciencia social, eran aquellas que habían adquirido de un gobierno al cual no habia logrado penetrar la reforma á pesar de residir á las inmediaciones de ella: de un gobierno que miraba como un egemplo peligroso, acaso sacrílego, la felicidad de que gozaba la America Inglesa bajo el influjo de leyes humanamente convinadas, y de concesiones acordadas con habilidad. En tercer lugar, por que asi como el veneno introducido en el cuerpo humano debilita los muelles orgánicos, corrompe los fluidos vitales, y al fin acaba con las fuerzas y con la vida; asi la esclavitud que habia sido el veneno de algunos pueblos, habia corrompido, destruido sus fuerzas morales, y sumergidoles en la ignorancia mas profunda, hasta hacerles perder el conocimiento de su propia dignidad; de lo cual aunque era necesario, era dificil que se sacudiesen.

Permitidme, Señor, que os observe, que bajo tales circunstancias era dificil introducir en el pais principio alguno de estabilidad, y que os asegure, con harto sentimiento mio, que ellas mismas han expuesto muchas veces á algunos de los hombres mas comprometidos casi á renunciar á una obra, para la cual no creián, y con razon, que eran bastantes ni el corage, ni la constancia, ni la propia justicia que les asistía; mucho mas cuando en medio de estas dificultades les asaltaba una idea mortifi-

Digitized by Google

cante: esto es, la ninguna consideracion que merecían para con los demas pueblos del mundo. Yo tendré motivo pronto para volver, Señor, sobre este último punto en el curso del bosquejo; pero entretanto me debeis permitir tambien que me goze en la satisfaccion de poderos asegurar, que si por lo expuesto, la revolucion de mi país no ofrece en el Gabinete ni grandes bienes interiores, ni motivos para atraerse un gran crédito exterior, esto mismo realza el mérito que el ha contrahido con la espada, sosteniendose en medio de tantos embates, siempre en lucha perpetua por adentro, y siempre en la necesidad forzosa de batirse por afuera. Desde que mi pais fué obligado á ponerse á la cabeza de la emancipacion de todo el continente, por que por todo el continente se le amagaba, los hombres, los caudales, los armamentos, la atencion, todo se ha empleado en este objeto; y os será agradable saber, no solo que sin el menor auxilio exterior, pero aun sin contraer en el interior mas deuda que la de cuatro millones de pesos que ya á la fecha está consolidada, y en una gradual amortizacion; bien que los sacrificios individuales no han sido pocos, cuando por todas partes mi pais se presenta en aquel aspecto natural, aquel que podreis calcular por los esfuerzos que habrá hecho para resistir catorce años seguidos una guerra encarnizada que se ha hecho á sus vidas y á sus propiedades.

Digitized by Google

Bajo de este sentido, Señor, el pueblo de las Provincias Unidas no puede ser presentado en la fuerza de la revolucion, sino como muy digno de la estimacion y del asombro; bien es que tambien es cierto, que no pocas veces se ha retirado la espada del pecho de los enemigos, para apuntarla al corazon de los hermanos. Yo nada debo dispensar: me habeis impuesto una tarea, que lo que la hace mas ardua, es precisamente la necesidad en que ella me pone de fiscalizar con rigidez las operaciones de mi país, y de tocar en recuerdos que afligen y degradan. Pero, Señor, si contemplais atentamente las circunstancias bajo las cuales entró este pueblo en la revolucion, y todo cuanto os he manifestado ya sobre su capacidad y sobre sus necesidades, no extrañareis el egercicio que entre nosotros han tenido las pasiones, cuando muy cerca de vos mismo, vuestra historia, la de toda la Europa, y si se quiere, la de todo pueblo que ha emprehendido asirse de los principios de la reforma social, con mayores proporciones que nosotros, han tomado la delantera en ofrecer escenas que han degradado y retardado los progresos del genero humano: mirad si no, Señor, á la misma España representarlas todavía en este siglo, ni mas ni menos que las que su historia nos transmite desde el siglo de Carlos V.

Mas os será curioso saber que tales circunstancias no han bastado para reprimir el furor de

Digitized by Google

dominar que tanto se ha egercitado tambien sobre este hemisferio : en toda la revolucion hemos sido acosados por pretendientes al establecimiento de tronos, bajo el plan de transplantar ramas de las familias de Europa. La Casa de Braganza antes del año de 1810, fué la primera que movió las tentaciones, alegando los derechos eventuales de la Carlota de Borbon, pero prevaliendose mas bien ella del cautiverio de los Reyes de España; esta misma casa despues de la revolucion ha hecho repetidas tentativas. La Francia tambien se ha distinguido : el Duque de Orleans, y el Principe de Luca han sido indicados por ella despues que desapareció el imperio, y aun se intentó que Francisco de Paula, hermano de Fernando VII, hiciese la misma tentativa ; pero con la doble desgracia para nosotros que un solo candidato de estos no se ha presentado, que no pertenezca á la familia de los Borbones ; esto es, á una familia que no parece ser de este mundo, sino del otro. Entretanto yo me creo autorizado para aseguraros que mucha de la sangre que se ha derramado en mi pais, mucha parte de los atrasos que ha sufrido la revolucion, ha sido originado por este mismo intento de contrariar el espíritu de ella, y violentarlo á la adopcion de un régimen resistido, no por la pasion del entusiasmo, sino por todo cuanto constituye su existencia fisica y moral.

Este punto, Señor, aun se presenta ocupando

Digitized by Google

con preferencia la atencion del continente de Europa, en lo que se llama cuestion de América — asi, pues, no extrañareis que sobre él me detenga un poco mas. Yo no puedo alcanzar, os lo declaro, como es que en la ilustracion que distingue á los gabinetes de aquella parte del mundo, haya podido encontrarse algo capaz de justificar ni entonces ni ahora, el intento de establecer en mi pais un trono ni aun adornado con el sobrenombre de constitucional. No se trata aqui de merecimientos, ni es cuestion de que mis princípios pueden permitir que me ocupe. Me refiero solo á las proporciones y á los fundamentos ; y cuando considero que el único que se ha hecho ostensible por parte de los coadyubadores de adentro, es el de la anarquía — y el de la sofocacion del espíritu revolucionario, el único alegado por los pretendientes de afuera, me asombro, Señor, por que sobre verles alucinados con los motivos, sin cuidarse al mismo tiempo de los medios me parece descubrir en unos la prudencia de la incapacidad, y en los otros una torpeza presumida. Ni de otro modo pueden clasificarse los autores de un plan abstracto, esto es, de un plan que tiene forma con exclusion de sugeto. Ellos no se han dedicado á examinar si el pais reune elementos, si su constitucion, su situacion, sus necesidades, sus costumbres, si el genio de sus habitantes, y aun si su clima pueden amparar una empresa, para cuya

Digitized by Google

realizacion en toda parte del mundo hasta ha necesitado apelaciones sobrehumanas, para no decir divinas; y sin mas que temores y deseos, han fallado por su practicabilidad y conveniencia.

La Europa no conoce mi pais, Señor; bien que esta proposicion tan absoluta como es, es la única que puede justificarle en su empeño harto fastidioso ya de extender hasta él su ramificaciones feudales; pero con esto no se releva enteramente del cargo que la historia debe hacerle, cuando compare el modo como ha emprendido la realizacion de este intento, con la ilustracion que facilitan los adelantamientos hechos allí mismo sobre los medios de promover la felicidad de los pueblos. En mi pais no existe elemento alguno de los que las doctrinas y la experiencia justifican que deben concurrir al establecimiento y conservacion de una forma de gobierno monárquico. La poblacion corta: las costumbres suaves: las fortunas medianas: la igualdad de condiciones: el espíritu de independencia: la aversion al fanatismo: las ocupaciones principalmente agrícolas y pastoriles —un pais en donde muy á poca costa acaban de abolirse los únicos fueros personales que en él existian, el del egército y el del clero; en suma, Señor, el espejo que le ofrece su propia historia, y el sentimiento que le domina en contra de una retorcion directa ó indirecta á sus antiguas relaciones con la nacion española, forman en resumen

Digitized by Google

una gran masa de oposicion al intento de fijar en él un monarquismo, que por otra parte por siglos enteros dejaría de ser nacional, teniendo que depender el mantenimiento de su casa y servidumbre de subsidios extrangeros, cuando es tan cierto que ni el país podría proporcionarselos, ni el pretendiente animarse á tanta distancia á hacer uso de las formas absolutas para adquirirlos.

De nada debe influir en este alucinamiento en que estan los Gabinetes del continente europeo, la consideracion de que no han faltado en mi pais algunos de aquellos mismos hombres fuertemente comprometidos en la revolucion, que se han subscripto por la conveniencia de sus formas. Esto en ellos no lo ha producido un convencimiento íntimo: no, Señor. Por una parte ha obrado la falta de capacidad propia para llevar la revolucion á su término, y dar al pais despues de ella una organizacion estable é ilustrada; y por otra el desconsuelo, ó si se quiere, el despecho á que les precipitaba los escasos progresos que aquella hacía. Por lo demas la Europa debe saber que mas tarde ó mas temprano, esas que ha podido llamar sus principales armas, serian las que principalmente se volverían contra la influencia de sus casas y las arrojarían para siempre. Esta es la garantía mas debil para la plantificacion del sistema monárquico en mi país, al paso que el haberse prestado es en mi juicio, Señor, como antes

Digitized by Google

lo he dicho, lo que ha dado mas fuerza á las desgracias de que se nos acusa. En esta parte una observacion muy detenida, y una experiencia adquirida con estudio, me llevan hasta establecer de acuerdo con la mayoria pensadora y reflexiva de mi país, que si el mundo todo quiere ver á la América convertirse en un oceano de sangre, y jamas con una existencia fija, no es necesario sino que la Europa insista en perseguirnos con sus planes de monarquismo.

Llevado el bosquejo hasta este punto, asalta desde luego una curiosidad justa, á saber — cual puede ser entonces la forma bajo la que debe organizarse este país para darle *una existencia política reconocida*, una vez que ni sirven las formas exteriores, ni han servido las que la revolucion ha proporcionado crear; pero os voy, Señor, á hablar con los hechos, en cuya recopilacion y análisis hallareis salvado aquello que yo he llamado curiosidad, y que ha cuatro años que en Buenos Ayres se presentó como un problema dificil.

Los primeros diez años de la revolucion se han pasado en perpetua lucha con las dificultades que dejo indicadas; pero en el undécimo, esto es, el año de 1820, arrebataron por entero la esperanza. Muy á los principios de este año se egecutó un movimiento revolucionario contra la autoridad suprema del país, ocupando en él un gran lugar la resistencia al proyecto de la Francia para la coro-

Digitized by Google

nacion del Principe de Luca: esto produjo una dislocacion general. El estado se subdividió en tantos estados como provincias, tomando cada una la forma de un cuerpo soberano independiente: en seguida cada provincia se fraccionó en tantas secciones como eran las ciudades de que se componía, adoptando cada una aquella misma forma; y de este modo mi país á los once años vino á presentar el aspecto, no de un estado federal, por que no se conservó relacion alguna entre unos y otros estados, sino aquel bajo el cual se han considèrado las Ciudades Anséaticas. Hasta aquí todavía no era cosa: á este estado se siguió el de las guerras encarnizadas en el interior de cada ciudad, y entre unas y otras ciudades: lo que hizo nacer la opinion firme que suponía perdida para siempre la causa de la patria. De sacudimiento en sacudimiento y de abismo en abismo, marcharon todos los pueblos durante el año de 1820; y Buenos Ayres que como la capital reunia mayores elementos, y presentaba un campo mas dilatado para el egercicio de las pasiones fuertes, sufrió con especialidad todas las consecuencias que aquellas traían, y que le arrebataron por entero el crédito y el caracter de directriz que habia obtenido en toda la revolucion. Juzgad, Señor, cuales podrían ser las esperanzas de estos pueblos habiendo llegado por entre tantas dificul-

Digitized by Google

tades á conseguir al último un estado perfecto de anarquía; y os ruego que no olvideis que he dado parte en el orígen de estas catástrofes á la última proposicion de la Francia para fijar en mi pais un trono.

Fue menester un sacudimiento espantoso en Buenos Ayres, para lograr al menos aquella calma que siempre dejan las grandes tempestades. Se obtubo á costa de mucha sangre; y entonces aun pudo hacerse lugar al examen de la cuestion práctica ¿Que haremos? Mas ella produjo en las opiniones una division de nuevo género. Los que consideraban que los contrastes de la revolucion habian reducido á los pueblos á una total impotencia para sostener el rango de una autoridad general, y que por esto mismo tampoco esta autoridad tendría garantía alguna para fijarse y conciliarse el respeto, opinaban decididamente por que se consagrase el aislamiento en que habian quedado todas las Provincias, como de mayor conveniencia que su reconcentracion; mas los que convencidos que esa misma nulidad obraría contra la existencia ordenada de cada pueblo, y les parecia encontrar en la reunion de todos el único suplemento á aquellas faltas, opinaban por que se abandonase el aislamiento y se apelase á la convocacion de un congreso general. Asi se encontró mi país, Señor, en los primeros meses de 1821; pero al

Digitized by Google

fin la cuestion vino á resolverse por el grave peso de esta consideracion, á saber — que el interes sumo debia cifrarse en el restablecimiento y consolidacion del orden público en Buenos Ayres, lo cual logrado, bastaría para generalizarlo despues en todo el territorio fraccionado. La opinion, pues, que estaba por la consagracion del aislamiento obtuvo la preponderancia; y desde entonces la atencion se fijó en la reunion de los elementos para la organizacion de un poder administrativo provincial que cargase sobre sí una responsabilidad tan ardua *.

A mediados de 1821 se compuso esta administracion, la cual empezó asistida de dos excelentes circunstancias. Primera: que las personas con que se integró, habiendo residido muchos años fuera del pais en objetos del servicio público, no estaban ni en relacion ni en depen-

* Esta administracion se compuso de las personas siguientes: — El Señor General D. Martin Rodriguez, continuando en la clase de Gobernador; El Señor Don Bernardino Rivadavia que había recidido con caracter público en Europa por muchos años, en la clase de Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones exteriores; El Señor General Don Francisco Cruz que había permanecido muchos años en los egércitos que obraban por el interior de las Provincias del Perú, en la clase de Ministro Secretario de guerra y marina; y el Señor Don Manuel García, que había recidido casi el mismo tiempo en la Corte de Portugal con caracter público, en la clase de Ministro Secretario de Hacienda.

Digitized by Google

dencia de ninguna de las facciones en que se subdividia la capital — segunda: que estas mismas personas colocadas por tanto tiempo á la distancia del teatro de los sucesos, al paso que aumentaron sus disposiciones con las luces de la experiencia en otros paises, les fué facil estudiar los defectos de que adolecia el suyo. Compuesta, pues, esta administracion bajo los benignos auspicios que acabo de indicar, se encontró muy luego en circunstancias de resolver el problema pendiente; y el fue resuelto con la adopcion de este principio — *que toda teoría debía proscribirse en la organizacion del pais, mandando á la práctica su demostracion.* Este descubrimiento en primer lugar hizo ir por tierra el vicio que habia engendrado y radicado la falta de luces en el país, esto es, el de encontrar siempre facil acomodarse á las prácticas agenas, no buscando otra autoridad para sancionar un principio, que el que este había sido admitido en tal tiempo ó en este ó en aquel país; y en segundo lugar hizo nacer una curiosidad importante, cual era la de conocer el terreno que se pisaba en todas sus relaciones, como el único modo de emplear la originalidad con provecho. Esto solo ya era un anuncio que lisongeaba con respecto á los resultados de este ensayo; pero debeis permitirme, Señor, adelantarme hasta informaros, despues de haberlo hecho en el *origen*, en las demas circunstancias de que ha sido acompa-

Digitized by Google

ñada esta mutacion, como que comprendo bien que es lo que mas mueve vuestra curiosidad. Empezaré por presentar algunos de los principios generales que se fijaron.

SISTEMA REPRESENTATIVO.

La nueva administracion empezó por salvarse de los inconvenientes que tanto se habian tocado de no dar á las cosas un sentido fijo, y aun de nominarlas con una nomenclatura viciosa; y sobre este principio introdujo el de que el pais solo podía regirse por—*el sistema representativo*, á que se agregó despues el apelativo—*republicano*. Una ley fué inmediatamente dada que puso en egecucion este mismo principio (Documento A.), y á ella es debida la eleccion directa, la libertad del sufragio, la reunion numerosa, y por consecuencia el establecimiento de una sala de representantes que en su nueva posicion encontraba justificada la conveniencia de constituir practicamente el país.

INVIOLABILIDAD DE LAS PROPIEDADES.

La nueva administracion empezó tambien por establecer que todo Gobierno bajo tal sistema era instituido para la felicidad del pueblo, y no para marchar en hostilidad con las propiedades y los individuos: el respeto á estos y á aquellas lo consideró como un gérmen fecundo de civilizacion y

Digitized by Google

prosperidad. Una ley en consecuencia fué dada, que llamamos de la *inviolabilidad de las propiedades* (B.), adelantada despues hasta las propiedades extrangeras, aun en estado de guerra, la cual puesta inmediatamente en práctica ha bastado por si sola para poner en tal movimiento los capitales del pais, que ademas del incremento que ellos se han proporcionado de este modo y de los bienes que se expresarán en otro lugar, han atraido ingentes capitales de afuera, y producido nada menos que el gran efecto de no extrañarse en el giro de Buenos Ayres la falta de las inmensas propiedades que la revolucion le ha arrancado.

PUBLICIDAD.

La nueva administracion empezó igualmente por introducir el principio, de que le era indispensable para marchar tener de su parte la opinion pública, considerandola como la mejor garantía de la estabilidad de su poder. Un decreto por lo tanto fué dado (C.), en que se prescribió como una obligacion la publicidad en sus actos; y su egecucion llevada hasta el término de haberse asegurado en este año oficialmente, que no existe en todos los departamentos un solo documento reservado, ha puesto al alcance del pueblo las leyes, los decretos, y las ordenes que ha producido el plan de la reforma práctica, é introdu-

Digitized by Google

cido, mayormente de este modo, la confianza que siempre habian hecho desaparecer los misterios de Gabinete.

LEY DE OLVIDO.

La nueva administracion tambien empezó por consagrar el principio de que ella había sido instituida para gobernar por el ministerio de la ley, y no por las influencias personales. Todos los partidos tenian iguales derechos y deberes: era, pues, menester colocarlos á todos en una misma posicion, salvandose de ser considerada como pertenencia exclusiva de una parte del pueblo, y no del todo. En su virtud fue dada una ley (D.), que llamamos la *ley de olvido*, que proporcionó la agradable oportunidad de ver en el pais reunidos todos los individuos que ó proscriptos, ó fugitivos, mostraban por otros paises las debilidades y las desgracias del nuestro; sin exceptuar de los bienes de esta ley aun á aquellos que habian hecho la guerra á la causa de la independencia.

TOLERANCIA.

La tolerancia religiosa habia existido *de facto* en mi pais desde los primeros años de la revolucion, mas efectivamente que la tolerancia civil,

Digitized by Google

no obstante que esta ultima existía *de jure*. Esto os parecerá bastante extraño; pero debeis permitirme abandonar aqui ese espíritu de análisis de que me hé dejado arrastrar en los demas puntos del bosquejo, y contentarme con hacer que el *hecho* os sea conocido. Ahora, contrayendonos á la obra que nos ocupa, tambien debo informaros que en consecuencia de los nuevos principios establecidos, con los cuales se creyó, y con razon, incompatible todo espíritu de intolerancia, la tolerancia civil y política fué puesta en práctica, y echados los cimientos á una tolerancia religiosa legal.

REFORMA GENERAL.

La nueva administracion amparada del crédito que en los primeros meses de su carrera se habia grangeado con las bases establecidas, resolvió definitivamente empezar la reforma general práctica, que fué todo el objeto de su elevacion. Se colocó en el mejor acuerdo con los representantes del pueblo; y despues de recabar de estos una ley, por la cual quedó solemnemente reconocido que la reunion de las Provincias hecha antes que cada una separadamente efectuase su arreglo interior económico, no podría suceder sin exponer otra vez el crédito del país en general, la atencion se contrajo toda á construir en Buenos Ayres un edificio respetable y permanente. Esta idea, que

Digitized by Google

á primera vista parece limitada, era sin embargo de una comprension vasta. Todo el que conosca la influencia que su posicion, sus elementos, y su historia le dan á Buenos Ayres sobre todo el Continente, y sepa al mismo tiempo cuanto su crédito se habia taladrado, advertirá sin trabajo que los empeños que en él se hicieran para darle una existencia benéfica, obrarían indirectamente en favor de cada pueblo, y aun sin hacer violencia, de cada estado, mucho mejor que si la misma obra se hubiera emprendido de un modo directo. Por otra parte Buenos Ayres estaba en una grande obligacion: el había comprometido un territorio de mas de mil leguas, y una poblacion de mas de seis millones de almas en la causa que llamamos de la independencia; y contraido así el deber de mostrar el camino de la libertad. La ocasion, pues, se le presentó no solo de acreditar en la práctica que con el juicio y la inteligencia podía coronarse esta grande obra, sino que haciendolo de un modo distinguido le servía tambien para recuperar con ventaja el crédito que se le había arrebatado.

RAMO DE GOBIERNO.

No fatigaré vuestra atencion, Señor, con una recopilacion menuda de cuanto se ha obrado en el ramo que llamamos de Gobierno; pero al menos me permitireis que os dé una idea general

Digitized by Google

abreviada. La instruccion pública ha recibido un considerable incremento: en cada distrito de la Campaña, que por lo general se compone de dos á cuatro mil almas, el erario ha dotado una escuela de primeras letras: en la ciudad ha formado mas de veinte para jovenes de ambos sexos, sin incluir ni en una ni en otra multitud de escuelas particulares. Se ha erigido una universidad y establecido un colegio de ciencias morales, otro de ciencias naturales, y otro de estudios eclesíasticos, en donde se educan á mas de los jovenes de la ciudad, mas de ciento que corresponden á todas las provincias del territorio, que Buenos Ayres costéa por compromisos expontáneos. Se han formado algunas sociedades científicas, y enriquecido en obras y policía la Biblioteca pública. La administracion de justicia ha sido el ramo que mas ha respetado la mano de la reforma: no obstante se ha remediado en lo posible uno de los defectos mas crasos de la antigua legislacion, por que los jueces han quedado enteramente independientes en el egercicio de sus atribuciones. Ademas, de un modo gradual y siempre consultando la oportunidad, se ha provisto al establecimiento de un código correccional, sistema no solo desconocido en la antigua legislacion, sino aun entre nosotros mismos hasta estos ultimos tres años. Por lo que á mi toca considero tambien una gran mejora en este ramo,

Digitized by Google

el haber creado en gran número tanto en la ciudad como en la campaña, jueces de hecho denominados de paz que no existian; y subdividido la campaña en tres departamentos, con residencia en el centro de cada uno de un profesor del derecho que conoce en primera instancia. En la ciudad se han fijado dos de esta clase. Entretanto la libertad de la imprenta, de que se goza como en cualquier pueblo libre del mundo, es otra garantía acordada á los derechos individuales. En el ramo de beneficencia se han hecho arreglos que han mejorado notablemente la suerte de los expósitos; y los dos hospitales uno para cada sexo que hay en la ciudad, estan montados en el mismo pie que cualquier establecimiento regular de estos en Europa. Sobre todo á estos tres años se debe la organizacion del departamento de la vacuna puesto en correspondencia con la Sociedad Real Generiana de Londres, con reglamentos especiales que detallan el servicio que hace en la ciudad semanalmente, y en la campaña en cada estacion del año. Por lo que respecta á los demas ramos del servicio público, se ha creado un departamento general de policía con ocho oficinas subalternas en la campaña: otro de ingenieros arquitectos, y otro de ingenieros hidráulicos que dirigen las obras públicas que veis elevarse, Señor, y que presentarán dentro de poco á mi pais como digno de la atencion de nuestros

Digitized by Google

húespedes. En el ramo de correos se han hecho mejoras notables; y creo tener derecho tambien para recordaros los adelantos que hacen las sociedades de artes liberales; pero sobre todo para llamar vuestra atencion sobre los progresos que ofrece la nacionalizacion del clero, despues de haberlo uniformado suprimiendo las casas de regulares: obra que estais en circunstancias de avaluar mejor que yó, y que por honor á mi país debo declarar que en ninguna parte ha ofrecido menos inconvenientes.

RAMO DE GUERRA.

Durante los tres últimos años lo perteneciente á este ramo está inmediatamente ligado con el de relaciones exteriores que seguirá despues: pero para no desviarme de mi plan, lo consideraré separadamente. Los sucesos del año de 1820, sino estorvaron que las armas de las Provincias del Rio de la Plata traspasando los Andes y haciendo su tránsito por Chile, llevasen la independencia al Perú, esto es, á la única seccion de América que restaba toda en poder de los Españoles, al menos causaron una completa dislocacion en el egército que quedó en este territorio. El que obraba sobre el Alto Perú situado en Tucuman, á trescientas leguas de Buenos Ayres, se fraccionó, repartiendose por partes entre las Provincias adonde alcanzaba su influencia; y el de la capital

Digitized by Google

fué enteramente disuelto, como consecuencia indispensable de la poderosa intervencion que tuvo en las disenciones domésticas. Bajo de este aspecto se presentaba el ramo militar, cuando se hizo la organizacion del Gobierno que nos ocupa. Este, considerando, no tanto las dificultades que tales sucesos ofrecian para el restablecimiento de la subordinacion militar, ni tampoco los peligros á que la recobracion de este espíritu podría exponer el orden público y las nuevas instituciones, sino principalmente —

Primero: Que la España hacia tiempo que habia renunciado á la guerra con sus propias armas y recursos, por que tambien estaba en imposibilidad de proveerlos —

Segundo: Que los restos de cuerpos armados que aun se conservaban en América bajo el pavellon de España, eran en su principal parte compuestos de naturales, y sostenidos con los elementos del país sin dependencia alguna de la metrópoli —

Tercero: Que aun estos cuerpos no reunían un número que hiciera necesario para destruirlo la concurrencia de todos los Estados —

Cuarto: Que libre Chile, é introducida la revolucion en el Perú, deberia esperarse que estos Estados y principalmente el segundo que recien entraba en la contienda, completasen una obra

Digitized by Google

sostenida tan largo tiempo por solo las Provincias del Rio de la Plata—

Quinto: Que independientemente de todo lo que tanto en lo interior, como por parte de España se presentaba como garantiendo la seguridad general, daban mayor fuerza á esta misma garantía el nuevo régimen restablecido en la Península en 1820, y el crédito que se había adquirido la causa de la independencia—

Y sexto: Que presentandose por lo tanto facil el poner término á la guerra por una negociacion, debía preferirse este medio para salvar los restos de vidas y fortunas que se sacrificaban por ambas partes, sin que la España perdiese cosa alguna,

Considerando, repito, Señor, todo esto y algo mas que omito por evitar el ser difuso, fué introducido y reconocido el principio, de que la guerra de la independencia había terminado para Buenos Ayres; por consecuencia, que si era necesario un egército, su caracter debía ser el de conservador, empleandose en guardar tan solo el territorio contra las incursiones de los bárbaros fronterizos que tambien nos han afligido mucho. Bajo de este concepto se empezó por abolir el corso marítimo, lo que al mismo tiempo concurrió á restablecer el crédito de mi país para con las naciones neutrales. En seguida se dió una ley en virtud de la cual el gran cuerpo de oficiales y

Digitized by Google

gefes que habia creado la revolucion, fué retirado del servicio, pero recompensando su carrera con lo que llamamos el *prémio militar*, y de que volveré á hacer mérito cuando me ocupe del ramo de hacienda. Otras leyes se dieron despues para la organizacion de lo que denominamos el *Egército permanente*, el cual no obstante de no haberse completado, ha llenado sus objetos en gran parte, y presentado por primera vez en mi pais un egemplo constante de respeto á las autoridades públicas. Advertireis, pues, Señor, que lo que hasta entonces había sido el asunto exclusivo de la espada, pasó á ser el principal negocio de gavinete, como en efecto lo fué, segun lo notareis por la parte que sigue.

RAMO DE RELACIONES EXTERIORES.

Una vez convenidos en el principio de que la guerra de la independencia había desaparecido, y que él acto de cerrarla solemnemente podía ser el resultado de una negociacion diplomática, era natural que sucediese lo que acontecío: esto es, que la administracion que proclamó el principio, se considerase en el deber de marchar, y marchase en consecuencia sosteniendo los fueros y privilegios de un estado independiente. Héaquí, pues, Señor, lo que motivó el establecimiento de esta base general á fines de 1821—que *la autoridad del país no concedería representacion alguna diplomática ni mer-*

Digitized by Google

cantil á ningun negociador que se presentase al mando de fuerza armada, ó sin las formalidades establecidas por el derecho de gentes. Un escritor en Buenos Ayres á principios de 1823, analizando este acto dijo lo que os será agradable notar. Nosotros advertimos que el principio que ha reglado aquella resolucion es de una graduacion tan elevada, que su observancia es anterior al principio mismo de la história de la diplomacia europea, que produjo los acuerdos que forman hoy el derecho convencional de gentes; pues que aun en los siglos en que la ruina del imperio romano, é irrupcion de las tribus del Norte tuvieron á la Europa en un estado habitual de guerra, hasta hacer que este estado fuese el natural de ella por la disciplina del sistema feudal, las relaciones tan pocas y tan imperfectas como eran las que entonces habia de pais á pais, siempre se explanaban y acordaban por comisionados no solo sin mando de armas, sino tambien desarmados. Asi, pues, la infraccion de este principio debe fijar tanto mas la meditacion de los Estados nuevos de América, cuanto que ella proviene de las dos naciones que no solo estan al frente de la civilizacion de Europa* sino que estan empeñadas yá por actos públicos que preparan el reconocimiento de la

* Entre los diferentes casos que podrian citarse ocurridos en el curso de la revolucion, indicaré tan solo con respecto á

Digitized by Google

independencia nacional de los nuevos Estados. Ellos deben mirar bien que en contradiccion á todo, y á estos mismos actos, se hace tal excepcion en una época en que cediendo á la fuerza natural de las cosas, á sus propios intereses, y mas que todo impulsados por el gran cánvio de la política Europea, han reconocido y respetado la existencia de hecho de los estados nuevos de América. Tales procedimientos, pues, por parte de las naciones mencionadas, deben advertir á las naciones nuevas, cuanto les urge no solo fijar las bases de su derecho internacional (por que esta necesidad es tambien trascendental á la misma Europa), sino el determinar de la manera mas precisa los principios de la política Americana, sin exclusion de estado alguno de los que participan de este nombre, y la relacion de esta política con la de la misma Europa. Ademas era

---

la Francia el envio del Baron Roussin en 1822 que apareció mandando una armada en el Rio de la Plata con solicitud de ser admitido á ciertas explanaciones sobre el corso marítimo; y otra pretension del comandante de las fuerzas de la misma M. C^ma^. estacionadas en el Brasil en 1823, para que se le dieran explicaciones sobre nuestras órdenes de policia marítima en la costa Patagónica. Con respecto á Inglaterra en los mismos años de 1822 y 1823 el comandante de un buque en nuestro Rio, y el comodoro situado en el Brasil han exigido ser reconocidos con carácter para entrar en cuestiones de la misma naturalesa; pero todos fueron informados del principio, y retiraron sus pretenciones.

Digitized by Google

menester empezar tambien por hacer sentir que el Gobierno del país conocía su propia posicion, la de la América entera, y aun la de la misma Europa, inclusa la España; y convenía del mismo modo mostrar en tiempo el poder de inteligencia con que se contaba para la nueva direccion de los negocios.

Con estas ideas se abrió la carrera en el ramo de relaciones exteriores: veamos su historia.

Los Estados Unidos de Norte América mantenían en esta Capital desde los últimos meses de 1820, un agente público de negocios con un carácter mercantil especial; pero parece que la política de los gabinetes de Europa le obligaban á detenerse en la manifestacion terminante de sus deseos naturales bien conocidos acia estos paises. Pero, Señor, debeis permitirme que os asegure que ya el tiempo había llegado de libertar á mi pais de un estado que no habia tenido poca parte en sus desgracias interiores — esto es, aquel que todo lo hacía incierto ya se mire con relacion á su existencia política, ó bien á su constitucion civil: un estado, pues, embarazoso para estos Gobiernos y muy perjudicial á los intereses de todas las naciones de Europa, tal cual se ha clasificado en este año por el ministerio británico. Eu su virtud se tuvieron largas y detenidas conferencias con el agente de negocios de los Estados Unidos: se hicieron explicaciones sobre aquella base, y el Gobierno de

Digitized by Google

Washington fué reforzado con documentos que hicieron despues un gran juego en el reconocimiento de la independencia de toda la América en 1823. Un ministro Plenipotenciario de aquellos Estados, llegó á nuestra ciudad en Diciembre del mismo año: él fué recibido con la satisfaccion que debeis inferir, Señor, y correspondido con el envio de otro ministro que ha llevado tambien el encargo especial de promover el que se agregue á los grandes principios que ultimamente ha desenvuelto aquel Gobierno de un interes puramente americano, este otro, *que ninguno de los gobiernos nuevos de este continente mude por violencia sus límites reconocidos al tiempo de la emancipacion:* punto que ha sido indispensable promoverse en tiempo para salvar á los nuevos Estados de los compromisos en que el del Rio de la Plata permanece para con el nuevamente constituido en el Brasil, el cual ha tenido á bien conservarlo como heredad de la Casa de Braganza con preferencia á nuestra buena amistad.

No me detendré, Señor, en la historia harto funesta que este pais ofrece en sus antiguas relaciones con la corte de Portugal: ya en el curso de este bosquejo habreis advertido lo bastante. Empezaré solo por manifestaros que á fines de 1821 se presentó en esta capital un agente público enviado por dicha corte, comunicando el reconocimiento de nuestra independencia, pronun-

Digitized by Google

ciado por ella misma en el Janeyro; pero este paso venía acompañado de circunstancias alarmantes. La banda oriental del Rio de la Plata que lleva el nombre de Provincia de Montevideo, permanecía ocupada militarmente por las tropas de Portugal desde el año de 1817, en el cual entraron con el solo objeto solemnemente declarado de salvar sus Estados de América del fuego de la anarquía; pero esta que hasta entonces se había considerado como una ocupacion provisória, segun declaraciones oficiales hechas al Gobierno de mi país por el de Portugal, al pronunciarse el reconocimiento de nuestra independencia de España, tomó todo el aspecto de una usurpacion manifiesta; por que se permitió aquella nacion mandar que se consultase la voluntad de la Provincia sobre si prefería permanecer incorporada á sus dominios. Dejemos á un lado la forma que se prescribió para esta investigacion, y las seguridades de su legalidad que le daban todas las bayonetas extrangeras que asestaban las cabezas de los orientales; el resultado fué que, como en los nuevos principios del Gobierno de mi pais no podia entrar admitir un acto de distincion á cánvio de otro en igual grado deshonroso é injusto, la mision del Gobierno portugues se consideró como no hecha, quedando sin agradecerse el reconocimiento de nuestra independencia. A este tiempo la corte de Portugal fué conducida á Europa, y

Digitized by Google

os parecerá una cosa notable el que sinembargo de aquella conducta por parte del Gobierno de mi pais, este despues fuese invitado desde Lisboa por el ministerio de Don Juan VI á entrar en una alianza de principios.

El cánvio de residencia que hizo la casa de Braganza, produjo lo que muy de antemano se había calculado con respecto al Brasil. Este se hizo independiente en 1822, completando la emancipacion de toda la América, con sugecion á las fórmas europeas, pero adoptando en parte las bases de un sistema representativo. Mi país creyó entonces llegado el tiempo en que las cuestiones sobre Montevideo se transasen por las vias pacíficas. Recibio un agente de negocios enviado desde el Janeyro para anunciar aquel acto, solicitar el reconocimiento, y sellar las relaciones naturales; y cuando se esperaba que este nuevo estado empezase por preferir *las ventajas de seguridad y crédito que dan á un Gobierno naciente, el contenerse en sus propios límites, no quebrantar el derecho público de las naciones, alarmando con un espíritu de ambicion y sistema de conquista á Estados todos nacientes como él,* nos encontramos con que el Brasil en su nueva forma consagraba de hecho la usurpacion de Montevideo, incorporando esta Provincia á las Brasileras designadas en las armas del imperio. La consecuencia fué natural supuestos los principios establecidos en mi pais:

Digitized by Google

quedó recibido el agente, pero se negó el reconocimiento que solicitaba. Entretanto se hacía sentir un disgusto general por la conducta del Estado vecino; mas como la nueva administracion había encontrado lo mas conveniente al mejor ser social de América, no dar mayor fuerza con un nuevo egemplo al principio funesto trasplantado á este hemisferio por el Brasil en su estado independiente, de hacer intervenir en los arreglos internacionales la arbitrariedad y la espada, adoptó la marcha que aconsejaba la civilizacion y el buen sentido. Un comisionado público fué enviado al imperio en 1823, para negociar en paz la devolucion de Montevideo al Estado á que corresponde desde su origen, y para establecer un tratado de amistad perpetua. Cuanta consideracion sugiere la política y el interes bien entendido de ambos paises, fué representada de frente al gavinete del Brasil, sin excluir la oferta de indemnizaciones pecuniarias; (E) pero él lo ha desconocido todo, y con este hecho sembrado para en adelante un semillero de tan mala inteligencia, que concluirá por envolver á ambos paises en una cruda guerra, si antes no es reconocido y puesto en práctica el principio sobre límites que mi pais ha mandado á la consideracion del Gobierno de Estados Unidos, y de los Gobiernos de Chile, Perú y Colombia.

Las jornadas de 1806 y 1807, en Buenos Ayres abrieron el camino al establecimiento de la buena

Digitized by Google

inteligencia que tan felizmente ha subsistido por mas de quince años entre la Gran Bretaña y las Provincias del Rio de la Plata: este concepto puede llevarse hasta envolver en él la seguridad de que aquella es la única nacion de Europa cuyos principios por parte de su Gobierno, y cuya amistad por parte del pueblo, se han labrado una adhesion no interrumpida en mi país. La revolucion contra España afirmó las relaciones comerciales que no pudo evitar el último Virey que vino encargado de conservar las leyes de Indias; y aun cuando ninguna relacion política directa se entabló con el Gobierno Británico, es agradable recordar la habilidad con que su ministro en el Brasil, el Lord Strangford, abrió y conservó con mi pais una correspondencia oficial tan franca como circunspecta. Por aquí empezó á acrisolarse la confianza; pero se obtuvo por entero, cuando este mismo Lord en 1811, con motivo de la intervencion armada que el gabinete de Portugal se dió en nuestras cuestiones con España, declaró oficialmente que su Gobierno desaprobaría esta ó cualquier otra clase de intervencion que en tales negocios tomase la casa de Braganza; lo cual no nos deja ahora en la menor duda de que con doble razon desaprobará tambien la desmembracion arbitrária que el Brasil ha hecho de la parte mas importante de nuestro territorio. Pero por esto mismo encontrareis, Señor, justifi-

Digitized by Google

cado ese empeño que hemos manifestado en toda la revolucion por legalizar las relaciones de ambos paises, considerandose al nuestro como sin vínculo alguno que le ligase á España; y que nuestras solicitudes, asi como nuestros ministros se hayan tan solo dirigido á la nacion de vuestro origen. Tales principios, y la franqueza con que se han desplegado, inspiraban la confianza que servia de aliciente. No estoy seguro, á la verdad, sobre si la conducta práctica interior del ministerio Británico ácia nuestros agentes, ha sido ó no favorable á nuestras pretensiones: pero si lo estoy, como creo que lo está todo mi pais, de que vuestro Gobierno especialmente desde el Congreso de Aix-la-Chapelle, cuando se presentaron algunas protextas por nuestro ministro en Paris contra la intervencion que deseaban tomar los Soberanos del continente en nuestras cuestiones con España, se ha pronunciado, no diré en concordancia con su anterior conducta, sino de un modo todavía mas lisongero ácia estos paises. Pero entretanto, como vuestro Gobierno, Señor, no mantenía cerca del nuestro un representante legal con quien pudiera entenderse en aquellos casos difíciles que debian necesariamente ocurrir, siendo tan frecuente y tan multiplicado el trato con los individuos de vuestra nacion, la armonía algunas veces ha sido instantaneamente interrumpida, como sucedió en 1823 con los oficiales de

Digitized by Google

la marina estacionados en nuestros puertos para la proteccion armada del comercio; pero puedo aseguraros que todo ha dependido de las formas. El establecimiento en este año de un Consulado Británico en Buenos Ayres, y la afortunada eleccion hecha de vuestra persona para servirlo, al paso que lo hemos recibido como un fruto sazonado de los nobles y sólidos principios que distinguen á vuestro gobierno, me persuade que nos salvará en adelante de todo motivo de alteracion en las relaciones de comercio que subsisten entre ambos paises.

Casi al mismo tiempo que en Buenos Ayres se tomaban disposiciones para negociar la paz con España, segun los principios establecidos, se supo que el Gobierno de Fernando constitucional había nombrado comisionados públicos que debian trasportarse á América con igual objeto. Esto obligó á suspender el envio de un negociador; y en 1823 se presentaron en efecto en mi pais dos individuos con aquel carácter, y con pretenciones que parecian distar poco de las que por nuestra parte habian sido el motivo de una guerra larga y dispendiosa. Los comisionados fueron recibidos con el espíritu de la buena fé que habian engendrado las nuevas circunstancias. Mas como se dudaba que el gabinete de Madrid hubiera podido sobreponerse por entero á las preocupaciones del pueblo y del gobierno español, se calculaba

Digitized by Google

por lo mismo que en ningun ajuste podria entrarse con estos comisionados que lisongease por entero á los pueblos comprometidos en América por la causa de la independencia: entretanto que en medio de uno y otro se observaba que era importante empezar, para poder terminar una negociacion. Fue, pues, indispensable moralizar previamente todo paso ulterior; y este el origen de la ley dada por los representantes del pueblo en aquellos mismos instantes, autorizando al Gobierno para concluir tratados con España, pero bajo la base del reconocimiento de la independencia no solo del Estado del Rio de la Plata, sino de todos los Estados de la ex-América Española. Los resultados correspondieron al cálculo. Los comisionados de España traían instrucciones solo para hacer tratados de comercio, y trasmitir á su corte las demas solicitudes; pero sin concluir cosa alguna sobre independencia. Entonces se adoptó el temperamento de firmar una convencion (F) que llamamos preliminar á los tratados definitivos de paz y amistad con España, comprendiendo en ella á todos los demas estados, pero bajo la base prescripta, y con la obligacion al Gobierno de Buenos Ayres de mandar á Europa un comisionado, y de negociar el que tambien se mandasen por los demas estados independientes otros comisionados, para firmar simultaneamente un ajuste definitivo. Sin perder tiempo se enviaron ministros á las Re-

Digitized by Google

públicas de Chile, Perú y Colombia, y uno especial cerca del General español que ocupaba algunas provincias del Alto y Bajo Perú, para negociar el que se uniformasen en aquella marcha segun los términos de la convencion. El General español no se manifestó distante de entrar en ella: al menos su decision fué manifiesta á que la convencion tuviese efecto para con las Provincias del Rio de la Plata, cerca de las cuales resultaban claramente autorizados los Comisionados españoles: esto se le resistió terminantemente; pero en el egército realista había tambien un gran partido que se resentía del absolutismo por el cual se laboreaba en la metrópoli, y del que poco habia que esperar á favor de la razon. El general tenia que contemplar á este partido, al mismo tiempo que no podia mirar con indiferencia como constitucional el medio decoroso que Buenos Ayres presentaba á los liberales para vencer las preocupaciones del pueblo español, ofreciendo negociar en auxilio de la salvacion de sus principios un voto de veinte millones de pesos entre todos los estados contemporáneos. Pero el tiempo pasaba, y una multitud de circunstancias se reunieron que lo embarazaron todo. El Perú, y las fuerzas de Colombia que habian venido en su auxilio, notaban la indecision del General español, y continuaron resistiendo la guerra que este les hacía en medio de las dudas que le devoraban. En España se

Digitized by Google

restableció el poder absoluto que anuló todos los actos de las córtes; y en seguida los realistas, acusando á los constitucionales del Perú de querer establecer un imperio independiente, rompieron tambien en hostilidades entre unos y otros, envolviendo en mayores desastres á este desgraciado territorio, y adoptando, para darse reciprocamente satisfacciones, el medio de hacernos la guerra mas encarnizadamente. Todo, pues, quedó reducido á solo uniformarse en principios los Gobiernos Americanos, y á extrechar con este motivo sus relaciones naturales por primera vez despues de la revolucion.

RAMO DE HACIENDA.

Este ramo, Señor, cuyo mejoramiento en estos tres últimos años es tan notable, debe formar una parte importante del bosquejo. El se montó sobre estos grandes pilares — que solo los representantes del pueblo tenian derecho para establecer contribuciones, impuestos directos ó indirectos ó penas pecuniarias; y que ninguna autoridad sin la aprobación de los representantes podia ordenar sueldo, pension, ni gasto de los fondos públicos — que un presupuesto de gastos seria presentado anualmente, y la cuenta de ellos en el mismo periodo á los representantes — que los productos de todo ramo se virtiesen en una oficina de recaudacion, distribuyendose por otra oficina indepen-

Digitized by Google

diente. Estas bases fueron establecidas por leyes especiales; y en la práctica otra de no menor importancia—esto es, que los créditos del erario debian cubrirse con exactitud. Ahora, tanto antes de la administracion que nos ocupa, como en este tiempo, las rentas principales han dependido y dependen de la *Aduana;* pero entonces, esto es, en 1821, los derechos eran excesivos y el contravando enorme y escandaloso; y en la actualidad la mayor parte de los efectos introducidos en el pais pagan el quince por ciento, quedando aquellos á los cuales se quiere favorecer mas, ó cuya introduccion clandestina se teme, con solo del cinco al diez por ciento—y aquellos que por el contrario se reputan por perjudiciales, con el veinte, el veinte y cinco, y el tréinta. Es menester sinembargo advertir que estos derechos mas altos se han dejado ó impuesto, no por que se ignore que es un absurdo pensar que Buenos Ayres puede hacerse por este medio ó por otro cualquiera, un pais fabril; sino por que es prudente á veces ceder algo á las preocupaciones. Es probable que con el tiempo todos los derechos (á excepcion de los que recaigan sobre aguardientes cuyo consumo debe disminuirse) se reduzcan al quince por ciento; siendo oportuno notar que este quince por ciento que hoy se cobra, no asciende probablemente al doce sobre los valores reales, por que se tasan con bastante moderacion,

Digitized by Google

y por que los derechos se pagan en letras á cuarenta y cinco y noventa dias, y aun á seis meses estando el rédito corriente del pais muy alto. Es bien conocido el inconveniente que resulta con depender de la Aduana en la mayor parte de los recursos, no teniendo marina; y por lo tanto se desea disminuir gradualmente los derechos, y aumentar los impuestos interiores que en el dia son reducidos. Hasta fin de 1821 se cobraban derechos sobre las *salidas terrestres;* pero estos se han abolido ya, y los que existen sobre las *entradas terrestres* son tan impolíticos, y producen tan poco por el modo suave con que se recaudan, que es probable suceda tambien su abolicion. Los derechos sobre la *salida marítima* tampoco son justificables; pero producen una suma que no puede despreciarse, y subsistirán hasta poder llevar á efecto una contribucion directa que se ha establecido, y un sistema de rentas territoriales al cual se han puesto ya los cimientos. Entretanto es probable que estos derechos se reduzcan al único renglon de los cueros, y que aun así, si se perciben con exactitud, produciran al doble que ahora. No se sabe con seguridad el monto de los bienes raices del Estado: en la ciudad no dejan de ser considerables; pero en la campaña son tantos, y van tomando los terrenos un valor tal, que los que pertenecen al Estado vendrán con el tiempo á formar un manantial importante para el

Digitized by Google

erario, sea que se vendan gradualmente, ó que se arrienden, como se está haciendo, por contratos enfitéuticos bajo el cánon de ochenta pesos anuales por legua cuadrada. Se han abolido los diezmos, y otras contribuciones muy arbitrárias que pagaban las casas de abasto; pero como estas unidas á los productos de la Aduana no bastaban para los gastos en las administraciones anteriores, para llenar el *deficit*, era la práctica apelar al arbitrio de los *empréstitos forzosos*, haciendo tambien uso de los fondos particulares de muchos establecimientos que tenian sus rentas propias. Tal sistema ha sido enteramente abolido; pero como era necesario establecer el crédito público, se tomaron por base las deudas del Estado general, consistentes en empréstitos forzosos, sueldos, suplementos y toda clase de accion contra el Estado antes y despues de 1810; y se crearon fondos del cuatro y del seis por ciento, á saver, dos millones del cuatro, y tres del seis, faltando solo uno y medio á dos millones mas para satisfacer completamente todas las reclamaciones que han salido á luz contra el erario. En estos fondos estan incluidos los que se han empleado en premiar á los oficiales y gefes del egército de la independencia, con cuya operacion se ha logrado no tan solo recompensar un gran servicio de un modo proporcionado, sino dedicar á la industria estos brazos con regulares capitales. A pesar de esto, con las rentas mode-

Digitized by Google

radas, tales cuales se manifiestan en el estado adjunto (G.) no solo se pagan todos los gastos militares mensualmente, y los civiles cada trimestre inclusos los gastos extraordinarios, sino tambien por trimestres el redito de la deuda consolidada. Al fin del último mes de Mayo se había amortizado una décima parte del principal de los cinco millones ya mencionados; y os será agradable saber, que cuando los villetes que representan estos fondos consolidados se emitieron por primera vez, se vendian, los del seis al veinte y ocho — y los del cuatro en proporcion; y que en el dia estan los primeros entre el setenta y setenta y seis. Se ha contratado con comerciantes de esta ciudad un empréstito de cinco millones al setenta por ciento, los cuales deben negociar los fondos en Inglaterra, que se dedicarán al establecimiento de ciudades en la Provincia sobre la costa del Sud hasta Patagones: á la formacion de un puerto, y á otros grandes objetos de esta naturaleza, sino fuese necesario emplearlos en concluir la guerra de la independencia con la espada; pero me es muy grato poderos informar que el *Banco de descuentos* instituido en Buenos Ayres el año de 1822, y el cual marcha con independencia del Gobierno, habiendo completado ya el capital de un millon de pesos que le corresponde por la carta, ha podido hacerse cargo de negociar aquel empréstito con el crédito que se ha labrado interior y exteriormente.

Digitized by Google

CONCLUSION.

He llenado, Señor, la obra de detal, y me resta solo informaros de otras circunstancias en general que no dejarán de concurrir á satisfacer la importancia de vuestros objetos, y á facilitar las deducciones que á vos os tocará hacer de este bosquejo.

El ensayo de organizacion práctica que se ha hecho en Buenos Ayres en estos tres últimos años, ha producido en lo interior los dos grandes bienes que se propuso el genio colocado al frente de ella. En Buenos Ayres en el dia todo es orden, todo prosperidad; y la libertad compatible con uno y otro se goza como fué nuestro objeto al derramar la sangre de mas de doscientas mil almas. Vos mismo habeis presenciado el primer cánvio legal de la administracion pública que se ha hecho en mi pais en Abril de este año: yo reservo el derecho de trasmitirlo segun vuestro juicio; pero me debeis permitir al menos observaros que no es un corto anuncio de que las nuevas instituciones han echado raices profundas, y de que no estamos, como se dice, condenados eternamente á vivir en la anarquía, el de que á pesar de haberse reconcentrado en Buenos Ayres todos los restos de una larga revolucion, de haberse recibido este pais despues de tantos con-

Digitized by Google

trastes y sacudimientos: á pesar del carácter de odiosidad que distingue toda reforma, muy principalmente la nuestra que no ha podido hacerse sino destruyendo y edificando; y no obstante, por último, de haberse marchado sin que las autoridades públicas procurasen sostenerse con la fuerza de las armas, el orden ha completado un periodo de tres años, y la mutacion ha sido de naturaleza tal, que ofrece indicios de conservarlo con las instituciones *.

* La presente administracion se compone, del Señor General D. Juan Gregorio de las Heras, que ha militado desde 1813 hasta 1822 en los egércitos de la independencia por las Provincias del Rio de la Plata, Chile y Perú; en la clase de Gobernador. El Señor D. Manuel J. García, reelecto ministro secretario de hacienda encargado de los ramos de gobierno y relaciones exteriores. El Señor General Don Francisco Cruz, reelecto ministro secretario de guerra y marina. Mas creo oportuno informaros que el Señor D. Bernardino Rivadavia se ha excusado á continuar en los ministerios que antes servía, no obstante de habersele invitado oficialmente por tres veces. Yo no entraré á expresar las causas que concibo: el tiempo desenvolverá probablemente las que justificarán el acierto de esta resolucion por parte del Señor Rivadavia; pero entretanto me permitireis que copie la última contestacion que el dió.

" Buenos Ayres, Mayo 11 de 1824.

" El que subscribe acaba de recibir la nota de fecha de hoy dirigida por el señor oficial mayor de los departamentos de relaciones exteriores y gobierno, encargado especialmente del despacho, en la que le instruye de la resolucion superior de

Digitized by Google

Este fué el primer objeto: el segundo se ha logrado tambien. El egemplo de Buenos Ayres ha corrido iluminando como una antorcha entre los pueblos hermanos y estados independientes. No me toca hablar de estos últimos; pero con respecto á los primeros os informaré por el orden que corresponde. Los pueblos situados en la carrera

---

esta fecha con que S. E. el Señor Gobernador ha tenido la bondad de honrarle, nombrandole su ministro secretario en los departamentos de relaciones exteriores y de gobierno.

" El que subscribe ruega al señor oficial mayor tenga á bien elevar al conocimiento de S. E. que en las dos conferencias que tuvo sobre la continuacion de sus servicios con el mismo Exmo. Señor, cree haber expresado suficientemente las causas y consideraciones que le habian decidido irrevocablemente á separarse de todo cargo público, autorizado ademas por una conviccion invencible de que con ello proporcionaba á su patria oportunos y fecundos bienes.

" Que en su virtud se limita á asegurar en contestacion, que le es imposible aceptar la confianza con que se le distingue, y que le es sobre toda expresion sensible no servir á S. E. del modo que desea en su tan noble y digno empeño; pero que estará á sus superiores órdenes en todo lo que sus fuerzas y principios le permitan. Que en el interin tenga la dignacion de aceptar los mas ardientes votos, que hace y hará siempre por el acierto de su mando, prosperidad de su gobierno, y felicidad de su benemérita persona.

" El Señor oficial mayor tendrá tambien la bondad de admitir en correspondencia á su saludo, la expresion mas grata de

" BERNARDINO RIVADAVIA."

" Al Señor Oficial Mayor
D. Ignacio Nuñez."

Digitized by Google

del Paraguay sobre las márgenes isquierda y derecha del Rio Paraná, á saber, Santa Fee, Entre-Rios, Corrientes y Misiones, limítrofe con la banda oriental del Rio de la Plata, han peleado mucho contra España, pero han peleado mas contra la quietud pública cuando influía entre ellos un génio anarquizador, como podeis notarlo en la exposicion que el Señor Rodney, ciudadano de los Estados Unidos, presentó á su Gobierno en 1818; pero en todo este último periodo no han disparado un solo tiro en guerra civil, y en el día cada Provincia de estas, conservandose en las mas extrechas relaciones con Buenos Ayres, se rigen en cuanto les es posible, por las bases del sistema representativo, con un gobernador amovible, y una representacion elegida segun las fórmas de la ley. Por la carrera del Perú, Cordoba, Rioja, Tucuman, Santiago del Estero, Catamarca, Salta y Jujui limítrofe con el Potosí, en unos mas y en otros menos se han introducido algunos de los nuevos principios, y hoy permanecen inaccesibles á las divisiones domésticas. Por la carrera de los Andes, San Luis, Mendoza, y San Juan limítrofe á Chile han hecho progresos increibles en la reforma, gozando tambien el consuelo de no haberse disparado en este tiempo un solo tiro en disensiones interiores. Si no se ha hecho mas entre ellos, es menester atribuirlo tan solo á falta de direccion, por que los principios han germinado,

Digitized by Google

y ellos fructificaran por entero cuando el impulso sea unifórme.

Bajo tales auspicios, Señor, Buenos Ayres se ocupa en el día, despues de haber conseguido sus dos grandes objetos, en reunir todas las Provincias, y lograr lo que llamamos la reinstalacion del cuerpo nacional. Esta obra se ha preparado hace un año, enviando cerca de cada pueblo una diputacion que allanase los caminos; y ya sabeis, Señor, que hoy estan hechas las elecciones en todo el territorio de los representantes que se reunirán dentro de dos meses en Buenos Ayres para constituir el gobierno general, en el número correspondiente á una poblacion de medio millon de almas, esto es, entre treinta y cuarenta miembros, segun la base generalmente admitida, y por que todavía no concurrirán —la Provincia de Montevideo que permanece usurpada por el Brasil, la del Paraguay que subsiste arrinconada esperando el exito de la causa de la independencia, y las del Alto Perú hasta el Desaguadero que retiene ocupando militarmente el enemigo. Calculo que el plan será organizar practicamente el pais, por que este sistema apoyado en nuestra propia experiencia, y tambien como mas poderosa, en la que nos presenta el gran pueblo de vuestro origen, se encontrará preferible al de constituir teoricamente, como la Francia en otro tiempo, y como Portugal y España en el actual: ó al de no innovar en lo

Digitized by Google

que nos dejó la Metrópoli, cuando es tan cierto, como ya se ha visto, que no nos dejó sino necesidades que llenar, á diferencia de lo que la Inglaterra legó á los Estados Unidos de Norte América. En esta parte os dará bastante luz el documento H. Es probable que la preferencia se acuerde al establecimiento del fondo nacional, y á la idea de hacer navegables los rios interiores de que habla aquel documento cuyos elementos han quedado preparados por la administracion que ha concluido; y tambien á la de promover una casa de moneda, y una sociedad formada en Inglaterra para la explotacion de nuestros ricos y mal trabajados minerales. Pero sobre todo, el principal asunto del cuerpo nacional calculo que será la recobracion de la Provincia de Montevideo por el primer medio que se presente, sin excluir el de la guerra; y la conclusion de la paz con España, tomando para esto una actitud respetable en fuerzas y recursos. Y la tomará, Señor, la nacion, por que si el espíritu militar ha decaido en fuerza de las pasadas desgracias, y de la tendencia de las instituciones, no ha decaido el de la independencia y el del honor. Aun ahora mismo que las Provincias existen sin relacion social alguna, sabeis que por los últimos sucesos del Perú y la insistencia torpe de la España, se promueve en la Provincia de Salta con exito la formacion de un egército que resista toda nueva invasion por parte del

Digitized by Google

enemigo, y se prepare á introducirla en nuestras Provincias del Alto Perú con una fuerza de tres á cuatro mil hombres; y que entretanto en Buenos Ayres se promueve con actividad elevar otra fuerza que no baje de cuatro mil. Reunida la nacion, á estas fuerzas regulares se agregarán de mil á mil y quinientos hombres que hay en el Entre-Rios, Corrientes y Santa Fé: mil en Cordova: otros tantos entre Santiago y Tucuman, y los que puedan sacarse de la carrera de los Andes, como que abunda en gente dispuesta para la guerra. Si esto no es bastante, sin incluir la co-operacion de Chile, Perú y Colombia, saldrán mas, por que en mi país todo hombre es un soldado cuando se trata de la cuestion entre España y América, sin que valga á debilitar este concepto lo que el ministerio de Madrid graciosamente acaba de decir con respecto á las disposiciones que hay en su favor por parte de los que llama Americanos sensatos: todas las poblaciones, independientemente de la tropa regular, estan bajo el pié de milicias activas, expertas en el manejo del arma, y con el espíritu que conservan de su preponderancia siempre obtenida en el campo de batalla.

He concluido, Señor Parish. Deseo ardientemente que encontreis en este bosquejo todo cuanto sea capaz de satisfacer vuestras ansiedades: esta es mi aspiracion, y tambien la de que vuestro Gobierno hallando en que apoyar la solidez de los

Digitized by Google

principios que acaba de desenvolver acia nosotros, pueda persuadirse de la exactitud de esta observacion —Si Buenos Ayres con solo haberse figurado tres años de paz, ha desbaratado las notas de incapacidad y anarquismo con que se le ha afligido por la España y los poderes continentales de la Europa, una paz real que diese *á esta porcion tan considerable del globo una existencia política reconocida*, muy pronto le haría merecer la consideracion del mundo. Me parece, Señor, que sin trepidar yo podría garantiros la seguridad de que, renunciando la Europa á la idea de contrariar el espíritu de la revolucion en América, y salvandonos de emplear mas tiempo, mas sangre, y mas caudales en la guerra, pronto, pronto el *Nuevo Mundo dejaría de ocupar un estado embarazoso para sí, y aun perjudicial á los intereses de todas las naciones del Mundo Antiguo.*

Yo os saludo con la misma afectuosa consideracion, y con el mismo interes con que siempre me he honrado en llamarme,

Señor,

Vuestro seguro servidor,

IGNACIO NUÑEZ.

Señor Woodbine Parish, &c.

Digitized by Google

DOCUMENTOS

A QUE

SE REFIERE

LA

CARTA ANTECEDENTE.

Digitized by Google

Digitized by Google

A.

LEY DE ELECCIONES *.

CAPITULO I.

ARTICULO 1. Será directa la eleccion de los representantes, que deben completar la representacion extraordinaria, y constituyente.

2. Todo hombre libre, natural del país, ó avecindado en él, desde la edad de 20 años ó antes si fuere emancipado, será hábil para elegir.

3. Todo ciudadano, mayor de 25 años, que posea alguna propiedad inmueble, ó industrial puede ser elegido.

4. La ciudad elegirá cuatro diputados.

5. Las elecciones de la ciudad se celebrarán en ocho asambleas.

6. Las asambleas se tendrán en las parroquias Catedral, vice-parroquia Colegio, San Nicolas, Socorro, Piedad, Monserrat, Concepcion, y San Telmo.

---

* Las atribuciones que por esta ley se declaran á los miembros de la municipalidad ó cabildo corresponden á los *Jueces de Paz* establecidos posteriormente para juicios verbales entre partes, por que ha sido enteramente extinguida la institucion de los cabildos.

Digitized by Google

7. Un miembro de la municipalidad hará la apertura de cada asamblea.

8. Los alcaldes de barrio y sus tenientes quedan obligados á asistir á la apertura de las asambleas, y á invitar para ello á todos los individuos hábiles para elegir, que habiten en sus respectivas manzanas.

9. El primer acto de las asambleas, subsiguiente á la apertura, será el nombramiento, á pluralidad por los presentes, de presidente y cuatro escrutadores.

10. El presidente electo, y los cuatro escrutadores, prestarán juramento del desempeño de su cargo ante el miembro de la municipalidad: el que poniéndolos en posesion, cesará en sus funciones.

11. El presidente, y los cuatro escrutadores formarán la mesa de la asamblea electoral.

12. Las atribuciones de la mesa son el escluir al que no sea hábil para elegir, conforme al artículo segundo; prevenir la nulidad de los votos por personas que no sean elegibles con arreglo al artículo tercero, y observar los siguientes: —

13. Los votos serán verbales, y dados por los mismos sufragantes.

14. Dos de los escrutadores llevarán, cada uno por separado, un registro; en que se escribirá el nombre, apellido, y *domicilio* del sufragante, y el

Digitized by Google

nombre y apellido solamente de las personas por quienes vota.

15. En cada asamblea de la ciudad se votará por los doce representantes.

16. La votacion se abrirá á las diez de la mañana, y se cerrará á las cuatro de la tarde.

17. De las cuatro á las cinco, la mesa de cada asamblea, y los individuos de ella, que quieran asistir, harán su respectivo escrutinio, lo asentarán al pie del registro, y firmarán.

18. Las diferencias que pueda haber entre los dos registros, serán dirimidas por el presidente, y los otros dos escrutadores.

19. De las cinco á las seis, los presidentes de las asambleas, con un escrutador de cada una de ellas, concurrirán á la sala capitular, donde formarán la mesa central, á la que presidirá el alcalde de primer voto, y en la que actuará el secretario de cabildo.

20. La mesa central escrutará el resultado de los ocho escrutinios, proclamará por electos á los que obtengan la pluralidad de sufrágios, y en caso de igualdad decidirá tambien por pluralidad de los individuos que la forman; y firmada la acta se disolverá.

21. El alcalde de primer voto hará sacar dos testimonios de la acta, de los que uno se depositará en el archivo del cabildo, con el otro dará cuenta al gobierno, y pasará los registros, y acta

Digitized by Google

original á la secretaría de la junta de representantes.

22. El gobernador, poniéndose previamente de acuerdo con el presidente de la junta representativa, instruirá á las personas electas de su respectivo nombramiento, y les designará el dia y hora, en que deban presentarse á tomar posesion.

23. La junta de representantes conocerá de las renuncias.

24. Las subrogaciones por renuncias admitidas, ú otros incidentes se harán por las asambleas primarias en los mismos términos prevenidos para la nominacion general.

CAPITULO II.

ARTICULO 1. Las elecciones de la campaña se arreglarán al tenor de los artículos del capítulo anterior en todo lo que no exceptúan los artículos siguientes : —

2. La campaña elegirá once representantes por las mismas jurisdicciones que están nombrados los actuales representantes.

3. Los presidentes de las asambleas electorales de campaña serán los alcaldes en sus respectivas jurisdicciones, que harán igualmente la apertura, y recibirán el juramento de los escrutadores.

4. Para la eleccion que corresponde á dos ju-

Digitized by Google

risdicciones, habrá una asamblea en cada una de ellas, y la mesa central se reunirá en la parroquia mas antigua: en la eleccion á que concurren tres, ó mas jurisdicciones, la mesa central tendrá lugar en la que esté situada mas al centro de entre ellas.

5. El término dentro del cual deben reunirse los miembros de la mesa central, para las elecciones de campaña, que demanden dos ó mas asambleas, lo fijará el gobernador.

6. El gobernador librará las órdenes correspondientes para que el establecimiento de Patagones elija un representante; y este decreto tenga entero cumplimiento.

B.

La Honorable Junta en sesion del 4 del corriente ha tomado en consideracion la nota de V. E. del 14 del proximo pasado, y minuta de decreto que la acompaña, relativa á establecer la inviolabilidad de las propiedades, y ha sancionado los artículos siguientes.

1. Ninguna otra autoridad, que la de los Representantes de la Provincía, podrá establecer contribucion, ó impuesto alguno, directo ó indirecto, ni pena pecuniaria.

2. Ninguna autoridad, sin aprobacion de la

Digitized by Google

de los representantes, podrá ordenar sueldo, pension, ni gasto alguno de los fondos públicos.

3. El Gobierno queda oblígado á presentar en el último mes de cada año el presupuesto de gastos y recursos para el año entrante, y en el primer mes de este la cuenta de las inverciones del año anterior.

Y de orden de la Honorable Junta se comunicar á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Sala de sesiones en Buenos Ayres á 9 de Septiembre de 1821.

DIEGO ESTANISLAO ZAVALETA, Presidente.
PEDRO MEDRANO, Vocal Secretario.

Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia.

LA HONORABLE JUNTA de Representantes de la Provincia de Buenos Ayres, usando de la soberania ordinaria y extraordinaria que reviste, ha acordado y decreta con todo el valor y fuerza de ley el artículo del tenor siguiente.

" La inviolabilidad acordada á las propiedades por la ley de la Provincia, es extensiva á todas las que se hallen en su territorio, sea cual fuere su pertenencia."

Lo que de orden de la Honorable Junta se comunica á V. E. para su inteligencia y respectiva

Digitized by Google

publicacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Sala de sesiones en Buenos Ayres á 11 de Junio del 1822.

RAMON DIAZ, Presidente.
JOSE SEVERO MALAVIA, Secretario.

Exmo. Señor Gobernador y
Capitan General de la Provincia.

C.

Buenos Ayres, 24 de Agosto de 1824.

EL sistema de comunicar las leyes, ordenes y decretos por medio de bandos, no dá la publicidad necesaria. El método de circulares retarda siempre la comunicacion, recarga el trabajo de las oficinas, y está expuesto á inconvenientes mas ó menos graves, ya por los accidentes de la conduccion, como por las omisiones involuntarias. Es sin duda preferible un medio que salve estos inconvenientes, y que reuna la calidad de presentar á todo funcionario público una recopilacion, en donde, no solo encuentre reunidas las determinaciones generales, sino halle tambien todas aquellas cuyo cumplimiento le sea encomendado. El Gobierno quiere igualmente dar á su marcha la mayor publicidad, para que todos, y cada uno de los ciudadanos puedan imponerse y juzgar de

Digitized by Google

sus operaciones. A estos fines decreta lo siguiente —

1. Bajo la direccion del ministerio de Gobierno se organizará, y publicará un *Registro Oficial.*

2. El Registro se compondrá de todas las leyes, decretos, ordenes de un efecto general, ó que demanden una comunicacion circular.

3. En el Registro no se insertará noticia, ni artículo alguno, ya sea por via de explanacion, ó de discusion.

4. Los departamentos de guerra y hacienda pasarán oportunamente copias autorizadas de cuanto corresponda publicarse, al departamento de Gobierno.

5. Todo lo inserto en el Registro se tendrá por oficialmente publicado, y comunicado.

6. A todas las corporaciones, y funcionarios públicos se pasará un ejemplar del Registro Oficial.

7. Queda suprímida la publicacion por medio de bandos y círculares.

BERNARDINO RIVADAVIA.
MANUEL JOSE GARCIA.
ANTONIO LUIS BERUTI.

Digitized by Google

D.

LEY DE OLVIDO.

Nota del Gobierno á la Sala de Representantes.

Los tres Secretarios tendrán la satisfaccion de presentar a V. H. el parte original recibido anoche del General Don José de San Martin, datado desde la ciudad de los Reyes; y felícitaran tambien á la honorable representacion por tan fausto suceso*.

Cumpliose al fin el noble voto que Buenos Ayres hizo el dia 25 de Mayo de 1810, y que ha sabido sostener con tanta magnanimidad contra todas las vicisitudes de la fortuna por el espacio de once años. Los pueblos del continente son independientes: que sean libres y felices, son ahora los deseos de esta provincia. Pero entretanto parece que ella se debe asi misma el cerrar para siempre el periodo de la revolucion el dia mismo en que se vé cumplido su primer objeto. Para gozar mas completamente del fruto de tan dolorosos sacrificios, es preciso olvidarlos, es preciso no acordarse mas, si es posible, ni de las in-

* Este suceso fue el de la ocupacion de la capital del Perú por primera vez en la revolucion.

Digitized by Google

gratitudes, ni de los errores, ni de las debilidades que han degradado los hombres, ó afligido los pueblos en esta empresa demasiado grande y famosa. Por esto ha pensado el Gobierno que obraria dignamente proponiendo en esta oportunidad el adjunto proyecto de ley, de cuya discucion encarga á los mismos Secretarios. Dios guarde á V. H. muchos años. Buenos Ayres, Septiembre 27 de 1821.

MARTIN RODRIGUEZ.
BERNARDINO RIVADAVIA.

H. Junta de Representantes.

PROYECTO DE LA LEY DE OLVIDO.

La Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Ayres, usando de la Soberania ordinaria y extraordinaria que reviste, ha acordado, y decreta con todo el valor y fuerza de ley lo siguiente.

ARTICULO UNICO.—Las causas suscitadas por opiniones políticas, anteriores á este dia, no embarazarán á ningun individuo el pleno goce de la seguridad que la ley concede en la Provincia de Buenos Ayres á las personas y á las propiedades.

RIVADAVIA.

Digitized by Google

Resolucion de la Sala de Representantes sobre la Ley de Olvido.

Tomados en consideracion por la Honorable Junta en varias sesiones la nota de V. E. fecha 27 de Septiembre último, y proyecto de ley que acompañó, relativo á que las causas suscitadas por opiniones políticas anteriores á este dia no embarasazen á ningun individuo el pleno goze de la seguridad que la ley concede en la Provincia de Buenos Ayres á las personas, y a las propiedades; ha acordado lo siguiente.

1. La ley de olvido presentada por el Gobierno á la representacion provincial para su sancion, será tomada de nuevo en consideracion al cumplimiento de cuatro meses contados desde el dia 6 de Octubre proximo pasado.

2. Entre tanto deben ser restituidos al pais los que han sido separados de él sin formacion de causa, por orden expresa del Gobierno, librada en virtud de las facultades extraordinarias concedidas por la Honorable Junta en 6 de Octubre del año proximo pasado.

3. Pueden restituirse á la Provincia los que voluntariamente se han ausentado de ella, por ponerse á cubierto de los riesgos de las agitaciones populares.

Digitized by Google

4. Lo dispuesto en los dos artículos precedentes no favorece á aquellos, que en el tiempo de su ausencia hayan adoptado medidas, ó formado proyectos de conspiracion contra el Gobierno, y tranquilidad de la Provincia, ó á los oficiales que hayan desertado de sus banderas.

Y de órden de la misma Honorable Junta se comunica á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala de Sesiones en Buenos Ayres, y Noviembre 9 de 1821.

VALENTIN GOMEZ, Presidente.
PEDRO ANDRES GARCIA, Vocal Secret. Int.

Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia.

LEY DE OLVIDO.

El Gobierno ha recibido la comunicacion que sigue.

En sesion de anoche ha sancionado la Honorable Junta de Representantes de esta Provincia la siguiente ley.

ARTICULO UNICO.—Las causas suscitadas por opiniones políticas, anteriores á este dia, no embarazaran á ningun individuo el pleno goze de la seguridad que la ley concede en la Provincia

Digitized by Google

de Buenos Ayres á las personas y á las propiedades.

De orden de la referida Honorable Junta se comunica á V. E. para su inteligencia, respectiva publicacion, y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Sala de Sesiones en Buenos Ayres, y Mayo 7 de 1822.

JUAN JOSÉ PÁSO, Presidente.
JOSÉ SEVERO MALAVIA, Secretario.

E.

NEGOCIACION AL BRASIL.

Departamento de Relaciones Exteriores,
Buenos Ayres, Abril 21 de 1824.

El Gobierno ha acordado y decreta,

1. Con arreglo al acuerdo de esta fecha, publíquese en pliego adicional al número 4 del Registro de este año, los documentos principales de la correspondencia del comisionado cerca de la corte del Brasil con el ministro de dicha corte sobre la desocupacion de la Provincia de Montevideo.

2. Circúlese á todas las provincias con arreglo al precitado acuerdo; reservándose todo lo demas

Digitized by Google

para cuando se reciba del mando el señor Gobernador nuevamente electo.

BERNARDINO RIVADAVIA.

Memorandum presentado por el Comisionado del Gobierno de Buenos Ayres cerca de la Corte del Brasil al Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de dicha Corte.

Cuando Buenos Ayres, capital del antiguo virreinato de la Plata, levantó el grito de la insurreccion en el mes de Mayo de 1810 contra el gobierno despótico de la España, ocupada entonces en su mayor parte por las tropas francesas, y derrocadas las autoridades metropolitanas, organizó un gobierno provisorio, y se puso al frente del nuevo órden de cosas, que debia suceder, las demas provincias respondieron á su voz de conformidad; y desplegando los mismos sentimientos se apresuraron á estrechar con ella sus relaciones, y prestar obediencia á las autoridades, que se subrogaron á las de S. M. C., y mandatarios subalternos. En proporcion que se rompian los lazos que les unian á la antigua metrópoli, se fortificaron los que de antemano les ligaban entre sí. Las mismas quejas que elevaban en aquel momento por la opresion de tres siglos, y la necesi-

Digitized by Google

dad de defenderse comprometieron de nuevo sus derechos y sus votos; y el pacto social que ya existia entre ellas, lejos de ser alterado, recibió un grado mayor de legalidad y de fuerza. En una palabra: ellas se encontraron esencialmente constituidas en una nacion, en el momento mismo que sacudieron el yugo de la antigua metrópoli: del mismo modo que las del Brasil entraron en ese rango desde el acto mismo que proclamaron su independencia del Portugal.

La Provincia de Montevideo se distinguió en sus sentimientos por la causa de la revolucion, y en sus esfuerzos por segundar la empresa de Buenos Ayres. En su capital se sintieron luego movimientos, que fueron desgraciadamente reprimidos por las autoridades Españolas. Sin embargo, la opinion por la union con las demas provincias rompió, y se abrió paso por entre los mismos obstáculos hasta generalizarse entre todos, ó la mayor parte de los Americanos. Los pueblos de la campaña se convulsionaron en diferentes puntos, y sacudiendo la fuerza que les oprimia ocurrieron luego á ponerse bajo la obediencia del Gobierno general. Con este mismo objeto emigraron de aquella banda los sujetos mas distinguidos y entre ellos los oficiales de ejército Don José de Rondeau, y Don José de Artigas, que despues de haber ofrecido sus respetos á la autoridad, regresa-

Digitized by Google

ron condecorados con los grados de tenientes coroneles, y encargados del mando de las tropas, que ya estaban en marcha para aquel punto, y debian ser engrosadas con los restos del ejército del Paraguay. Luego que estas fuerzas atravezaron el Uruguay se les incorporaron las divisiones de patriotas voluntarios, que se habian levantado en el pais, y se pusieron bajo las ordenes del general en gefe. El ejército marchó sin mayor oposicion, y la victoria de las Piedras, que obtuvo su vanguardia al mando del Teniente coronel Artigas, le hizo dueño de toda la campaña hasta los mismos muros de Montevideo.

La autoridad del Gobierno Supremo establecido en Buenos Ayres fue entonces reconocida en toda la estencion de aquel pais. De todas partes se le dirigieron felicitaciones, y protestas de union, fidelidad, y obediencia. Todos los empleados recibieron de él nuevos despachos, y los oficiales del ejército tanto veteranos, como de milicias fueron agraciados con los grados de que les hizo dignos la victória de las Piedras. La campaña oriental se conservó desde aquella época en el mismo pie de unidad que las Provincias de Corrientes, Entrerios, Córdova, Mendoza, Tucuman, Salta, Chuquisáca, Cochabamba, y la Paz, que libres ya de enemigos intégraban el nuevo estado.

Digitized by Google

La derrota del ejército patriótico del Perú en aquel tiempo obligó al Gobierno á retirar las tropas del sitio de Montevideo, y celebrar un armisticio con el gefe de la plaza. Este fue el primer momento en que el coronel Artigas comenzó á presentar indicios de insubordinacion hácia la suprema autoridad, por la que habia sido confirmado en el empleo de mayor general del ejército: á quien él mismo habia antes dirijido el parte oficial de la victoria de las Piedras, y de quien recibió en prémio de aquel triunfo el grado de coronel.

Este gefe mal avenido con el armisticio no siguió la retirada del ejército para Buenos Ayres, y se conservó sobre el Uruguay á la cabeza de las milicias de la provincia. Sin embargo, continuaron sus relaciones con aquella capital, y fue constantemente asistido con los auxilios necesarios, hasta que rotas de nuevo las hostilidades con el gobierno de Montevideo fue destinado por segunda vez á aquella banda un ejército respetable al mando del representante del supremo gobierno, Don Manuel de Sarratéa, que posteriormente quedó á las ordenes del General Don José de Rondeau. Las mílicias al mando del Coronel Artigas cooperaron al nuevo sitio de la plaza, y aunque la conducta de este gefe fue siempre arbitrária y alarmante, el General Rondeau fue reconocido, y respetado en toda la extension de la campaña. La guerra se hizo con tal suceso, que

Digitized by Google

luego que la escuadra de Montevideo fue rendida por la de las Provincias Unidas, la plaza se entregó al general sitiador, y ocupada por sus tropas se establecieron en ella autoridades nombradas por el gobierno general.

No debe disimularse, que en estos momentos se presentó mas decidida la insubordinacion del coronel Don José de Artigas, la que obligó al general en gefe á hacerle perseguir, con satisfaccion de todos los propietarios del pais, por parte de las mismas fuerzas que habian ocupado la plaza de Montevideo. Los resultados favorecieron desgraciadamente su inobediencia, y el gobierno de Buenos Ayres tuvo que dejar á su disposicion aquella provincia para convertir sus fuerzas contra el enemigo comun, cuyos movimientos era necesario contener en el Perú.

El coronel Artigas dueño entonces de la Banda Oriental, y de los recursos que ella le ofrecia, desplegó sus resentimientos contra el gobierno de Buenos Ayres, y los sucesos se encadenaron de tal modo, que dieron lugar á las hostilidades, que son notorias entre ambas provincias. Sin embargo, el pueblo Oriental se conservó firme en su primer resolucion de formar una sola nacion con las provincias del antiguo vireinato, y el mismo Artigas no lo comprometió jamas al menor paso, que contrariase una determinacion, que habia entrado en parte del objeto de sus sacrificios. La

Digitized by Google

opinion se dividió, es verdad, en una cuestion importante sobre la forma de gobierno que debia seguir el nuevo estado, prevaleciendo en aquella banda la de un gobierno federal semejante al de los Estados Unidos. Esta divergencia de opiniones retardó la organizacion del estado, y favoreciendo las pasiones particulares de aquel gefe dió lugar á que tiranizase aquella provincia con los excêsos de su despotismo, hasta que fue ocupada por las tropas Portuguesas.

De esta narracion sencilla, y ajustada á la realidad de los sucesos viene á resultar que positivamente la Banda Oriental permaneció por algun tiempo bajo un gobierno particular, ó mas bien bajo el despotismo tiránico del coronel Artigas; pero que jamas se celebró en ella un acto solemne que rompiese la unidad nacional con aquellas provincias, consolidada con nuevos empeños en los primeros periodos de la revolucion. Sus diferencias con Buenos Ayres solo han podido considerarse como disensiones domésticas, y parciales semejantes á las que despues han sobrevenido en las demas provincias; pero que no envuelven en sí una disolucion íntegra del estado, ni la desmembracion de su territorio nacional. Asi es, que mientras son regidas provisionalmente por gobiernos particulares é independientes, se preparan á su reorganizacion política, reconociendo como base la unidad territorial que han conser-

Digitized by Google

vado. Este es el mismo estado en que debe considerarse á la Banda Oriental en el momento, en que fue ocupada por las tropas de S. M. F. en cuya época no habia dejado de ser parte integrante del territorio de las provincias de la Plata. Por esto es que el supremo director de Buenos Aires se consideró entonces en la obligacion de pedir explicaciones á esta corte, y protestar contra la ocupacion militar que de ella se hacia, bajo el pretesto de consultar á la seguridad de las fronteras del Brasil. S. M. F. se dignó satisfacerle por una nota dirigida de su real órden por el ministro de relaciones exteriores el Ilustrisimo Exmo. Señor Tomas Antonio de Villanova, con fecha 23 de Julio de 1818, en que ratificandose el armisticio de 1812, S. M. se sirvió declarar, que la ocupacion de la Banda Oriental era puramente *provisoria.*

Al mencionar el armisticio celebrado entre el gobierno de S. M. F. y el de las provincias de la Plata en 1812 no es posible dejar de transcribir aqui el tercer artículo en que se reconoce el territorio oriental como una parte del estado de aquellas provincias. Dice así: "luego que los Exmos. generales de los dos ejércitos hayan recibido la noticia de esta convencion, darán las ordenes necesarias, asi para evitar toda accion de guerra, como para retirar las tropas de sus mandos, á la mayor brevedad posible dentro de los límites de

Digitized by Google

los territorios de los dos estados respectivos, entendiendose estos límites aquellos mismos que se reconocian como tales antes de empezar sus marchas el ejército Portuguéz hácia el territorio Español; y en fé de que quedan inviolables ambos territorios, en cuanto subsista esta convencion, y de que será exactamente cumplido cuanto en ella se estipula firmamos este documento en Buenos Ayres á 26 de Mayo de 1812."

Vease, pues, por la letra de este artículo como S. M. F. al ratificar de nuevo este armisticio, celebrado con el gobierno de las provincias de la Plata, por medio de la mencionada nota de su ministro de estado de los negocios extrangeros dirigida en el año de 1819 en que las autoridades Españolas habian desaparecido del pais, y en que la conducta particular del coronel Artigas sirvió de motivo para su ocupacion militar, reconoce al territorio oriental como parte del territorio de las provincias de la Plata. Esta observacion será igualmente útil para el exámen que debe hacerse de la naturaleza de las deliberaciones del congreso Cisplatino, de donde parece arrancar todo el derecho que este gobierno pretende tener á la conservacion de aquella provincia.

Bastaria saber que ese malhadado congreso fue convocado por autoridad incompetente, y celebrado á la presencia de un ejército extrangero, interesado ademas en sus resoluciones, para que

Digitized by Google

sus actos se considerasen tan ilegales como las famosas transacciones de Bayona en el año de 1808. Pero no es dado prescindir de otros datos igualmente graves que manifiestan, que ni el pais fue suficientemente consultado, ni sus votos fueron libres y expontáneos. El Señor Baron de la Laguna faltando á las órdenes expresas de S. M. y á las instrucciones del ministerio, se condujo como un agente descubierto de la incorporacion de aquella provincia al reino de Portugal, y alteró de su propia autoridad las bases para el nombramiento de los representantes de los pueblos, sobstituyendo á la voz y voto de estos en su eleccion la de unos cabildos destituidos de mision competente al efecto, sometidos á la influencia del poder, é ignorantes algunos del gran negocio sobre que debian deliberar.

Es de recordarse aqui la causa que alegó aquel general en su nota de 10 de Enero de 1821, con que instruye á S. M. F. de las deliberaciones del congreso Cisplatino, para haberse tomado la libertad de adoptar esa medida. El la hace consistir en la naturaleza de la poblacion de la campaña que dice ser de pastores, errante, y deseminada. Puede disimularse ese lenguage insultante con que el Señor Baron de la Laguna se recomienda tan poco á los habitantes del pais que accidentalmente preside; pero debe ponerse en claro la inexâctitud, y falcedad del motivo alegado. Aquel-

Digitized by Google

la campaña esta orginazada del mismo modo, que todas las demas del continente Americano, en que la poblacion es tan escasa y está dividida en departamentos sujetos á sus jefes inmediatos, tanto políticos, como militares, los que cuentan con medios de reunir sus habitantes en todos los casos que lo demanda el servicio público, y mucho mas para actos voluntarios que no les preparan gravámen. Asi es, que en la campaña de Buenos Ayres en que mucha parte de sus vecinos son pastores, como en la Banda Oriental, concurren todos á los puntos designados á prestar personalmente sus sufrágios para la eleccion de diputados para el cuerpo legislativo. ¿Y qué seria de la representacion nacional del Brasil si á pretesto de la dispersion de su campaña se les hubiese privado del derecho de sufragio, y se hubiese este refundido én las cámaras de las principales poblaciones, sin embargo de que la fragosidad de sus caminos no les proporciona la facilidad de transportarse, que ofrece por sus llanuras la campaña de Montevideo? Pero el mismo General Lecor señaló incautamente el verdadero motivo de tan indebido procedimiento, en la nota á que se ha hecho referencia, cuando asegura á S. M. F. que la opinion se pronunció decididamente contra el acta de incorporacion, y que solamente la favoreció la de los hombres que él se permite clasificar por los mas ilustrados y de mayor considera-

Digitized by Google

cion en el pais. Podria haber añadido S. E. que su número es tan corto, como ha sido el de los que le han seguido en su retirada á la campaña á consecuencia de las disenciones ocurridas con la division de voluntarios reales.

Pero ¿ que confianza podrian inspirar á aquellos pueblos las deliberaciones, en materia tan ardua, de un congreso compuesto en gran parte de empleados al servicio de S. M. F., dotados con rentas pingües, y seducidos con la esperanza de mas elevados destinos? Los que no se hallaron en estas circunstancias fueron aterrados á la presencia de un poder armado, que no disimuló su particular intéres en los negócios sobre que el debia deliberar. Sus discusiones comprueban bastantemente esta verdad. El pueblo de Montevideo fue un frio y paciente espectador de la arbitrariedad, é injusticia con que se dispuso de sus primeros derechos, y se olvidaron las obligaciones contrahidas con las demas provincias de la union, que habian contribuido á su libertad, y emancipacion con tantos y tan inmensos sacrificios.

Pero aun cuando se quisiera separar la vista de ese cúmulo de abusos, ilegalidades y violencias, no puede olvidarse que esas transaciones, ya nulas en su origen, han venido ademas á quedar sin efecto por un conjunto de circunstancias, que parece haberse estudiosamente combinado para desagraviar los derechos de aquel pueblo tan

Digitized by Google

atrozmente vulnerados. El congreso Cisplatino, en los diferentes artículos de su acta, sancionó la incorporacion de aquella provincia á los reinos de Portugal, Brasil, y Algarves conservandole el carácter de un estado particular, bajo las condiciones de ser regido por la constitucion que se sancionase por las córtes de Portugal, y demas que alli se expresan. No consta que la incorporacion hubiese sido aceptada por el gobierno de Portugal, lejos de eso, la comision diplomática encargada de exâminar los documentos, abrió francamente su opinion por la nulidad del congreso. Posteriormente las córtes han sido disueltas: la constitucion ha quedado sin efecto, y el Brasil ha declarado y sostiene dignamente su independencia nacional. Los negocios, pues, de Montevideo han vuelto de este modo al *statu quo* de la época precedente á la celebracion del congreso. ¿En que sentido podrá el Brasil, de presente, sostener sobre aquellos títulos ningun género de pretencion á esa provincia? Un diputado nombrado en Montevideo por la junta superior de real hacienda para pasar á la corte de Portugal á activar la ratificacion de las actas del congreso Cisplatino se presenta en esta corte, é introduce ante el gobierno solicitudes contrarias á lo sancionado en aquella asamblea, sin mas comision que la del síndico de la provincia, cuyas atribuciones, bien extrañas de tal objeto, están detalladas en el

Digitized by Google

artículo 20 de sus actas. Es digna de leerse la letra de ese artículo, para graduar debidamente hasta que punto han subido en este negocio los abusos, y porque medios se ha pretendido sorprehender el ánimo desprevenido de S. M. I.

Y ¿que podrá decirse de las aclamaciones del imperio del Brasil practicadas en los pueblos de San José, y Canelones? Ellas á demas de estar destituidas de las formalidades prescriptas por los principios generalmente reconocidos del derecho público, se encuentran bien balanzeadas con el silencio del resto de la campaña, y los votos solemnes de la ciudad de Montevideo expresados por medio de su cabildo, elegido popularmente y expresamente autorizado al efecto. Parece que se ha objetado á la legalidad de esta respetable declaracion la circunstancia de hallarse aquella ciudad bajo el poder de las fuerzas Portuguesas. ¿Y cual sería la garantia de su libertad, é independencia en sus deliberaciones á la presencia de los batallones del Brasil? Entre tanto el pueblo de Montevideo se ha pronunciado, tanto contra su incorporacion á este imperio como al reino de Portugal: lo que indica bien, que ese paso ha sido inspirado por el sentimiento de sus mismos intereses: y el gobierno de Buenos Aires, que ha elevado sus reclamaciones ante este gobierno, está dispuesto á hacerlas igualmente efectivas ante el de Portugal, contando con las probabilidades que

Digitized by Google

ha dejado la conducta marcada de S. M. F. á este respecto.

Habiéndose demostrado de un modo tan convincente, que la pretendida incorporacion de la provincia de Montevideo, bien sea al Portugal, bien sea al Brasil, es eminentemente injusta, y que las demas y cada una de las de la Plata tienen un derecho á reclamar la reintegracion del territorio nacional, pareceria excusado ocuparse de lo que en este caso, una sana política debe aconsejar al gabinete del Janeiro. Los nuevos estados de América, al constituirse, han apelado al juicio imparcial de las naciones civilizadas sobre las violencias, y usurpaciones de sus antiguas metrópolis, y estan en la estrecha obligacion de no debilitar con iguales procedimientos la fuerza de sus razones, y la justicia de sus quejas. Ellos deben manifestar al mundo que pueden ser grandes y poderosos con sola la buena direccion de los inmensos recursos, que cada uno encierra en su seno, sin dejarse dominar de ese espíritu de ambicion y de codicia que tanto degrada á las naciones, y tantos males ha hecho á la humanidad. Unidos entre sí por la identidad de princípios y de causa que sostienen, y sobre todo por la justicia que se dispensen reciprocamente serán fuertes y respetables para repeler con suceso cuanta agresion pueda intentarse contra los derechos, y libertades que han proclamado.

Digitized by Google

El Brasil insistiendo en sus pretensiones sobre la Banda Oriental se separaria de esa línea de conducta tan honorable, y tan conveniente á sus mismos intereses. ¿Y como mirarian los demas estados de América ese espíritu de conquista desplegado tan precozmente, con desersion de los principios que constituyen lo que justamente podria llamarse la política Americana?

Pero el gabinete del Brasil no puede dejarse deslumbrar por mas tiempo por un plan, que si superficialmente considerado, puede lisongearle de algun modo, envueve en sí males de la mayor gravedad. Bastaria conocer, que autorizándose la incorporacion de la provincia Oriental á pretesto de las disenciones que allí han sobrevenido, se sanciona un principio que puede ser funesto á las mismas del Brasil. Si en la política que sigue su gobierno basta que al favor de las disensiones domésticas haya levantado la voz un pequeño número de individuos para sostener que aquella provincia está en aptitud de que se le pueda separar de las demas de la Union, y disponer arbitrariamente de su suerte, ¿con que justicia, y con que fuerza moral podrá el mismo gobierno contener á cualquiera de sus provincias que conducida, quiza algun dia, por los mismos elementos que envuelve la revolucion, quisiese adoptar una marcha semejante?

El Brasil se encuentra aun en los primeros

Digitized by Google

periodos de su regeneracion política: con grandes dificultades, y peligros que vencer, y su erario con gravisimas urgencias. ¿Le convendria distraher por mas tiempo de sus atenciones interiores la fuerza del ejército que ocupa la Banda Oriental, y continuar en las inmensas erogaciones que le ha causado ya, y serán siempre inevitables? Aquel pais jamas se prestará docil á la dominacion extrangera, y cuando para sugetarlo despues de correr los azares de la guerra se le haya reducido á mayor grado de languidez, las utilidades que de él se reportarian no podrian compararse con las que proporciona la franqueza de comercio que la paz deberia establecer con arreglo á los principios que rigen en todas las naciones civilizadas.

Entretanto las Provincias de la Plata no pueden prescindir de la necesidad de sostener su decoro, y dignidad: y si han de consultar á su independencia y demas intereses nacionales aventurarán, si es necesario, hasta su propria existencia por obtener la reincorporacion de una plaza que es la llave del caudaloso rio que baña sus costas, que abre los canales á su comercio, y facilita la comunicacion de una multitud de puntos de su dependencia. Tampoco serán indiferentes á la suerte de una poblacion que les ha estado unida por tanto tiempo, que clama por restablecer su anterior posicion política y que les pertenece, no solo por los vínculos sociales que las ligan, sino por re-

Digitized by Google

laciones antiguas de familas, de intereses, de costumbres, y de idioma.

El gobierno de Buenos Ayres ha sentido la fuerza de su deber á este respecto cuando en circunstancias bien marcadas se han reclamado sus auxilios por los habitantes de Montevideo. Ha creido conveniente á su propia dignidad, y á los respetos debidos á un estado vecino el recurrir previamente al honorable medio de una reclamacion oficial, enviando un diputado cerca de esta corte con ese objeto, y el de reglar, si hay lugar, sus relaciones políticas con un pais cuya emancipacion ha celebrado cordialmente, asi como respeta la forma de gobierno que se ha dado, como mas conveniente á sus necesidades y deseos. El se lisongea de que este paso será apreciado en su verdadero cáracter por el gobierno del Brasil, y que tendrá los resultados que le corresponden. — Rio Janeiro y Setiembre 15 de 1823.

Firmado, VALENTIN GOMEZ.

Es copia. — Estevan de Luca, Secretario.

Resolucion de la corte del Brasil, comunicada por el Ministerio respectivo al Comisionado del Gobierno de Buenos Ayres.

El abajo firmado, consejero, ministro y secretario de estado de los negocios extrangeros elevó

Digitized by Google

á la augusta presencia de S. M. el emperador, las dos últimas notas que el Señor Don José Valentin Gomez, comisionado del gobierno de Buenos Ayres en esta córte, acaba de dirijirle, datadas en 27 de Enero y 5 de Febrero de este año, insistiendo, de órden de su gobierno, en la solicitud de una respuesta terminante sobre el asunto de reintegrarse á la provincia de Buenos Ayres la provincia de Montevideo.

El abajo firmado despues de asegurar al señor comisionado que la demora que ha habido en dar á su merced la pronta contestacion que solicita, en lugar de ser inconsecuente con los deseos protestados por el ministerio de S. M. I. é inconciliable con los derechos é intereses del gobierno de Buenos Ayres, cuya consideracion pareció á su merced imponerle el deber de pedir por la última vez las explicaciones á que se refieren las demas notas, es al contrario una prueba de lo mucho que el gobierno del Brasil desea acertar en el desempeño de sus transacciones políticas con el estado de Buenos Ayres, procurando un intérvalo razonable para recibir las informaciones que debian ilustrarlo, y que le sirviesen de base para apreciar debidamente los referidos derechos é intereses de aquel gobierno limítrofe: y despues de considerar tambien, el abajo firmado, que no debiera ser otra la interpretacion dada á la demora de esta respuesta, una vez que hubiese la consideracion de

Digitized by Google

que este gobierno, asi como ahora responde categóricamente al señor comisionado, porque, ya se halla provisto de las informaciones que necesitaba, lo habria hecho anteriormente, luego que su merced hizo la primera apertura, si tales informaciones finales hubíeran exístido: recibió órden de S. M. el emperador para que con la franqueza y sinceridad, que rigen á este gobierno, someta á la consideracion de su merced en respuesta á sus notas lo siguiente—Que á no ser los constantes deseos de S. M. I. para mostrar al gobierno de Buenos Ayres el aprecio que hace de él, y no queriendo en consecuencia que una mayor dilacion en la exijida decision hiciese dudar de ellos, podria demostrar en respuesta cuan impracticable era dar una decision definitiva sobre el negócio de la reintegracion de Montevideo á la provincia de Buenos Ayres, por los mismos principios en que su merced se funda para exijirla; pues fundándose su merced principalmente en la voluntad de la provincia de Montevideo que desea y pide á Buenos Aires su separacion del imperio; y habiendo por el contrario toda presuncion jurídica de que los montevideanos no desean semejante separacion, solo quedaria en tal divergencia de opiniones, en el caso de síncera duda, y aun estando fijo el derecho de reclamacion por parte de Buenos Ayres, el recurso de consultarse públicamente la voluntad general del estado Cisplatino; re-

Digitized by Google

curso por tanto innecesario y falible. — Innecesario, por haberse ya conocido por los medios posibles esa voluntad general, y ser mas presumible que se dé crédito al congreso de los representantes de todo el estado que en 1821 resolvió su incorporacion al Brasil, y á las actas de todos los cabildos de la campaña, que subsecuentemente aclamaron á S. I., lo reconocieron y nombraron electores para elegir diputado que los presentase en la asamblea general Brasilera, que darse crédito al simple é ilegal cabildo de la única ciudad de Montevideo, que en medio de los partidos que una influencia extrangera alli promueve, requiere á Buenos Ayres una incorporacion que no es adoptada por los otros cabildos. — Falible, por que aun cuando se tubiese por nada la expresion ya anunciada de la voluntad general de los montevideanos á favor de su incorporacion á este imperio, y se quisiese consultarlos nuevamente para satisfacer las reclamaciones del gobierno de Buenos Ayres, no podia esto efectuarse, 1. Porque estando la campaña guarnecida por tropas Brasileras indispensables á la seguridad y defensa de sus habitantes, y estando aun por otro la ciudad de Montevideo ocupada militarmente por tropas Portuguesas, contrarias á aquellas, toda y cualquier declaracion popular se reputaria mutuamente coacta é ilegal por ambos partidos; y se entraria nuevamente en el círculo de que ahora el señor

Digitized by Google

comisionado desea salir, 2. Por que es constante, que si exíste algun partido en el estado Cisplatino á favor de Buenos Ayres, de lo que no se podria racionalmente dudar, cuando asi lo dice el señor comisionado, y cuando hasta en paises mas consolidados existen divergencias de opiniones políticas, tambien es constante, que á causa de la lucha pendiente entre las armas que ocupan la provincia se han desenvuelto otros partidos diferentes, fomentados por los enemigos del imperio, y de los propios montevideanos, como es el de los que quieren la union á Portugal y á la Inglaterra, y los que aspiran á la independencia absoluta del estado Cisplatino; los cuales aunque poco numerosos y diseminados en la grande masa de los que desean y juraron mantener su incorporacion al imperio, ofrecen con todo en semejante fermentacion los mayores obstáculos para colegirse la expresion de una voluntad general libremente enunciada.

Agreguese á estas razones que la decision exigida solo debia pertenecer, constitucionalmente hablando, al poder legislativo, principalmente despues que el asunto de la incorporacion del estado Cisplatino pasó á ser objeto constitucional, sobre el cual la pasada asamblea general del Brasil no solo legisló, sino que fue en sentido opuesto á las pretensiones del señor comisionado: y aunque en el estado actual de las cosas no esté reunida nueva asamblea legislativa, S. M. I. no

Digitized by Google

desearia, á pesar de eso, tomar por si una decision fija, por ser obvio que en paises de gobierno representativo pertenece exclusivamente á los cuerpos legislativos enagenar ó ceder cualquier porcion de territorio en actual posesion; mayormente en este caso, en que la cesion de Montevideo importaba un ataque á la integridad del imperio brasilero.

Sin embargo, reconociendo S. M. I. la importancia de una resolucion terminante en negócios de esta naturaleza, deseando mostrar á todas luces cuanto prefiere los principios de una política franca y verdadera; y juzgando por los últimos esclarecimientos que ha recibido, que puede este gobierno responder con seguridad, y desde ahora por sí en semejante materia, ordenó al abajo firmado hiciese saber al dicho señor comisionado— que aun cuando se consultase nuevamente la voluntad general de la Provincia Cisplatina por algun medio que su merced quisiese proponer, aun cuando esta voluntad se expresase, lo que no es creible, por la incorporacion, sea á Buenos Ayres, sea á Portugal, sea á otra cualquier potencia, no podria el gobierno imperial dejar de reputarla un ataque hecho no solo á los verdaderos intereses del Estado Cisplatino, sino tambien á los derechos adquiridos con tantos sacrificios por el Brasil al referido Estado, pues que una convencion solemne hecha entre este Estado y el imperio del Brasil, á

Digitized by Google

quien fue y es muy onerosa, no puede disolverse solo por el arrepentimiento de una de las partes contratantes; sino por el de ambas; y por tanto se vería obligado á defenderlos. Estos derechos son tan sagrados como el orígen de que derivan; pues aun prescindiendo de antiguos tratados de límites celebrados con la corona de España, basta considerar:—1. Que estando los montevideanos entregados al despotismo del gefe Artigas, y cuasi aniquilada la provincia por los furores de la guerra civil, no hallaron amparo en potencia alguna, sino en el Brasil, que los libró de aquel gefe feroz, é hizo renacer la paz y la abundancia en su campaña, al mismo tiempo que ni Buenos Ayres ni la España hicieron el menor sacrificio para ayudarlos y protegerlos.—2. Que el gobierno brasilero hizo desde entonces inmensos y abultados gastos con aquella provincia, de los que tiene tanto derecho á ser indemnizado, cuando hubiese de abandonarla, que la propia corte de Madrid reconoció formalmente el derecho que teniamos á esa indemnizacion, cuanda ultimamente la misma corte procuró, pero sin fruto, interesar á las principales cortes de Europa en la restitucion de Montevideo por S. M. F.—3. Que despues de sosegada y libre la provincia facilitóle S. M. F. la eleccion de su suerte sin coaccion alguna; y la provincia legalmente representada en un congreso, conociendo que el mismo derecho que tenia el vireinato de

Digitized by Google

Buenos Ayres para desligarse de la metrópoli, y el mismo derecho que tenian otras provincias del mismo vireinato para separarse de Buenos Ayres, tales como Córdova, Tucuman, Santa Fé, Entrerios &c. tenia tambien la misma provincia de Montevideo para decidir de sus destinos; resolvió incorporarse al Brasil, y siguió sucesivamente ratificando esta incorporacion sea por la aclamacion de S. M. I. sea finalmente por las elecciones que acaban de hacer de un diputado para la asamblea general brasilera. — Por tanto, no puede el gobierno de S. M. I. á vista de tan graves razones, entrar con el de Buenos Ayres en negociacion que tenga por base fundamental la cesion del Estado Cisplatino, cuyos habitantes no debe abandonar; principalmente cuando la conviccion recíproca de los intereses procedentes de la incorporacion, los empeños mutuamente contrahidos, la fidelidad que tanto distingue á los cisplatinos y la dignidad del imperio brasilero son otros tantos obstáculos á cualquier negociacion que los comprometa.

El abajo firmado, dirijiendo lo expuesto al conocimiento del señor comisionado, espera que el gobierno de Buenos Ayres apreciando en su sabiduría é imparcialidad los motivos que obstan á su pretension, se convenza de que el gobierno imperial obra como el propio gobierno de Buenos Ayres obraría en semejantes circunstancias, y que mucho se alegrará de ver estrechadas cada vez con mas

Digitized by Google

firmeza y dignidad las relaciones de buena armonía existentes entre los dos paises.

El abajo firmado aprovecha esta ocasion de repetir al señor comisionado del gobierno de Buenos Ayres las protestas de su mayor venerácion y particular aprecio. —Palacio del Rio Janeiro, 6 de Febrero de 1824.

LUIS JOSÉ DE CARVALLO Y MELO.

Al Señor Don José Valentin Gomez, &c. &c.

(Traducido del original.)

Estevan de Luca.

El comisionado del gobierno de Buenos Ayres dando cuenta á su arrivo á esta capital.

Despues de haber dirijido á V. S. en 9 de Febrero último, desde la corte del Janeiro, la nota de 6 de Enero de S. E. el Señor Luis José Carvallo de Melo, consejero ministro y secretario de estado de los negocios extrangeros, comprehensiva de la resolucion última de aquel gobierno, sobre la negociacion de mi cargo, correspondia el que á mi regreso á esta capital hubiese tenido el honor de poner en manos de V. S. la copia de la que elevé en respuesta á S. E. con el objeto de derramar nueva luz sobre algunos puntos de mis anteriores comunicaciones, disipar las equivocaciones que aperecen en aquella, y pedir mis pasaportes, con arreglo á las ordenes que V. S. se habia servido

Digitized by Google

anticiparme. Privado de esta satisfaccion por la pérdida de mi equipage en el naufragio, que he sufrido, no me queda mas arbitrio para instruir á V. S. de su contenido, que el de indicarle sumariamente las observaciones que juzgué conveniente someter á la consideracion de S. E. y son las siguientes.

Que el comisionado del gobierno de Buenos Ayres al representar á S. E. el señor ministro de los negocios extrangeros la extraordinaria retardacion que sufria el giro de la negociacion, como inconsecuente con los deseos protestados por el ministerio de S. M. I. é inconciliable con los derechos, é intereses del gobierno de Buenos Ayres, exijiendo por última vez una resolucion categórica, no habia pretendido interpretarla, sino deducir expresamente su real incoherencia con las formales promesas que habia recibido á ese respecto del Exmo. Señor José Joaquin Carnero de Campos su digno antecesor en el ministerio, en nota oficial de 8 de Setiembre, ratificadas en la conferencia de 19 del mismo y reproducidas por su S. E. en la de 1 de Diciembre.

Que la solicitud entablada para la devolucion de la provincia de Montevideo no se habia fundado *principalmente*, como se explicaba S. E., en la voluntad que en aquellos momentos manifestaban sus habitantes de volver á su antigua union con las demas de la Plata, sin embargo de ser general

Digitized by Google

y decidida, sino en la fuerza del pacto social que les habia ligado desde los tiempos remotos de su nacimiento, reproducido en los momentos de su emancipacion de la antigua metrópoli, y robustecido posteriormente por mil actos solemnes de la misma naturaleza de los que unen entre sí las provincias del Brasil; segun se habia deducido extensamente en el *memorandum* que el comisionado tuvo el honor de dirijir al ministerio en 15 de Setiembre, de cuyo pacto derivaban fundamentalmente tanto los derechos y deberes de la provincia Oriental respecto de las demas de la Plata, como los de estas con respecto á aquella.

Que no ha podido indicarse la menor duda sobre el derecho con que el gobierno de Buenos Ayres se ha personado en este negocio, bien sea por sí y como miembro de la asociacion general, bajo cuyo caracter á mas de la accion popular que le corresponde, se encuentra particularmente afectado por las relaciones de familia, amistad, vecindad, y comercio de ambas poblaciones: bien sea á nombre de las demas provincias, uniformes en el sentimiento de recuperar á todo trance su integridad nacional.

Que el gobierno de las provincias de la Plata había hecho los debidos esfuerzos para libertar al pueblo Oriental tanto del despotismo del coronel Artigas, como del desorden á que le habia conducido, hasta que fue obligado á volver su aten-

Digitized by Google

sion sobre el enemigo comun, esperando del tiempo y demas principios naturales, el suceso que por entonces no habia obtenido por la fuerza; cuya política ni podia ser censurada por el ministerio sin peligro de reciprocidad, ni alegada como capaz de fundar título alguno en favor de la corte del Brasil sobre el territorio que ocuparon provisoriamente las tropas de S. M. F. á pretesto de restablecer en él la paz, y poner á cubierto sus fronteras, aun cuando se le hubiese proporcionado por ese medio la tranquilidad y abundancia de que se lisongea S. E., sin embargo de que ha sufrido una guerra desoladora entre dos ejércitos estrangeros, que se han disputado por tan largo tiempo su dominacion: que sus haciendas de campaña, han sido transportadas al territorio vecino: sus casas violentadas con el alojamiento de los oficiales y de las tropas del Brasil, y arrancados los vecinos de sus hogares para ir á engrosar las filas del ejército, contra lo estipulado en el mismo congreso Cisplatino.

Que el comisionado de Buenos Ayres había visto con asombro, que S. E. en su mencionada nota asentase el principio de que la provincia de Montevideo habia podido desligarse de sus vínculos con las demas de la Plata, y que aun á estas las considerase en ese caso entre sí, á virtud de las dificultades que han encontrado en su nueva organizacion, y de las diferencias que se han sus-

Digitized by Google

citado entre ellas con ese motivo; pues que entendia que su gobierno no consideraba á la provincia de Fernambuco como desligada de las otras del Brasil, sin embargo de las convulsiones domésticas que ha sufrido en tanto tiempo, y de la situacion bien conocida en que actualmente se hallaba.

Que en el caso de haberse querido explorar de nuevo la voluntad sincera de los habitantes de Montevideo sobre su incorporacion á las provincias de la Plata ó su union á las del Brasil, sin peligro de que su resolucion fuese sospechada de la influencia de un poder extraño, habría sido preferible el medio de hacer retirar las tropas del Brasil á su frontera luego que la plaza hubiese sido evacuada por las de S. M. F. garantiéndose al pueblo su independencia y libertad para deliberar; y dejándose á la autoridad municipal el cuidado de la conservacion del órden público: en lo que nada habria aventurado el gobierno de S. M. I. si, como se esplicaba S. E., solo existen en aquel país tan pequeños partidos en favor de la union con Buenos Ayres, Inglaterra, Portugal, ó de su absoluta independencia, que se pierden en la gran masa de los que desean su incorporacion al Brasil, y cuya fidelidad recomendaba tanto S. E.

Que en atension por último á que segun el tenor de la comunicacion de S. E. el señor ministro de los negocios extrangeros, á que el comisionado del gobierno de Buenos Ayres tenia el honor de con-

Digitized by Google

testar, la negociacion quedaba rota, y desatendidos los derechos de las provincias tanto de Montevideo, como de las de la Plata, esperaba se sirviese S. E. remitirle sus pasaportes para retirarse de aquella corte con arreglo á las ordenes de su gobierno, los que con efecto le fueron enviados á los cinco dias.

Estos son los puntos principales de la nota á que se ha hecho referencia en esta exposicion. V. S. puede contar con la fidelidad con que han sido deducidos, y elevarlos con confianza á la consideracion del gobierno. Si el comisionado no ha obtenido el suceso que era de desear en tan importante negocio, se lisongea, al menos, de haberlo promovido con el mayor celo, y en perfecta conformidad á las instruciones que le han regido.

Dignese V. S. aceptar las protestas de mi mayor consideracion y respeto.—Buenos Ayres, y Abril 12 de 1824.

VALENTIN GOMEZ.

Señor Don Bernardino Rivadavia, ministro secretario de estado de los negocios extrangeros y de gobierno.

Digitized by Google

F.

CONVENCION PRELIMINAR,

ACORDADA

ENTRE EL GOBIERNO DE BUENOS AYRES Y LOS COMISIONADOS DE S. M. C.

Departamento de Relaciones Exteriores,
Buenos Ayres, Julio 24 de 1823.

HABIENDO el gobierno de Buenos Ayres reconocido y hecho reconocer, en virtud de credenciales presentadas y legalizadas en competente forma, por comisionados del gobierno de S. M. C. á los Señores Don Antonio Luis Pereyra, y Don Luis de la Robla; y habiendose propuesto á dichos Señores por el ministro de relaciones exteriores de dicho estado de Buenos Ayres el arreglo de una convencion preliminar al tratado definitivo de paz y amistad que ha de celebrarse entre el gobierno de S. M. C. y el de las Provincias Unidas sobre las bases establecidas en la ley de 19 de Junio del presente año: conferenciado y expuestose recíprocamente cuanto consideraron deber conducir al mejor arreglo de las relaciones de los estados expresados: usando de la representacion que revisten, y de los poderes que los autorizan, han ajustado la dicha convencion preliminar en los términos que expresan los artículos siguientes:

ARTICULO 1. A los sesenta dias contados desde

Digitized by Google

la ratificacion de esta convencion, por los gobiernos á quienes incumbe, cesarán las hostilidades por mar y por tierra entre ellos y la nacion española.

2. En consecuencia el general de las fuerzas de S. M. C. exîstentes en el Perú, guardará las posiciones que ocupe al tiempo que le sea notoria esta convencion, salvas las estipulaciones particulares que por recíproca conveniencia quieran proponerle, ó aceptar los gobiernos limítrofes al objeto de mejorar la linea respectiva de ocupacion, durante la suspension de hostilidades.

3. Las relaciones de comercio, con la excepcion única de artículos de contrabando de guerra, serán plenamente restablecidas por el tiempo de dicha suspension entre las provincias de la monarquia española, las que ocupen en el Perú las armas de S. M. C., y los estados que rátifiquen esta convencion.

4. En consecuencia los pabellones de unos y otros estados serán reciprocamente respetados y admitidos en sus puertos.

5. Las relaciones del comercio marítimo con la nacion española, y los estados que ratifiquen esta convencion, seran regladas por convencion especial, en cuyo ajuste se entrará en seguida de la presente.

6. Ni las autoridades que administren las Provincias del Perú á nombre de S. M. C., ni los

Digitized by Google

estados límitrofes impondrán al comercio de unos y otros mas contribuciones, que las existentes al tiempo de la ratificacion de esta convencion.

7. La suspension de las hostilidades subsistirá por el término de diez y ocho meses.

8. Dentro de este término el gobierno del estado de Buenos Ayres negociará por medio de un plenipotenciario de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y conforme á la ley de 19 de Junio, la celebracion del tratado definitivo de paz y amistad entre S. M. C. y los estados del continente americano, á que la dicha ley se refiere.

9. En el caso de renovarse las hostilidades, estas no tendrán lugar, ni cesarán las relaciones de comercio, sino cuatro meses despues de la intimacion.

10. La ley vigente en la monarquía española, asi como en el estado de Buenos Ayres acerca de la inviolabilidad de las propiedades, aunque sean de enemigos, tendrá pleno efecto en el caso del artículo anterior en los territorios de los gobiernos que ratifiquen esta convencion, y reciprocamente.

11. Luego que el gobierno de Buenos Ayres sea autorizado por la sala de representantes de su estado para ratificar esta convencion, negociará con los gobiernos de Chile, del Perú, y demas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata la accesion á ella; y los comisionados de S. M. C. tomarán al

Digitized by Google

mismo tiempo todos las disposiciones conducentes á que por parte de las autoridades de S. M. C. obtenga el mas pronto y cumplido efecto.

12. Para el debido efecto y validacion de esta convencion se firman los ejemplares necesarios: sellados por parte de los comisionados de S. M. C. con su sello; y por el gobierno de Buenos Ayres con el de relaciones exteriores. — Buenos Ayres, 4 de Julio de 1823.

BERNARDINO RIVADAVIA.
ANTONIO LUIS PEREIRA.
LUIS DE LA ROBLA.

Sello de relaciones exteriores.

AUTORIZACION
DE LA
SALA DE REPRESENTANTES.

La honorable junta de representantes de la provincia, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, en sesion de 17 del corriente, ha sancionado, y decreta con valor y fuerza de ley lo siguiente.

ARTICULO UNICO. — Queda autorizado el gobierno para ratificar la convencion preliminar de 4 del presente mes celebrada entre el gobierno del estado de Buenos Ayres y los comisionados de S. M. C. cerca de él, y tambien para negociar la accesion á ella de los estados y gobiernos que se

Digitized by Google

mencionan en el artículo undécimo de la citada convencion.

Lo que se transcribe á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala de sesiones en Buenos Ayres, Julio 21 de 1823.

MANUEL DE ARROYO Y PINEDO,
Presidente.
JOSÉ SEVERO MALAVIA, Secretario.

Exmo. Gobierno de la Provincia.

NEGOCIACION

PARA

VOTAR EN FAVOR DE LA ESPAÑA LA SUMA DE VEINTE MILLONES DE PESOS.

La honorable junta de representantes de la provincia, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente.

Siendo la guerra que el rey Luis XVIII se prepara hacer á la nacion española directa y principalmente contra el principio reconocido por el artículo 1°, de la ley de 10 de Mayo de 1822: en el caso de realizarse la dicha agrecion, queda autorizado el gobierno para negociar el que despues de la celebracion del tratado definitivo de paz y amistad con S. M. C., sobre las bases de la ley de 19 de Junio, de que es preliminar la convencion

Digitized by Google

de 4 de Julio del presente año, se vote entre todos los estados americanos, reconocidos independientes en consecuencia de dicho tratado definitivo, para sosten de la independencia de España bajo el sistéma representativo, la misma suma de veinte millones de pesos, con que para destruirla han habilitado á su gobierno en el mes de marzo último las cámaras de Paris.

Lo que de órden de dicha honorable corporacion, se comunica á V. E. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala de sesiones en Buenos Ayres, Julio 22 de 1823.

MANUEL DE ARROYO Y PINEDO,
Presidente.

JOSÉ SEVERO MALAVIA, Secretario.

Exmo. Gobierno de la Provincia.

MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
CERCA
DE CHILE, PERU, Y COLOMBIA.

Buenos Ayres, 23 de Julio de 1823.

En virtud de la facultad que acuerda al gobierno la ley de 17 del presente mes, decreto lo siguiente.

1. La accession de las repúblicas de Chíle, y el Perú á la convencion preliminar de 4 del mes

Digitized by Google

que corre, será negociada por medio de un ministro plenipotenciario cerca de los gobiernos de ambos estados y tambien del de Colómbia.

2. Queda nombrado para ejercer el cargo de tal ministro plenipotenciario, el ciudadano de las provincias unidas, Don *Felix Alzaga*.

3. El ministro plenipotenciario gozará de una asignacion mensual correspondiente á ocho mil pesos al año.

4. Se asignan dos mil pesos anuales para el secretario de la legacion, cuyo nombramiento se hará por el mismo ministro.

5. Las asignaciones que se establecen por el presente decreto, serán cubiertas de los fondos para cuyo gasto está autorizado el gobierno por la ley de 19 de Junio de este año.

6. Líbrese el titulo y credenciales que corresponden, comuníquese, é insértese en el Registro Oficial.

RIVADAVIA.

COMISIONADO A LA CARRERA DEL PERU.

Buenos Ayres, 23 de Julio de 1823.

Autorizado el gobierno por la ley de 17 del corriente para ratificar la convencion preliminar celebrada en 4 del mismo mes entre este gobierno y los comisionados de S. M. C., cerca de él; y tambien para negociar la accesion á dicha convencion

Digitized by Google

por parte de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, ha decretado lo siguiente:

1. Saldrá un comisionado por la carrera del Perú, cerca del gefe de las fuerzas españolas que ocupan parte de él, encargado de negociar á su tránsito de acuerdo con el enviado cerca de las provincias de la union, la accesion de cada una á la citada convencion preliminar.

2. El mismo comisionado en consorcio de los comisionados españoles, promoverá el que la convencion se ejecute en el territorio que ocupan las autoridades españolas en el Perú, y tambien el mejor arreglo de las relaciones de paz, amistad y comercio.

3. Queda nombrado para desempeñar esta comision el general de las Provincias Unidas *D. Juan Gregorio de las Heras.*

4. El comisionado gozará de una asignacion mensual correspondiente á la de ocho mil pesos ánuales, inclusa la que disfruta por su empleo en el ejército.

5. La asignacion que establece el artículo anterior será cubierta de los fondos, para cuyo gasto está habilitado el gobierno por el artículo 4 de la ley de 19 de Junio de este año.

6. Librense las credenciales que este decreto demanda, transcribase á los ministerios de guerra, y hacienda, é insértese en el Registro Oficial.

RIVADAVIA.

Digitized by Google

COMISIONADO
A
LA CARRERA DEL PARAGUAY.

Buenos Ayres, Julio 28 de 1823.

Con arreglo á la ley de 17 del corriente el gobierno decreta,

1. Saldrá un comisionado especial por la carrera del Paraguay á negociar en las provincias del tránsito la accesion de cada una á la convencion preliminar celebrada entre este gobierno y los comisionados de S. M. C.

2. Queda nombrado para esta comision el miembro del tribunal de justicia *Dr. Don Juan García de Cosio*, con el sueldo de su empleo, y viatico.

3. Expidase la credencial correspondiente, comuniquese, é insértese en el Registro Oficial.

RIVADAVIA.

COMISIONADO
PARA
LA LINEA DE OCUPACION.

Buenos Ayres, Julio 23 de 1823.

Sin perjuicio de la facultad reconocida por el artículo 2 de la convencion preliminar de 4 del corriente en las autoridades de S. M. C. en el Perú, y en las provincias limítrofes al territorio que

Digitized by Google

aquellas ocupan, para celebrar las estipulaciones particulares, que se propongan por conveniencia recíproca, el gobierno en uso de la que se le acuerda por la ley de 17 del mes citado, decreta lo siguiente.

1. Saldrá desde luego un comisionado de este gobierno que deberá situarse en el territorio de la provincia de Salta para el mejor desempeño de las obligaciones que en seguida se detallan, poniendose previamente de acuerdo con las autoridades que se expresan.

i. El arreglo de la línea de ocupacion por esta parte del Perú, entre las autoridades españolas, y las de los territorios limítrofes correspondientes á la nacion de las provincias unidas.

ii. El arreglo de las relaciones de paz, amistad, y comercio con los pueblos situados tanto fuera como dentro de la línea de ocupacion.

iii. El zelar la conservacion de la línea por ambas partes, y el mejor órden en las relaciones que motiva la convencion preliminar.

2. Queda nombrado para ejercer esta comision el general de las provincias unidas *Don Juan Antonio Alvarez de Arenales*, con la asignacion annual que le corresponde por su empleo en el ejército.

3. Expidase la credencial que este decreto demanda, transcribase á quienes corresponda, é insertese en el Registro Oficial.

Digitized by Google

H.

INSTRUCCIONES

QUE

Deben regir al Diputado de este Gobierno cerca de las demas Provincias de la antigua Union, el primer Dignidad de Presbítero, Presidente del Senado del Clero Dr. Don Diego Estanislao de Zavaleta.

El fin que se propone conseguir este gobierno por medio de la mision confiada al celo del primer dignidad citado, es el de reunir todas las provincias del territorio, que antes de la emancipacion componian el Vireinato de Buenos Ayres ó Rio de la Plata, en cuerpo de una nacion administrada bajo el sistema representativo por un solo gobierno y un cuerpo legislativo.

El segundo objeto que tambien se propone el gobierno, y que considera como el primer medio para alcanzar el fin principal, es el que cada una de las indicadas provincias entre á un orden de paz sostenido por los pueblos y por los que los gobiernan: por estos, contrayendose á establecer la seguridad pública y la individual, y aplicandose á conocer con exâctitud los recursos de su respectivo erario, á administrarlos y emplearlos con habilidad: los otros, es decir, los pueblos, ocupandose activamente en las labores y géneros de industria mas productivos, aumentando sus conocimientos por

Digitized by Google

medio de la lectura y sociedad entre ellos, y cuidando de la educacion de sus hijos.

El Señor Diputado hallará, que no puede haber medio alguno que de cualquier modo conduzca á los dos objetos prefijados, que pueda ser reprobable, por que es imposible que deje de ser moral y honroso y por consiguiente lícito: tambien el Señor Diputado percibirá, que no puede sugetarse ni á cálculo, ni menos á un detall en estas instrucciones la copia y variedad de resortes, que pueden obrar acia la asecucion que se confia en gran parte á sus talentos y á su celo. Estos pues deben emplearse constantemente, en solicitar y hacer valer todo lo que contribuya al buen exito de su encargo.

Sin embargo se fijan los artículos siguientes como bases de los poderes, de que es revestido.

Articulo 1. El comisionado empleará todos sus medios y esfuerzos en inspirar plena confianza á todos los gobiernos con quienes trate, á cerca del desinteres, moral y celo nacional de su gobierno. A este efecto, lo primero que deberá evitar es el misterio, y aun las apariencias de la reserva: igualmente el inclinarse, ni aun dejar percivir que apoya partido personal alguno.

2. El mas especial encargo que se hace al comisionado es el de convencer á todas las autoridades y gefes de los pueblos, con cuyos gobiernos vá á tratár, el que ni en el gobierno de Bue-

Digitized by Google

nos Ayres, ni en la parte de este pueblo que influye y puede influir en su administracion, hay ni tendrá efecto resentimiento alguno por los sucesos pasados, y que tampoco influirá la menor prevencion contra cualquiera de dichas autoridades y gefes.

3. El comisionado hará entender, que el juicio decisivo del gobierno de Buenos Ayres es, que las personas que mejor pueden servir á la organizacion del cuerpo nacional, son aquellas que hoy se hallan gobernando los pueblos; que sobre esto no hace, ni cree que debe hacerse excépcion: que en su virtud estima como uno de sus primeros deberes apoyar todos los gobiernos exîstentes, y que se establézca el principio de que no se haga en ellos alteracion ó mutacion de personas hasta la instalacion del gobierno y cuerpo legislativo general.

4. El comisionado, pues, se contraerá á conseguir el que cada uno de los gobiernos con quienes tráte, se resuelva á obrar del modo mas activo y habil de acuerdo con el gobierno de Buenos Ayres para establecer un gobierno y cuerpo legislativo general.

5. El comisionado convencerá que para obtener tan importantes fines, lo mas necesario, y tambien lo mas eficaz, es el que cada gobierno empieze por publicar una razon detallada de los recursos de su erario, de los gastos que demanda cada una de sus atenciones, haciendo una manifesta-

Digitized by Google

cion de las mejoras que su administracion y su respectivo pais necesita: de los males que le importa cortar ó prevenir, y de los medios que á su juicio pueden emplearse. A este efecto el Gobierno de Buenos Ayres ofrece hacer á su costa la impresion de tales documentos, como de todo otro de cualquiera de dichos gobiernos que conduzca al fin propuesto.

6. El comisionado procurará tambien convencer de la importancia de que cada una de las Provincias que tienen mas de un gobierno, unan sus diversos pueblos bajo uno solo. El gobierno se hace cargo de que este punto puede estar sugeto á grandes dificultades en la práctica: por lo tanto se reencarga la prudencia y el que se consulte en todo caso, instruyendo de las circunstancias particulares de él, para obrar con acuerdo en la resolucion especial que este gobierno libre.

7. El comisionado instruirá á los gobiernos y á los pueblos cerca de quienes es enviado, de las miras del Gobierno de Buenos Ayres con respecto á la prosperidad de toda la nacion, y la de cada pueblo; estableciendo un fondo nacional para objetos de utilidad general. El primero de ellos, proveer del capital posible al comercio é industria de cada pueblo; y el segundo la comunicacion por agua acia las Plazas de mayor consumo, y especialmente las tres grandes rutas navegables acia el puerto de Buenos Ayres, del Rio Bermejo

Digitized by Google

por el Norte, de los Rios segundo, tercero, &c. hasta el Paraná, y por el Sud del Diamante y Salado. Que todos estos planes y otros asi de utilidad general, como especial de cada Provincia y pueblo se prepara el Gobierno de Buenos Ayres á demostrar oportunamente en una manera inteligible y convincente, y que dicho gobierno hace tiempo aprovecha toda ocasion y recursos para preparar á la nacion los medios de egecutarlos.

8. El comisionado presentando á cada uno de los gobiernos con quienes ha de tratar la credencial que se le dá al efecto, promoverá ante él, del modo que crea mas conveniente, los objetos de su mision, para lo que sin duda se tomará el tiempo necesario, y los conocimientos del lugar y personas que guien al acierto; y por medio de una frecuente comunicacion con su gobierno, instruirá de la disposicion de los gobiernos y los pueblos, asi como del progreso de la importante obra que se le encarga; y conforme á lo que su correspondencia demande, se le instruirá mas detalladamente y se resolverán las consultas que haga.

El gobierno queda en la confianza del habil y celoso desempeño del Señor Comisionado, y de la observancia de estas instrucciones, que se le dan para su gobierno. Buenos Ayres, 30 de Mayo de 1823.

BERNARDINO RIVADAVIA.

Digitized by Google

SEGUNDA PARTE.

Digitized by Google

Digitized by Google

PARTE II.

ASPECTO POLÍTICO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN EL PRESENTE AÑO DE 1825.

Un año ha transcursado desde que se escribió en Buenos Ayres la carta confidencial con que se encabeza esta publicacion; pero este año provee de material que puede servir á completarla en cierto modo. Uno y otro es importante que se conosca: todabia cuesta algun trabajo, entre ciertas y determinadas clases, el resolverse á admitir que puede suceder en América un orden de mejora progresiva. No se sabe si es por que aun creen á las gentes que alli nacen escasamente con forma de racionalidad como lo ha publicado España, al mismo tiempo que ha insistido con constancia en ser reconocida como una madre legítima. Algunas de estas gentes acaso afectarán respirar esta opinion por solo hacer un cumplimiento al derecho de antigüedad; pero parece haber otras que considerando á los Americanos, con sangre de una nacion que no se muestra sino como *destinada á vegetar en la obscuridad y abatimiento*, se persuaden que por solo este hecho,

Digitized by Google

entre América y España, debe suceder lo que entre el pecado de Adam y la condenacion eterna. Es oportuno, en consecuencia, cortar el vuelo de las cortesias de los unos, y tranquilizar tambien á los otros por lo que respecta al pais que nos es mas conocido, el de la República del Rio de la Plata.

La carta que se publica deja las cosas en Buenos Ayres, bajo estos dos puntos de vista—

1. Que establecidas todas aquellas instituciones, que estando montadas sobre los principios de la civilizacion, le habian dado crédito y prosperidad, lo que restaba que hacer por una parte era conservarlas—

2. Que despues de haber terminado la organizacion práctica de Buenos Ayres, lo que restaba que hacer en segundo lugar, era extender su influencia de un modo directo á todas la Provincias de la Union.

El cámbio de la administracion pública hecho en Buenos Ayres con arreglo á la ley en Abril de 1824, alzó justamente la responsabilidad en que se habia constituido la administracion saliente, de cerrar la guerra de la independencia y abrir la carrera de la libertad, como el grande objeto, el mas elevado que tuvo la revolucion de aquel pais—y constituyó á la administracion entrante en otra responsabilidad, esto es, la de perfeccionar las nuevas instituciones, ya conservando, ya extendiendolas con prudencia y habilidad. La pri-

Digitized by Google

mera obra se creyó afuera dificil, y la segunda impracticable como que dependia de aquella; pero no parece haber existido mas motivo que el que se ha hecho derivar de los repetidos egemplos que aquel pais ha presentado en el curso de la revolucion, de inconsistencia, tanto en sus principios políticos, como en el mantenimiento de las fórmas públicas. ¡Tan cierto es que cuando se considera penoso profundizar las cosas, se halla cómodo estacionarse en la superficie de ellas! Es menester, pues, salvarse de este mismo reproche.

Ya se ha dicho, pero es necesario repetirlo por que el cargo no cesa de hacerse. La guerra que las Provincias Unidas del Rio de la Plata han sostenido por muchos años, ya para conquistar su estado necesario, ya para escapar de la férula de los tribunales metropolitanos, cuyos códigos penales tienen por base las hogueras, esta guerra ha ocupado una atencion preferente. Por esto los jefes de la revolucion no han tenido mas estudio que el de la espada, ni los pueblos mas educacion que la del fusil; pero las ventajas que en este sentido han reportado, prueban bien sin necesidad de ocurrir á lo que ahora pasa, que otra hubiera sido su conducta interior, si hubieran tenido tiempo para sacudirse de los errores que les legó la mas fanática de las madres. Conviene, y no hay por que no hacerlo, el explicarse con franqueza. Bajo muchos respectos, durante los dos

Digitized by Google

tercios de esta revolucion, ha sido forzoso á aquellos hombres cortejar los principios civiles de sus mayores: ha habido alli no poco de españoles en este órden, exceptuandose siempre el sentimiento por separarse de estos, preponderante entre todos: sentimiento que ni la falta de civilizacion ha podido debilitar, y que al fin ha puesto á los hijos en la cumbre. No hay que dudarlo, se repite, ni se tendrá la imprudencia de resistirlo: en aquel tiempo los hijos han aparecido no pocas veces, en su orden interior, mas ó menos como se han mostrado y continuan mostrandose los padres, aun que con otra diferencia que siempre es oportuno notar — tal es, la de que ninguna mutacion de gobierno por acto revolucionario, ningun trastorno de las fórmas públicas se ha hecho alli jamas sobre el principio de que Dios mandaba, como en su pueblo escogido, retrogradar á la esclavitud.

Pero bien: ha habido razon para notar en aquel tiempo ese defecto de inconsistencia, aun cuando no la habido para repetirlo hasta el fástidio: pero ¿no es tiempo ya de retroceder? ¿quiere aquello decir que por que estos pueblos fueron lo que les era forzoso ser, han de ser siempre lo mismo? lo contrario está plenamente justificado. Desde que la guerra exterior empezó á dejar de ser un asunto exclusivo en aquel pais, y su independencia adquirió sólidas garantias con la emancipacion de las repúblicas continentales; desde que

Digitized by Google

pudo por lo tanto dar por resuelto el primer argumento, dedicarse á reconocer los medios de labrar una existencia real y próspera, y en efecto tuvo el buen sentido de acoger los principios que aparecen detallados en la carta que se publica, aquel pais ha dejado enteramente de ser un derivado de la España. Con una rapidez ejemplar una excesiva mayoria se ha sacudido de sus habitos añejos: se ha sobrepuesto á sus preocupaciones heredadas, abriendose la carrera de la civilizacion, cuya influencia, cuyas ventajas una vez sentidas bien, bastan para moralizar no solo á un pueblo suave como el de las Provincias Unidas, pero aun á las tribus mas salvages — ¡La civilizacion! ¡este nombre y esta cosa que tanto se ama y tanto se resiste! — pero es forzoso rendirle al nombre y á la cosa el homenage mas vivo de la gratitud mas pura: es á ella, á su poder, al poder de la razon con que se obstenta benéfica, que puede un pueblo independiente avasallarse con esperanza y sin temor.

Ahora, si la civilizacion ha egercido ó no una influencia poderosa en aquel pais, no parece necesario emplearse en demostrarlo cuando está resaltando en la carta que se publica, cuya verdad, en el solo hecho de presentarla á la luz, queda plenamente garantida. Esto supuesto, tambien era escusado aumentar mas convencimientos á este que es tan poderoso, para persuadir

que las nuevas instituciones de aquel pais tienen un gérmen fecundo de estabilidad; sin embargo, se darán mas para cortar toda apelacion. Es justo esperar que no se olvidará el mero modo en que alli se han plantificado estas instituciones, esto es, dejando á un lado la teoria, y abrazando completamente la práctica: alli no existe constitucion alguna de lo que se ha entendido ó se entiende por constitucion; pero nada falta. Las necesidades sociales se han llenado conforme han aparecido, sin abrumarse con el enorme peso de una recopilacion repentina; de este modo las leyes de la reforma no han quedado solo escritas: todo ha sido continuado, el conocimiento de la necesidad de una ley, el concevirla, sancionarla por los representantes del pueblo, y ponerla el gobierno en egecucion. Pero lo que fortificará mas el punto de que se trata, será el observar que la administracion pública sobre la cual cargó la responsabilidad de conservar y difundir las instituciones de aquel pais, asi lo ha hecho ofreciendo ya mas de un año de experiencia; de manera que no solo parece corregido el espíritu de inovaciones violentas por parte de los pueblos, sino que tambien resulta como extinguido en los gobiernos ese mismo gérmen de disolucion que suele afectar mas comunmente á los gobiernos populares.

Se ha visto pues en este año que ninguna alteracion substancial se ha hecho en los principios

Digitized by Google

de la reforma social que empezaron á germinar en 1821: todas las garantias públicas é individuales subsisten en Buenos Ayres: por ellas todo hombre sea natural ó extrangero, basta ser estante ó habitante, ha gozado de seguridad y libertad sin restricciones: por ellas ninguno ha sido perturbado en el uso de los derechos civiles y naturales, sea que profese la misma ó una fé política ó religiosa opuesta á las bases fundamentales de la república: la propiedad ha seguido altamente respetada, siempre insistiendo en la doctrina de que este principio influye poderosamente en la prosperidad, y de este modo en la civilizacion tambien: todo el que ha querido ha entrado ó salido libremente con su fortuna, ó sin ella, adquirida dentro del pais, ó introducida. De este modo, en este año se ha redoblado la concurrencia de individuos y capitales extrangeros, de empresarios en diferentes ramos; y su giro tanto exterior como interior ha crecido de tal manera que, sin necesidad de aumentar contribucion alguna, y antes por el contrario siguiendo siempre una reduccion gradual en los derechos de importacion, los productos de la Aduana en 1824, han superado á los de 1823 en un quinto. El estado No. 1 servirá para comparar con el estado G. que acompaña á la carta que se publica, poniendo entre uno y otro el estado No. 2 de productos de Aduana en tiempo del gobierno español: es justo esperar que estos

Digitized by Google

documentos mostraran con claridad la diferencia de aquel estado ominoso, al próspero que hoy se goza; y tambien servirá para calcular aquel á que este pais arrivará en los tiempos succesivos.

No. 1.

Se ha sacado del Estado General del giro del caudal público de la Provincia de Buenos Ayres, en el año de 1824, El siguiente extracto de las entradas.

Rentas de 1ª Clase—Derechos y Contribuciones.....	2,350,215	6½
de 2ª Clase—Venta de Propiedades..	78,582	2¼
de 3ª Clase—Alquileres, Réditos, y Utilidades.....	159,994	1¼
	2,588,792	2½

NOTAS.

1. La partida de la 1ª Clase, es casi toda compuesta de los derechos de Aduana, por que las contribuciones aun producen poco, y se procura establecerlas muy gradualmente sin violencia alguna.

2. El empréstito contraido en Londres por aquella provincia en 1824, de un millon de libras esterlinas negociado por el gobierno al 70 p%, y cuyas acciones estan en Inglaterra al 94½ — se halla intacto en la actualidad para ser empleado con arreglo á una ley de los representantes del pueblo, en un puerto en Buenos Ayres, en ciudades sobre la costa del Sud, y en proteger la emigracion de familias Europeas. Los gastos ordinarios y extraordinarios de la provincia se llenan con las entradas ordinarias, y por lo regular queda un sobrante.

Digitized by Google

No. 2.

Demostracion de los legítimos valores, gastos y liquido producto de la Real Aduana de Buenos Ayres, en el quinquenio de 1791 á 1795, anterior á la última guerra con Inglaterra, con el tanto por ciento del costo de su administracion en cada año y en el todo, é igualmente por lo respectivo al año de 1802, comparandolo con el año comun.

Años.	Valores.	Gastos.	Producto líquido.	Tanto por ciento annual.	Sobre el total quinquenio.
1791.....	336,532 0 0	25,866 0 17	310,666 3 17 6/19	Al. 8 p. 1/2	
1792.....	468,850 2 4 3/19	26,018 0 25 6/19	441,822 1 8 9/19	... 5 7/8	
1793.....	423,623 6 20	26,002 3 11 5/19	397,621 3 8 8/19	.. 6 1/2	
1794.....	407,984 2 15 1/2	24,129 4 0	383,854 6 4 1/8	... 6 1/4	
1795.....	310,858 7 3 6/19	21,643 6 8 6/19	289,215 0 25	... 7 1/2	
	1,947,849 7 22 3/19	123,669 6 28 4/19	1,823,778 7 10	.....	Al. 6 7/8
Año comun....	389,569 7 22 3/19	24,733 7 26 1/19	364,835 7 30	Al. 6 1/4	
1802.....	857,702 5 21	25,205 2 13	832,497 3 8	... 3 p. 0/0	
Aumento en 1802	468,132 5 32 10/19	471 2 20 11/19	467,661 3 11 11/19		

Buenos Ayres, 29 de Enero de 1803.

Digitized by Google

Con esta marcha gradual, pero siempre progresiva, sobre verse satisfecho el primer interes de aquel pais, que como se ha dicho, consistia en la conservacion de las instituciones, se ha llegado tambien á realizar el segundo. En Diciembre de 1824 se instaló el Cuerpo Nacional, formandose una cámara de representantes de todas las Provincias de la Union. Este acto eminentemente importante para aquel pais, por cuanto ha sido el resultado del convencimiento mas íntimo, expontaneamente declarado por cada pueblo, ha engendrado la esperanza de que ya no volverá á verse allí una alteracion violenta en la administracion pública general. Pero los primeros pasos del Cuerpo Nacional parecen ofrecer una mayor garantia. Sobre el principio de lo mas conveniente que es no entrar al arreglo general del territorio, si no bajo la misma base que hizo su arreglo Buenos Ayres, esto es, practicamente, la cámara ha pasado una ley por la cual manda formar el censo de la poblacion de todas las provincias, y un estado de todas las propiedades públicas; al mismo tiempo que el gobierno encargado de la autoridad ejecutiva ha notificado á cada una la necesidad de emprender desde luego—

" 1. El arreglo en cada provincia de su administracion interior sobre un pie de extricta economia: esto es, que no se gaste mas en administrarse que lo puramente necesario al buen servicio.

Digitized by Google

" 2. La publicacion con exactitud de los medios y recursos de cada provincia, y sus gastos, sin temor de que aparesca un *deficit*, porque el crédito no se perjudica tanto por el conocimiento de un *deficit*, como por el misterio, por la incertidumbre y confucion.

" 3. El establecimiento de impuestos con inteligencia y arreglo á los buenos principios, para que ellos perjudiquen lo menos posible á la accion productiva de la industria, que es la fuente de la riqueza pública, y el fondo inagotable de las rentas.

" 4. El examinar y hacer conocer las propiedades públicas que pueden hacerse valer, y servir de hipoteca á las deudas que contraiga la nacion.

" 5. El establecer como ley sagrada, la inviolabilidad de las propiedades y de las personas en el interior de cada una de las provincias."

Estos son los primeros pasos de la administracion pública general de aquel pais: ellos no necesitan de comentarios; pero corresponde ahora agregar un documento importante que tambien toca á este nuevo periodo: es el tratado de amistad, comercio y navegacion celebrado en Buenos Ayres entre los gobiernos de S. M. B. y las Provincias Unidas, tal como se copia en seguida.

Digitized by Google

TRATADO

DE

AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACION.

Sea notorio: que habiendo sido concluido y firmado en debida forma un tratado de amistad, comercio, y navegacion el dia 2 del presente mes de Febrero por Don Manuel José Garcia, Plenipotenciario de parte del gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y el Señor Woodbine Parish, Plenipotenciario de parte de S. M. B., de cuyo tratado la que sigue es copia literal:

Habiendo existido por muchos años un comercio extenso entre los dominios de S. M. B. y los territorios de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, parece conveniente á la seguridad y fomento del mismo comercio, y en apoyo de una buena inteligencia entre S. M. y las expresadas Provincias Unidas, que sus relaciones, ya existentes, sean formalmente reconocidas, y confirmadas por medio de un tratado de amistad, comercio y navegacion.

Con este fin han nombrado sus respectivos Plenipotenciarios; á saber:

S. M. el rey del Reyno Unido de la Gran Bretaña é Irlanda al Señor Woodbine Parish, consul general de S. M. en Buenos Ayres, y las Provin-

Digitized by Google

cias Unidas del Rio de la Plata al Señor Don Manuel José Garcia, ministro secretario en los departamentos de gobierno, hacienda y relaciones exteriores del ejecutivo nacional de las dichas provincias.

Quienes habiendo cangeado sus respectivos plenos poderes, y hallandose estos extendidos en debida forma, han concluido y convenido en los artículos siguientes.

Articulo 1. Habrá perpetua *amistad* entre los dominios y subditos de S. M. el rey del Reyno Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y las Provincias Unidas del Rio de la Plata y sus habitantes.

2. Habrá entre todos los territorios de S. M. B. en Europa y los territorios de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, una recíproca *libertad de comercio.*

Los habitantes de los dos paises gozarán respectivamente la franqueza de llegar segura y libremente con sus buques y cárgas á todos aquellos parages, puertos y rios en los dichos territorios, á donde sea ó pueda ser permitido á otros extrangeros llegar, entrar en los mismos y permanecer, y residir en cualquiera parte de los dichos territorios respectivamente.

Tambien alquilar, y ocupar casas, y almacenes para los fines de su tráfico ; y generalmente los comerciantes traficantes de cada nacion respecti-

Digitized by Google

vamente disfrutarán de la mas completa proteccion y seguridad para su comercio, siempre sugetos á las leyes y estatutos de los dos paises respectivamente.

3. S. M. el rey del Reyno Unido de la Gran Bretaña é Irlanda se obliga ademas, á que en todos sus dominios fuera de Europa los habitantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata tengan la misma libertad de comercio, y navegacion estipulada en el artículo anterior; con toda la extension que en el dia se permite, ó en adelante se permitiere á cualquiera otra nacion.

4. No se impondrán ningunos otros ni mayores derechos á la importacion en los territorios de S. M. B. de cualesquiera de los artículos de produccion, cultivo, ó fabricacion de las Provincias Unidas del Rio de la Plata; y no se impondrán ningunos otros ni mayores derechos á la importacion en las dichas Provincias Unidas de cualquiera de los artículos de produccion, cultivo, ó fabricacion de los dominios de S. M. B., que los que se paguen ó en adelante se pagaren por los mismos artículos, siendo de produccion, cultivo, ó fabricacion de cualquier otro pais extrangero: ni tampoco se impondrán ningunos otros ni mayores derechos en los territorios, ó dominios de cada una de las partes contratantes á la extraccion de cualesquiera artículos en los territorios ó dominios de la otra, que aquellos que se pagan ó en

Digitized by Google

adelante se pagaren á la extraccion de iguales artículos á cualquiera otro país extrangero. Ni tampoco se impondrá prohibicion alguna á la extraccion ó introduccion de cualesquier artículo de produccion, cultivo ó fabricacion de los dominios de S. M. B., ó de las Provincias Unidas, á ellas, ó desde las dichas Provincias Unidas, que no comprendiere igualmente á todas las otras naciones.

5. No se impondrá mayor, ni alguna otra clase de derechos ó cárgas por razon de toneladas, fanal, puerto, pilotage, salvamento en caso de avería ó naufragio, ni otro algun derecho local en cualesquiera de los puertos de las dichas Provincias Unidas á los buques británicos de mas de 120 toneladas, que aquellos que se pagaren en los mismos puertos por los buques de las dichas Provincias Unidas del mismo porte; ni en los puertos de cualesquiera de los territorios de S. M. B. á los buques de las Provincias Unidas de mas de 120 toneladas, que aquellos que se pagaren en los mismos puertos por los buques británicos del mismo porte.

6. Los mismos derechos se pagarán á la introduccion en las dichas Provincias Unidas de cualquier artículo de produccion, cultivo, ó fabricacion de los dominios de S. M. B.; ya se haga dicha introduccion en buques de las Provincias Unidas, ó en buques británicos, y los mismos derechos se

Digitized by Google

pagarán á la introduccion en los dominios de S. M. B. de cualquier artículo de produccion, cultivo, ó fabricacion de las Provincias Unidas, ya sea que tal introduccion se haga en buques británicos, ó en buques de las dichas Provincias Unidas. Los mismos derechos se pagarán, las mismas concesiones y gratificaciones por via de reembolso de derechos se abonarán á la exportacion de cualesquier artículos de produccion, cultivo, ó fabricacion, de los dominios de S. M. B. á las Provincias Unidas, ya sea que la referida exportacion se haga en buques de las dichas Provincias Unidas, ó en buques británicos; y los mismos derechos se pagarán y las mismas concesiones y gratificaciones por via de reembolso de derechos se abonarán á la exportacion de cualesquier artículos de produccion, cultivo, ó fabricacion de las Provincias Unidas á los dominios de S. M. B., ya sea que la referida exportacion se haga en buques británicos ó en buques de las dichas Provincias Unidas.

7. Con el fin de evitar cualquier mala inteligencia por lo tocante á los reglamentos que puedan respectivamente constituir un buque británico ó un buque de las dichas Provincias Unidas, se estipula por el presente que todos los buques construidos en los dominios de S. M. B. que sean poseidos, tripulados, y matriculados con arreglo á las leyes de la Gran Bretaña serán considerados como buques británicos; y que todos los buques

Digitized by Google

construidos en los territorios de dichas Provincias Unidas debidamente matriculados, y poseidos por los ciudadanos de las mismas, ó cualquiera de ellos y cuyo capitan y tres cuartas partes de la tripulacion sean ciudadanos de las dichas Provincias Unidas, serán considerados como buques de las dichas Provincias Unidas.

8. Todo comerciante, comandante de buque y demas súbditos de S. M. B. tendrán en todos los territorios de las dichas Provincias Unidas la misma libertad, que los naturales de ellas, para manejar sus propios asuntos, ó confiarlos al ciudado de quien quiera que gusten en calidad de corredor, factor, agente, ó intérprete, ni se les obligará á emplear ninguna persona para dichos fines, ni pagarles salario, ni remuneracion alguna, á menos que quieran emplearlos; concediendose entera libertad en todos los casos al comprador y vendedor para contratar y fijar el precio de cualesquier efectos, mercaderias ó renglones de comercio, que se introduzcan ó extraigan de las dichas Provincias Unidas, como crean oportuno.

9. En todo lo relativo á la carga y descarga de buques, seguridad de mercaderias, pertenencias y efectos, disposicion de propiedades de toda clase y denominacion por venta, donacion, cámbio, ó de otro cualquier modo: como tambien á la administracion de justicia, los súbditos y ciudadanos de las dos partes contratantes gozarán en

Digitized by Google

sus respectivos dominios de los mismos privilegios, franquezas y derechos, (como la nacion mas favorecida) y por ninguno de dichos motivos se les exigirá mayores derechos ó impuestos, que los que se pagan ó en adelante se pagasen por los súbditos naturales ó ciudadanos de la potencia en cuyos dominios residieren. Estarán exentos de todo servicio militar obligatório de cualquier clase que sea, terrestre ó marítimo, y de todo empréstito forzoso, ó de exacciones, ó requisiciones militares; ni serán obligados á pagar ninguna contribucion ordinaria bajo pretexto alguno, mayor que las que pagaren los súbditos naturales ó ciudadanos del país.

10. Cada una de las partes contratantes estará facultada á nombrar cónsules para la proteccion del comercio, que residan en los dominios de la otra; pero antes que ningun cónsul pueda ejercer sus funciones deberá en la forma acostumbrada ser aprobado y admitido por el gobierno cerca del cual ha sido enviado, y cada una de las partes contratantes podrá exceptuar de la residencia de cónsules aquellos puntos especiales que una ú otra de ellas guzgue oportuno exceptuar.

11. Para la mayor seguridad en el comercio entre los súbditos de S. M. B. y los habitantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, se estipula, que en cualquier caso en que por desgracia aconteciese alguna interrupcion de las ami-

Digitized by Google

gables relaciones de comercio, ó un rompimiento entres las dos partes contratantes, los súbditos ó ciudadanos de cada cual de las dos partes contratantes, residentes en los dominios de la otra, tendrán el privilegio de permanecer y continuar su tráfico en ellos sin interrupcion alguna, en tanto que se condujesen con tranquilidad, y no quebrantaren las leyes de modo alguno; y sus efectos y propiedades ya fueren confiados á particulares ó al Estado, no estarán sugetos á embargo, ni secuestro, ni á ninguna otra exaccion, que aquellas que puedan hacerse á igual clase de efectos ó propiedades pertenecientes á los naturales habitantes del Estado, en que dichos súbditos ó ciudadanos residiesen.

12. Los súbditos de S. M. B. residentes en las Provincias Unidas del Rio de la Plata, no serán inquietados, perseguidos, ni molestados por razon de su religion: mas gozarán de una perfecta libertad de conciencia en ellas, celebrando el oficio divino, ya dentro de sus propias casas, ó en sus propias y particulares iglesias ó capillas, las que estarán facultados para edificar y mantener en los sitios convenientes, que sean aprobados por el gobierno de las dichas Provincias Unidas: tambien será permitido enterrar á los súbditos de S. M. B. que murieren en los territorios de las dichas Provincias Unidas, en sus propios cementérios, que podrán del mismo modo libremente

Digitized by Google

establecer y mantener. Asi mismo los ciudadanos de las dichas Provincias Unidas gozarán en todos los dominios de S. M. B. de una perfecta é ilimitada libertad de conciencia, y del ejercicio de su religion pública ó privadamente en las casas de su morada ó en las capillas y sitios de culto destinados para el dicho fin, en conformidad con el sistema de tolerancia establecido en los dominios de S. M. *

---

* Este artículo fue sancionado por el congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata (en el cual había ocho individuos del clero secular), con solo dos votos por la negativa, y aun estos fundandose en lo que suele llamarse *circunstancias* sin contradecir los principios. Esta noticia, valga por lo que valiere en favor de la ilustracion de aquel pais, puede ser importante en el dia en que el Obispo de Roma, coligandose con Fernando VII, con este facsimile del Gran Turco, aparece resuelto á reconquistar para su mejor hermano y aliado, la obediencia de los estados nuevos de América: á reconquistarla creyendo poder ejercer todabia una autoridad despótica sobre el clero de aquellos Estados. Esta noticia puede ahorrar á su santidad el pecado de seguir en una tarea que ha de cargar toda sobre él, por que ella muestra que ya no tiene alli prosélitos que aboguen por el privilegio de quemar ó esclavizar. Mas, si puede ser permitido que una voz humilde, pero humana, se dirija con libertad al Santo Padre, esta ocasion parece propia para decirle, que el clero americano ha de recibir su *Carta encíclica* de 24 de Septiembre de 1824, no como el fruto de una imaginacion caduca y delirante, sino como un documento descendido del cielo para su felicidad. Este clero ha marchado paralelo á la independencia política:

Digitized by Google

13. Los subditos de S. M. residentes en las Provincias Unidas del Rio de la Plata, tendrán el derecho de disponer libremente de sus propiedades de toda clase en la forma que quisiesen, ó por testamento, segun lo tengan por conveniente; y en caso que muriese algun subdito británico sin haber hecho su última disposicion ó testamento, en el territorio de las Provincias Unidas, el consul general británico, ó en su ausencia el que lo representare, tendrá el derecho de nombrar curadores, que se encarguen de la propiedad del difunto á beneficio de los legítimos herederos y acreedores sin intervencion alguna, dando noticia conveniente á las autoridades del pais; y recíprocamente.

14. Deseando S. M. B. ansiosamente la abolicion total del comercio de esclavos, las Provincias Unidas del Rio de la Plata se obligan á cooperar con S. M. B. al complemento de obra tan benéfica, y á prohibir á todas las personas residentes en las dichas Provincias Unidas, ó sugetas á su juris-

---

de este modo sobre haberse elevado en ilustracion y moral pura, se ha grangeado una alta reputacion; pero S. S. no solo pretende que la pierda, sino que tambien quiere que degüelle; y en esto quiere y pretende S S. lo que contribuirá á realzar la importancia del clero americano, y asi tambien la de su iglesia. Para buenos entendedores, Santo Padre, con muy pocas palabras basta.

Digitized by Google

diccion, del modo mas eficaz y por las leyes mas solemnes, de tomar parte alguna en dicho tráfico.

15. El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones cangeadas en Londres, dentro de cuatro meses, ó antes si fuese posible.

En testimonio de lo cual los respectivos plenipotenciarios lo han firmado y sellado con sus sellos.

Hecho en Buenos Ayres el dia 2 de Febrero en el año de nuestro Señor 1825.

MANUEL J. GARCIA. WOODBINE PARISH.
(un sello.) (un sello.)

Nos Juan Gregorio de Las Heras, Capitan General y Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres, encargado del Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata reunidas actualmente en Congreso, habiendo en cumplimento de la ley fundamental de 23 de Enero de 1825, comunicado el dicho tratado al Congreso constituyente para su consentimiento, y obtenido su pleno poder y aprobacion para ratificar y confirmar dicho tratado, por el presente acto lo ratificamos y confirmamos en toda forma, prometiendo y obligandonos en nombre de las dichas Provincias Unidas del Rio de la Plata, á que todas las estipulaciones hechas, y obligaciones contraidas en él serán sagrada é inviolablemente cumplidas.

Digitized by Google

En fé de lo cual, firmamos de nuestra mano el presente instrumento de ratificacion, y hecholo refrendar por nuestro ministro secretario de Estado en los departamentos de guerra y marina, sellandolo solemnemente con el sello de la nacion, en Buenos Ayres á diez y nueve dias del mes de Febrero del año de nuestro Señor de mil ochocientos veinte y cinco.

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.

(un sello.) FRANCISCO DE LA CRUZ.

ESTE es el primer tratado que se ha celebrado entre un gobierno que cuenta siglos de vida, y otro que acaba de cumplir quince años: entre un gobierno europeo y un gobierno nuevo americano. La naturaleza de este escrito, los objetos mismos á que el está destinado, no dejan lugar á ingerir en él aquel cúmulo de reflexiones, aquellas observaciones generales á que da lugar este acto, ya sea por lo que de él se deriva acia la existencia política de los Estados nacientes del Nuevo Mundo, ya en su relacion con la conquista definitiva de esta misma existencia, pero principalmente en cuanto este acto puede mirarse como el preliminar legal de ese nuevo orden de relaciones sociales y comerciales, ya de antemano previsto, infinitamente mas elevado que aquel á que forzó al mundo el solo descubrimiento que hizo del nuevo, el viejo. Nada de esto está aqui en su lugar: lo

Digitized by Google

que aqui corresponde es mas subalterno; está reducido á considerar este tratado solo con respecto á lo que de él se deduce en favor de la idea que se trata de infundir, á saber, que en las Provincias Unidas del Rio de la Plata, se ensancha el campo de la civilizacion, y por consecuencia la seguridad de las instituciones que allí se han establecido.

Para esto no es preciso mas que prestar á este documento una mediana atencion: en él estan refundidos los principios fundamentales de aquellas instituciones — *la inviolabilidad de las propiedades, y la seguridad de las personas, cualquiera que sea el origen de unas y otras, en paz ó en guerra.* Este tratado está hecho con la autoridad de todas las provincias, despues de establecido el Cuerpo Nacional: esto solo demuestra que ellas ademas de haber abrazado yá aquellos mismos principios, estan solemnemente comprometidas á sostenerlos: — algo mas, á conceder el goze de estos mismos derechos á cualquier otra nacion *que solicite estipularlo por medio de un tratado, y segun todas las fórmas del derecho público de las naciones:* la razon es obvia: el mismo tratado hecho con el gobierno de S. M. B. deja ver que aquellas provincias han puesto igualmente en práctica el principio proclamado en Buenos Ayres en 1822, de que sus relaciones comerciales con todas las naciones del mundo, tendrán por base una reciprocidad perfecta, y que para no concederse privilegio á

Digitized by Google

una sobre otra, lo que se haga con una se hará con las demas. Hacen muy bien, pero la razon no es del caso.

Es menester hacer otra observacion, no solo por lo que tendrá de util, sino tambien por lo que tiene de justa. Se ha dicho generalmente que este tratado ha sido propuesto por el gobierno de S. M. B., mas ó menos como el está redactado; y que el será el único que se haga en aquellas provincias, por que por él se modelarán todos los tratados que se celebren entre dichas provincias, y las demas naciones. Debe ser, sin duda, muy honroso para aquellos republicanos el que se conosca que el gobierno mas respetable de Europa ha tomado la iniciativa absoluta en este primer tratado; pero corresponde al mismo tiempo confesarse que aquel pais no debe á este tratado la existencia en él de los principios elevados que contiene. Es verdad que en el mero hecho de haberse propuesto tal como el es, se acredita la confianza que se tenia en los progresos que alli ha hecho la ilustracion — aqui cabria una comparacion con España, si no fuese por otra parte cierto que esta ya no puede ser comparada sino con sigo misma — pero lo que es del caso y que no se puede omitir es, que mucho antes que este tratado se hiciese, ya en Buenos Ayres y en casi todo el territorio eran en unas partes bien conocidos, en otras bien practicados estos principios; y

Digitized by Google

notese aqui la razon mas justa que hace esperar que el tratado hecho con S. M. B. será el modelo de todos los otros — el que las bases del tratado no son mas que una consecuencia de los principios sociales de aquel pais.

Pero hay algo que agregar: todo cuanto se sabe de aquella parte de América, concurre á persuadir que en el dia un tratado de esta ó de otra naturaleza, cualquiera que sea la nacion con quien se celebre, lo único que puede importar para aquel pais, es el que aparesca un documento que dé entera fé de que alli se está en posesion de lo que han ganado con la espada; y para la nacion que contrate, lo único que puede importar es que se inspire en sus dominios la mayor confianza en el goze de las garantias que se acuerden, por un medio que conocen, ó que está en práctica — el de los tratados. Por lo demas, ni aquel pais agrega nada al ser real que ya nadie puede disputarle, ni los extrangeros y sus capitales necesitan mas garantias que el interes que alli hay en adquirirlos por una parte, y por otra las leyes interiores que ha hecho dictar, y que hará dictar en adelante la necesidad ó la conveniencia de acuerdo con la ilustracion. Antes de este tratado á nadie era prohibido entrar á aquel pais seguro de su persona, de su propiedad, y de sus opiniones: aun los españoles han entrado con mas garantias que en su patria; las manu-

Digitized by Google

facturas importádas, fuesen inglesas, francesas, ó alemanas, fuesen turcas ó españolas, no pagaban ni mas ni menos derechos unas que las otras: dentro del pais todo extrangero podia expender por si, ó por comisionados á su arbitrio, por mayor ó por menor segun el rango ó el interes individual: no se conocian contribuciones parciales; ningun extrangero, en todo sentido, era obligado á mas que los naturales. Asi se verifica que en el dia tantos derechos tiene en Buenos Ayres un compatriota de Mr. Canning, como un siervo de Fernando VII.

De lo expuesto hasta aqui parece, pues, poder deducirse sin violencia, que no hay ni por que sospechar que en las Provincias del Rio de la Plata se retroceda en la gran marcha de la civilizacion que han emprendido. Es menester, pues, abandonar todo cumplimiento, y cualquier escrúpulo. Aun el único recurso que parece restar á los enemigos natos de los progresos del género humano, ninguna influencia puede tener yá en el orden social de aquel pais. Intentarán acaso introducir agentes que atizen el fuego de las discordias civiles: intentarán poner en práctica estos manejos rastreros é inmorales que conocen, y que les hace aparecer en el mundo algo peor que estacionados — retrocediendo: intentarán seducir á aquellos cortos restos de las clases fanáticas que por viejas ya no pueden ser accesibles á la ver-

Digitized by Google

dadera luz: todo esto podrán intentar para sepultar un egemplo del que tiemblan, y restablecer su imperio aborrecido; pero ¿con que esperanzas? ¿con que esperanzas si las ventajas que ellos pueden prometer, ya llegan cuando la gran mayoria de aquel pais ha empezado á gozar abundantemente las que ha adquirido sin el sacrificio de su honor, de su libertad, y sobre todo sin concurrir á detener la corriente del espíritu del siglo?— No hay que fascinarse: este espíritu es alli predominante, y ya nada es capaz de reprimir la celeridad y la fuerza con que se propaga.

Digitized by Google

ESTADISTICA AMERICANA.

Es conocido el interes que la América inspira á los especuladores de todo género en Europa: esta conquista le vale mas que cuantas consideraciones pudieran acordarle sus gobiernos; pero es tambien cierto que muchos trepidan por falta de conocimientos estadísticos: todavia esto es un resto de los bienes que la América debe á la España, á aquella España muda por comodidad. Ocurre al propio tiempo la circunstancia de que entre los diferentes escritores, que han aparecido en estos últimos tiempos, sobre aquellos paises, no se encuentra uno que descienda á dar noticia de cada pueblo en particular, su clima, sus producciones, y todo cuanto puede concurrir á dar una idea exacta de cada una de las partes de que se componen aquellos todos importantes. Es sensible que esta obra no se haya emprendido

Digitized by Google

bajo la proteccion de los gobiernos americanos; pero es de esperar que empieze y no muy tarde. Asi es como se completará la grande obra de la prosperidad de aquellos paises, influyendo por lo que valen tanto como por lo que sepan. Mientras este gran bien general se logra, se ha emprendido ensayarlo por lo que respecta á las Provincias Unidas del Rio de la Plata, de donde se han adquirido algunos detalles hasta ahora desconocidos. No puede decirse que ellos son completos: mucho les falta para serlo, y tambien para estimular al trabajo de redactarlos segun las réglas de la ciencia de la Estadística. Pero valen mas que los datos que se tienen, con la circunstancia de haber sido reunidos con conocimiento práctico de todo el territorio.

Digitized by Google

ESTADISTICA GENERAL

DE LAS

PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA.

Entre las razones estadísticas que van á verse, no se encontrará ni algo que pueda contribuir al adelantamiento de esta ciencia, ni algo que meresca incorporarse al catálogo de los monumentos de la magnificencia europea. Nada de esto: entre ellas no se hallará otra cosa que señales de un pais nuevo, desnudo, donde falta mucho de lo que sobra en otros, *brazos y capitales*, pero con excelentes proporciones para un empleo productivo de estos dos grandes agentes. Tambien esto es todo lo que se pretende de acuerdo con el mas sólido interes del pais de que se trata: este pais no puede aspirar todavia á merecer la reputacion de magnífico, reputacion que, cualquiera que sean sus ventajas reales ó artificiales, es menester que espere á que le llegue el turno natural. Asi, no hay que alucinarse: no es esto lo que se busca.

Digitized by Google

Las Provincias del Rio de la Plata no presentan un campo que lisongee á los gozadores del mundo, ni hacen por ahora mucha falta: alli lo que interesa es los capitales, y la clase menos aventajada de la sociedad en otras partes, ó mas bien mas necesítada: el artesano, el labrador, el mecánico, el hombre que trabaja con los brazos, son las adquisiciones mas preciosas que procura, con la confianza de poderles retribuir una vida cómoda, y un lugar decente en la sociedad. A estos es que pueden interesar las cortas noticias que se publican: ellas y cuanto se sabe de aquel pais, mandan la idea de que cualquier hombre de esta clase, con una moral sana, con buena disposicion para el empleo de su industria, hallará alli ocupacion luego que llegue, y al poco tiempo medios de gozar una existencia independiente. Un territorio inmenso, virgen y fertil, con abundantes producciones en los tres reinos de la naturaleza, y con un temperamento benigno, es el que se ofrece á los extrangeros que aspiren á salvarse de la mendicidad, entre habitantes libres y hospitalários.

Digitized by Google

BUENOS AYRES.

Esta es la provincia mas interesante de las Provincias Unidas del Rio de la Plata por su posicion marítima y terrestre, por su extension y poblacion, su civilizacion é instituciones, y aun por la abundancia de sus frutos; pero de esta menos que de ninguna otra hay necesidad de dar datos detallados de la estadística, pues sobre ser la ciudad mas concurrida por extrangeros en toda la América meridional desde que principió el siglo actual *, en ella se publican varios perió-

* Este juicio no es exagerado: pero prescindiendo de los muchos hechos que podrian citarse, bastará á comprobarlo por ahora el siguiente extracto de un estado presentado al Parlamento Británico de su orden, por el Ministerio en Enero del presente año: el comprende las sumas de los efectos ingleses importados en América, y de los de América importados en Inglaterra durante un año, en esta forma:—

	Efectos ingleses importados en América.			Efectos americanos importados en Inglaterra.		
	£	s.	d.	£	s.	d.
Méjico	369,776	19	6	221,825	16	9
Colombia	305,621	11	8	45,275	8	10
Perú	408,872	12	6	15,316	12	9
Chile	489,601	17	2	9,719	19	6
	1,573,873	0	10	292,137	17	10
Buenos Ayres, ó Provincias Unidas del Rio de la Plata	803,237	19	1	388,338	6	10

De donde se deduce que la importacion en Inglaterra de los frutos

dicos en los cuales no solo se da noticia de us producciones, giro interior y exterior, precio corriente de los frutos del pais y ultramarinos, el de los fondos, &c. &c., sino que en uno de estos periódicos, titulado "*Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Ayres*" que se publica en diferentes periodos del año, desde 1822, bajo la inspeccion de la primera autoridad de la provincia, se encuentra cuantos datos se apetezcan: él está redactado bajo un plan fijo que abraza siete secciones —

1. Topografia.
2. Poblacion.
3. Medios de produccion.
4. Artes.
5. Comercio.
6. Inspeccion pública ó autoridad.
7. Resultados de las fuerzas antecedentes sobre la poblacion, ó usos y costumbres en el aspecto económico.

---

de las Provincias del Rio de la Plata excede en £96,200 9*s*. á la de todas las demas repúblicas reunidas; y que la importacion en dichas provincias de los efectos ingleses asciende á mas de la mitad del valor de la importacion á todas las expresadas repúblicas juntas. Esto no puede provenir ni del mayor número de frutos, y poblacion que aquellas provincias tengan, ni de su mejor calidad: se atribuye á la mayor y mas antigua concurrencia de los extrangeros, pudiendo calcularse la de las demas naciones, por la de Inglaterra.

Digitized by Google

Pudiendo, pues, occurrirse á este periódico por cuantos datos se quieran, no se hará respecto de Buenos Ayres, sino copiar del *Registro Estadístico* aquellas tablas y descripciones que se consideran de mas importancia en la actualidad, como, por ejemplo, las que designan su localidad, temperamento, poblacion, y otras: incluyendose tambien el plano topográfico de las calles de la ciudad levantado de oficio en el año de 1824.

RIO DE LA PLATA.

La ciudad de Buenos Ayres esta situada á la margen derecha del rio de la Plata en una loma elevada 34 pies sobre el nivel de sus aguas, y que se interna hasta Chile y el Perú. El rio Paraná que en la latitud de 27 grados se enriquece con las aguas del Paraguay, navegable á distancia de 600 leguas, y con las de otros muchos rios y arroyos en todo su curso; y el Uruguay que á igual latitud baja de la parte del oriente aumentando asi mismo su caudal, forman una maravillosa ramificacion de canales navegables que se unen en un solo tronco bajo el citado nombre de Rio de la Plata. Los naturales lo llamarón Paraná Guazú que quiére decir *Grande*, á diferencia del Paraná antes de juntarse con el Uruguay y otros rios. De aqui viene llamarse la boca por

Digitized by Google

donde el Paraná sale á ensancharse y unirse con los otros, la boca del Guazú. Esta és la madre del rio. Las otras bocas de las Palmas, Conchas, y demas son desagües de poco fondo. La corriente del Guazú siguiendo al E. va á encontrarse con la costa que viene del N. O. hasta la Colonia. Alli se junta con el Uruguay, y doblando el canal va costeando hasta entrarse por entre la isla de Martin Garcia y la tierra. El canal que alli forman es tan rápido que ha merecido entre los marineros el nombre de canal del infierno: á lo demas del rio á este lado de Martin Garcia para San Isidro llaman el *placer;* tiene poco fondo á excepcion de los canalizos que forman los desagües de las Palmas y Conchas. Desde que se une este gran cúmulo de aguas se extiende magestuosamente, y hasta su comunicacion al mar lo mas extrecho comprehende las 10 leguas que hay desde la punta de la Colonia á la del monte de Santiago, siendo su anchura entre los cabos de Santa Maria y San Antonio de 40 leguas. Estos cabos son los términos norte y sur que se dan al Rio de la Plata por lo general de los geógrafos, porque en las aguas que de alli se internan no se siente la influencia de las mareas, ni se notan otros caracteres que corresponden á los mares: algunos limitan el rio á las puntas de Santa Lucia, y de las Piedras, porque no pasa de alli la potabilidad de las aguas. Esta

Digitized by Google

espaciosidad que da al Rio de la Plata tanta magnificencia, está contrapesada con su poca profundidad, que ofrece á su navegacion frecuentes embarazos, y muchas veces grandes peligros; pues solamente hay dos canales que pueden recibir embarcaciones de algun porte hasta la confluencia de los rios; uno que sigue la costa del norte, y otro la del sur. Se ha creido por lo tanto que es oportuno insertar en seguida el siguiente documento publicado en Buenos Ayres en este año.

DERROTA

DESDE

LAS VALIZAS EXTERIORES DE BUENOS AYRES A MONTEVIDEO POR EL NORTE Y SUD DEL BANCO CHICO.

Por el Norte.

1. Desde las 3 brazas de las valizas exteriores gobernará al E. $\frac{1}{4}$ S.E. del compás hasta que la punta de Santiago de la Ensenada de Barragan demore al S.O. tambien del compás: en esta punta, y antes hallará $5\frac{1}{2}$ ó 6 brazas segun el estado del rio.

2. Cuando demore dicha punta al S. O. gobernará al E. N. E. á reconocer el Banco de Ortiz que será cuando disminuya á $3\frac{1}{2}$ ó 3 brazas. Este banco se puede reconocer en todo su viril del Sud sin recelo, pues disminuye el brazeage progresi-

Digitized by Google

vamente, y es buena guia para navegar de noche, y con nieblas.

3. De las tres brazas del Ortiz gobernará al S. E. del compás á reconocer la punta del Indio. En esta travesia aumentará 5 ó 5½ brazas al atravesar el canal del medio, segun el estado del rio, y pasando el canal disminuirá progresivamente aproporcion que vaya aproximando á la tierra.

4. Cuando le parezca hallarse como 7, 8 ó 9 millas de la costa que será en 3¼ ó 3½ brazas, gobernará al E. S. E. para de este modo costearla.

5. Cuando la punta Indio démore al S. O. del compás, gobernará al N. E. ¼ E. hasta que divise el cerro de Montevideo, que será distancia de 30 ó 33 millas del tope de un buque regular: prosiguiendo siempre al N. E. ¼ E. el brazeage será 3½ igual hasta hallarse distante de Montevideo como 6 ó 7 leguas.

Cuando halle 5 brazas será á 9 ó 10 millas del puerto de Montevideo.

De las dichas 5 brazas hasta el puerto disminuirá 2½.

Derrota por el Sud del Banco Chico.

1. De las 3 brazas de las valizas exteriores, gobernará al E. ¼ S. E. como en la derrota anterior hasta las 6 brazas de la Ensenada.

Antes de perder de vista el pueblo de Quilmes

Digitized by Google

se ve la punta de Lara en la orilla del rio, muy conocida por ser un montecito de espinillos y talas.

Al S. E. de Lara está el ombú de la estancia de Wright, distancia como 2½ millas.

Al E. S. E. de la punta de Lara está la punta y monte de Santiago, muy conocida, distancia como 7 millas.

2. Pasando el banco de la Ensenada que sale mas de 5 millas de Lara al N. E. ¼ N., gobernará al S. E. del compas hasta hallarse como 5 ó 6 millas de la costa.

3. Cuando parezca estar las 5 ó 6 millas, gobernará al E. S. E. del compas para de este modo costear la costa.

Antes de perder de vista la punta de Santiago, verá el ombú de la Balandra, la que se halla al E. S. E. de esta punta distancia como 14 millas, y es uno de los que están mas próximos al rio.

De este ombú demora la punta del N. O. del Banco Chico al N. 30° E. Prosiguiendo siempre al rumbo del E. S. E., poco mas adelante se ven dos montecitos en la orilla del rio, y es la punta de la Atalaya. Navegando siempre al E. S. E. distancia como 6 millas se ven varios ombús, pero viendo un conjunto de estos, es el pueblo de la Magdalena: los mas visibles son seis, y en medio de estos está la iglesia de la Magdalena con dos tor-

Digitized by Google

recitas, siendo la de la parte del E. mayor que la del O.

De esta iglesia demora la punta del S. E. del Banco Chico al N. 15° E. del compás.

Entre el Banco Chico, y la tierra la menor profundidad del brazeaje se halla entre la punta de S. E. y la costa: cuando el rio es bajo suele haber 17 pies.

Pasada ya la iglesia puede separarse mas que las seis millas, distancia de la tierra, porque ya pasó el Banco Chico, y continuando al rumbo del E. S. E. verá los últimos cuatro ombús, siendo el último menor.

Despues de pasar todos los ombús, la costa es rasa de arbustos, pajonales y juncales hasta la punta del Indio, distancia como 15 millas.

Al concluir los arbustos en donde principia una campaña muy rasa, es la punta del Indio con solo un árbol, parece ser espinillo, y al S. E. se ven dos montes grandes de talas y espinillos.

Estos montes están en la mediania de la punta de Piedras y Indio.

De la punta del Indio demora lo mas S. E. del banco de Ortiz al N. 30° E. del compás, distancia como de 14 millas.

Digitized by Google

Situacion de las boyas en los bancos de Ortiz, Chico, el de Santiago ó ensenada de Barragan, y banco de Lara, cuyas boyas se divisan de $4\frac{1}{2}$ *ó 5 millas con tiempo claro; y la mar llana, desde la cubierta de barco regular.*

1. En lo mas S. E. del Banco Chico una boya colorada en tres brazas, fondo fango.

De esta boya demora la iglesia de la Magdalena al S. 15° O. del compás.

2. Al O. $\frac{1}{4}$ N. O. de la 1ª en 3 brazas arena y fango á $4\frac{1}{2}$ millas.

3. Al N. $\frac{1}{4}$ N. O. de la 2ª en una y media brazas distancia de 4 millas: esta boya está en el medio del banco por ser muy angosto que no alcanza una milla de N. E. al S. O. y sirve para ambos canales del N. y Sud del banco chico.

4. Esta 4ª boya está al O. N. O. de la 3ª, en el extremo del N. O. del Banco Chico en 3 brazas largas en fango. Al N. 28° E. del ombú de la Balandra ó punta de la Atalaya.

En el Ortiz están situadas 4 *boyas negras.*

1. Al N. 30° E. de la punta del Indio en 3 brazas fango, distancia 13 á 14 millas, está una boya negra.

2. Al N. N. E. de la boya del S. E. del banco

Digitized by Google

chico en el víril de Ortiz en 3 brazas fango distancia de 8½ ó 9 millas.

3. Al N. N. E. de la 3ª del banco chico, en el víril del de Ortiz, en 3 brazas fango 7 millas de distancia.

4. Al N. de la 4ª del N. O. del banco chico, en 3 brazas arena y fango, distancia de 7 millas.

En el Banco de Santiago una boya negra.

Una boya negra situada en el víril Norte del Banco de Santiago de la Ensenada, en 3 brazas fango.

Desde el punto de esta boya demora la punta de Santiago al S. 17° E. y la punta de Lara al S. 60° O. del compas—á 6 millas de la tierra las mas inmediatas.

En el Banco de Lara una boya negra.

Al N. 40° O. distancia como 3½ millas de la punta de Lara está una boya negra en 2½ brazas fango, en el víril, Norte del banco de Lara: este banco es muy angosto, apenas tiene media milla de ancho, y como 4 millas largo. Cuando el rio está bajo no tiene mas que de 7 ó 9 pies, y al Sud de este banco es buen fondeadero en 2½ ó 3 brazas, segun el estado del rio, y abrigado de los vientos Suestes, y E. S. E.

Digitized by Google

Derrota de Montevideo á Buenos Ayres por el Norte del banco chico.

1. En cuanto salga del puerto de Montevideo gobernará al S. O. del compás hasta navegar 30 millas.

2. Navegadas que sean las 30 millas, enmendará su rumbo al O. S. O. con el fin de dar vista á la punta del Indio.

3. Divisada la punta del Indio procurará ponerse en el punto que le demore al S. S. O. distancia como 8 ó 9 millas.

4. Demorando dicha punta al expresado S. S. O., se dirigirá al N. O. del compás á reconocer el banco de Ortiz.

5. Reconocido el banco gobernará al O. del compás hasta divisar las puntas de Santiago y de Lara.

6. Hallándose como 6 ó 7 millas de la punta de Lara, dirigirá al O. $\frac{1}{4}$ N. O. y verá el pueblo de Quilmes ó los árboles sobre la loma, y á continuacion gobernando siempre al O. $\frac{1}{4}$ N. O. verá las torres de Buenos Ayres en primer lugar, y luego los barcos de las valizas exteriores, y se dirigirá á los buques *.

* Ademas de este derrotero, se ha formado á fines del año anterior una sociedad de pilotos lemanes del Rio de la Plata, con 60 acciones de 250 pesos cada una, cuyos trabajos son todos dirigidos á establecer un número suficiente para llenar

Digitized by Google

EXTENSION

Y

CONFIGURACION DE LA PROVINCIA.

La parte de la Provincia comprendida entre los Rios Paraná y de la Plata por el N. y E. y el salado por el S. y O. forma una manga, cuyo eje mayor, tomandolo desde el arroyo del medio, que está entre 33 y 33½ grados de latitud austral, hasta la desembocadura del Salado en la Ensenada de Samborombon, que está á los 36, contendrá 66 leguas rectas, inclinandose de N. O. á S. E. y cortando los meridianos bajo un ángulo de unos 50 grados. El eje menor medio es de 23 leguas rectas, lo que dá una superficie de 1518 leguas cuadradas. Fuera de esta manga tambien se han extendido las estancias hasta los 37 grados Sud siguiendo la costa de la mar; por cuya razon se ha establecido ultimamente la guardia de Kaquelhuincul que está 38 millas marítimas al Sud del paso de las Piedras en el Salado, unas 55 al O. de la punta austral del cabo de San Antonio, y 65 al N. E. de las Sierras del Volcan. Este es un bello territorio, y sus estancias son en

---

la necesidad de pilotos lemanes de este Rio, desde los cabos de Santa Maria y San Antonio hasta las valizas de Buenos Ayres, con inclusion de los puertos intermedios.

Digitized by Google

el dia las de mas consideracion — por su extension, calidad de pastos y ganado*.

---

* Despues que se dio esta descripcion, la campaña de Buenos Ayres se ha extendido cincuenta leguas mas al S. estableciendo una poblacion que se llama el *Fuerte de la Independencia*, al pie de la Serrania del Tandil. Tampoco está incluido en esta descripcion el importante territorio de *Patagones* al S. de Buenos Ayres, pais que ademas de los interesantes frutos que produce, por egemplo, trigo, sal blanca y rosada, maderas, &c. &c. &c., esta destinado al cultivo de viñas, y cosecha de los mejores vinos que se conocen. La comunicacion entre Buenos Ayres y Patagones se hace en el dia por la mar, y suele no exceder de seis á ocho dias á pesar de haber una distancia de cerca de docientas leguas; pero todas las operaciones del gobierno tienden á establecer entre ambos pueblos una comunicacion directa por tierra. Los bárbaros que interrumpen el paso serán vencidos por la fuerza de las armas, á cuyo abrigo se formarán poblaciones que no solo faciliten aquella operación, sino que harán que por este mismo rumbo del S. extienda Buenos Ayres su territorio á mas de veinte mil leguas cuadradas en la zona templada, hasta los 52 de latitud austral. Se ha ensayado comprar este territorio á los indios: para este efecto en Abril de 1822 un comisionado del gobierno de Buenos Ayres tuvo una conferencia con los principales caciques de estos indios en los toldos de uno de ellos, á la cual asistieron los siguientes cuyos nombres será curioso conocer —

Nombres de los Caciques.

Lincon, cacique ulmen ó principal, Afoune, Aynepan, Pichiloncoy, Ancafílú, Llanqueleú, Chañabillú, Chañapas, Cachul, Castrell, Epuan, Huilletrur, Curunaquel, Tucuman, Amenaquel,

Digitized by Google

Neculpichuí, Triin, Pítrí, Califian : estos son caciques de los indios *Aucaes* y *Pampas*. Los siguientes lo son de los indios *Huiliches* y *Tehuelches* : — Nigiñile, Quinisolo, Pichimanchirá, Yampilcoí, Canilie, Sebastian, Chalequin, Napaló : los indios que corresponden á estos caciques son de siete pies de alto, tienen el medio cuerpo desnudo y pintado, y usan sombrero de cuero con turbante de plumas. Los mas de ellos convenian en vender terrenos, pero en cámbio de alhajas de plata de mucha consideracion ; por lo que y habiendose agregado la resistencia de los indios *Ranqueles* que pertenecen á Chile y resisten constantemente la paz, influyendo por su corage en todos los demas indios, este congreso ó *Parlamento* como ellos llaman, no produjo ventaja alguna en favor de la idea recomendable de comprar y no arrebatar estos terrenos. Por consecuencia no ha quedado mas arbitrio que el que sigue el gobierno de los Estados Unidos ; con la circunstancia de que á Buenos Ayres será mas facil vencer á estos bárbaros que no exceden en su totalidad de 8000, armados de volas y de lanza, sin mas ventaja que la movilidad que les da su destreza en el caballo.

Digitized by Google

SITUACION GEOGRAFICA DE BUENOS AYRES,

PUNTOS PRINCIPALES DE SU FRONTERA Y DEMAS PUEBLOS INTERIORES.

Lugares.	Latitud austral.			Longitud desde Buenos Ayres.		
	grad.	min.	seg.	grad.	min.	seg.
Buenos Ayres.....	34	36	29	58	23	34
Villa de Lujan	34	38	36	1	1	10
Guardia de Lujan	34	40	15	1	25	14
Fortin de Areco.....	34	23	15	1	49	23
Guardia del Salto	34	18	57	2	14	49
Guardia de Rojas	34	11	48	2	41	39
Fuerte de Mercedes ...	33	55	18	3	4	14
Fortin de Melincué.....	33	42	24	3	30	38
Manantiales de Piñeiro: Pampas	34	18	36	3	16	56
Laguna de Rojas.....	34	19	7	3	2	56
Id. de Carpincho	34	35	31	2	52	44
Id. de Casco	35	7	58	2	12	14
Id. de Palentelen	35	10	15	2	6	34
Id. de los Huesos	35	14	30	1	34	44
Id. del trigo al O. del Salado	35	14	3	1	14	54
Cerrillo de los Manantiales	35	40	56	0	21	0
Laguna de los Porongos	35	54	50	0	1	55 E.
Altos de Troncoso.....	36	5	30	0	21	46 E.
Guardia de Chascomus	35	33	5	0	22	20 E.
Fortin de los Ranchos..	35	30	46	0	3	20 E.
Guardia del Monte.....	35	26	7	0	31	10
Fortin de Lobos.....	35	16	7	0	52	10

Digitized by Google

SITUACION GEOGRAFICA, &c.

Lugares.	Latitud austral.			Longitud desde Buenos Ayres.			
	grad.	min.	seg.	grad.	min.	seg.	
Fortin de Navarro.....	35	0	13	1	3	25	
San Isidro	34	28	2	0	8	10	
Conchas	34	25	15	0	10	31	
Pilar	34	26	4	0	52	54	
Cañada de la Cruz.....	34	20	44	1	1	57	
Areco	34	11	57	1	26	47	
Arrecife.....	34	3	8	2	6	13	
Pergamino.....	33	53	16	2	24	25	
Baradero.....	33	45	50	1	25	4	
San Pedro	33	40	51	1	32	0	
San Nicolas de los Arroyos (Ciudad)	33	19	59	1	34	49	
Cañada de Moron	34	40	45	0	23	49	
San Vicente	34	49	3	0	15	52	
Magdalena.....	35	5	29	0	44	0	E.
San Fernando	0	0	0	0	0	0	
Quilmes.....	0	0	0	0	0	0	
Flores	0	0	0	0	0	0	
Ensenada.....	34	46	38	0	24	14	
Kaquel	0	0	0	0	0	0	
Patagones	0	0	0	0	0	0	

El meridiano de Londres rige la longitud de Buenos Ayres, que le es occidental, y este las demas; las observaciones que no tienen al lado la inicial del Este, son occidentales.

Digitized by Google

OBSERVACIONES DEL BAROMETRO, THERMOMETRO, E HYGROMETRO EN BUENOS AYRES,

DURANTE EL AÑO DE 1822.

Meses del año.	Barómetro pul. ingles. en 100 partes.						Thermómetro de Farenheit.						Higrómetro.	
	Mayor elevacion.		Menor elevacion.		Elevacion media.		Mayor grado de calor.		Menor grado de calor.		Temperatura media.		Dias Humedos.	Dias secos.
Enero.....	0	0	0	0	0	0	91	0	60	0	71	82	0	0
Febrero	30	4	29	21	29	58	89	0	58	0	73	0	19	9
Marzo	29	88	29	33	29	61	82	0	53	0	70	83	20	10
Abril	29	82	29	46	29	73	78	0	43	0	62	4	22	8
Mayo	30	18	29	21	29	76	68	0	44	0	58	31	30	0
Junio	30	5	29	23	29	77	66	0	40	0	54	32	30	0
Julio	30	17	29	21	29	65½	68	0	38	0	52	55	31	0
Agosto.....	30	21	29	51	29	84	66	0	36	0	51	83	31	0
Septiembre...	30	41	29	32	29	74	72	0	42	0	54	64	30	0
Octubre	30	13	29	24	29	67†	81	0	46	0	58	91	30	1
Noviembre ...	29	91	29	17	29	61†	88	0	56	0	68	43	28	2
Diciembre ...	30	0	29	15	29	45†	86	0	62	0	70	91†	23	8
	Mayor elevacion el 11 de Septiembre en 30 pul. 41 dec.		Menor elevacion el 9 de Diciembre 29 pul. 15 dec.		Elevacion media en los 11 meses de este año 29 pul. 71 dec.		Dia mas caloroso el 11 de Enero. Mayor grado de calor 91.		Dia mas frio el 19 de Agosto en 36.		Temperatura media del año 62, 16, ¼.		294	38

Diferencia entre la mayor y menor elevacion del Barómetro 1 pulgada, 26 dec.—Diferencia entre el mayor y el menor calor 55°.

Digitized by Google

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS EN BUENOS AYRES,

DURANTE EL AÑO DE 1822.

Meses del año.	Dias de viento.				Notas sobre el tiempo.				Meteoros.
	1. Q. del N. al E.	2. Q. del S. al E.	3. Q. del S. al O.	4. Q. del N. al O.	Dias claros.	Nublado.	De lluvia.	De relámpagos y truenos.	
Enero.....	12	9	6	3	14	4	13	3	Granizo el 22 de Septiembre.
Febrero	12	3	5	8	16	4	8	0	
Marzo	12	6	7	6	23	4	4	1	
Abril	7	4	11	8	24	4	5	0	
Mayo	13	2	9	7	24	4	3	2	Uracan en la noche del 13 de Octubre, disco grande en la luna el 20, y metéoro de luz el 27.
Junio	14	2	9	5	16	11	3	3	
Julio	13	7	7	4	14	11	6	5	
Agosto	18	6	4	3	16	13	2	0	
Septiembre...	13	11	3	3	16	6	8	3	
Octubre	17	5	4	5	15	8	8	3	
Noviembre...	23	5	1	1	14	7	9	3	
Diciembre ...	16	6	6	3	15	4	12	5	
	170	66	72	56	207	80	78	28	

Digitized by Google

REFLEXCIONES

SOBRE

LA ANTECEDENTE TABLA, Y LA DE LA MISMA NATURALEZA DE 1805, QUE SE INSERTA EN SEGUIDA.

Una tábla igual fue publicada en Enero de 1823 por la *Abeja Argentina*, periódico literário de Buenos Ayres, y en seguida las siguientes reflexiones —

La precedente tabla se ha formado por las de cada mes, que succesivamente se han publicado, tres en el Registro estadístico, y las restantes en la Abeja. No se empezó á usar del barómetro hasta el mes de Febrero. Por ahora haremos algunas reflexîones que ministran los resultados de aquel año, y pueden conducir á dar una idea del clima, proponiendonos reasumir este particular mas en grande, y con aplicaciones especiales.

La posicion de Buenos Ayres reconoce algunas pequeñas diferencias. El general Varela en los años de 1782 y 1783 observó la posicion de Buenos Ayres, y le dió 34° 36 38 de latitud austral, y 52° 6 16 al Oeste de Cadiz. Estas observaciones se hicieron en un observatorio levantado en una casa cerca de San Miguel. Los oficiales que vinieron en la expedicion de Malaspina en 1789 adoptaron los mismos resultados: sus operaciones se hicieron

Digitized by Google

en la plaza mayor. Don Pedro Cerviño dá 34° 36 43 de latitud, y 52° 5 22½ de longitud al Oeste de la Isla de Leon. El capitan Heywood de la marina inglesa, dá por latitud observada 34° 34 30 y de longitud por la luna 58° 2 Oeste de Greenwich. Probablemente observó desde su fragata. El Registro estadístico dá 34° 36 29 de latitud austral, y 58° 23 34 al Oeste de Londres. Si hemos referido estas pequeñas variedades és por no desechar ninguna, é indicar de paso lo oportuno que es el que se asentase este punto de una manera nacional, pues por lo demas en nada influye á nuestro intento algunos minutos, y aun grados mas ó menos.

Mas esencial es la diferencia que se encuentra á cerca de la elevacion del terreno en que está situada la ciudad. El padre Fevillé á principios del siglo pasado (diario de las observaciones físicas, matemáticas, y botánicas) la estimó en el convento de San Francisco haciendo uso del barómetro, en cerca de cinco toesas sobre el nivel del rio, que equivalen á 34. 674 pies de castilla: pero Cerviño en sus observaciones meteorológicas del año 1805 (Semanario de industria y comercio tom. 4. núm. 174) le dá 10 toesas 5 pies de elevacion, que sube á cerca de 70 pies, ó un tanto mas de la otra. Sin embargo, como este último no dice de que medio usó para apreciarla, ni á que parage la refiere, aunque suponemos tomó por dato la pro-

Digitized by Google

fundidad de la agua en las cisternas ó pozos, que es un dato que no puede servir de regla, pues que la agua en su filtracion está sugeta á leyes que hacen erróneo el cálculo, debemos adoptar la primera como la elevacion mas aproxîmada del terreno, al menos mientras se verifique este punto, como es de desear, de un modo competente.

Tomamos pues por la posicion astronómica de la ciudad de Buenos Ayres la de 34° 36. 29. de latitud Sur; y 58° 23. 34 de longitud occidental de Londres; y su elevacion la de 34. 974 pies de castilla sobre el nivel del rio: su distancia de la mar, ó el cabo de Santa María, la de 72 leguas al Oeste. Por el Norte y Este está bañada de las aguas del rio de la Plata; al Sud Este, y atravesando un espacio considerable, le presenta la mar su superficie, por la configuracion de su costa.

A distancia como de 24 leguas al Norte se hace la primera union del rio Paraná y Uruguay, despues que ambos han caminado con direccion al Sur un inmenso espacio, formando casi un curso paralelo; pero su segundo acercamiento que constituye el anchuroso rio de la Plata es de 14 leguas Norte de la ciudad. Al Oeste y Sur su terreno es igual formando una llanura continuada, que se estiende hasta los confines de las provincias de Córdova y Mendoza, ó propiamente hasta los Andes; y que aunque sin arboles mayores, es celebrada por su abundancia y su verdor perenne.

Digitized by Google

Esta constitucion plana del pais impide sin duda el que por estos lados se hayan formado grandes rios; sin embargo, despues del Riachuelo que atraviesa al Sur de la ciudad, y no merece nombre diverso del que lleva * se encuentra al Sur el rio Salado á distancia como de 20 leguas, lo que prueba que aqui empieza á elevarse el terreno.

La calidad del terreno es greda generalmente y capa vegetal hasta la profundidad de tres pies. Ni en la superficie ni cabando se encuentran piedras de ninguna clase. Solo á mucha profundidad (como de 25 varas) se encuentra lo que se llama tosca, que es una especie de arcilla endurecida, que contiene cal. De este fondo parece tomar la agua de los pozos su sabor salóbre: tratada con el accido oxâlico demuestra cal. Viene acompañada de algun accido que le comunica la propiedad de cortar el javon. En cámbio de esto, si la agua de los pozos es mala, la del rio es sumamente dulce y ligera. A pocas millas Sur-Oeste de la ciudad se encuentra una gran capa de carbonate de cal (yeso); y la cal se halla tambien en conchillas en varios otros puntos.

---

* Los extrangeros lo han tomado por nombre propio, cuando no es sino un nombre genérico; y asi le han llamado Rio Riachuelo, y tambien Rio Chuelo. En español á toda braza angosta de agua se le aplica el diminutivo Riachuelo; y los nacionales sin mas que este nombre ya saben de que clase es el rio — un rio angosto.

Digitized by Google

Si consideramos que al Norte el terreno medio entre el Paraná y Uruguay es un terreno bajo y anegadizo; que está ademas cubierto de grandes bosques, donde la vegetacion debe sufrir una descomposicion consiguiente tanto á el acceso que á ella tiene el agua de las inundaciones, como á la temperatura de una tierra que vá introduciéndose en el trópico, no se extrañará que el viento que sopla de aquel lado se haga sensible en Buenos Ayres por las afecciones de cabeza, y aun del estómago. Esta parte es ciertamente muy digna de atencion en la topografia médica. El viento del Norte trae siempre una gran cantidad de vapor, y por esta calidad se hace aparentemente sensible al cuerpo humano. Excita tambien una grande electricidad. A veces la caida de temperatura á la noche es bastante para precipitar la lluvia particularmente tempestuosa; pero siempre cuando el viento cámbia á otra parte, la lluvia es infalible. Sus efectos sobre la máquina del hombre pueden explicarse por la laxitud que debe producir en los vasos, en particular de la cabeza: el equilibrio entre las paredes de estos y la sangre se altera por la debilidad de aquellos; y de este modo siente el individuo una pesadez, ó cargazon segun la llaman, que no es como lo piensa el vulgo porque se haya agregado algun peso, sino porque la resistencia ha disminuido. El hace el mismo efecto que él lebante en Europa.

Digitized by Google

Como el poder solvente del aire, como de todo fluido, se aumenta con la temperatura, resulta que con el viento Norte hay mayor solucion de agua en la admósfera, y por lo tanto nunca amenaza mas una lluvia pronta y copiosa. En efecto asi se observa en Buenos Ayres. Pero anteriormente á la lluvia, y cuando este viento ha soplado seguido, se distinguen objetos á una distancia tan crecida, que no pueden verse en circunstancias ordinarias. La Colonia, que está á 10 leguas sobre la banda opuesta del Este, se alcanza entonces á ver de Buenos Ayres. Se observa entonces sobre la superficie de la tierra una zona de vapor suspendido, muy perceptible al ojo, particularmente cuando el sol se acerca á su ocaso. Como el sol y la luna se vén mayores al salir, y en la admósfera menos clara, y menos refrangente de otros paises la luna siempre aparece mayor que en Buenos Ayres aun cuando se halla vertical: asi es fácil comprehender el fenómeno referido. La luna en la parte media de los Estados Unidos aparece mayor que aquí.

De las calidades del viento norte participa tambien el Nord-Este, aunque no con la misma fuerza. El primero de estos dos vientos ha dominado el año pasado, como sucedió en 1805, segun se verá en la tabla anexa. El S. O. (pampero) es el viento sano por excelencia en Buenos Ayres: su elasticidad, su pureza, y su brio, hacen que sea

Digitized by Google

deseado en todas estaciones, para rebatir la humedad que reina demasiadamente en las casas. Nacido en las cordilleras eladas, y atravesando una campiña seca, entona las fibras; congela los vapores, y hace desaparecer la agua higrométrica. El hace en sus dias el mismo efecto que hace el invierno en otras partes; y si la humedad vuelve en fin á presentarse bajo su antigua forma, es solo cuando él ha dejado de reinar.

Una nube que aparece á un extremo del horizonte se vé en pocos minutos estenderse sobre todo él, y cubrirnos completamente. Entonces lo que sucede no es un progreso de la nube, sino una precipitacion de los vapores. Por el contrario, cuando aclara el tiempo, el cielo se despeja con igual velocidad. Mas ni uno ni otro suceden aqui tan instantaneamente como entre los trópicos. En el segundo caso se observa una verdadera solucion: dos procesos químicos que ocurren con una rapidez muy superior á la que corresponde á los movimientos mecánicos.

En verano, siendo la dilatacion del aire mas considerable que en invierno, produce periódicamente á las tardes una brisa del rio, ó del Este casi con la misma regularidad, y por las mismas causas que los vientos llamados del tráfico soplan dentro del ecuador.

Hay dias en invierno en que se siente muy frio el aire de las casas cerradas, mientras al aire libre

Digitized by Google

de afuera se experimenta un calor incómodo. Esto se observa muchas veces en el invierno, y en el pasado ha acontecido varias ocasiones. Acompaña á estos dias la circunstancia de sér humedos, de modo que para templar la atmósfera de los cuartos es preciso abrir las puertas y ventanas, y dar acceso al aire exterior. La diferencia que se siente en la calle, y el frio entrando dentro de las casas, es tan notable, que pasa á sér desagradable. La explicacion de este fenoméno es sencilla. La evaporacion que se ha hecho súbitamente afuera no se verifica en las casas sino por grados. Por lo demás, basta en el invierno el tener las puertas cerradas, para defenderse del frio: no así de la humedad. El uso del fuego en las casas, particularmente en estufas, sería de la mayor conveniencia; y con él se desterrarian tantas enfermedades que los médicos reconocen por originadas de vivir en cuartos humedos y bajos. Pero nuestros padres nos han legado una absurda preocupacion contra el fuego; y el modo anti-filosófico y nocivo con que lo usaban en copas descubiertas, debia sancionar la preocupacion por sus efectos. Recien es que los extrangeros ván desarraigando este horror al calor artificial; y su exemplo, su buena salud, y el no padecer mas resfrios que otros cualquiera, sino menos, han convertido á muchos naturales, que ya empiezan á tener chimineas en sus habitaciones.

Digitized by Google

La estacion de mas humedad hygrométrica es el invierno contra lo que se observa en otras partes; porque aqui la temperatura rarisima vez es tán baja que haga congelar los vapores. Por esta razon hay casi tanta electricidad como en verano.

El aspécto del cielo es por lo comun muy hermoso. El aire tiene una transparencia perfecta que anima los sentidos, y excita la imaginacion. Venus se vió al ojo desnudo en mediodia el año pasado, y tambien se vió en 1819. Por la transparencia del aire puede entenderse que la solucion de los vapores es por lo comun muy completa, segun corresponde á la temperatura elevada en que se mantiene el aire en todo tiempo; y por lo tanto las lluvias deben sér súbitas y copiosas al cambiar el viento, particularmente en verano. La primera calidad en el aire produce aqui en los habitantes un efecto que es mas bien para sentido que explicado: lo llamaremos una confianza de vivir. Algunos extrangeros nos han hecho mencion de esta sensacion exquisita; y el que escribe el presente artículo la ha comparado con otra de naturaleza enteramente diferente que experimentó en otros paises mal sanos de la América, donde por el contrario sentia una desconfianza de la vida, y un aviso casi incesante de la necesidad de morir. Como sucede á la juventud, parece que la gente de Buenos Ayres no tuviese una idea práctica de la muerte.

Digitized by Google

La figura de las nubes es á menudo determinada; y aunque no se presentan matizadas de los colores y figuras bizarras de los trópicos, no dejan de adornarse con una candidez hermosa, y con el dorado del ocaso. En tormentas en el verano es cuando se vé una barra obscura elevarse compactamente desde el horizonte, ocupar en fin la parte elevada del cielo, y precipitarse en torrentes.

El hygrómetro se empezó á usar en Febrero. En 332 dias solo ha indicado este instrumento 38 secos, y dos en cero. El verano, y el otoño que empieza en Marzo son las estaciones mas secas. En el otoño ha llovido menos que en ninguna otra estacion, y hallamos que ha habido mayor número de dias claros que en ninguna otra. Es singular que ha llovido menos vezes en el invierno, contra lo que se observa en otros climas, y que esto parece haberse establecido desde algun tiempo acá en el nuestro. De algunos años á esta parte el temperamento ha sufrido una revolucion. El labrador que en esté pais aun no ha tomado ningunas precauciones contra los caprichos del tiempo, ha sufrido mucho en su cosecha por las lluvias frecuentes de Enero, y la tierra mas feraz del mundo ha sido surtida de pan, por esta sola razon, por extrangeros.

El barómetro ha corrido hasta poco mas de 30 pulgadas, y jamas ha bajado de 29. Los oficiales de la expedicion de Malaspina dán á Santiago de

Digitized by Google

Chile 27. 39 pulgadas de altura barométrica, y por elevacion medía la de 25 pulgadas 9 líneas francesas, que equivalen á 821 varas castellanas sobre el nivel del mar, ó 2463 pies. A Mendoza dán 26. 91 pulgadas, ó 4891 pies de elevacion. En Montevideo hallaron la elevàcion medía del barómetro la de 30 pulgadas en el mes de Setiembre; y como esto dista tan poco de la medía que hemos hallado en el año pasado, es probable que comparadas las observaciones que se hagan por varios años, resulte la elevacion medía la de 30, pulgadas. La mayor altura barométrica del año 1805 fué de 28 pulgadas 6, 4. líneas, y la menor de 27 pulgadas 5, 7 francesas, que dán por altura media la de 28 pulgadas $1\frac{1}{2}$ líneas, ó por 30. pulgadas inglesas. La de Philadelphia es tambien de 30 pulgadas.

Es singular la igualdad de presion que hay en la atmósfera de Chile, pues es tán constante, que como lo notan los oficiales referidos, no se hacen sensibles sus variaciones en el barómetro, de suerte que dentro de $\frac{1}{3}$ de línea estuvo en 23 pulgadas 9 líneas francesas desde Diciembre hasta Marzo, en cuyo tiempo no pasaron de cuatro los dias nublados, no cayó una gota de agua, ni sopló viento alguno recio.

En este año llegó la calor hasta 91°, pero esto ha sido una sola vez en Enero; despues ha estado entre 80° algunas ocasiones. Por la tabla de

Digitized by Google

1805 resulta que el mayor grado de calor aquel año fué 24° de Reaumur, ó 86° de Farenheit, y el de frio el de 41°. Una série de cinco años desde 1817 á 1821, que nos ha pasado el señor Muñoz, dán de mayor calor 83°, 85°, 85°, 86°, 81°; y por mayor frio en 1817 el de 28 ó cuatro grados mas abajo del yelo, lo que ciertamente no es comun en nuestro clima. El mayor frio de 1822 fué 36, y la temperatura media del año, 62° $16\frac{1}{4}$.

El telégrafo mercantil que se públicaba en Buenos Ayres en 1801, y duró hasta 1802, dió unas observaciones meteorólogicas por el mes de Agosto de 1801: el mayor grado de calor fue segun ellas este mes el de 14° de Reaumur, que equivale al 63° 5 de Farenheit. Muy poco es el uso que puede hacerse de esta observacion aislada; y lo único que podemos notar es que la temperatura de aquel mes en el dicho año solo se diferencia de la del Agosto del presente en 2° 5 grados.

De tres dias en que el thermómetro estuvo el año 1805 en 86° dos fueron con viento del cuadrante del Norte, y uno del S. E. La diferencia del calor al frio fué de 77°. No habiendose dado en aquel año las observaciones diarias, no se han podido apreciar las alteraciones de calor en un mismo dia, de uno á otro, ó de uno á pocos dias, como importaba para la medicina. La diferencia entre el mayor y menor calor en 1822, fué de 55°.

Digitized by Google

Por las tablas meteorólogicas de Lima, publicadas por el doctor Unanue, en su apreciable obra sobre el clima de aquella capital, y corresponden á los años de 1799 y 1800 resulta que el mayor grado de calor en Lima es de 20⅔ grados de Reaumur, y el menor de 13. ó 77. y 61. 25 de Farenheit.

El mercurio ha bajado en el mayor frio que se conoce en Philadelphia 5. abajo del cero y aun se asegura haber llegado á 22. abajo del cero. El mayor calor es 95. y la temperatura fija la de 52. ½ que es la temperatura de los pozos mas profundos, y de la agua de las fuentes. "Tenemos, dice el doctor Rush*, la humedad de la Inglaterra en la primavera, el calor de Africa en verano, la temperatura de Italia en Junio, el cielo de Egípto en el otoño, el frio y nieves de Noruega y el hielo de Holanda en invierno, las tempestades en cierto grado de las Antillas en cada estacion, y los vientos y el tiempo variable de la Gran Bretaña en cada mes del año." El caracter del clima de aquel pais es segun el mismo, ser uniformemente variable, ó no tener ninguno. En 1787 fué el mayor grado de frio el de 5, y la mayor calor 96. 1: huvo pues una diferencia de 91. 1. entre uno y otro extremo, ó de 36 mas que en Buenos Ayres.

Se asegura que raras veces sube á 86. el ther-

* Inquisiciones y observaciones médicas tómo 2, 1818.

Digitized by Google

mómetro en Santiago de Chile, y esto en mediodia en aquellos en que no hay virazon; y que nunca permanece mas que tres horas en este estado.

Concluiremos con observar que las variaciones de temperatura no son grandes en Buenos Ayres, sin embargo son muy frecuentes. Es verdad que no se experimenta una transicion de 86° á 60° en veinte y cuatro horas en verano, y de 37° á $4\frac{1}{2}$° abajo del cero en invierno, como en Philadelphia, y que no hay aqui como alli una diferencia del mayor al menor calor de 91°. Pero las variaciones de seis, diez, y aun veinte grados son repetidas, y exponen á las enfermedades que resultan de una transpiracion irregular y suprimida, y de una evaporacion considerable que se opera sobre la piel sin advertirlo el individuo.

Digitized by Google

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS EN BUENOS AYRES, ANO DE 1805,

HECHAS POR DON PEDRO ANTONIO CERVIÑO.

Meses del año.	Barómetro pulgadas France. Mayor elevacion.	Barómetro pulgadas France. Menor elevacion.	Thermómetro de Reaumur al aire libre. Mayor grado de calor.	Thermómetro de Reaumur al aire libre. Menor grado de calor.	Thermómetro de Reaumur al aire libre. Temperatura media.
Enero.....	28 3 3	27 10 3	22 0	12 0	18 0
Febrero	28 3 8	27 10 3	24 0	14 0	18 47
Marzo	28 0 7	27 9 0	22 0	10 0	6 4
Abril	22 4 0	27 10 0	19 0	9 0	14 47
Mayo	28 5 7	27 7 1	17 0	6 0	12 2
Junio	28 2 9	27 5 7	15 0	4 0	10 34
Julio	28 6 4	27 7 7	16 0	4 0	10 77
Agosto	28 4 9	27 7 5	13 0	6 0	9 45
Septiembre.....	28 5 9	27 9 6	15 0	6 0	10 98
Octubre	28 3 5	27 7 9	20 0	10 0	14 21
Noviembre.....	28 4 1	27 8 1	21 0	12 0	17 81
Diciembre	28 3 2	27 6 8	24 0	12 0	17 12
	Mayor elevacion el 19 de Julio, en 28 pulg. 6, 4 lin.	Menor elevacion el 6 de Junio, en 27 pulg. 5, 7.	Mayor grado de calor el 14 de Febrero, en 24.	Menor grado de calor el 11 de Junio, en 4. arriba del cero.	Temperatura media del año 14. 21.

Digitized by Google

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS EN BUENOS AYRES, &c.

Meses del año.	Notas sobre el tiempo.				Dias de viento.				Viento dominante.
	Dias claros.	Dias nublados.	Dias de lluvia.	Dias de truenos y relampagos.	1. Q. del N. al E.	2. Q. del S. al E	3. Q. del S. al E.	4. Q. del N. al O.	
Enero.....	8	5	3	2	1	8½	4½	...	S. E.
Febrero	13	5	4	1	7	17½	3½	...	E.
Marzo	12	19	10	5	10	17½	3½	...	E.
Abril	9	21	5	2	14	10	4½	1½	N.
Mayo	10	21	7	0	14	4½	11½	1	N.
Junio	13	17	10	3	11½	8	6	4	N.
Julio	8	23	10	1	13	1	7	...	N.
Agosto	12	12	7	0	11½	5½	11	3	N. y S. O.
Septiembre.....	10	20	9	3	12½	12½	4	1	N.
Octubre	7	24	13	3	11	17	3	...	E.
Noviembre.....	2	28	9	2	6½	17	5½	1	E.
Diciembre	12	19	10	2	9½	12	7	2½	S. E. y S. O.
	116	234			121½	141	71	14	Norte.
	347								

En los dias nublados estan tambien comprendidos los de lluvia y truenos y relámpagos ; faltan 18 dias por haber empezado las observaciones en 18 de Enero.

Digitized by Google

MEDIDAS DE EXTENSION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AYRES

Y su relacion con algunas extrangeras. Arregladas por la sociedad de ciencias fisicas y exactas de aquella provincia, é insertadas en el Registro Estadístico de 1822.

DE LONGITUD.

	Leguas.	Cuadras.	Varas.	Pies.	Pulgadas.	Metros.	Pies de Castilla.	Pies Ingleses.
Un grado terrestre	21 37	—	—	—	—	—	—	—
Una legua marina	...	...	6411	19234	...	5555 5	19952 7	18291 2
Una de Buen. Ayr.	1 0	40	6000	18000	...	5206 2	18669 0	17143 38
Una cuadra.....	...	1	150	450	...	130 1550	466 72	428 58
Una vara.....	...	...	1	3	36	0 8677	3 1115	2 856
Un pie.....	...	...	...	1	12	0 2892	1 0371	9 952

AREAREAS POR AGRARIAS.

		Cuartos de tierra.	Medios cuartos.	Varas cuadradas.
En la ciudad.....	1 Manzana.....	16	32	19600 0
	1 Cuarto de tierra...	1	2	1225 0
	1 Medio cuarto	...	1	612 5
	Leguas Cuadradas.	**Suertes de chacra.**	**Cuadras cuadradas.**	**Varas cuadradas.**
En la campaña.....	1 Suerte de estancia $\frac{1}{4}$	108	—	—
	1 Legua cuadrada...1	144	2304	—
	1 Suerte de chacra...	1	16	—
	1 Cuadra cuadrada...	...	1	15625 0

Digitized by Google

MEDIDAS DE VOLUMEN O CAPACIDAD.

Para áridos

	Cuartillas.	Pies cúbicos.
1 Fanega	4	5 919
1 Cuartilla	1	1 479

Para líquidos

	Barriles.	Cuartillas.	Frascos.	Medio frascos.	Cuartas.	Octavas.
1 Pipa	6	24	192	—	—	—
1 Barril	1	4	32	—	—	—
1 Cuartilla de barril	..	1	8	—	—	—
1 Frasco	..	..	1	2	4	8
Medio Frasco	..	..	..	1	2	4
1 Cuarto id.	..	..	..	..	1	2
1 Octavo id.	..	..	..	..	..	1

Materiales para las obras y otros objetos

- **Para la leña**
  - En rama la carga.... no tiene dimensiones fijas.
  - En trozos
    - la carretada de monte es el número de trozos de cuarta y geme de longitud que pueden estar contenidos en una medida de 12 cuartas de largo y 3 de ancho.
    - la id. de poblado es de 400 hastillas.
- **Albañileria**
  - El adobe no tiene dimensiones fijas.
  - La teja id.
  - La carretada de tierra, arena, &c. id.
- **Carpinteria**
  - La vara de alfagia.... sus dimensiones medias, suelen ser 4 pulgadas de ancho y dos de alto.
  - La de tirante.... sus dimensiones medias son 9 pulgadas de tabla y 6 de canto.
  - La de tabla, la de palma, &c.... sus dimensiones no son determinadas.
  - **Piezas para la construccion de carretas**
    - La maza.... desde 1 pie hasta media vara de diámetro, y de largo una vara.
    - La cama.... si es de carreta mediana 6 cuartas y si de tropera 7 tomadas por la convexidad. Cada rueda tiene 5.
    - El rayo desde 4, hasta 6, cuartas de largo: 6 pulgadas de tabla y 4 de canto.
    - El eje de largo 14 cuartas.
    - El pértigo de 6 hasta 7, varas de largo: cuarta de tabla: y poco menos de canto.
    - El yugo de 12 cuartas de largo.
    - El limon de 18 cuartas de largo, y el mismo canto que el pértigo.

Digitized by Google

OBSERVACIONES DE LAS MEDIDAS PRECEDENTES.

SOBRE LAS MEDIDAS DE LONGITUD.

Para la comparacion con las medidas portuguesas se observará que la vara de Buenos Ayres vale 0,7936, de la vara portuguesa, ó que 100 varas de Portugal hacen 126 de las nuestras.

De la tabla se deduce que la legua de Buenos Ayres es algo menos que la legua marina ó de 20 en grado. La legua española excede en 16 varas á la legua marina: esta es igual á tres millas ingleses. La legua francesa equivale á $1\frac{1}{4}$ leguas marinas.

SOBRE LAS SUPERFICIES O AREAREAS.

10000	0 varas cuadradas de Buenos Ayres que son las que entran en un cuadrado de cien varas por lado, equivalen á los cuadrados extrangeros siguientes,
7528	9 metros cuadrados igual á 75 varas cuadradas.
10753	7 varas cuadradas de castilla.
9063	0 Yardas cuadradas inglesas.

Es tambien de notarse que una manzana de la ciudad, que es un cuadrado de 140 varas por lado contiene proximamente 3 arpents franceses: $2\frac{1}{3}$ fanegas de tierra españolas; $3\frac{3}{4}$ acres ingleses.

Digitized by Google

EXPLICACION DE LA TABLA.

MEDIDAS DE LONGITUD O LINEALES.

La medida fundamental de longitud es la vara: esta se divide en tres tercias ó pies, ó en cuatro cuartas, cada tercia en 12 pulgadas y cada cuarta en 9.

La cuadra consta de 150 varas; de estas se dan 140 al frente de una manzana, y 5 al ancho de la calle. Segun el nuevo arreglo las calles deben tener cuatro varas mas de ancho; y en este caso la manzana queda con 136 varas de frente.

La medida de longitud de la campaña es la legua, que tiene 40 cuadras, ó 6,000 varas, y se divide en medias ó cuartos de legua. La legua de que se hace uso en la campaña para marcar las distancias á la simple vista es menor que la verdadera. Esto consiste sin duda en que el único término natural de comparacion que se tiene es la longitud de una cuadra de la ciudad tomada en el frente de una manzana: de donde resulta que la legua concebida de esa manera, es menor que la verdadera en 400 varas.

MEDIDAS DE SUPERFICIE O AREAREAS.

Las medidas para las areas en la ciudad son el cuarto de tierra y la manzana: esta, como se ha dicho, es un cuadrado de 140 varas de frente, el

Digitized by Google

cuarto de tierra es un rectángulo de 17½ varas de frente y 70 de fondo. Si por los lados opuestos de una manzana se concibe una linea que la divida en dos rectángulos iguales y cada uno de estos es dividido en 8 rectángulos iguales por lineas perpendiculares á la primera, quedará dividida la manzana en 16 cuartos de tierra, cada uno de los cuales puede ser dividido en medios cuartos.

Es preciso distinguir la manzana cuadrada de la cuadra cuadrada: la primera es un cuadrado de 140 varas de lado y la segunda uno de 150. Esta diferencia es esencial en la evaluacion de los terrenos que componen grandes quintas, en donde debe contarse manzanas y no cuadras, dejando el espacio que tomarán las calles en lo succesivo.

En los pueblos de reciente fundacion en la campaña de esta provincia las cuadras son menores. En los Quilmes tienen 100 varas de lado y 25 de calle. En adelante segun lo ordenado en el Registro Oficial, número 20, tomo 1, deberá ser cada cuadra de 100 varas con 16 de calle.

En la campaña se acostumbra dividir los terrenos en rectángulos que se llaman *suertes de chacra y suertes de estancia.* Cada suerte de chacra ó porcion de tierra destinada para la labranza, tiene cierto número de cuadras de frente sobre un fondo dado. La division primitiva fue de 2 cuadras de frente y una legua de fondo. Las suertes

Digitized by Google

de chacra de los Quilmes son unos cuadrados de cuatro varas de frente, y con arreglo á ellas se han calculado las areas de la tabla. Las suertes de estancia, ó porciones de tierra destinadas á la cria de ganados suelen contarse por rectángulos de media legua de frente y una y media de fondo, y esta fue la division primitiva.

MEDIDAS DE CAPACIDAD.

Para los granos es la cuartilla, que es un prisma rectángulo truncado. La cuartilla es *rayada* si se mide en ella trigo, cebada, sal, &c. y *colmada* cuando se mide el maiz, carbon, &c.

Las medidas de capacidad para los líquidos son el frasco, el medio frasco, la cuarta y la octava cuando se vende por menor; y el barril cuando se vende por mayor.

MEDIDAS PARA LOS MATERIALES DE LAS OBRAS DE ALBAÑILERIA, CARPINTERIA, Y OTROS OBJETOS.

En las obras de albañileria los objetos que se evaluan por las medidas de extension, y no tienen una medida determinada, son el *adobe y la teja*, que se venden por millares: la arena, tierras, &c. que se venden por carretadas. En las obras de carpinteria, las alfagias, los tirantes, las palmas, las tablas se venden por varas de longitud, tomadas sobre las demas dimensiones indeterminadas.

Digitized by Google

Entre las maderas de construccion, tanto las que se cortan en la provincia, como las que entran de fuera vienen piezas preparadas en bruto para la construccion de carretas; y sus dimensiones son determinadas, aunque groseramente segun el porte de la carreta á cuya construccion se les destina. Las piezas que generalmente vienen preparadas son *las masas, las camas, los rayos, los ejes,* cuyas dimensiones varian segun la resistencia de la madera. Suelen ser de guayabo, de naranjo, sauce, higueron, &c. los limones, el pértigo y el yugo.

En las maderas de construccion para los ranchos tampoco hay medidas determinadas. Las piezas esenciales de estas habitaciones son los principales, las cumbreras, las costaneras, &c. La paja y las cañas se venden por atados: los de cañas suelen tener 20 de ellas.

La leña se vende en rama ó en trozo. Cuando se vende en rama, cierto número de cargas componen un peso, y cierto número de estos una carretada. Cuando se vende en trozo es por carretadas. Esta puede ser de *monte* ó de *poblado.* Si es de monte, debe entenderse el número de trozos de cuarta y geme de largo, contenidos en una medida que tiene por alto $\frac{3}{4}$ y por largo doce cuartas. La carretada de poblado debe tener 400 trozos; y el menos pequeño de ellos debe dar

Digitized by Google

cuando menos tres hastillas de las que se venden por menor.

Una hanega de Buenos Ayres equivale á 0^m 141737; es decir que un metro cúbico contiene proximamente unas 7 hanegas: y una vara cúbica, del mismo modo, $4\frac{1}{2}$ hanegas; pues una vara cúbica es igual á 0^m 647,485.

La hanega de Buenos Ayres contiene pies cúbicos...	5	919
La de España pies cúbicos de Buenos Ayres.....	4	561
La portuguesa id.....	4	452
El bushel, ú octavo de cuarter medida inglesa	2	938
El septier = 12 boisseaux, medida francesa	6	096
Un barril de 32 frascos contiene 0^m 074092; esto es, unos tres decímetros ó litros mayor de la cantidad que puede contenerse en $\frac{1}{4}$ hanega: 1 barril de 32 frascos contiene pies cúbicos de Buenos Ayres	3	050
La cántara española de 8 azumbres, dichos	1	430
El almude portugues, id.....	1	473
El gallon para vinos y liquidos ingles, id.	0	356
El gallon para cerveza es mayor en la razon de 750 : 916. La pipa ó bota contiene 126 gallones.		
1 moyo de Paris contiene	1	081
Esto es, unos $3\frac{1}{10}$ barriles de Buenos Ayres.		

Digitized by Google

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

EN 1823.

Muertos diariamente en la ciudad		8
En la campaña		6
Los muertos en la ciudad, tomando los términos medios de los años 1822 y 1823, en la razon de	100 á	111
En la campaña estan en la de	100 á	156
Los muertos de toda la provincia estan con los nacidos en la de	100 á	131
Los nacimientos de varones en la ciudad estan con los de mugeres, como	100 á	95
Las muertes de id.....con id.....como...	100 á	72
Los nacimientos de varones en la campaña con los de id. como	100 á	95
Las muertes de id.....con id.....como.....	100 á	62
Las muertes de 15 años abajo con las de 15 años arriva en la ciudad.....como.....	100 á	95
En la campaña id .....con id.....como.....	100 á	98

El cálculo de la poblacion por la mortalidad fundado sobre $\frac{1}{32}$, da que la ciudad por el número de muertes de un año con otro, tiene almas...	81,136
Y la campaña, tomando la medida de $\frac{1}{40}$ tiene...	82,080
	163,216

Dudando de la exactitud de los censos de la poblacion, el Editor del Registro Estadístico ha preferido ocurrir, como el dice, para conocerla aproximadamente á los medios indirectos que han

Digitized by Google

establecido los escritores mas célebres de estadística; pero no siendo Buenos Ayres una ciudad de primer orden, no puede elegirse la *medida de mortalidad* que dichos escritores han establecido para ellas, que es mas de $\frac{1}{24}$ y menos de $\frac{1}{35}$: tampoco aquella ciudad tiene las mismas circunstancias que las comerciantes y marítimas á las que han asignado de mortalidad $\frac{1}{28}$ de su poblacion, pues alli la poblacion esta muy extendida, las casas son generalmente de un solo alto y bien ventiladas, y el clima templado. Por esto el Editor del Registro prefiere por la medida de mortalidad $\frac{1}{32}$ de la poblacion, que es la que estos escritores establecen para las demas ciudades; y la de $\frac{1}{40}$ para la campaña.

FRUTOS DE EXTRACCION.

Cueros de Novillo.
Id. de Vaca.
Id. de Toro.
Id. de Bagual.
Id. Salados.
Id. de Vicuña.
Id. de Cordero con Lana.
Id. de Nutria.
Id. de Chinchilla.
Lana de Carnero.

Digitized by Google

Lana de Vicuña.
Clin largo limpio.
Clin mesclado $\frac{2}{3}$ partes corto.
Plumas de Avestrus blancas largas.
Id. negras largas tejidas.
Id. sin teger mescladas.
Id. chicas tejidas.
Astas.
Cueros de Lobo, de Leon, y de Tigre.
Sebo en Rama.
Grasa de Comer.
Carne Tasajo.
Trigo.

No se incluyen otros articulos de menor importancia, ni los que se extraen en la misma provincia correspondientes á las provincias interiores.

NOTICIAS SOBRE LA PESCA

DEL

RIO NEGRO EN LA COSTA PATAGONICA.

Los peces que produce este rio son truchas, pegerreyes, y lampréas: todos son buenos principalmente las primeras y las últimas. Las truchas se pescan á veces con anzuelo, pero pican muy poco: estas y los pegerreyes, se sacan en abun-

Digitized by Google

dancia (cuando hay redes) en las lagunas que forma el rio en sus avenidas. Las lampreas se hallan en crecido número en los riachos cerca de la Boca en los meses de Enero hasta Abril: son generalmente mas chicas que las de Europa, y de igual sabor.

El mar abunda de peces escelentes: el bagre es uno de los mejores: los pegerreyes, las pescadas, los lenguados, las lisas, los cazones y las rayas. Habrá probablemente otras especies, por que algunas veces se ha sacado palometas, langostinos y otros: ácia San José y San Antonio hay muchisima pescadilla tan buena como el mejor bacalao.

En las inmediaciones de este rio no se conoce mas marisco que los mejillones y los cangrejos colorados de media cuarta de diámetro. En la Bahia de San Blas ó de todos los Santos se hallan otros caracoles grandes y mejillones. En San Antonio y San José á mas de estos hay peregrinas y lapas.

Los anfibios han sido hasta ahora el único producto de que se han aprovechado los extrangeros: el elefante de mar debe ocupar el primer lugar. El macho de esta especie cuando ha adquirido toda su corpulencia tiene de 7 á 7½ varas de largo y 5 á 5½ de circunferencia en lo ancho. Las hembras nunca esceden de cuatro varas de largo con el grueso proporcionado: su configuracion es

Digitized by Google

la de los demas lobos, solo que tienen la cabeza mas chica en proporcion. Los machos grandes salen á las playas en agosto, setiembre y octubre, mas temprano ó mas tarde segun que la primavera haya sido mas ó menos fria: á sus gritos salen las hembras que se reunen en gabilla al rededor del mas fuerte, y si viene algun rival se pelean terriblemente hasta que el vencido se vuelve al mar. Las hembras paren en tierra en estos meses, uno ó rara vez dos elefantillos, los que primero son negros y conservan este color tres semanas ó un mes, durante cuyo tiempo maman; pero despues mudan de pelo, se vuelven parduscos, los abandonan las madres, se hacen preñadas y se van al mar, como tambien los machos grandes. Los chicos se reunen en gabilla de cincuenta á sesenta y todavía quedan dos meses en la playa. Los machos y hembras de un año salen en Noviembre y Diciembre, vienen á mudar de pelo, y estan un mes ó mes y medio en la playa; en lo demas del año salen algunos, pero en corto número y por lo regular son flacos. Es de notarse que todo el tiempo que estos animales están fuera del mar que á veces es de dos meses y medio á tres, no comen nada.

La matanza se principia con los primeros que salen en Setiembre: los pescadores armados de lanzas se aproximan á una pandilla; las hembras que á veces están distantes del macho se arriman

Digitized by Google

á el para que las defienda: este se levanta sobre las aletas, enseña los colmillos y da unos gritos horrorosos: pero todo en valde, su pesadez lo inutiliza; el pescador le dá la lanzada por el pecho; si á la primera no cae, sintiendose herído, tapa la herida con una aleta retirandose hasta que muere. Las hembras se amontonan, no se defienden, y asi es que pronto se concluye con todas. El tocino se halla entre el cuero y la carne: tiene á veces seis pulgadas de grueso y friyendolo se estrahe el aceite: el cuero no sirve para ningun uso: hay elefantes que han dado hasta dos pipas de aceite.

El leon marino ó pelucon tiene de cuatro á cinco varas de largo, y la cabeza mas abultada en proporcion que el elefante. Los machos tienen melena: son mucho mas ligeros que aquel; y siendo peligroso aproximarse á ellos con lanza, se matan regularmente á balazos: su modo de vivir es el mismo que el de los anteriores con sola la diferencia que vá mas á menudo al mar. Como tiene muy corto tocino, y su cuero es de poco valor, no los persiguen y asi son bastante numerosos: salen algunos á la punta rasa en los bancos del norte; pero principalmente en las playas del Sud inmediaciones de San Antonio y San José.

El lobo de dos pelos tiene vara y media de largo: tiene un pelo largo y ordinario de color pardusco que cubre otro muy fino con pelusa que

Digitized by Google

es el que le dá el valor: su modo de vivir es el mismo que el de los leones; se matan á palos, pero como han sido muy perseguidos son sumamente ariscos, á la menor novedad se escapan al mar, del cual ya no se apartan á mas de media cuadra de distancia. En el dia se hallan algunos en la Bahia de buenos Cables al norte de este rio, y en algunos puntos entre San Antonio y San José, y áqui mismo.

El lobo de un pelo es algo mayor que el anterior: no tiene sino un pelo muy ordinario y pardusco: como no valen casi nada, no los persiguen, y asi no son tan ariscos como los otros: su modo de vivir es casi igual á los demas: se hallan en todo tiempo y en crecido número en todas las playas al Sud hasta San José.

EMIGRACION.

Con el fin de regularizar las operaciones de la comision de emigracion, nombrada por decreto de 13 de Abril de 1824, y de fijar las bases de los contratos, y las condiciones con que deben ser recibidos, asi como las ventajas á que deben tener derecho los colonos, que sean conducidos con el objeto de establecerse en esta provincia; y despues de oidas las informaciones de la misma

Digitized by Google

comision, el gobierno ha acordado el siguiente:—

REGLAMENTO.

ARTICULO 1. La comision se compondrá de ciudadanos, y extrangeros residentes en el pais que posean, como los actuales, bienes raices en él.

2. Se destinará una sala donde se reunirá la comision para el despacho de los negócios ordinarios y extraordinarios, que les correspondan, en los periodos establecidos por el presente reglamento.

3. La comision nombrará de su seno un presidente, un vice-presidente, y un contador, cuyos destinos rolarán entre sus miembros, en los tiempos que la misma comision establezca: el método, forma, y seguridad de la contabilidad se prescribirán separadamente.

4. La comision nombrará de afuera un secretario con una asignacion sobre los fondos de ella, el cual asistirá á todas las juntas ordinarias, y reuniones generales, llevando la correspondencia y los libros de acuerdo y contrato.

5. Se formará una junta, compuesta de cuatro miembros de la comision, que despachará semanalmente los negócios ordinarios de ella, con arreglo al reglamento; cuyos destinos se mudarán cada tres meses, turnando entre todos.

6. La comision íntegra se reunirá el primer

Digitized by Google

lunes de cada mes, para ser informada de los negócios ordinarios en que se haya espedido la junta, á resolver los asuntos de mayor gravedad que aquella le haya reservado, y los extraordinarios que ocurran.

7. La comision nombrará los agentes, que necesite en Europa para la ejecucion de sus contratos, pagándoles, cuando fuere necesario, lo que se estipule por su agencia.

8. La comision publicará en periodos regulares, tanto en el pais, como fuera de él, las ventajas que se ofrecen á los emigrados para esta parte de América; y cada año el resultado de sus trabajos.

9. Las operaciones de la comision serán las siguientes:—

i. Proporcionar empleo, ó trabajos á los extrangeros que vengan al pais sin destino, ó que se hallen en él sin colocacion, debiendo acreditar su origen, y causas de su estado.

ii. Hacer venir de Europa labradores, y artesanos de toda clase.

iii. Introducir agricultores por contratos de arrendamiento con los propietarios y artistas del pais, bajo un plan general de contrato que será acordado por la comision, y libre y espontaneamente convenido entre los trabajadores y los patrones que lo demanden.

iv. Hacer conocer á las clases industriosas de

Digitized by Google

la Europa las ventajas que promete este pais para los emigrados, y ofrecerles los servicios de la comision á su llegada á Buenos Ayres.

10. La emigracion será promovida por todos los medios, que la comision encuentre preferibles, con tal que se guarde lo prescripto en el presente reglamento.

11. La comision deberá tener una casa cómoda para alojar á los emigrados, asi que se desembarquen en este territorio, en la cual serán alimentados por el término de quince dias, que señalará á cada emigrado para que pueda libremente buscar ocupacion.

12. Si el emigrado no encontrare ocupacion dentro del dicho término, la comision se la proporcionará; los gastos que ocasione cada uno, en los dias de su alojamiento y mantenimiento de los fondos de la comision, se agregarán á la suma del empeño de cada uno.

13. Ocho dias despues del arribo de los emigrados, conducidos por convenio suyo á este pais, se abonará al capitan, ó consignatorio del buque, por via de pasage y todo gasto, la suma que hubiesen contratado; pero no pudiendo pasar en ningun caso de la de cien pesos. Se excepcionan de esta limitacion los emigrados que vengan contratados por los agentes de la comision.

14. Los gastos, que se expresan en los tres artículos anteriores, serán satisfechos, seis meses

Digitized by Google

despues del contrato, por los patrones con quienes los emigrados contraten sus servicios, á los cuales les serán reintegrados por un descuento, que sufrirán los emigrados de los salarios que ganen. Este descuento será moderado, y en pequeñas fracciones, segun y en los términos que los emigrados concierten con sus patrones.

15. Los contratos que se celebren entre los emigrados y sus patrones, serán autorizados por la comision.

16. Los contratos que se celébren entre los emigrados, serán por el término que se pacte entre los patrones y los emigrados; debiendo reglarse en el ajuste del salário por una tarifa que la comision hará formar con personas inteligentes é imparciales.

17. Estos salários siempre se entenderá sin estar incluido en ellos el mantenimiento de los emigrados, que los patrones proveerán independientemente á satisfaccion de la comision.

18. Si algun emigrado enfermase por causas que sobrevengan del contrato, el patron quedará obligado á su asistencia, cargándole en cuenta los gastos que hiciere: pero el contrato quedará sin efecto por falta de salud, mal tratamiento ó trabajo excesivo, á juicio de la comision.

19. La comision queda especialmente encargada de ejercer el derecho de proteccion en las causas civiles de los emigrados.

Digitized by Google

20. Los emigrados quedan bajo la proteccion y garantia de las leyes del pais; podrán adquirir y poseer bienes muebles é inmuebles de cualquier especie que fuere, contraer toda clase de vínculos, con la sola limitacion de que estos goces por el tiempo de su empeño no perjudiquen los derechos de sus patrones.

21. Los emigrados quedan, durante sus contratos, libres de todo servicio militar y civil; los que quisieren aceptar alguno, será espontáneamente, declarandolo ante la comision, en cuyo caso el patron á quien sirven, será reembolsado por el emigrado de la suma de su empeño.

22. Los emigrados, conforme á la costumbre del pais, no serán perturbados en la práctica de sus creencias religiosas, y quedan exîmidos de todo derecho ó contribucion que no sea impuesta á la comunidad en general.

23. Los emigrados que hubiesen llenado honestamente el tiempo de su empeño, serán bajo la proteccion de la comision preferidos en el arriendo de las tierras del estado, las cuales las recibirán en enfiteusis bajo el cánon que se establezca por la ley.

24. Estos terrenos serán designados á eleccion de los emigrados, y en proporcion de las aptitudes y posibilidades de cada uno de ellos; pero ninguno podrá ser de menos tamaño que el de diez y seis cuadras cuadradas.

Digitized by Google

25. En el caso á que se contraee el artículo anterior, la comision podrá hacer de sus fondos á cada arrendatario un empréstito de trescientos pesos, de los cuales se reintegrará en plazos cómodos y bajo el interes del seis por ciento anual.

26. A los emigrados que de este modo se hicieren propietarios, se les concederá el derecho de posesion sobre el valor legal de las tierras, y el de propiedad sobre todas las mejóras que hiciesen en ellas; y ambos derechos seran negociables y transmisibles por ellos y sus succesores. En caso que el gobierno acordare la enagenacion de las expresadas tierras del estado, el poseedor de ellas tendrá para su compra un derecho de preferencia sobre cualesquiera otro que se alegue.

27. La comision queda muy particularmente encargada de no admitir emigrados que hayan sido castigados por crímenes cometidos contra el buen órden de la sociedad.

28. Lo establecido por el presente reglamento en ningun tiempo embarazará á cualquiera otra persona para introducir el número de emigrados que contrate por sus comisionados en Europa para su servicio, los cuales podrán optar á las ventajas que por el presente se acuerdan, si desde su arribo á este puerto se sugetan á la intervencion de la comision, conforme al reglamento.

29. Este reglamento será revisado cada año ó antes, si la comision, de conformidad con el gobi-

Digitized by Google

erno, lo juzgase conveniente, sin que las alteraciones que con este motivo se hicieren, perjudiquen los contratos ya hechos, ó los que se pudiesen hacer en Europa, dentro de un término que se fijará al efecto. Buenos Ayres, 19 de Enero de 1825.

HERAS.
MANUEL JOSÉ GARCIA*.

---

* Este reglamento está en práctica, aun cuando parece que aun no estan nombrados los agentes en Europa: la comision se compone de mas de veinte individuos, en la cual hay americanos, ingleses, alemanes, españoles, y franceses; mas es conveniente advertir que conforme á lo que prescribe el artículo 13 de este reglamento, aun cuando tales agentes no esten nombrados, puede cualquier individuo emigrar con la confianza de que la comision pagará su transporte asi que llegue. Los capitanes de los buques mercantes que trafican para aquel pais, parecen indicados para esta clase de especulacion, pues por cada hombre que ellos induscan á emigrar, recibirán hasta cien pesos.

Las operaciones de esta comision no tienen relacion alguna con las de la Sociedad de Emigracion para el Rio de la Plata que se ha formado en Londres, la cual es solo una empresa particular, pero acaso de importancia mas efectiva para aquellas provincias por su capital, é inmediacion de los accionistas á los individuos con quienes han de formar las colonias que se proponen establecer, y lo cual sin duda no solo les proporcionará ventajas, sino la estimacion y reconocimiento de aquellos habitantes.

Digitized by Google

MONTEVIDEO.

Favorecida esta provincia por la naturaleza como si la hubiera escogido para ostentar su feracidad y hermosura, es no menos importante por su situacion geográfica á la embocadura del Rio de la Plata, distante la ciudad capital 40 leguas de Buenos Ayres, pero solo dies de una á otra costa. Está en los 34°, 54°, y 48°, de lat. S. y 56°, 13°, 30°, de long. W. segun observaciones hechas en Febrero de este año; y confina con el dicho Rio de la Plata, con el Rio Uruguay, y con el Brasil por el S. y por el O. Su clima que mejora sensiblemente de 40 años á esta parte, es templado y humedo; mas esta calidad siendo moderada por los vientos terrales del N. O., siempre secos (denominados comunmente *Pamperos* por que pasan por las pampas de Buenos Ayres) y por la inmediacion al oceano, constituye un temperamento de los mas saludables que se conocen. En el año de 1810 contaba esta provincia una poblacion de 60 á 70 mil almas inclusa la de la ciudad que no bajaba de 20 mil; pero en el dia apenas tendrá de 40 á 50 mil, 10 mil en la ciudad, y el resto en la campaña, la cual es de una extencion inmensa, pues que aun cuando susistieran los últimos limites arbitrários que fijó el Brasil en 1819, quedaria

Digitized by Google

con 130 leguas castellanas de N. á S. y hasta 90 L. á O. : hay en ella muchas poblaciones — Maldonado, Colonia, Santa Lucia, Canelones, San Jose, San Carlos, Soriano, Cerro largo : estas son villas ; y pueblos Toledo, Pando, Rocha, Peñarol, Piedras, San Salvador, Minas, Florida, Porongos, Colla, Bacas, Vivoras, Espinilla, Mercedes, Paisandú, y Hervidero. La pérdida de poblacion proviene de la guerra con España que en aquel territorio se ha hecho como en ningun otro punto de las Provincias Unidas, de la guerra civil y de la anarquia que los vecinos extrangeros han cuidado de atizar durante la revolucion contra España, y de la dominacion portuguesa ó brasilera (que parece ser lo mismo) la cual siendo generalmente detestada por los naturales, la han huido en mucha parte emigrando á las demas Provincias. Montevideo fue poblado hace menos de un siglo por una colonia enviada de Buenos Ayres : entonces ocupaban el territorio multitud de indios bárbaros, de los cuales es resto los muy pocos que permanecen lejos bajo el nombre de charruas ; pero los nuevos pobladores encontraron este territorio cubierto de ganado vacuno. Desde entonces, como que tambien el terreno por todas partes feraz aun en las sierras de que abunda, parece peculiarmente destinado al pastoreo, ha continuado siendo este el principal ramo de comercio de Montevideo, no solamente por la ex-

Digitized by Google

traccion de los cueros vacuno y caballar, sino tambien de carnes saladas, y marqueteria de sebo. Montevideo llegó á tener 33 establecimientos de salazon de carnes, matando cada uno de los mas de ellos cien reses diárias, sin que este consumo se hiciese notable en la poblacion del ganado vacuno, cuya reproduccion es alli auxiliada de multitud de circunstancias naturales. Todo el campo abunda de buenos pastos, sin que se encuentre un solo retazo inutil: los pastos son de muy buena calidad, fertilizados mas y mas con los riegos de la multitud de rios, arroyos, y manantiales de que está sembrado. A cada paso un viagero se siente agradablemente sorprendido con el encuentro de aguas puras y saludables, siempre bordadas con hermosos montes de leña; contribuyendo á hacer mas alhagüeño el cuadro que ofrece, la alternativa contínua de collados, colinas, prados, serros, asperezas, y sierras de que abunda todo el territorio. Los rios principales que lo riegan y fertilizan son el Uruguay, Negro, Ibicui, Cebollati, Yi, Santa Lucia, Queguay, Daiman, Arapei, Quarey, Olimar, Pardo, Tacuarí, Yaguaron, y Tacuarembó. De los inmensos caudales de estos rios, se forman mas de doscientos arroyos, muchos de ellos considerables que corren en todas direcciones, respetando solo una especie de cordon elevado que atravie a toda la provincia, denominado *Cuchilla grande*, como se verá en la

Digitized by Google

carta adjunta. Casi todos estos rios son susceptibles de navegacion en la mayor parte de su curso, venciendo cortas dificultades; pero los que en el dia se navegan facilmente son el Uruguay, Negro, Cebollati, y Santa Lucia. Como el ramo de pastoreo produce grandes utilidades á los hacendados capitalistas, la agricultura les ha ocupado poco como ramo de especulacion; sin embargo, las tierras brindan, pues producen con abundancia y sin trabajo toda clase de granos, frutas, y legumbres.

Esta Provincia está ocupada en el dia por tropas del Brasil, contra la voluntad de sus dueños legítimos: adelante se encontrarán noticias especiales sobre esta ocupacion. — *Nota del Editor.*

RIOS PARANA Y URUGUAY.

El Rio Paraná tiene su origen en la cordillera de cerros que está sitúada al N. O. del Rio Janeyro en la latitud austral de 21°. Su principio como el de todos los rios es humilde y pobre hasta que uniendosele por su izquierda el Parancubá, el Tiese, el Paranapane, y el Curitibá dirige primero su curso acia el N. O. hasta la latitud de

Digitized by Google

19° en que cambiando de direccion toma la de Sud hasta entrarse por las Misiones de los Guaraniés. Desde aqui empieza á desplegar su carácter particular, formando un Archipiélago de infinitas islas dificiles de describir, y que con direccion al O. corre á encontrarse con el Rio Paraguay. Este pudiera, por lo mas elevado de su cuna en los 12 grados de latitud, disputarle el nombre, asi como por la rectitud de su curso; pero el carácter de las islas y anegadizos que conserva hasta su embocadura, le conserva tambien al Paraná su nombre.

Hasta llegar á la ciudad de las 7 corrientes solo forma su caudal con las aguas que le tributan las vertientes de los cerros del Brasil; pero alli comienza á recibir las de los Andes del Perú por la confluencia del rio Bermejo, y del Pilcomayo que deságuan en el Rio Paraguay. Aquí es donde toma el aspecto grande y magestuoso que conserva hasta que unido al Paraguay, y poderoso con las aguas de las cordilleras de los Andes, y de las sierras que contienen por esta parte bajan al oceano entre los paralelos de 18° y 34° y toma la forma de un mar dulce, lanzandose luego en el oceano con el nombre de Rio de la Plata.

Una de las propiedades del Paraná, que interesa mas la curiosidad del observador es la naturaleza de sus corrientes periódicas muy semejantes á las del Nilo. Con efecto creemos que no

Digitized by Google

habrá en el globo dos rios cuyas calidades sean mas análogas entre si. Ambos nacen en la zona tórrida, y con corta diferencia equidistantes del ecuador, aunque en diferentes hemisférios. Los dos deságuan casi en una misma latitud dirigiendo su rumbo á sus respectivos polos. Ambos son navegables en la distancia de muchas leguas, y tienen sus cataratas: uno y otro tienen sus crecientes periódicas en las estaciones respectivas, que haciendolos salir de madre inundan una superficie inmensa de terreno; y en ambos es una la causa de sus crecientes, que en nuestro sentir es la abundancia de aguas, que cayendo en torrentes sobre los paises de la zona tórrida en los cuatro meses en que el sol está mas próximo á los trópicos, llega á engrosar el caudal de estos rios. Buscar otro origen á las crecientes periódicas de los rios que nacen en la tórrida, es querer encontrar lo maravilloso; y solo un filósofo sistemático puede atribuirlo á los vientos estacionales que soplan constantemente durante la plenitud de las aguas. Contrayendonos al Paraná puede asegurarse que los vientos no tienen la menor influencia en sus crecientes. Es verdad que las brisas del S. son constantemente en los cuatro meses del verano, pero su influjo se siente, aunque con mucha variedad, sobre las aguas del Rio de la Plata sin causar una creciente constante y estacional. Todos saben que las crecientes del Rio de la

Digitized by Google

Plata son variadas y mudables como el viento que las produce. Por las mañanas baja el rio considerablemente y crece por las tardes en razon de la mayor ó menor velocidad de la briza; y ya se vé que las aguas del Rio de la Plata no teniendo creciente constante, tampoco pueden producirla en el Paraná. Ademas es cosa sabida que en el Rio de la Plata es mayor la elevacion de las aguas en invierno que en verano, á causa de los vientos del S. O. que son mas frecuentes y soplan con mas violencia en aquella estacion. A pesar de esto en el Paraná sucede lo contrario. Su creciente empieza á últimos de Diciembre que es algun tiempo despues que ha comenzado la estacion de las llúvias en los paises situados entre el trópico de Capricornio y el Ecuador: sigue creciendo sin interrupcion hasta el mes de Abril en que bajando hasta Julio con alguna mas rapidez que ha subido, vuelve á quedar en su cauce natural. En este mes se suele sentir una pequeña creciente á que las gentes del pais llaman el *repunte*, y que atribuimos á las aguas que recoge el rio de las vertientes de la zona templada, en donde es casi siempre lluviosa la estacion del invierno; pero es tan poco sensible el repunte que nunca se anegan ni aun los lugares mas bajos.

Estas leyes no son invariables; las crecientes aun que periódicas no son iguales como no son las lluvias en todos los años. En el año de 1812, en

Digitized by Google

que observamos el Paraná por la segunda vez, tuvo una creciente de las mayores que habian conocido los vivientes, y solo las personas de avanzada edad recordaban otra en que las aguas subieron á mayor altura. En efecto á principios de Mayo habia bajado como cuatro pies de Paris, y empezaban á descubrirse las islas: sus cúspides estaban llenas de tigres, zorros, capiguaras, y otros animales aogados ó muertos de hambre en tanto número que el aire se sentia infeccionado de sus miasmas.

Habiendo dado esta ligera idea del curso y creciente del Paraná, vamos á considerarle en sus relaciones mas importantes, es á saber, con respecto á las ventajas de su navegacion y á la utilidad que puede proporcionar á la agricultura. Tres son las causas que regularmente impiden la navegacion de los rios; la mucha rapidez de sus corrientes, la poca profundidad de sus aguas, y los altos, piedras ó bancos que estorban en su tránsito. Ninguno de estos inconvenientes se encuentran en el Paraná hasta la isla de Apipé. La velocidad de su curso varia con las corrientes, y segun la configuracion de su alvéo. Cuando la creciente está en su *maximum* la velocidad de las aguas es mayor que cuando baja, y en ambas estaciones es siempre mayor en los puntos en que se extrecha mas su alvéo. En el Rosario, en Punta Gorda, en Hernan de Arias, que son los

Digitized by Google

lugares donde mas se ciñe, nos ha dado en el tiempo de la creciente por su velocidad média, despues de seis operaciones, uno y medio pie por segundo: cuando el rio está en madre tiene mucha menos velocidad. Esta no es una misma en todas las anchuras del rio; en el centro del cáuce es mayor que en la orilla de la barranca, y en esta por ser muy acantillada es mas grande que en los bajos prócsimos á las islas, en los cuales la velocidad es casi nula; lo que no sucede en el Rio de la Plata, en donde las corrientes son siempre en razon y direccion de los vientos que soplan. Es pues evidente que la rapidez de las corrientes del Paraná no es obstáculo á su navegacion, ademas de que la experiencia lo tiene ya demostrado.

Con respecto al fondo, nadie ignora su capacidad para la navegacion de embarcaciones de todo porte hasta la isla de Apipé, y lo seria aun á mayor distancia sino lo estorbara una catarata que se encuentra en este punto. En ninguna parte tiene el Paraná menos profundidad que en los dos canales del Rio de la Plata, que van á los grandes brazos del Guazú, y de las Pálmas; sin embargo en la boca del Guazú conserva siempre aun en las grandes vaciantes mas de dos brazas y média de fondo, aunque es menor en el de las Pálmas á causa del gran placer que lleva el mismo nombre.

En toda la demas extension del rio hay una

Digitized by Google

profundidad considerable no solo en el cáuce, sino tambien en la mayor parte de los ríachos y sus diferentes brazos. Todos ellos son navegables en la estacion de las aguas, y aun en su *minimum* lo son el Dorado, las Caravelas, las nueve Vueltas, el Carrapachain, el de las Calaveras, y el que va hasta el Güalegüay, y desde Matanza á Punta Gorda con otros muchos que seria fastidioso enumerar. Baste decir en confirmacion que en el dia se hallan navegando en Europa fragatas de 300 toneladas, construidas muchas leguas mas arriba de la Asuncion del Paraguay.

Desde el cabo de Santa Maria hasta la isla Apipé hay una distancia de mas de 500 leguas navegables sin otro escollo que el banco ingles: el cual dejará de ser peligroso en el momento que se interese un gobierno protector del comercio y de la prosperidad del pais. En todo el Paraná no hay una sola piedra. Su alvéo es de arcilla y arena muy menuda, y aunque se encuentran algunos bancos y bajos, siempre queda un canal suficiente para el paso de las embarcaciones; siendo de notar que al costado de los bancos hay mayor fondo que en el mismo cáuce. Lo mismo sucede en el Rio Paraguay hasta la laguna de los Xarayos: de modo que el Paraná tampoco adolece del tercer inconveniente que impide la navegacion de los rios.

Digitized by Google

El Pilcomayo y Bermejo que por la despoblacion del pais no han hecho figura hasta ahora en la geografia política y mercantil, tienen casi las mismas ventajas que acabamos de describir. Ambos nacen en el Perú: el 1° cerca de la villa de Potosi, y el 2° en las inmediaciones de Tarija; corren al principio con alguna precipitacion por la altura de las tierras de donde bajan; pero luego que llegan á los paises llanos toman un curso apacible y magestuoso. Segun los mejores informes no tienen otro inconveniente que la multitud de sus vueltas, á causa del poco desnivel del terreno del gran Chaco por donde corren, que es el mas orizontal de la América del Sur. Son inmensas las lagunas que cortan este vasto pais, las cuales lo fecundan al mismo tiempo, porque la igualdad de las tierras facilita las inundaciones en las crecientes del Rio Paraguay en el cual desagüan despues de alagar el terreno mas bajo.

Los españoles del siglo 16 mas activos y emprendedores que sus descendientes, fundaron una ciudad en la margen derecha del Pilcomayo con el nombre de la Asuncion, para unir sin duda la poblacion de aquella parte con la de las provincias interiores del Perú, y transportar por medio de la navegacion del rio los frutos y manufactos de aquellas, y que en el dia carecen de extraccion, si se exceptúan solamente los metales preciosos, por los costos inmensos de las conduc-

Digitized by Google

ciones por tierra. Es bien fácil conocer los atrasos que ha causado á la poblacion, á la industria y al comercio del Perú una incomunicacion como esta. Así aquella ciudad, como otra que tambien fundaron bajo del trópico en la orilla izquierda del Paraguay, fueron destruidas por los indios bárbaros y abandonadas enteramente por los españoles. Posteriormente se ha formado en sus inmediaciones un pueblo conocido con el nombre de Villarcal, que solo dista de Potosi por linea recta 7° y un poco mas de longitud con poca diferencia en latitud, y ya se vé con cuanta mayor facilidad se transportarian todos los frutos y materias de comercio desde esta corta distancia por medio de la navegacion del Pilcomayo y Bermejo tan caudaloso como los mas célebres de Europa, que no por el largo y penoso camino de 540 leguas de tierra que se hace hoy para llegar á Potosi. A estas grandes ventajas de la naturaleza solo pueden ser insensibles los que no se afectan de la felicidad de sus semejantes, ó que desconocen por ignorancia el influjo del comercio en la prosperidad y grandeza de los Estados.

El rio Salado que nace en la provincia de Salta y se une al Paraná por Santafé es otro de los caudalosos que tiene las mismas calidades que los anteriores. El Uruguay tan conocido por el caudal de sus aguas solo es navegable en la extension de 60 leguas á causa de un pequeño salto

Digitized by Google

que podria evadirse con un canal regular por uno de sus costados, obra de la mas fácil ejecucion por la poca altura del Salto en su descenso. Finalmente el Güalegüay y el Negro son otros dos rios de tercer orden navegables en la distancia de muchas leguas como lo son algunos otros que omitimos en obsequio de la brevedad, y se hallan descritos en las cartas geográficas de aquel pais el cual puede considerarse como el mas privilegiado de la naturaleza en esta parte tan esencial á los progresos de la agricultura y comercio.

De lo expuesto se infiere que el Paraná es admirable no solamente por la naturaleza de sus crecientes, por el caudal de sus aguas, por la extension de su curso y por la limpieza de su alvéo, sino tambien como recipiente de tantos rios navegables en distancias enórmes, y casi todos dotados de las mismas ventajas del principal en que confluyen.

Al ver el estado actual de despoblacion del Paraná despues de tres siglos pensarán algunos que las inundaciones de este rio son perjudiciales á la agricultura. Sin entrar ahora en la indagacion de las causas de aquel fenómeno, pues seria repetir cuanto se ha dicho á cerca del método de colonizar de las naciones europeas en estos últimos tiempos, manifestarémos la naturaleza de las inundaciones del Paraná. Aunque por lo general los rios que salen de madre suelen ser el azote, y

Digitized by Google

por eso el objeto de las inquietudes del cultivador, porque con sus crecientes arrebatan el fruto de sus sudores, arrastrandose el abono y sustancia de las tierras que quedan infructíferas para muchos años, en el Paraná sucede admirablemente lo contrario. Sus crecientes siendo periódicas no pueden sorprender la vigilancia del labrador, y como suceden de un modo lento y progresivo, las inundaciones bonificando las tierras que cubren, tan lejos estan de ser perjudiciales que las fertilizan. Es tal la lentitud progresiva de las crecientes que para subir las aguas doce pies que es la altura média á que suben regularmente todos los años, tardan cuatro meses. Asi es que se ve la superficie del rio elevarse con tanta suavidad, como se veria llenar un estanque que tuviera en su parte interior los surtidores. De manera que las mismas plantas que habia antes de la inundacion se ven aparecer en las vaciantes con mayor lozania; y hasta las yervas mas humildes se ven mecerse dulcemente en medio de las aguas, cuando están en su mayor creciente. Estas vienen siempres túrbias, porque conducen en disolucion muchos vegetales, marga y sales que han arrastrado de los terrenos altos en donde nacen, y que la velocidad con que descienden no les permite depositar hasta llegar á los paises llanos, en donde estando casi estacionados por algun tiempo sobre las islas y terrenos anegadizos, van depositando todas las sustancias de que

Digitized by Google

vienen impregnadas. Esto se hace mas sensible despues de retirarse las aguas, pues entonces se ven las tierras cubiertas de un glúten pardo y viscoso, cuya utilidad para la vegetacion se infiere del prodigioso crecimiento del pasto, de la altura y lozanía de los árboles y arbustos que cubren las islas que baña el rio en sus crecientes. Es pues evidente que las inundaciones del Paraná contribuyen á fecundar los terrenos que cubren en sus crecientes, y que aplicando el hombre sus manos á este tesoro de la naturaleza será incalculable el producto que rendira alli el cultivo, especialmente de aquellas semillas que aman el riego y la frescura.

Todo parece que concurre á perpetuar esta fecundidad, porque segun el grado de la elevacion de las aguas no pueden estas influir sensiblemente sobre la superficie de los territorios que bañan. La creciente média es de doce pies, pero las islas y anegadizos no llegan jamas á tener aquel fondo por razon de su mayor altura. Cuando el rio está en su minimum, las islas mas bajas apenas tienen tres ó cuatro pies de fondo, y algunas en la extension de muchas leguas solo tienen ocho y nueve pulgadas. Hay algunos puntos que no se anegan sino en las crecientes extraordinarias que suceden rara vez de tiempo en tiempo. Tambien hay anegadizos tan bajos que forman lagunas que solo desaparecen por la evaporacion y filtracion, que-

Digitized by Google

dando en seco grandisima cantidad de pescado que perece sin provecho alguno.

Calculando la vasta extension de terreno que inunda el Paraná desde su embocadura hasta Cayastá, que es de lo que podemos hablar con exactitud segun nuestras observaciones, son mil cien leguas cuadradas las que se cubren de agua durante la inundacion, y haciendo un cálculo aproximado de toda la extension que goza de este mismo beneficio desde cerca del trópico de Capricórnio (donde comienza á tomar este caracter) hasta su desembocadura, pueden graduarse en cuatro mil leguas las que participan de tamaña ventaja sin auxilio alguno del arte, pues si este se empleara como sucede en el Nilo ¿quien es capaz de calcular toda su extension? Cuando aquellos paises gozen de la paz y del influjo de un gobierno benéfico, é interesado en la felicidad de sus pueblos: cuando se respeten las leyes y las propiedades: cuando la liberalidad y la tolerancia abran las puertas á todos los hombres útiles sin distincion de patria ni de culto; cuando llegue en fin esa época suspirada por todos cuantos saben sentir y pensar, entonces el gran Paraná que es capaz de todas las producciones de la zona tórrida y de la templada, llevará mas celebridad que el Nilo á quien entre otras ventajas le lleva la del mayor número de rios caudalosos que le tributan aguas, y la de su mas grande extension navegable; pues

Digitized by Google

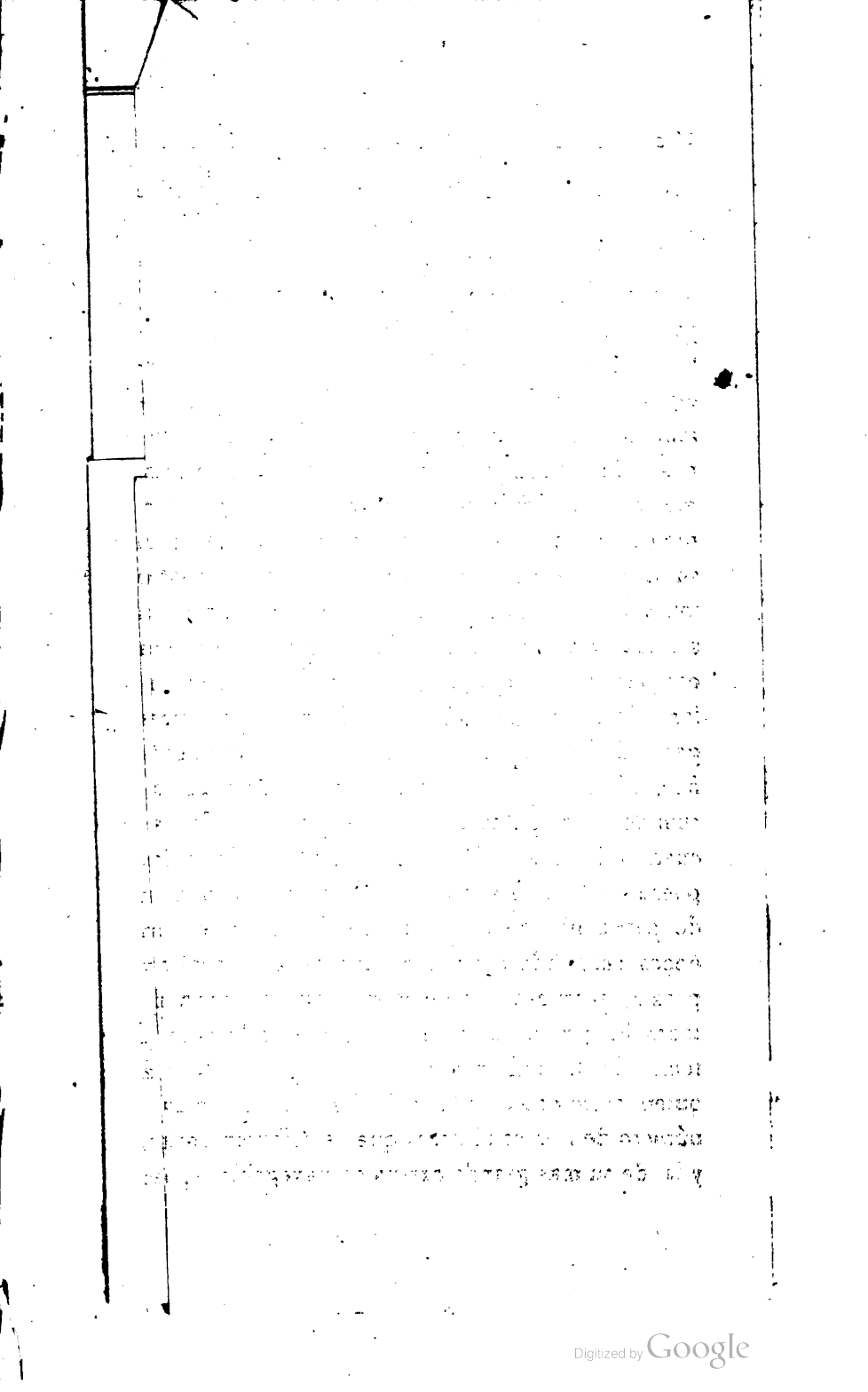

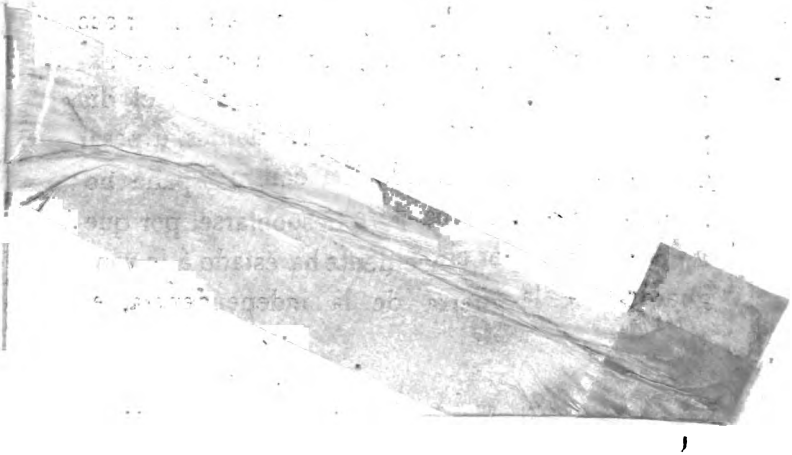

Digitized by Google

cuando el Nilo solo puede navegarse hasta la isla Elefantina, que es decir 180 leguas, el Paraná es navegable en mas de 500, sin contar con los rios confluentes.

ENTRE RIOS.

Esta es la primer provincia que se encuentra al N. del Rio de la Plata situada como *Corrientes* entre los rios Uruguay y Paraná, en los cuales tienen su origen multitud de rios mas subalternos, pero tambien importantes que riegan y fertilizan este territorio, como bastantemente lo da á entender el mismo nombre de la Provincia. En la carta que se inserta se halla demarcada su situacion y extencion: por ella solo se advertirá el grado á que puede llegar la importancia de este pais, que sobre poseer un gran terreno, con excelentes pastos y aguadas, goza de un temperamente sano, y tiene la proporcion de extraer sus apreciables frutos por agua, desde uno y otro extremo de la Provincia. Su poblacion en el dia puede estar entre 20 á 30 mil habitantes, á pesar de que durante la revolucion contra España no ha tenido sino motivos para despoblarse, por que asi como *Salta* por el occidente ha estado á la vanguardia de la guerra de la independencia, el

Digitized by Google

Entre Rios ha ocupado el mismo lugar por el oriente, teniendo al propio tiempo que servir de barrera á la ambicion del Brasil. La agricultura y el pastoreo, son, y serán mucho mas en adelante las verdaderas minas de este pais. Puede con seguridad afirmarse que la *Asociacion Agrícola del Rio de la Plata* establecida en Londres con un millon de libras esterlinas, para enviar colonias á aquel pais, obtendrá en el *Entre Rios*, para donde primero se dirige, ventajas que compensarán abundantemente el empleo del capital, y el trabajo de los colónos dedicados á la agricultura.

CORRIENTES.

Para conocer bien la importancia de esta Provincia, lo mismo que la de todas las que son bañadas por los grandes rios Paraná y Uruguay, es necesario tener presente la descripcion que anteriormente se ha copiado de uno y otro: ellas corresponden á la carrera del N. de Buenos Ayres, llamada comunmente del Paraguay. *Corrientes*, pues, que es de las ciudades mas antiguas, aun que de las menos conocidas, está situado sobre el mismo Paraná bajo la zona templada, participando algo de la tórrida; contiene una poblacion de cincuenta mil almas, inclusa la de la misma ciu-

Digitized by Google

dad, la cual no es considerable por que la mas está diseminada por la campaña. Su territorio abraza una extencion de mas de 150 leguas de uno á otro extremo S. y N. y con mas ó menos extencion E. y O. siendo sus márgenes ó límites la provincia de *Entre Rios*, el rio *Paraná*, la provincia del *Paraguay*, y el rio *Uruguay*. El territorio de *Corrientes* está cruzado por once rios, de los cuales cinco son navegables hasta una regular distancia, pero pudiendo serlo hasta su origen con algun trabajo. De la mayor parte de estos rios se forma una célebre laguna llamada Ipucú, ó Ibera, y todos tienen salida al rio Paraná: hay ademas una multitud de lagunas permanentes en todas las direcciones del territorio, lo cual hace que este sea uno de los mas amenos y feraces, propio principalmente para la cria de ganados de que abunda. Es recomendable la situacion de esta ciudad, por que casi al frente de ella se une al Paraná el rio Paraguay, que trae con sigo las aguas del famoso rio *Bermejo* que desemboca en el 2° antes de unirse al 1°: circunstancia que coloca á *Corrientes* en una posicion muy aventajada; de este modo puede comunicarse facilmente por agua, con Buenos Ayres y Paraguay como siempre lo ha hecho, y con el Alto Perú luego que se haga navegable el Bermejo segun se proyecta en Salta, limítrofe al Potosi, y segun tambien lo ha resuelto el gobierno de Buenos Ayres, ya por

Digitized by Google

las grandes ventajas que esto traerá al giro interior, ya por que los reconocimientos hechos muy anticipadamente fundan la esperanza del mejor exito en la empresa: los buques de vapor ocuparan bien en esta carrera el destino á qûe son llamados. Los naturales de *Corrientes* son grandes ginetes, moderados, propios para el servicio de mar, sóbrios, y sufridos; pero son poco laboriosos. La facilidad de subsistir, y el ningun estímulo para formar capitales, parece ser la causa de una inactividad que muy poco ó poco van sacudiendo. Las mugeres son afables y distinguen á todo extrangero: ellas son mas industriosas que los hombres, empleando mucha parte del tiempo que les deja las atenciones domésticas, en hacer tegidos de lienzo con que por lo general se viste la clase pobre. La agricultura y el pastoreo pueden aqui ocupar un lugar preferente. Se cosecha el tabaco de oja como en el Paraguay: la miel de caña, mani, algodon, añil, cochinilla, y de todos estos renglones extraen cantidades moderadas por la razon que antes se ha dado respecto á las pocas ó ningunas necesidades que conocen sus habitantes: se ha ensayado con buen exito la cosecha del café. Pero principalmente el comercio de *Corrientes* consiste en la extraccion de muchas clases de peleteria, pues fuera del ganado vacuno, caballar, y lanar de que abunda, tambien tienen siervos, venados, carpinchos, &c. Poseen made-

Digitized by Google

ras de varias especies, propias no solo para edificios, sino para la construccion de muebles de gusto, y de buques de toda escala: alli se hacen algunos de estos en escala menor. Tienen muchas leguas de salitrales que no se benefician sino lo preciso para el consumo interior; y ademas casi en toda la extencion de las barranqueras del Paraná que pertenecen á *Corrientes*, se nota con agrado diversos colores en las tierras, y arsillas que pueden servir con provecho al ramo de alfareria, si se dedicasen á él hombres industriosos. Hay varias fábricas de curtiembre de pieles, para cuya operacion usan de las cáscaras del arbol llamado curupahî, y tambien del laurel.

PARAGUAY.

Esta Provincia que está en los 25°, 16, 40, de latitud austral, y 59°, 59, 58, de longitud occidental del meridiano de Paris, está situada á la orilla oriental del rio Paraguay que con el Bermejo se une al Paraná como se ha dicho anteriormente, siendo la última por esta carrera del N. de Buenos Ayres, que corresponde á las Provincias del Rio de la Plata: ella es sin duda una de las provincias que ha ocupado un buen rol entre aquellas

Digitized by Google

por la abundancia, variedad, y valor de sus producciones; pero de quince años á esta parte, que es el tiempo que hace que á egemplo y por los esfuerzos de Buenos Ayres, se separó del dominio español, ocupa un lugar obscuro en la política de aquel pais, y se mantiene sin relacion social ni comercial con parte alguna del mundo, para lo cual le favorece su posicion local arrinconada. Sin saberse si se debe atribuir al caracter agreste de la única persona que ha gobernado el Paraguay lo mas de este tiempo, ó á la apatia constitucional é ignorancia de los gobernados, el hecho es que á pesar de haber seguido el sentimento de todo el territorio en orden á su separacion de España, no solo no ha tomado parte la mas mínima en la guerra de la independencia, lo que le ha atraido una odiosidad general, sino que desde entonces cortó toda comunicacion con las provincias hermanas; y de este modo ha permanecido hasta el dia impidiendo la extraccion de sus interesantes frutos, y prohibiendo retornar á cuantos, sean extrangeros ó nacionales, (con muy cortas excepciones) se han animado á introducir en el Paraguay efectos ultramarinos. Por consecuencia nada se sabe de esta provincia que no sea muy antiguo, y esto con todas las imperfecciones con que se hacian las cosas en aquellos tiempos: esta consideracion retrae de cargar con la responsabilidad de garantirlo. Se cree generalmente que la recu-

Digitized by Google

peracion de la Provincia de Montevideo por parte de las Provincias del Rio de la Plata, traerá el mayor bien á aquel pais de facilitar el que el Paraguay se vea precisado á entrar en el pacto social que han hecho aquellas para mantenerse unidas en su estado independiente. Cuando esto se logre, el Paraguay ocupará un lugar aun mas importante que el que ha tenido en tiempo del gobierno español, principalmente por sus abundantes montes de madera de toda clase propias para la construccion de buques, como que ha sido uno de los ramos mas distinguidos de su comercio: alli se han construido los mas de los buques menores que se empleaban en el giro de todos los rios interiores; pero tambien se han construido algunas fragatas, que con lastre han navegado el Rio Paraná hasta Buenos Ayres, mas de 400 leguas: todavia el año de 1824 una de estas fragatas hizo viage á Lima, despues de haber hecho barios á Europa. Las demas producciones tales como la *yerva mate*, que es muy superior á la del Brasil, y de la cual se hace en aquella parte de América un consumo mayor proporcionalmente que el que se hace del té de la India en los Estados Unidos—*el tabaco colorado* que en algunos respectos es superior al de la Habana, y que le igualará en todos cuando se introduscan mejores sistemas de cosecha y beneficio—*el algodon* del cual pueden hacerse considerables extracciones

Digitized by Google

para Europa mismo —y en fin otros muchos frutos como el mani, azucar, caña, miel, cocos, &c., daran todos al Paraguay, luego que seze de ser la *Gran China* de la América Meridional, él lugar de una de las provincias mas distinguidas, pero nunca el de capital de ellas, como insisten en llamarle todavia los geógrafos copistas. Existe aun en el Paraguay el compañero de viages del *Señor Humboldt*, el *Señor Bonpland* cuyas obras recomienda el *Señor Le Sage* en su Atlas histórico, &c. —él se hallaba en los pueblos de Misiones situados entre Corrientes y el Paraguay, haciendo los reconocimientos que debia como naturalista rentado por el gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata: esto causó zelos al gobernante del Paraguay, el cual no quiere que salgan de su inmediacion ni aun cópias de las savandijas, y le hizo conducir violentamente á su capital, en donde existe en libertad, egerciendo la profecion médica, pero sin mas esperanzas de escapar de este encerramiento que la de algun capricho súbito de aquel mandatario estoico, ó bien la que inspira el órden natural de los sucesos. Se cree tambien que la conclusion favorable para aquel pais, de la guerra de la independencia, influirá en el levantamiento de esta incomunicacion: al menos ya ha empezado á permitir que algan los individuos británicos que estaban alli detenidos.

Digitized by Google

SANTA FÉE.

Esta es la primer ciudad que se encuentra en la carrera de Buenos Ayres al Paraguay, en la distancia de cien leguas, situada en la parte occidental del rio Paraná, y cuyos límites son, este mismo rio, Buenos Ayres, Cordova, y los bárbaros fronterisos. La poblacion es muy corta, pero no se tiene otro dato para calcular la que puede contener en toda su jurisdiccion territorial, sino su concurrencia al cuerpo nacional con un representante, que es el número que corresponde elegir por cada quince mil almas. A pesar que este territorio, que tambien fertilizan bastantes rios, algunos caudalosos, anima á emprender el cultivo de muchos ramos de agricultura, esta se halla alli muy atrazada: sus habitantes parecen dedicarse solo á la cria de ganado vacuno y caballar, y en poco número. Sus producciones se conducen á Buenos Ayres por agua ó por tierra.

SAN LUIS.

Esta es la primer ciudad subalterna que se encuentra saliendo de la jurisdiccion de Buenos Ayres para la carrera de Chile, y por la que se

Digitized by Google

pasa para ir á Mendoza. La ciudad contiene solo una poblacion de 1500 almas á pesar que cuenta 264 años de fundacion; pero puede tener de 20 á 25 mil en toda su extencion territorial que alcanza mas ó menos á 50 ó 60 leguas E. O. y 100 de N. á S. — Su temperamento es bueno, aun cuando la falta de poblacion y de cultivo en los campos, disminuye en mucho su importancia. Los habitantes parecen ser los menos dedicados al trabajo, por que viven satisfechos en medio de las muchas privaciones que experimentan: el sexo suave es el mas notable en esta carrera, no por sus modales y vestido en lo cual son inferiores á los demas pueblos, sino por su bella fisonomia. Esta campaña es con especialidad al propósito para el pastoreo: en toda ella hay haciendas de ganado vacuno y caballar, y su principal comercio consiste en la extraccion de peleteria. Las mugeres hacen tambien algunos tejidos de lana, como balletillas, y ponchos ordinarios. Segun las noticias mas exactas, en este territorio que es bastante quebrado principalmente por la parte que limita con los bárbaros fronterizos, se encuentran ricos minerales de oro, que ni se han trabajado antes con interes, ni ocupan ahora la menor atencion de los naturales. La ciudad ha servido en la revolucion de uno de los depósitos de prisioneros españoles de toda clase, inclusa la de generales: en ella se cuenta como una de las mejores pruebas de su

Digitized by Google

patriotismo, el haber sofocado á viva fuerza una sublevacion que hicieron estos prisioneros contra las autoridades locales, y con el objeto de fugar. Por lo demas, esta ciudad que ahora no presenta grande interes, con una poblacion industriosa puede llegar á ocupar un buen rol, sirviendose de la ventaja de ser paso preciso el de su territorio para la carrera de Mendoza, con cuya jurisdiccion limita por el E., y por la cual se mantiene un tráfico activo con la república de Chile.

SAN JUAN.

Esta ciudad que está veinte leguas distante del término de la jurisdiccion de Mendoza casi al S. tiene 265 ó 266 años de fundacion, y está situada con poca diferencia en la latitud austral de 32°, 33, frente á la Cordillera de los Andes. La poblacion de la ciudad es de 16 á 20 mil almas, pero se le considera de 30 á 35 mil incluyendo la de los pueblos llamados las Lagunas, Pueblo viejo, Jacha, Valle fertil, y tambien la del resto de la campaña, la cual se extiende de 100 á 120 leguas N. y S., y lo mismo de E. á O. terminando en la cumbre de la Cordillera de los Andes como Mendoza. El caracter de los habitantes en ambos sexos es muy amable: manifiestan las mejores disposiciones

Digitized by Google

para hacer progresos en la civilizacion: en el dia se considera á este pueblo como el que se sigue á Buenos Ayres, mas inmediatamente en la marcha de la reforma social: allí se han adoptado varias de las instituciones nuevamente establecidas en Buenos Ayres, en proporcion relativa, y en la reforma eclesiastica han hecho los sanjuaninos progresos extraordinarios, incorporando todos los regulares al clero secular y extinguiendo los conventos que aquellos tenian. Este pueblo ocupa el mismo rango que Mendoza por lo que respecta al ramo de agricultura: sus habitantes se dedican principalmente al cultivo de innumerables viñas que poseen, y á la cosecha de aguardientes y vinos que extraen en grandes cantidades hasta el Potosi, Buenos Ayres, Santa Fée, y mucha parte de la banda oriental del rio de la Plata. Estos caldos los transportan los mismos sanjuaninos en tropas de mulas que apacentan dentro de su jurisdiccion, como que la campaña abunda de buenos pastos, y tambien por que son bastante dedicados al trabajo. La fertilidad de este territorio es asombrosa: el trigo produce por lo regular cien granos por uno, y los arboles de varias calidades se crian de una altura extraordinaria: hay buenos olivares cuyas frutas se expenden con estimacion en Buenos Ayres. — Este territorio es uno de los mas privilegiados por la naturaleza en orden á minas de oro y plata: tienen varias, pero princi-

Digitized by Google

palmente al N. y á distancia de 30 á 40 leguas de la ciudad existe el mineral de oro conocido bajo el nombre de Jacha, cuya riqueza ha atraido mucha gente con la cual se forma una poblacion numerosa; por un cálculo aproximado puede afirmarse que el oro extraido sin mayor arte, anualmente de esta mina, y que se sella en la casa-moneda de la república de Chile, pasa de 80 mil pesos. El pastoreo no es un ramo tan principal como la agricultura, pero tambien tienen bastante ganado vacuno y caballar.

MENDOZA.

Esta ciudad que tiene 265 años de fundacion, está situada en la falda de la Cordillera de los Andes, camino á Chile, entre los 32 y 33 de latitud austral, frente á los dos únicos caminos por donde las provincias asi del Alto Perú como del Rio de la Plata, se comunican con la república de Chile: estos caminos se llaman Uspayata, y Portillo. La poblacion de la ciudad está entre 15 á 20 mil almas; pero pueden llegar á 35 mil comprendiendo los habitantes de una campaña que se extiende á 130 leguas de N. á S. terminando en el rio Diamante, el cual comunica con el rio Negro que sale á la mar por Patagones; y á poco mas de 100

Digitized by Google

de E. á O. rematando en la misma cumbre de la Cordillera de los Andes. En la campaña hay varias poblaciones ya de alguna importancia, tales como la villa de San Carlos al S. en el valle de Uco, la villa de Coriconto al E., y otra al mismo rumbo distante once leguas de la ciudad llamada los Barriales: al N. en el mismo término de la jurisdiccion existe un pueblo cuyo nombre expresa su favorable localidad, las Grandes Lagunas de Guanacache: al S. E. dos leguas de Mendoza hay otro pueblo de mas consideracion que los anteriores llamado San Vicente; pero como todo este territorio, pais sumamente agricultor, esta casi poblado de grandes fincas y haciendas, accidentalmente y sin intervencion de la autoridad pública, se han formado y forman en dichas haciendas reuniones de gentes que han tomado nombres especiales como si fueran efectivamente pueblos ó lugares — tales como, La Cienaga, Chimba, Panquegua, San Miguel, Rio Negro, Plumerillo, Cruz de Piedra, Lunlunta, Lujan, Barrancas, Compuerta del Rio, Barriales, Retamo, y otros muchos. En lo general el carácter de los habitantes en ambos sexos, es amable y hospitalário: son de los mas civilizados de aquel pais, como lo comprueba la facilidad con que se van extinguiendo las raizes que habian echado los fanatismos políticos y religiosos. Es notable este pueblo en la historia de la guerra de la revo-

Digitized by Google

lucion, por que en él se organizó el egército que llevó la independencia á la república de Chile, y abrió el camino á la que hoy goza el Perú. La provincia es la mas agricultora de aquel pais, y sus habitantes de los mas dedicados al trabajo: su ocupacion principal consiste en el cultivo de viñas, alfalfa y frutas como que poseen un terreno fertilisimo abundante de buenas aguadas: se hace un vasto comercio de vino, aguardiente, y fruta seca con las provincias limítrofes, y mucho mas con Buenos Ayres, Santa Fée, Banda Oriental, y Paraguay, alcanzando á extraerse el renglon de frutas secas hasta el Brasil. Se cosecha el trigo y maiz necesario para el consumo interior. Uno de los ramos que forma la principal riqueza de esta provincia, es el de transporte de la Yerva Mate del Paraguay ó Brasil, y de todos los artículos ultramarinos que se consumen en la república de Chile, cuyo transporte se hace desde Buenos Ayres en tropas de carros de la propiedad de los mendocinos, las cuales retornan á las demas provincias con otros artículos de no menor importancia. El pastoreo es tambien un ramo de consideracion en este territorio, y se extraen en cantidades regulares cueros vacunos. De la parte del O. E., á distancia de 25 leguas de la ciudad, sobre el mismo camino de Chile, existe el valle de Uspayata, donde hay una pequeña poblacion, y el gran mineral que toma el mismo nombre del

Digitized by Google

Valle, cuya descripcion bastante exacta se encuentra en el ensayo geográfico del padre *Molina*: los naturales y algunos especulatores de Chile trabajan en este mineral con ventajas conocidas. Es oportuno observar que los vinos y aguandientes que se cosechan en Mendoza, lo mismo que los de San Juan, para extraer por via de especulacion, no son generalmente apreciados por la gente que se llama de buen gusto: su consumo es mayor entre la gente pobre, ya por que aun al menudeo se venden en bajo precio en razon de no poder competir con estos mismos artículos de Europa, y ya por que su fortaleza hace innecesario mucho gasto. Sin embargo, el vino ó aguardiente que alli se trabaja para lo que se llama un regalo, es afuera bastantemente apreciado, y acredita cuanto mejorarán estas vevidas luego que aquellos pueblos tengan cosecheros educados bajo la influencia de gobiernos hábiles y benéficos.

CORDOVA.

Esta es la primer ciudad, capital de la provincia de su nombre, que se encuentra despues de la de Buenos Ayres, siguiendo la carrera de occidente, que es la que comunmente se llama del Perú. Se fundó en Julio de 1573 y está situada

Digitized by Google

en 31° 15, de latitud austral: su localidad es pintoresca, por que está rodeada de serranias á tan corta distancia, que un viagero no ve la ciudad hasta no estar encima de ella. Contiene una poblacion de 12 á 16 mil almas en solo la ciudad, pero asciende á 70 ú 80 mil el número de habitantes que tiene esta provincia en el territorio de su jurisdiccion, el cual se extiende á 110 leguas de N. á S. y con poca diferencia de E. á O. Esta ciudad carece de edificios públicos de grande interes, pero, á excepcion de Buenos Ayres, es la que mas abunda en templos religiosos, algunos de mérito para el tiempo en que fueron construidos. Tiene tambien una universidad cuyo plan de estudios está extensamente bosquejado en el tom. 3, del *Ensayo Histórico de Buenos Ayres, Tucuman, y Paraguay*, publicado en 1818 por el Dr. Funes natural del mismo Cordova. Dentro de este territorio hay muchos pueblos y lugares de blancos y de Indios, tales como Concepcion, Carlota (estas dos son villas), Ranchos, Tulumba, San Xavier, Rio Seco, Frayle Muerto, Soto, Pichana, Quilino, Ischitin, La Toma, San Marcos, Cruz Alta, y otros con muy corta poblacion cada uno, por que la mas está diseminada por los campos en los establecimientos de pastoreo que llaman Haciendas ó Estancias; pero casi todos estos lugares tienen capilla servida por un eclesiástico que generalmente es sostenido por los dere-

Digitized by Google

chos que cobran segun el servicio para que se les ocupa. El carácter de los naturales es por lo comun suave, pero el de las señoras se distingue sobremanera por su agasajo para con los extrangeros; una parte de los ingleses que fueron hechos prisioneros en Buenos Ayres por Agosto de 1806, fue destinada á Cordova, y alli recibieron las mejores muestras de hospitalidad. Los naturales se emplean en la agricultura, pero esta está alli bastante atrazada á pesar de que tienen terrenos fértiles, bañados por muchos rios, algunos de estos caudalozos: todabia no han tenido nuevos modelos que imitar, y continúa como casi en todas las provincias, la antigua rutina en el labrado de la tierra y en el sembrado. El trigo se cosecha con buen fruto, lo mismo que el maiz del cual hay mucho consumo todo el año entre la gente mas pobre: alli se fabrica la mejor cal para blanqueo de los edificios, y como es la mas superior en todo el territorio, se extrae con ventajas: tambien se hace la soda, cuyo artículo puede alli llegar á ser uno de los mas productivos. Pero el pastoreo es el ramo mas importante de su comercio exterior: hay considerables creaderos de mulas que se expenden con especialidad para el *Alto Perú* en donde tienen un valor crecido: este giro ha estado interrumpido durante la guerra de la independencia, pero ahora volverá á tener la misma ó mayor importancia que la que tenia en tiempo del

Digitized by Google

gobierno español: hay muchos creaderos de ganado vacuno y lanar, del cual hacen considerables acopios de peleteria que extraen para Buenos Ayres. Las mugeres de la clase mas necesitada, hacen algunos tejidos, como fresadas, ponchos, gergas, y otros de este género de consumo interior y exterior entre la gente de trabajo personal. En esta carrera, el territorio de *Cordova* es de los mas favorecidos en rios caudalosos, los cuales se conocen por 1, 2, 3, 4, 5, &c. El 3 parece ser el principal: en 1804, y en 1810 se ha intentado remover los cortos inconvenientes que ofrece para facilitar su navegacion hasta el Rio de la Plata, por que tiene salida al Paraná, y un buque menor se ha introducido hasta su principal paso que dista 25 leguas de la ciudad de Cordova; pero aun cuando no se ha realizado en ninguna de estas dos épocas, al presente es uno de los grandes proyectos que ocupan la atencion del gobierno de Buenos Ayres, con esperanza del mejor exito: esta navegacion facilitará una mayor exportacion de los frutos no solo de Cordova, sino de Mendoza, San Juan, y demas pueblos mas inmediatos al rio 3, que al Bermejo.

Digitized by Google

RIOJA.

Esta es una de las ciudades hasta ahora mas subalternas que se halla á 290 leguas de Buenos Ayres, y 114 de Cordova, á un lado de la carrera que sigue al Perú, situada en 30° de latitud, y 311° de longitud. Su jurisdiccion territorial, segun noticias muy nuevas, puede extenderse de 140 á 150 leguas de naciente á poniente hasta la Cordillera de los Andes que le separa de la república de Chile, y de 130 á 140 de N. á S. La poblacion de la ciudad excede en muy poco de 3000 almas; pero alcanzará á 20 mil inclusa la de todo su territorio, el cual está dividido en cuatro grandes departamentos nombrados, Los Llanos, Arauco, Famatina, y Guandacol. Hasta el presente el pastoreo parece ser el ramo á que principalmente se dedican sus habítantes, pues se asegura que con excepcion de pocos lugares, los mas son á proposito para cria de toda clase de ganado, sin excluir la vicuña que tambien tienen. Sin embargo poseen viñas, y cosechan vinos y aguardientes aun que en menor cantidad que en Mendoza y San Juan, y mas inferiores: el trigo se produce en algunas partes con abundancia, lo mismo que frutas y legumbres las bastantes para el consumo interior. Pero la *Rioja* ha empezado á atraerse igual atencion que la que se ha dedi-

Digitized by Google

cado por tantos años al Potosi en aquella parte de América, por el famoso mineral llanado de *Famatina*, que existe, segun una descripcion modernamente hecha, 35 leguas al poniente de la *Rioja* en el departamento de su nombre. Se cree con bastante fundamento que en este mineral, cuya extencion en ancho y largo es dilatada, no solo se encuentra oro y plata, sino otros diferentes metales que los habitantes no han podido clasificar bien por falta de conocimientos científicos: los que se han descubierto hasta el presente se les nombra, Plomo ronco, Rosiclez, Lisa, Paco, Azufrado, Añilado, y otros. Las razones que se han remitido de la misma *Rioja*, aseguran que en este mineral hay leña, pasto, facilidad de aguadas, y cria de ganados. Tambien se dice que ademas de *Famatina* hay otras minas en los Llanos que es uno de los cuatro departamentos en que se divide el territorio de la *Rioja*.

SANTIAGO DEL ESTERO.

Esta ciudad se encuentra en seguida de la de Cordova viajando por la carrera que sigue al Alto Perú: tiene 274 años de fundacion, y está situada en los 27° 28 de latitud austral. La ciudad es poco poblada, pero pasa de 50 mil habitantes el

Digitized by Google

número que se considera dentro de su jurisdiccion territorial, por que es de las mas fecundas de aquel pais, y abraza un territorio extenso por todos sus rumbos. En la campaña, en la cual el idioma que mas generalmente se habla es el Quichua, hay nueve curatos denominados Silipica, Loreto, Guañajasta, Soconcho, Salavina, Mulacorral, Rio Salado, Petacas, y Sumampa en donde hay una capilla solo destinada á doctrinar indios infieles, situada en la frontera que se llama de Abipones: esta capilla aun que bastante aruinada por las repetidas incursiones de estos bárbaros, es de las mejores que se edificaron bajo la influencia de los Jesuitas. La agricultura es el ramo especialmente destinado á ocupar estos habitantes: el trigo produce ochenta granos por uno, á pesar de que muy poco ó ninguno es el arte que se emplea en esta sementera. La grana puede llegar á ser alli un artículo de facil cultivo, y de extraccion ventajosa: en el dia se encuentra, sin que los naturales que la conocen bien saquen de ella el menor fruto; lo mismo la miel de abeja, la cera, el salitre, y otros artículos de igual importancia. Se hacen tejidos de lana, como ponchos y gergas qué se consumen en el interior, y se extraen para otras ciudades. Tienen diferentes maderas, con especialidad el algarrobo. En la campaña hay varios arroyos y depósitos de agua; pero inmediato á la ciudad pasa un rio que se

Digitized by Google

llama el rio de Santiago, cuyo origen se encontrará en la descripcion del *Tucuman:* es digno de observarse que los habitantes de la campaña, cuando permanecen en sus comárcas muestran la mayor inaplicacion al trabajo, siendo asi que todos los años salen 800 á 1000 santiagueños expontaneamente á buscar trabajo en las demas provincias, 200, 300, y 400 leguas distantes de la suya, principalmente en la cosecha del trigo como que son los mejores cegadores de las Provincias Unidas. Por lo regular todos se ocupan, y concluidas las tareas regresan a su territorio con los productos que han obtenido de su trabajo personal. En esta campaña hay tambien bastante ganado vacuno, caballar, y lanar. La inmediacion en que está *Santiago del Estero* del gran *Chaco*, territorio habitado por salvages, en el cual existe una importante mina de fierro nativo, proporcionará con el tiempo á sus habitantes un empleo muy productivo de sus brazos y capitales. Ya se han hecho regulares extracciones de este fierro despues de la revolucion; y es notable que con él se construyeron en la fábrica de fusiles de Buenos Ayres en 1815, un par de pistolas que el gobierno de aquellas provincias envió de regalo al presidente de los Estados Unidos, y las cuales estuvieron como en exibicion en 1818 en la secretaria de estado de Washington. Una descripcion de este mineral fue leida en la Sociedad de Cien-

Digitized by Google

cias Físicas de Buenos Ayres en Octubre de 1822, y está impresa en el número 7 de un periódico titulado la *Abeja Argentina* que publicó la Sociedad Literaria de aquella capital en el mismo año.

TUCUMAN.

Esta provincia es una de las principales de aquel pais como se advertirá de los siguientes datos: es la tercera que se encuentra en la carrera de Buenos Ayres al Alto Perú, y está situada en 27° de lat. S. y 66° de long. occidental. La poblacion de la ciudad no es crecida: puede estar en 10 á 12 mil almas; pero tiene cerca de 40 mil, incluyendose la de la campaña, y la de los pueblos ó curatos llamados Monteros, Suares, Chiquiligasta, Rio Chico, Trancas, y Burroyaco, cada uno de los cuales tiene varias vices parroquias. Su extencion territorial no es mas que de 58 á 60 leguas de S. á N. y 50 de naciente á poniente. Este pueblo es de los mas notables en la guerra de la independencia: á sus inmediaciones se obtuvo en 1812 una brillante victoria contra los Españoles, y desde entonces se le llama al *Tucuman* por antonomacia—*el sepulcro de la tirania.* Generalmente en él se han organizado los ejércitos patrióticos que en toda la revolucion han hecho la

Digitized by Google

guerra por el Alto Perú. A cinco cuadras de la ciudad, en el campo que se llama del honor, se construyó una ciudadela con grandes cuarteles interiores, y pavellones de oficiales, despues de aquella victoria; pero lo que principalmente le recomienda en la historia de la revolucion, es el que en *Tucuman* se expidio por el Congreso General en 1816, la declaracion del derecho de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, á su independencia absoluta tanto de España, como de todo otro poder extrangero, que solo habia existido de hecho desde el 25 de Mayo de 1810. Los habitantes en ambos sexos son afables, hospitalários, moderados en su trato, y tambien aplicados al trabajo. Esta provincia posee recursos para ser una de las mas florecientes en los dos ramos mas recomendables de la riqueza de aquella parte de América—el pastoreo y la agricultura, pero principalmente en este último. Se cosecha en abundancia y de calidad superior el arroz que se llama de castilla, trigo, maiz, maní, tabaco del cual se extraen miles de manojos para Cordova, San Luis, San Juan, Mendoza y otras Ciudades: lo mismo las naranjas, las cuales son iguales en grandor y en sabor á las del Paraguay y el Brasil. Las sandias, melones, zapallos, y zebollas son recomendables no solo por el gusto, sino por su multitud y tamaño: las batatas que alli se llaman *Camotes* se crian tan diformes, que una de

Digitized by Google

siete libras no es del mayor peso. En las inmediaciones de una hermosa cerrania que existe en aquel territorio, se trabajan excelentes quesos, los cuales se distinguen con el nombre de quesos de Tafí, y se extraen en gran cantidad para Buenos Ayres donde se venden con estimacion. Hay tambien fábricas de curtiembre de peleteria que se consume principalmente en Buenos Ayres: hay varios molinos de agua para moler el trigo: maquinas de pelar arroz, y algunas para acerrar con agua. Las mugeres se ocupan, fuera de sus atenciones domésticas, en tegidos de algodon y lana, materiales que alli mismo se preparan. Al poniente de la ciudad está el cerro delicioso cuya cumbre en su mayor elevacion está cubierta de nieve en todas las estaciones del año: de él decienden 16 rios, algunos caudalosos, que fertilizan y amenizan el territorio, y que reunidos todos forman el *Rio de Santiago del Estero*, de que se ha hecho mencion cuando se ha hablado de la ciudad de este nombre: por toda la falda de este cerro se encuentran grandes montes de árboles, y entre ellos muchos de naranjos agrios. La ciudad está circundada de estos mismos montes los cuales ocupan un espacio de quince leguas: estos árboles se crian elevados, y tan corpulentos que siete hombres agarrados de las manos abrazaron con dificultad uno de ellos en 1816: las maderas son de las mejores especies de que se hace uso en

Digitized by Google

América. Por los años de 1811 ó 1812 un vecino del Tucuman profesor reconoció 53 especies de maderas útiles, pero en el dia en un gavinete de história natural que hay en Buenos Ayres de la propiedad de un particular, existen muestras de 64 especies, con la nueva noticia de que entre estos montes se encuentra el granadillo que se aprecia en Europa: en un lugar conocido bajo el nombre de Yerba Buena, existe un monte considerable de puros naranjos y al pie de ellos multitud de manantiales y ojos de agua excelente. Los habitantes del Tucuman sacan ya un gran provecho de estas maderas, principalmente en la construccion de carros de conducion, que en el pais se llaman carretas, unas de mayor consistencia que son las que se emplean en el transporte de todo artículo de comercio desde Buenos Ayres, tiradas por animales vacunos; y otras que son tiradas por caballos, y sirven en el giro interior de las ciudades.

CATAMARCA.

Esta ciudad subalterna que está á 60 leguas S. E. de la del Tucuman, tiene 143 ó 144 años de fundacion, y está situada en un hermoso valle que toma el mismo nombre de la ciudad, *El*

Digitized by Google

Valle de Catamarca. Su temperamento es de los mas benignos, y su extencion territorial algo mas de 100 leguas de uno á otro extremo en los dos rumbos principales. La ciudad apenas tendrá una poblacion de 4500 almas, pero en toda su jurisdiccion pueden alcanzar á 35,000 incluyendo en este número las de los pueblos de Piedra Blanca, Sierra del Alto, Sierra de Ancasti, Tinogasta, Santa Maria, Belen cuya poblacion es de mas de 1200 almas, y otros lugares mas subalternos. El pastoreo parece ser alli hasta ahora considerado como ramo principal, no obstante que segun todos los datos tiene mayores elementos para ser un pueblo agricultor. Se cria ganado vacuno, lanar y caballar, el cual se extrae en pie para otras ciudades: puede tambien tener con el Alto Perú un comercio regular de mulas. Pero lo que en este territorio se cultiva de mas interes es el *algodon* de una calidad, que á juicio de los mas inteligentes, no le hay superior en parte alguna del mundo: las cosechas hasta ahora han sido reducidas, lo bastante para cortas extracciones á las demas Provincias, y para los tejidos ordinarios en que se ocupan las mugeres para el consumo interior; pero el territorio admite que pueda hacerse en él grandes cosechas de este artículo, y que se extraiga en cantidades considerables para puertos extrangeros, con esperanzas de ventajas no comunes, por que, no solo como antes se ha

Digitized by Google

dicho, puede competir este algodon con el mejor, sino por que los costos no pueden ser muchos en un pais donde los trabajadores se alimentan con poco gasto, y donde el cultivo jamas está expuesto al menor rigor de la naturaleza. La empresa de hacer navegable el Rio Bermejo traerá tambien á Catamarca, que linda por un lado con el territorio de Salta, la ventaja de la mas facil conduccion de sus frutos hasta el Rio de la Plata.

SALTA.

Esta es la última ciudad de primer orden en la carrera de Buenos Ayres, antes de entrar al Alto Perú, y su localidad es interesante ya por el cerro y el rio que tiene á sus inmediaciones, como por los muchos árboles que la hermosean al contorno: fue fundada en Abril de 1582, y tiene por límites Jujuy, Tucuman, Atacáma lugar perteneciente á Potosí, y el Gran Chaco á donde corresponden los indios conocidos por este nombre. La poblacion de la ciudad inclusos los arrravales será de 8 á 10 mil almas, llegando á 40 mil toda la que hay en la campaña, y en los pueblos Caldera, Rosario de la Frontera, Rosario de Serrillos, Chicoana, y Anta; y en los lugares conocidos por Sumalas, Goachipas, Serrillos, Campo Santo, Zorras, Covos, Valle de San

Digitized by Google

Carlos, Valle de Caley, y Rio del Valle, á que deben agregarse Balvuena, Mira Flores, y Macapillo destinados expresamente para reduccion de Indios. Abraza un territorio de 80 á 100 leguas de un extremo á otro por los rumbos principales. Puede decirse que hace quince años que Salta, inclusas las ciudades subalternas de Jujuy y Oran con que forma una provincia, no ha tenido sino proporciones para retroceder en la fortuna pública é individual. Colocada, por su posicion local, á la vanguardia de la guerra de la independencia, que, como en otro lugar se dice, se ha hecho mas constantemente por los españoles desde el territorio del Alto Perú, Salta ha tenido que sufrir todos los horrores de esta guerra en las repetidas invasiones que aquellos han hecho, ya para emprender la recuperacion de su dominio en las Provincias Unidas, ya para proveerse en esta provincia por la via del saqueo de cuanto hay en ella de necesario para los pueblos del Alto Perú, y ya para vengarse de la resistencia firme que con la mayor valentia se les ha opuesto siempre por los naturales de *Salta*. Durante estos quince años, aquel territorio ha sido un campo de Marte perpetuo, pudiendose asegurar que solo la importancia de sus ventajas naturales ha podido salvarle de desaparecer enteramente del catálogo de aquellas provincias. *Salta* goza de un temperamento benigno situado como está bajo del mismo

Digitized by Google

trópico: á su territorio alcanzan varios gajos de cerranias de la Cordillera de los Andes, de los cuales se originan deliciosos y amenos valles, regados por rios, arroyos, y manantiales de agua exquisita que fertiliza todo el territorio. En este se encuentran maderas de varias especies en grandes montes, y otras producciones naturales como oro y plata en abundancia, cobre, fierro de varías calidades, azufre, alumbre, vitriolo, é indicantes de estaño y azogue. La campaña es de las mas favorecidas en pastos nutritivos, y en ella se cria toda clase de ganado; y tambien la vicuña, siendo el principal comercio exterior de esta provincia el de mulas con los pueblos del Alto y Bajo Perú para donde ha llegado á extraer anualmente de sesenta á ochenta mil cabezas: alli mismo es donde hacen parada las tropas de mulas que de Santa Fée, Cordova, y otros pueblos se remiten para el mismo tráfico, no solo por via de descanso, si no por que se nutren bien con aquellos pastos para resistir la segunda jornada que deben hacer — en suma, *Salta* posee las matérias primeras en los tres reinos animal, vegetal y mineral; y el buen trato de sus habitantes completa el atractivo que le hace merecer la concurrencia de muchos hombres industriosos. Alli se piensa ahora con formalidad en llevar á efecto el plan de hacer navegable el Rio Bermejo, y se promueve con este objeto una sociedad en Buenos Ayres. La única

Digitized by Google

descripcion que se puede hacer en esta vez de este rio, es la que á fines de 1824 se ha dado en un periódico de reputacion que se publica en *Salta:* ella dice—"Hace 34 años que un emprendedor vecino de *Salta* efectuó á su costa un reconocimiento práctico del caudaloso Rio Bermejo: este toma su origen en las elevadas cerranias de Tarija, y reuniendose en su descenso al rio Lavayen ó grande de Jujuy, no menos caudaloso, en el sitio de las Juntas, pocas leguas al Sud de Oran, precipita sus aguas con direccion mas ó menos al S. E., hasta incorporarlas al gran Paraná casi frente á Corrientes; atravesando las vastas y amenas llanuras conocidas por el gran Chaco en la banda septentrional, y por los llanos de Manzo en la banda meridional." Las ventajas que esta navegacion traerá no menos á *Potosí* que á *Salta* y demas pueblos adyacentes, se advertirá en la descripcion del Rio Paraná que se ha dado, mucho mas si se hace como se proyecta en buques de vapor. Tambien corre desde esta ciudad otro rio llamado el Salado que sale al Paraná, y del cual emana un brazo con rumbo á Tucuman.

Digitized by Google

JUJUY.

Esta ciudad es la última de mediana consideracion que hay en la carrera de Buenos Ayres al Alto Perú, la cual tiene 234 años de fundacion, y está situada casi bajo del mismo trópico. Su jurisdiccion territorial es de 70 leguas de N. á S. y de 35 á 40 de E. á O., lindando por el N. O. con Potosí, por el S. con Salta, y por el N. y E. con Oran y el Gran Chaco. Su poblacion total ascenderá á 30 mil almas inclusa la de la campaña, y la de los pueblos ó curatos llamados Rio Negro, Perico, Tumbaya, Humaguaca, Cochinoca, Cerrillos, Rinconada, y Santa Catalina, en cuyas jurisdicciones se encuentran otros varios lugares. Los habitantes se han distinguido mucho en la guerra de la independencia, como que han sido los mas inmediatos á las fuerzas enemigas en razon de residir en un punto que puede llamarse la garganta del Perú. Se dedican principalmente á la cria de ganado vacuno, caballar y lanar, con el cual entretienen un comercio activo con las provincias del Alto Perú, mucho mas el de mulas que invernan en sus potreros, abundantes de buenos pastos y aguadas: tambien

Digitized by Google

se sirven de estas mulas para el transporte de los efectos ultramarinos que se envian al Perú desde Buenos Ayres, en lo cual se ocupa una gran parte de la poblacion. Se cosecha con provecho trigo, cebada, maiz, papas, y diferentes menestras: azucar, mieles, aguardientes: tienen tambien terrenos aparentes para cosechas de algodon. Puede afirmarse con seguridad que el añil se produce naturalmente en los campos; se ha exportado alguno en diferentes ocasiones, pero no ocupa mayormente la atencion de los naturales. Hay en este territorio un lugar que se llama, *Los Valles de la Puna*, los cuales ademas de ser deliciosos, producen abundantes granos, y proveen de materiales á los indios docilizados para manufacturar algunos géneros ordinarios, como fresadas, ponchos, cordellates, picotes, y gergas para el uso interior, y tambien para extraer: tienen lanas de excelente calidad. El territorio de *Jujuy* es uno de los mas favorecidos por sus ricos minerales de oro que siempre se han elaborado, pero con la habilidad española. La navegacion del rio Bermejo será de suma importancia á la comunicacion de estos habitantes con el Rio de la Plata.

Digitized by Google

ALTO PERU.

Bajo este nombre se distingue todo aquel territorio que tambien corresponde á las Provincias del Rio de la Plata, que empieza donde termina la jurisdiccion de Jujui, y concluye en el Rio Desaguadero en cuya parte opuesta principia el dominio de la república del Perú. Dentro de este territorio cuyo espacio es inmenso, hay cuatro grandes provincias, las cuales ocupaban en tiempo del gobierno español un rango distinguido en la escala de todas estas provincias, principalmente por que allí era de donde se extraia el oro y la plata que facilitaba al gobierno metropolitano la conservacion del caracter de tal con solo poseer ademas el arte de comer y de dormir ilimitadamente. De aqui pueden acaso haber provenido esos mayores esfuerzos que los españoles han hecho por conservar su dominacion en aquel territorio, resistiendo tenazmente su incorporacion á la causa de la independencia ; pero sea de esto lo que fuere, el hecho es que en los quince años que cuenta la revolucion de aquel pais, con excepcion de muy cortos intérvalos, el *Alto Perú* ha estado bajo el poder de los Españoles, y recien ahora es que los españoles y su poder han desaparesido de aquel territorio

Digitized by Google

para siempre, proporcionandose asi á su gobierno un mejor recurso para hacer algo mas que dormir y que comer. Mas, por esta razon, no se ha podido obtener ninguna noticia estadística posterior á la revolucion: todo lo que se sabe de mas exacto es anterior á aquella; y en la idea de preferir lo publicado dentro del pais mismo, se toma lo siguiente de un libro impreso en Buenos Ayres el año de 1803, bajo el título de *Guia de Forasteros del Virreynato de Buenos Ayres* con el consentimiento de la autoridad española.

POTOSI.

Esta ciudad está situada á los 19° 28 de latitud y 318 de longitud en la falda del célebre cerro de su nombre á la parte del N., casi á S. O. á distancia de 25 leguas de la ciudad de la Plata. Todo el territorio que comprenden los seis partidos de esta provincia, nombrados Porco, Chayanta, Chichas, Lipes, Atacáma y Tarija hacen 980 leguas comunes, y 1440 leguas cuadradas. Siendo lo que principalmente recomienda á esta ciudad, la abundancia de sus ricos minerales, se dará una idea del famoso cerro que lleva el mismo nombre de la ciudad, y que goza en el mundo de una reputacion bien merecida. La voz *Potocsí* que

Digitized by Google

es el nombre primitivo de este cerro no tiene etimologia cierta en la lengua del pais: á su lado por la parte del N. tiene otro cerro mas pequeño, que por ser muy semejante, los Indios le llamaban el hijo, siendo por lo tanto conocido con el nombre de Guayna Potosí que en el idioma Quíchua quiere decir Potosí el Mozo. El color de ambos es entre vermejo y pardo, ó rojo obscuro parecido al color del trigo. La tierra por lo general es peñascosa, arenisca, y compuesta en la mayor parte de lajas amoladeras; su figura es hermosa y mirada por el Norte se asemeja á un pabellon extendido por los extremos. Segun los diferentes puntos por donde se quisiere medir este poderoso cerro, tiene tambien diferente altura de linea perpendicular. Desde la boca del Socabon antiguo llamado *De Pola*, se eleva el punto superior de la cumbre á 621 varas, y un corto quebrado: desde la boca de *Berrio*, donde se trabajaba otro Socabon en 1803, 767 y un quebrado id. Desde el plan de *Santiago* 913 varas y un quebrado id.: en la *quebrada colorada* tiene una altura de 921 varas y medio quinto de pulgada; de modo que segun la diferencia del nivel que va mudando el plan que observa la base del Cerro, formando en su circunferencia una figura irregular, se cuenta, leguas castellanas, una y tres cuartos, pasando en el todo de sus creces por las lomas, de

mucho mas de dos leguas. Fue descubierto este famoso mineral por un Indio llamado Diego Gualca, de nacion Chumbivilca, provincia cercana al Cuzco, con motivo de que corriendo tras de unos carneros de la tierra, cerro arriba, al canto de una ladera se agarró por no caer de una mata de paja llamada *Icho*, de que entonces estaba cubierta toda la superficie del cerro: al arrancarse la raiz descubrió la plata visible. Manifestó el secreto á dos españoles que trabajaban los minerales de Porco, los cuales se trasladaron á Potosi, siendo los primeros que se situaron y dieron principio á la poblacion de esta ribera. En 1545 uno de estos registró la veta con el nombre de *Descubridora* que despues tomó el de centeno: á esta se siguieron dentro de pocos dias el descubrimiento de otras tres vetas llamadas, *Del Estaño, la Rica*, y la de *Mendieta*, que son las cuatro principales que pasan por la cumbre del cerro: cada una tiene la anchura de 12 á 14 varas, fuera de otras innumerables vetas menores, en donde se habian abierto hasta el año de 1803 mas de 5 mil bocas-minas que entonces ya estaban ciegas y tapadas casi todas, con solo 97 labores de trabajo corriente. El siguiente estado publicado tambien en la Guia de donde se extrae esta noticia formado por los libros de la oficina, es bastante curioso.

Digitized by Google

Estado que manifiesta el total valor que ha correspondido á S. M. por los derechos Reales de Quintos, Diezmos, y uno y medio por ciento de cobos cobrados en la Real caja de Potosí desde 1 de Enero de 1556 hasta 31 de Diciembre de 1800 con demostracion de los principales á que corresponden.

	Reales derechos.	Principales.
Por Reales Quintos correspondientes á 23 años contados desde el citado de 1556 hasta el de 1579 inclusive.....	9,802,257 1	49,011,285 0 7/8
Por Reales Quintos y cobos en los 158 años contados desde el de 1579 hasta el de 1736	129,509,939 0	611,256,349 2
Por Reales Diezmos y cobos en los 65 años contados desde el referido de 1736 hasta el de 1800	18,618,927 0	163,682,874 5
	157,931,123 1	823,950,508 7 7/8

Queda demostrado que los reales derechos cobrados y atesorados en las tres citadas épocas, importan la cantidad de ciento cincuenta y siete millones, novecientos treinta y un mil ciento veinte y tres pesos un real, como aparece de la primera columna, cuyos principales corresponden á la de ochocientos veinte y tres millones, novecientos cincuenta mil, quinientos ocho pesos, siete y siete octavos reales, como lo manifiesta la segunda columna, cuya noticia se ha sacado de

Digitized by Google

los libros reales de la expresada real caja por el Señor Don Lamberto de Sierra, Ministro Tesorero de ella y contador mayor honorario del Tribunal de Cuentas de este Virreynato, siendo prevencion que segun los cómputos mas arreglados, se debe contar fuera de lo quintado en los once primeros años desde 1545 hasta el de 1556 y de lo extraido posteriormente sin quintar, otra igual cantidad de los ochocientos veinte y tres millones, &c. que equivale á mil seiscientos cuarenta y siete millones, novecientos un mil diez y siete pesos siete y tres cuartillos reales de gruesa.

COCHABAMBA.

Esta Provincia fue fundada en 1572, y está situada en la latitud austral de 17° 2, y en la longitud occidental de 68° 31 del meridiano de Paris, ó 4 horas y 34 en tiempo. Aun cuando en este territorio no se encuentra mucha plata y oro, como en la mayor parte del que abraza el Alto Perú, es uno de los mas importantes, como se advertirá por la siguiente descripcion que es saçada de un documento manuscrito existente en la Biblioteca pública de Buenos Ayres, que contiene todas las noticias tomadas por Don Tadeo Haenke, Socio de las Academias de Ciencias de Viena y Pragas,

Digitized by Google

con el título de Introduccion á la Historia natural de la Provincia de Cochabamba.

"El terreno de la Provincia de Cochabamba forma una faja larga y angosta, que con muy corta variacion se extiende del Poniente al Oriente. Su diámetro longitudinal llegará poco mas ó menos á 130 leguas geográficas, suponiendolo linea recta; y el diámetro transversal, bajo la misma suposicion de linea recta, no excede el término de 20 á 30 leguas: su direccion es casi de N. á S. Por la parte del S. está separada de los partidos de Chayanta, Yamparaes, y Charcas por el rio grande: Por la parte del N. la cordillera interior forma una barrera respetable que la separa de los Andes: al poniente tiene por límite el cuerpo inmenso de los altos de la cordillera exterior, comunmente llamada de la Costa; y al Oriente se explayan sus terrenos en aquellas vastas llanuras, cuya posicion baja caé asi al nivel de la mar, y cuya verdadera extension y situacion solamente podrán averiguar los siglos venideros. Su singular posicion es madre de su fertilidad, y esta efecto de la variedad de clima y temperamento de que es susceptible una posicion de esta especie. En fin ella reune en un espacio corto todas las modificaciones de clima y temperamento.

Digitized by Google

PRODUCCIONES.

SUBSTANCIAS MINERALES.

Naturales.

Alumbre nativa, ó cochina blanca.
Alumbre nativa, otra especie, ó millo.
Alumbre nativa mesclada con el vitriolo de fierro, ó colquemillo.
Vitriolo de fierro ó caparrosa de piedra.
Sal de Inglaterra.
Sal mineral.
Nitro puro.
Alcali mineral, ó sosa nativa.
Cardenillo nativo, ó verde montaña.
Orepimente del Perú.

Artefactas.

El acido vitríolico.
El acido nitroso.
El acido muríatico.
El agua regia.
El vitrio de cobre.
El tártaro vitriolado.
La magnecia blanca.
Materiales para la fábrica de cristales.

Digitized by Google

SUBSTANCIAS ANIMALES.

Materiales nuevos para fabricar la sal armoniaca.
Las lanas de la obeja, de la vicuña y de la alpaca.
La cochinilla del Perú ó el Magno.

SUBSTANCIAS VEGETALES.

Medicinales.

La goma Arabiga.
Nuevo arbusto penetrado de alcanfor.
La hamhama.
La catacata.
El tanitani.
La arnica de los Andes.
La caryophilata de los Andes.
La guachanca.
La agave vivápara.
La vegonia.
La quina ó cascarilla.

Económicas.

Palo de tara y algunas substancias astringentes.
El palo churisiquí.
El melle y la tola.
El chapi de los yungas.
El achiote.

Digitized by Google

El airampo.
La papa morada.
El añil.
El cacao.

Puede ademas agregarse que esta provincia goza del temperamento mas benigno con un territorio capaz de producir cuanto es necesario para las comodidades de la vida. Abunda en poblacion, pues siempre se le ha considerado sobre cien mil almas.

CHARCAS.

Esta es una de las cuatro provincias del Alto Perú mas importante principalmente por su clima, que se cree el mas benigno que se conoce en aquella parte de América: es conocida esta provincia bajo tres nómbres, *Charcas*, *Chuquisica*, y *La Plata*, pero el principal es el primero: hay muchas circunstancias que la hacen recomendable como por egemplo su universidad, la mayor cultura de sus habitantes, el buen trato de estos, el Rio Pilcomayo que desde sus inmediaciones corre al Paraná, &c. &c. &c.; pero, no teniendose datos seguros sobre su estadística, se omiten mas bien, reservando el darlos para cuando pueda hacerse otra publicacion mas exacta de la Estadística general de aquel territorio: en el mismo caso está —

Digitized by Google

LA PAZ.

En esta provincia termina el territorio correspondiente á las Provincias Unidas; ella fué fundada en Octubre de 1548, en una quebrada de la Cordillera de los Andes en los 16° 50 de latitud austral, y en los 313, 30 de longitud meridional de Tenerife.

Las cuatro grandes provincias del Alto Perú arriba mencionadas están enteramente libres de la dominacion española, á la cual ya no volverán jamas: yá es imposible que suceda lo que en las tres ó cuatro veces que durante la guerra de la independencia han sido emancipadas por los ejércitos de las Provincias Unidas: ahora no es como entonces: todo cuanto al presente rodea al Alto Perú está bajo la influencia del poder Americano, por mar ó por tierra. Ahora, bien suceda que estas provincias lleven adelante el plan antiguo de establecer un estado intermédio, formado con parte del territorio y poblacion de los estados del Perú y Rio de la Plata, en cuyo caso ha sido la intencion fijar la capital en el Cuzco: bien suceda que estas provincias se agreguen al Perú, ó bien que intégren la república de las Provincias Unidas á que corresponden desde su orígen; de cualquier modo que suceda, el giro interior y ex-

Digitized by Google

terior de las Provincias Unidas aumentará, con la libertad de aquellas y completa terminacion de la guerra, acaso hasta duplicarse dentro de tres ó cuatro años. Este efecto resultará cualquiera que sea el partido que por si mismas adopten las provincias del Alto Perú, aun en el caso de que se separen de su primera asociacion: si esto último se verifica no habrá el menor asomo de inquietud: hay justos motivos para esperar que lo que ellas resuelvan relativamente á su suerte, se realizará del modo mas pacífico sin contradiccion la mas mínima por parte de las Provincias Unidas, las cuales muestran estar ya muy convencidas de que la razon atrae mas solidamente que la fuerza; y que no les importa tanto extender la esfera de una influencia mandatária, como el que el orden y la paz se afianzen dentro de su territorio y entre los estados hermanos (*en todo esto el Brasil es otra cosa*): asi mantendrán relaciones comerciales de mucho mas valor que el que pueden dar á un estado cuatrocientas ó quinientas leguas de terreno, mas ó menos, en América.

Digitized by Google

OBSERVACIONES GENERALES.

La extension y feracidad de los terrenos en cada una de las provincias que se han nombrado; y el sistema adoptado en Buenos Ayres para su distribucion entre extrangeros y nacionales, el cual probablemente será seguido por todos los pueblos, viene á colmar las mejores esperanzas. Este sistema es, el de arrendar los terrenos de propiedad pública por contratos enfitéuticos, á todo individuo que lo pretenda, sea en una, en dos ó en mas suertes de estancia ó de chácara (*vease la tabla de medidas*). Los términos de este contrato estan reducidos, *por parte de la autoridad* á dar el terreno y firmar un documento por un número determinado de años, el cual por lo comun no bajará de ocho á diez; *y por parte del individuo*, á pagar cada año un cánon de ochenta pesos por legua cuadrada, cantidad que probablemente se disminuirá pronto siguiendo siempre en el empeño de ofrecer los mayores estímulos á la emigracion. Como consecuencia de las leyes del pais, se agregan dos calidades á este contrato. 1. Que todas las mejoras que durante este término se hagan en el terreno, pertenecen al arrendatario y son transmisibles á sus herederos ó succesores: 2. Que en caso de venderse por el estado este terreno, será

Digitized by Google

preferido el poseedor sobre cualquier otro, por mas fuertes que sean los derechos que el nuevo pretendiente alegue. No será ademas inoportuno advertir que el sistema enfitéutico no excluye la facultad de hacer concesiones de terrenos gratuitamente, ó á pagarlos en diferentes plazos: á esto pueden obligar casos especiales, ya sea respecto de aquellos terrenos cuya poblacion ó urja mas, ó requieran mayores esfuerzos para hacerlos productivos: ó bien por que la clase de trabajo que se prometa emprender meresca una poderosa proteccion.

Este sistema se ha adoptado por conveniencia recíproca.

De la parte del Estado, en un tiempo en que recien nace para el crédito, y que necesita hacer uso de este crédito para obtener aquel capital que debe invertir en la construccion de puertos, canales, puentes, caminos, ciudades, y demas óbras que facilitarán el giro interior y exterior en toda la extension de que es susceptible un pais semejante, á este Estado le es conveniente, como á todo otro que proceda sobre la buena fé, mantener una propiedad pública que ofrecer por garantia á sus acrehedores ó prestamistas. Mas al paso de lograrse esta ventaja, reporta tambien el Estado la de contar con una renta interior que servirá, ya para auxiliar la operacion que alli se ha principiado de reducir las trávas y los derechos en la im-

Digitized by Google

portacion, hasta si es posible extinguir el sistema de las Aduanas: ya para conservar una aptitud en rentas y recursos, que no sea tan facilmente perturbada por cualquier nacion que cuente con un mayor poder marítimo. Pero hay otra ventaja mas que aquella nacion saca de la adopcion de este principio, en favor principalmente de todos los extrangeros que se expongan á sufrir las incomodidades de una navegacion dilatada para ir á poblarse en aquel territorio.

Todo anuncia que las Provincias Unidas lograrán una emigracion considerable mientras allí hagan falta brazos, y sobren en otras partes. Esto no puede escaparse á la perspicacia de los expeculadores en grande; y de estos expeculadores hay yá un número apostado adentro y afuera, que calcula sobre este y otros médios de labrar una fortuna gigantesca, ya sea por la importancia de las proporciones de aquel pais, ya contando con el candor de un pais nuevo para grandes operaciones en el intercurso mercantil. Si el Estado, pues, pone á venta los terrenos de propiedad pública, sobre necesitar enagenarlos á un précio que en cuatro ó seis años mas será doble, pondrá en manos de una docena de expeculadores la suerte de todos los extrangeros, necesitados y no necesitados, que emígren para ocuparse en cualquiera de los díferentes ramos de la ciencia agrícola.

Digitized by Google

Estos pocos expeculadores reportarian la ventaja en lugar del Estado: los emigrados ó se harian tributarios á discrecion y no por un sistema fijo y conocido, ó consumirian sus cortos capitales en la compra de las tierras. Es bien seguro que los extremos serian, ó aquellos, ó el que los campos permaneciesen por mucho mas tiempo sin cultura.

Pero el beneficio mas directo que á los emigrados proporciona este sistema territorial, es todavia mas palpable. En lugar de necesitar una suma para comprar los terrenos, y otra para beneficiarlos, basta esta segunda. De este modo el capital que cada emigrado posea, bien sea que lo lleve consigo, ó que se le haya anticipado por el Estado segun se ofrece en el reglamento de emigracion, todo se pondrá en movimiento; y facilmente puede demostrarse que los productos de todo género de labranza en aquel pais, darán para pagar lo que puede llamarse la renta de las tierras, para proveer al mantenimiento ordinario, pero tambien para ir gradualmente formando un capital para hacerse propietario en poco tiempo comprando terrenos de particulares. No es necesario mucho para demostrar esto: basta que cualquiera considere que aquel pais, que posee tantos terrenos y tan fértiles, da considerables ventajas á los agricultores de la América del Norte, en los grandes cargamentos que remiten de arinas y otros frutos

Digitized by Google

de primera necesidad, á pesar de los cóstos de transporte, los derechos de introduccion, comisiones, y demas gastos en el orden mercantil.

Hay ademas, entre otras circunstancias que podrian explanarse, una que merece ser bien atendida, como que mas poderosamente contribuye á comprobar lo que acaba de decirse. Los efectos de importacion extrangera en las Provincias Unidas han bajado: casi tienen el mismo valor que en Europa: la diferencia es muy corta; pero por el contrario los frutos naturales de exportacion han subido tanto, que el que ahora quince años valia uno y ahora cuatro años tres, en el dia vale ocho. Los salários han alzado en la misma proporcion; al paso que los médios ordinarios de subsistencia son, con cortas excepciones, tan baratos en el dia como diez años atras. Este es, pues, un fenómeno probablemente nuevo en el órden económico; pero que mostrará cuanto debe esperar el hombre trabajador, de un pais que posee todas las matérias primeras, cuyos frutos son ventajosamente apreciados, y en donde lo que gaste para mantenerse será muy inferior á lo que gane. Esto mismo servirá para hacer advertir que el rédito de las tierras, esto es, el interes del capital que el estado presta al emigrante, es compensado de una manera excesiva con solo dejarle emplear toda su fortuna, corta ó crecida, en la labranza ó en cualquier otra operacion agrícola ó pastoril.

Digitized by Google

Será poco necesario observar que aqui no se trata de aquellos emigrantes que vayan con el objeto de contratarse al servicio de los propietários del pais: respecto de estos la cosa es mas sencilla; todo está reducido á pisar el territorio, y encontrar un salário crecido. En el mismo caso estan los artesanos de un órden subalterno: cualquiera de estos, trabaje en maderas, en metales, en pieles, en costura, en edificios, &c. &c. &c., encuentra alli luego que llega ocupacion para siempre: no se conoce un solo méndigo extrangero en Buenos Ayres: le basta con no querer serlo. Sobre esto último debe fijarse tambien la vista en aquella parte del reglamento de emigracion, antes copiado, que asigna á la comision establecida en aquel pais para proteger á los emigrados, el deber de proporcionar á todos los extrangeros ocupacion, siempre que en el término de quince dias cada uno no la haya obtenido por si mismo, en razon de dificultades en el idioma, ó por cualquier otro motivo. Esta es una garantia poderosa que completa la seguridad que aquel pais ofrece á toda clase de trabajadores, hace conocer el espíritu que reyna en favor de ellos, y sobre todo la posibilidad de dar ocupacion á cuantos se presenten. Los extrangeros que tengan capacidad para emprender expeculaciones mas en grande, sean fisícas ó morales, de cualquier género, no necesitarán probablemente sino

Digitized by Google

hacerse cargo del campo, incompleto, pero sin embargo vasto que ofrecen las noticias anteriormente redactadas: para ellos son escusadas mas explanaciones que los hechos; y cuando á estos se agrega una seguridad efectiva en el libre ejercicio de todas sus facultades individuales, en la inviolabilidad de la propiedad, esté en paz ó en guerra su patria natal con el pais que adoptan: cuando todo esto se presenta, no es facil que se equivoque en sus cálculos el que sabe reflexcionar.

Esto se escribe con la mejor intencion respecto de todas las partes á quienes estas noticias pueden interesar: no hay el menor interes en seducir, y aun cuando lo hubiera se conoce bien que esto seria promover mayormente el mal de las Provincias Unidas. Se escribe con conocimientos positivos del estado y de los principios de aquel pais. Nadie debe dudarlo: en el se gozan todas las seguridades que el hombre no puede abandonar, sin constituirse en un verdugo de su ser; y se sigue plantando profundamente lo que alli ya se sabe muy bien que ha hecho, y que elevará aun mucho mas la gran prosperidad del pueblo británico—*el libre ejercicio de las facultades individuales.* No importa alli que un individuo haya nacido británico, frances, ó aleman: que sea de la zona templada ó de la rígida: que se haya educado bajo gobiernos regulares, ó en la des-

Digitized by Google

gracia de los poderes absolutos; nada importa que sea protextante, papista, ó isrraelita: basta que sea hombre, y que sea hombre moral, activo é industrioso. El clima de las Provincias Unidas, y el genio de sus habitantes se acomodan perfectamente bien con todas las fisonomias y constituciones humanas; sus terrenos, sus rios, y sus producciones tampoco necesitan para hacerse recomendables, ni los recursos de la mitología vieja ó de moda, ni los de ninguna de las maquinárias políticas; y en los principios fundamentales del pais, todo se concede á un extrangero hasta nivelarlo en derechos con los nacionales, á excepcion solo del menor privilegio, cualquiera que sea la razon que se alegue para merecerlo. Esto acredita tambien que las Provincias Unidas saben ser—INDEPENDIENTES.

Digitized by Google

APÉNDICE.

SOBRE

LA USURPACION DE MONTEVIDEO

POR LOS

GOBIERNOS PORTUGUES Y BRASILERO.

Digitized by Google

Digitized by Google

ADVERTENCIA.

La siguiente carta ha sido dirigida á una persona respetable en Londres, por otra que reside en esta misma capital.

Londres, 15 de Junio de 1825.

MUY SEÑOR MIO;

ME pone V. en un compromiso de que no se como saldré: quiere V. saber el órigen, circunstancias que han promediado, y estado actual de la cuestion sobre Montevideo, entre *las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y el Brasil ó Portugal:* tambien quiere V. que estas noticias vayan acompañadas de mi opinion privada, considerandola nada sospechosa por los motivos que me indica. Voy, pues, á complacer á V., empezando desde luego por observar lo notable que es que al tiempo mismo que se cierran de un modo favorable á América las cuestiones entre esta y la España, se anuncie la terminacion de un modo contrario, de las cuestiones de la misma naturaleza entre el Brasil y el Portugal: es tambien notable que por uno y otro extremo suene el nombre del gabinete británico; pero lo mas sin-

Digitized by Google

gular es, que por este medio las Provincias de la Plata continuarán complicadas en dificultades con una potencia Europea, bien es que con una potencia que abunda en recursos tanto como la de España. Pero sea ó no cierto que tal ha de acontecer, en lo cual todavia nada hay seguro, bien se considere el espíritu general de América, y los recursos de Portugal para conservar esta reconquista, por una parte; y por otra, la influencia europea que se ha sublevado en el Brasil, y las tentaciones que abren al Emperador los términos en que se anuncia la transaccion entre él y su Padre D. Juan VI—de cualquier modo siempre será util que V. y sus amigos conoscan bien aquel negócio por si el llega á punto de resolverse con la espada.

La España y el Portugal, estas dos naciones que han imperado en el Nuevo Mundo, sin que ellas ni nadie sepa como se ha obrado este prodigio, han entretenido por muchos años varias guerras, para disputarse los límites por Colombia, Perú, y Rio de la Plata. La história está llena de detalles sobre estas cuestiones, y de las convenciones con que han terminado en 1668, 1715, 1763, 1777, ultimamente en 1804 en que se celebró un tratado en virtud del cual Portugal se comprometio á devolver á España los cinco pueblos de Misiones, orientales al rio Uruguay, de que se habia apoderado en la guerra; y España á

Digitized by Google

devolverle á Olivenza en Europa, quedando por consecuencia los límites del Brasil por la parte del S. en donde se fijaron, mas ó menos, por el tratado de límites de 1777. Pero la mala fé con que ambas partes resolvian estas cuestiones, en este caso se dejó ver como nunca: ni España ni Portugal cumplieron con sus compromisos. La primera al poco tiempo se envolvió en nuevas dificultades con la Francia; y la segunda prevaliendose de esta circunstancia intentó resarcir con Montevideo la pérdida de Olivenza, no contentandose con los cinco pueblos de Misiones que se habia apropiado y que conserva. Con este objeto intrigó, y aun sedujo á algunos de los mandones españoles en el Paraguay, Montevideo, y Buenos Ayres; pero tuvo la desgracia de que ya en esta última ciudad, gracias á las invasiones británicas de 1806 y 1807, las fuerzas americanas obtenian la preponderancia é influian por todas partes: una resistencia fuerte se opuso á Portugal, cuya corte existia ya en el Janeiro, y en este estado abrió aquel pais su revolucion contra España en 1810.

Este suceso, es decir, esta revolucion nada tuvo de lisongera para las antiguas pretenciones de Portugal, que consistian en fijar los límites de sus Estados por el Brasil, en el rio Uruguay. Veia, y con razon, que esa indolencia, esa falta de interes del gabinete de Madrid, desaparecian con levan-

Digitized by Google

tarse un gobierno cuyo primer deber era ponerse en accion para sostener con energia la independencia é integridad del territorio. El Portugal, pues, se declaró contra la revolucion. Es verdad que S. M. F., poniendo siempre en uso la prudencia que le es característica, se abstuvo de hacer á la revolucion una resistencia armada, en un tiempo en que el entusiasmo de aquellos pueblos llevaba la victória por todas partes; pero empleó el primero y segundo año en atizar la guerra que hacian los españoles contra la revolucion, á términos de que la Señora Doña Carlota envió á los jefes de Montevideo algunas alhajas de su uso, por no poder librarles dinero. Mas llegó el caso en que estos españoles se vieron apurados por las fuerzas americanas: ellos preferian el ser turcos á doblegarse á los antiguos colónos; y poniendo á un lado todo el odio que siempre habian profesado á la nacion Portuguesa, tuvieron la debilidad, por no decir la bajeza, de implorar los auxilios armados de S. M. F. La ocasion fue lisongera para S. M.: hizo entrar al territorio de Montevideo en 1812 un ejército de 4000 hombres para disputarlo con las Provincias Unidas bajo el pretexto de aliado de S. M. C. La alianza era un cuento; pero no lo era lo mucho á que S. M. exponia la seguridad del único resto de sus estados que conservaba.

En este caso las Provincias Unidas se encon-

Digitized by Google

traron comprometidas en dos guerras: escogieron el partido de resistirlas á viva fuerza, antes de consentir que se arrancase de la nueva asociacion un territorio, como el de Montevideo, que sobre su importancia local, mucha parte de su riqueza pertenecia á capitalistas de Buenos Ayres: tambien se habia derramado mucha sangre por conquistarlo de los Españoles, y esto obligaba con mas imperio. Se preparaban los elementos para batir, cuando repentinamente arriva á Buenos Ayres un enviado de la corte de Portugal, con el objeto de negociar un armisticio que tuviese por base la retirada de la Banda Oriental de todas las tropas portuguesas. Alli estaban tan prontos para la guerra, como para la paz siendo honrrosa; se hizo, pues, esta en Mayo de 1812, y las tropas se retiraron justificando que todavia era prudente S. M. El ministro de S. M. B., residente en el Janeiro, garantió aquel tratado en el nombre de su gobierno; y desde entonces las relaciones entre ambos paises permanecieron en este estado por algunos años. Cuando se creía alterada la observancia de algunos de los artículos, se reclamaba pacificamente, pero haciendo siempre intervenir el poder que habia dado la garantia: vea V. abajo un egemplo distinguido en esos dos documentos que ya se han publicado, y que en las Provincias Unidas se conservan como una alhaja

Digitized by Google

preciosa*. Asi, pues, se continuó, hasta que pudo abrirse un nuevo campo á las pretenciones de Portugal.

---

* Por los siguientes documentos advertirá V. varias cosas—

1. Que la garantia fue efectivamente dada por el Lord Strangford, en el nombre de S. M. B.—

2. Que ella fue empleada nada menos que para reclamar de las Provincias Unidas una medida que resistian la política y las leyes de Inglaterra—

3. Que las Provincias Unidas acordaron á esta garantia un respeto circunspecto y generoso.

Y advertirá V. por lo que sigo comunicandole, teniendo siempre presente estos documentos—

1. Que el Portugal y el Brasil han violado atrozmente esta misma garantia—

2. Que no ha habido un ministro que la haya reclamado en favor de las Provincias Unidas—

3. Que bien pudo haberse hecho esto, cuando se cumplia con un deber, sin el sacrificio de los propios principios, como en el otro caso.

EL LORD STRANGFORD AL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS.

El gobierno de S. A. R. el Principe Regente del Brasil, me ha dirigido tiempo há, las mas fuertes quejas, y á la verdad las mas bien fundadas sobre un decreto publicado por la Asamblea General en 4 de Febrero último. Este decreto ordena, " que todos los esclavos de payses extrangeros, que de cualquier modo se introduscan, desde este dia en adelante, queden libres, por solo el hecho de pisar el territorio de las

Digitized by Google

Vencidos los españoles en Montevideo en 1814 despues de dos sitios de años: vencido este últi-

---

Provincias Unidas." El gobierno del Brasil vé en este decreto una lesion manifiesta de aquellos principios de buena inteligencia recíproca, que fueron tan felizmente renovados por el armisticio de 26 de Mayo de 1812. No puede dejar de considerarlo como un medio de seduccion para inducir una porcion considerable de vasallos á abandonar sus deberes; ni tampoco puede ser insensible á su funesta operacion para con los estados del Brasil, limítrofes á los de la Plata.

Ha hecho, pues, al ministro de S. M. B. residente en esta corte, una amplia comunicacion de sus sentimientos á este respecto (por haberse concluido aquel armisticio bajo la mediacion y garantia de este ministro) y se le ha pedido que informe á su gobierno, que el Principe del Brasil se juzgará autorizado á reputar esta medida nosciva (en el caso que continúe teniendo su efecto), como una hostilidad bastante manifiesta para obligarlo á adoptar los medios de defensa mas enérgicos; y á pedir á su constante, y antiguo aliado aquellos socorros que los tratados entre ambas potencias han estipulado.

Habiendo yo tan reciente y felizmente alcanzado la renovacion de un estado de paz y amistad entre este imperio y las Provincias Unidas del Rio de la Plata, me es sumamente sensible tener que notar la existencia de cualquier circunstancia que pueda perjudicar aunque levisimamente un sistema á todas luces ventajoso para ambas partes.

Con todo no puedo dudar que V. E. obre en esta ocasion con su acostumbrada franqueza y con su conocida prudencia, y por consiguiente me lisonjeo que V. E. me dará sin demora alguna la gran satisfaccion de poder anunciar al ministro del Brasil, que el gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata tomará las medidas convenientes para poner fin al

Digitized by Google

mo y mas fuerte baluarte de la tirania fernandina en el Rio de la Plata, quedaron los campos ocu-

---

fatal efecto del sobre dicho decreto, y para tranquilizar los justos recelos de esta corte.

Bien sé, que se puede con razon alegar que los principios generales del decreto, ya se hallan plena y publicamente reconocidos en la Gran Bretaña, y que por consiguiente le es muy poco conveniente al ministro Ingles, considerarlos como si estuviesen llenos de peligro, ó de justos motivos de inquietud civil. Con todo no puede ciertamente ocultarse á la penetracion de V. E., que en la Gran Bretaña estos principios no son sino el simple y natural resultado de la constitucion británica, establecida há siglos, y que no deben su existencia á alguna ley específica á este respecto.

No puedo concluir esta sin reiterar mis deseos, y hasta la certeza en que me hallo, que la respuesta de V. E. será tal que pueda desvanecer del todo la inquietud que el ministro del Brasil no puede ni quiere disimular; pudiendo yo asi tener el gusto de asegurar á mi Corte, que el gobierno de Buenos Ayres obrando con honor y lealtad, y procurando por todos medios mantener la paz y armonia con sus vecinos, abandonó sin dificultad una medida que se juzga puede perjudicar la seguridad y tranquilidad de este imperio, sobre las cuales cualquier ataque injusto no puede jamas ser indiferente á la corte de Londres.

Rio Janeiro, 27 de Noviembre de 1813.

STRANGFORD.

Al Exmo. Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

EL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS AL LORD STRANGFORD.

Exmo. Señor,—Este gobierno ha considerado con la debida detencion el oficio de V. E. de 27 de Noviembre último rela-

Digitized by Google

pados por las masas de los naturales que se habian levantado en favor de la revolucion, bajo la con-

---

tivo á la reclamacion del ministro de S. A. R. el Principe Regente de Portugal sobre el decreto de 4 de Febrero de este año, promulgado por la Asamblea General de estas provincias, en que prescribe la libertad de todos los esclavos introducidos de paises extrangeros por solo el hecho de pisar nuestro territorio. Aunque este decreto considerado como un arreglo interior del pais, no puede por su naturaleza dar motivo de queja ni ofensa á ningun gobierno extrangero, deseando no obstante este poder ejecutivo satisfacer por todos los medios posibles y decorosos á S. A. R. el Principe Regente de Portugal y á V. E. que tan generosamente ha interpuesto en el particular sus buenos oficios, ha venido en que el referido decreto quede suspenso (sin embargo que contra sus efectos en las posesiones limítrofes ningun hecho práctico se objeta en muchos meses que van corriendo despues de promulgado); y lo ha mandado publicar asi en sus papeles ministeriales, previniendose la devolucion de los esclavos que hubiesen transfugado, ó se pasasen en adelante; entretanto que por la Asamblea General, á quien corresponde la materia, se resuelve la revocacion del dicho decreto, como se lo ha suplicado este gobierno.

Este gobierno espera con la mas ilimitada confianza que V. E. mirará la suspension del citado decreto, como una prueba irrefragable, entre otras que anteriormente se han dado por parte de estas Provincias Unidas, de la sinceridad con que desea conservar y promover la buena inteligencia establecida entre ambas posesiones, á influxo de la respetable interposicion de V. E.; y que querrá hacerlo asi entender á los ministros de esa Corte y á los de S. M. B. segun tiene la bondad de expresarlo en su citada carta; haciendo ademas la justicia á las autoridades de estas provincias de creer que en

Digitized by Google

ducta perniciosa de un caudillo insubordinable. El gobierno de las Provincias Unidas, que habia perseguido á este caudillo por la fuerza, halló al fin que convenia mas al interes público, el dejar de hacerlo, fiando al tiempo la reparacion de estos extravios, evitando el derrame de mas sangre entre hermanos, y pudiendo asi emplear sus ejércitos solo en la defensa de la causa nacional; pero en este estado S. M. F., cuyos agentes, como puede documentarse, habian atizado el fuego de estas discórdias por los medios mas reprobados, prevaliendose de ellas, hizo entrar un ejército considerable que se extendio por todo el territorio de Montevideo entre los años de 1816 y 1817.

---

la expedicion de aquel decreto no pudo conducirlas el siniestro espíritu de promover la desercion de los súbditos del poder vecino, ni tampoco ha sido su mente perjudicar las propiedades de aquellos habitantes, *ó atraerse una poblacion que no se apetece, antes bien ha sido alejada de este suelo prohibiendo la introduccion de esclavatura.*

Buenos Ayres, Diciembre 28, 1813.

(Firmado) El Gobierno.

Exmo. Señor Lord Visconde Strangford,
Ministro de S. M. B. en el Janeiro.

Advertencia.—El decreto que motivó estas reclamaciones, reconsiderado de nuevo por la Asamblea General de las Provincias Unidas, no se revocó; pero se hicieron explicaciones por un nuevo decreto que salvaron todos los motivos de inquietud.

Digitized by Google

Ninguna duda podia haber sobre los deseos de esta corte: era de extrañar el silencio de la embajada británica en el Janeyro, resultando tal quebrantamiento de la garantia vigente; pero se hicieron fuertes reclamaciones á la Corte, antes de comprometerse aquellas provincias en la misma guerra que hacian al ejército invasor los naturales de Montevideo: aun se suspendio el envio de los auxilios que estos imploraban: todo cedia en fin al interes de la paz, y al honor de respetar la garantia británica.

En efecto, al paso que el general Portugues en Montevideo declaraba solemnemente que las tropas lusitanas habian entrado solo para impedir que prendiese el fuego de la anarquia en los Estados de su amo, el ministerio Portugues participó de oficio al de las Provincias Unidas, que no habia ni mas intencion ni objeto que ayudar á extinguir aquellas masas que hacian temer la perpetuidad de un incendio constante á la inmediacion de la frontera. Ademas, la entrada del ejército á Montevideo se señaló por una capitulacion firmada por el general Portugues, en la cual se comprometia á entregar las llaves de la ciudad al cuerpo municipal, asi que cesase la necesidad de conservar este ejército en aquel territorio, asi que se extinguiese lo que tanto les hacia temer. Esta capitulacion fue ratificada por S. M. F. en Noviembre de 1817. Tal conducta,

Digitized by Google

pues, en cierto modo desvanecio los rezelos de las Provincias Unidas, las cuales ya entonces estaban empeñadas no solo en sostener la guerra de la independencia dentro de su propia casa, sino en llevarla á Chile como se hizo en 1818; pero no sucedio asi respecto de los naturales, y esto es oportuno observarlo por lo que se verá despues. Los naturales continuaron haciendo la guerra en la campaña de Montevideo, fiados á sus propios recursos, hasta el año de 1819: nada podia abanzar en favor de la pacificacion, este grande ejército: el pais entretanto se asolaba enteramente, todo era incierto, la sangre se derramaba por todas partes; fue preciso, pues, á los naturales de mas importancia que formaban en Montevideo el cuerpo municipal de la provincia, tomar á su cargo un empeño del que no podian salir los pretendidos pacificadores. La municipalidad interpuso su valimiento para con las gentes de la campaña, y la guerra concluyó en ella, aun que de este modo honroso. Cada pueblo entró por firmar un documento en el cual se estipulaba que su incorporacion á la capital de Montevideo, se hacia bajo las mismas condiciones que el rey de Portugal habia ratificado en 1817 respecto de la Plaza, esto es, que en el supuesto que la ocupacion de la provincia era provisória, se devolveria á las autoridades locales.

La provincia quedó en paz: los naturales se

Digitized by Google

entregaron al descanso; pero no lo hizo asi el general Portugues. Con la ingratitud mas reprensible separó arbitrariamente á los cinco miembros del cuerpo municipal que con especialidad habian influido en la tranquilidad de la campaña: el delito de estos, era reclamarle la observancia de las capitulaciones que empezó muy pronto á infringir, y sobre todo librarse de un grande obstáculo para los planes futuros que meditaba: estos planes no tardarán en descubrirse; pero á mas de la separacion de aquellos respetables miembros, el general adoptó otras medidas para adquirir garantias que resistian la voluntad, y que ya era preciso conquistar por la desolacion y el temor. Prostituyó en provecho de algunos caudillos todos los ramos de la administracion pública, ó por mejor decir, entregó toda la provincia al saqueo de cuantos le fundaban esperanzas en favor de sus míras: autorizó el robo de las haciendas de ganado vacuno y caballar en toda la campaña; partidas considerables capitaneadas hasta por gefes de primera graduacion, salian á egecutar aquellos robos, ya para contentarlos por que no podia contar con mas fuerza que la de ellos, por que no habia dinero con que pagarles sueldos, y principalmente por que en estas correrias infundiesen en la campaña un temor que no habian podido inspirar cuando los naturales estaban con

Digitized by Google

las armas en la mano. No tardará en descubrirse hasta la torpeza de esta marcha, considerandose cuan opuesta era al intento de fijar perpetuamente su dominacion en Montevideo.

En medio de esto se anunció en el mismo año de 1819, que en Europa los ministros de S. S. M. M. fidelisima y católica, bajo la interposicion de los ministros de las demas potencias en Paris, habian convenido en que Portugal entregaria la plaza de Montevideo á las fuerzas que enviase España. Ahora se verá otra prueba de la mala fé de aquella corte. Al propio tiempo se anunciaba una expedicion que debia salir de Cadiz, como en efecto se preparaba para zarpar en 1820 contra las Provincias Unidas—esto hizo revivir las alarmas de los naturales. Se abocaron algunos al general Portugues, y este les permitio dirigir al Janeyro una diputacion para solicitar, que S. M. F. volviese á ratificar la capitulacion de 1817, en virtud de la cual no podia entregarse la plaza á los españoles. El general lo que deseaba era ganar tiempo, y la corte engañar cuanto pudiese: algo mas, conocian la necesidad de conquistar alguna popularidad para si, y de ningun modo para Fernando: todo se concedio. Vease, pues, aqui á S. M. F. estipulando en Europa la devolucion de Montevideo á España: á la propia magestad estipulando en América la devolucion de

Digitized by Google

Montevideo á los naturales; y juzguese hasta donde esta conducta es capaz de conducir los ánimos.

Por fin la expedicion de España contra las Provincias Unidas, se convirtio en 1820 en restablecedora de la constitucion de 1812; y el espíritu que alli se desplegó en favor de las formas representativas, penetró al Portugal europeo. En Lisboa se establecieron cámaras populares: estas exigieron el regreso de S. M. F., y S. M., para no perderlo todo, no tuvo mas arbitrio que ceder á este requerimiento, apoyado, segun se dijo, por la influencia británica. Es raro el papel que hacia S. M.; pero por fin, la misma Magestad resolvio señalar su salida de América por acto de renombre. Envió á Buenos Ayres, sin que nadie se lo pidiera, un cónsul general encargado de negócios, para reconocer la independencia de las Provincias Unidas, y residir cerca del gobierno de ellas. S. M. pretendio de este modo conseguir lo que no habia podido por las intrigas, esto es, arrancar el consentimiento de Buenos Ayres; pues al mismo tiempo que dio este paso, que parece lisongero, libró órdenes al general Portugues para que explorase la voluntad de los naturales de Montevideo, sobre si preferian incorporarse á sus dominios. Este hecho es singular, por que el marca el principio de la mas abierta manifestacion de los deseos de S. M.

Veanse ahora las consecuencias. Buenos Ayres

Digitized by Google

despreció el reconocimiento, como que á él estaba ligado aquel acto insultante; y en Montevideo el general formó un congreso en 1821 compuesto en su mayor parte, como se acreditará despues, *de empleados civiles al sueldo de S. M. F., de personas condecoradas por él con distinciones de honor, y de otras colocadas de antemano en los ayuntamientos:* hizo acuartelar y municionar los regimientos como en estado de guerra, y bajo esta salvaguardia, el congreso declaró que la provincia de Montevideo se incorporaba expontaneamente al reyno unido de Portugal, Brasil, y Algarves, como un estado federado, en virtud de lo cual fue bautizado con el nombre de Estado Cisplatino.

Su M. F. ya se habia hecho á la vela para Lisboa: allá, pues, se mandaron las actas de incorporacion. Entretanto las Provincias Unidas se encontraban sin una autoridad general: cada una se gobernaba por si misma, no habia representacion de todas, y esta circunstancia concurrió no solo á dar mas alas al general Portugues para llevar adelante sus planes, el cual siempre se habia aprovechado de los distúrbios interiores, sino que impidio que se publicase una guerra contra Portugal en el acto de incorporar á Montevideo. Este fue un gran defecto de que aquel pais es deudor al gobierno frances, cuyo proyecto de colocar en él una rama de los borbones, habia influido substancialmente en la dislocacion general.

Digitized by Google

Fue un gran defecto, por que de no se hubiera visto con cuanta facilidad la *incorporacion* de Montevideo quedaba enterrada en su misma cuna, al mismo tiempo que las circunstancias de esta guerra hubieran influido en una *desincorporacion*, republicana y no realista, del Brasil: el Portugal la hubiera pagado con usura.

Ninguna guerra mas justa á la verdad por parte de Buenos Ayres. Dejese á un lado la violacion de la garantia, el modo torpe en que se egecutó esta incorporacion, los derechos de los naturales, y todo cuanto se quiera: aun supongase que estos naturales consentian expontaneamente en ser portugueses—luego verá V. que probablemente mas bien quisieran ser moros—pero ahora advierta que la usurpacion se ha extendido á una gran propiedad de capitalistas y aun á establecimientos públicos pertenecientes á Buenos Ayres; de manera que S. M. portuguesa por este medio hostilizó y hostiliza directamente á la banda occidental del Rio de la Plata. Agregue V. ahora—¿Como permiten las Provincias Unidas que una nacion extrangera tenga la llave de sus puertos, que se apropie el mejor que conserva en aquel rio peligroso, en suma, que nadie entre á su seno sin ser visto y registrado por una nacion extraña? Ocurra V. á la carta de aquel pais, y verá sino seria el cólmo de la demencia el consentir una apropiacion, no digamos ya degradante,

Digitized by Google

sino absolutamente perjudicial á los intereses y á la independencia que las Provincias Unidas se han conquistado á fuerza de sangre y de tesoros. Se dice que el Portugal encuentra que la naturaleza señala el rio Uruguay como el límite mas legal á sus Estados del Brasil:—pongamos á la naturaleza á un lado, por que si ocurrimos á ella, las Provincias Unidas no solo tendrán una naturaleza en su favor, sino tambien un derecho antiguo de posesion, para extender sus límites hasta la capitania general del Rio Grande; y cuidado con que es bueno no echar esta idea en saco roto. Por lo demas, aqui nada tiene que ver la naturaleza ni el arte: la justicia, los derechos de los pueblos, la conveniencia, esto es lo que justifica de parte de aquellas provincias toda guerra que hubieran hecho, ó que hicieren en adelante.

Pero sigamos la história: ella está preñada de acontecimientos singulares. Las actas de incorporacion de Montevideo fueron declaradas en 1822 nulas y de ningun valor por la comision de las Cortes de Lisboa: esto prueba la ventaja que trae á los pueblos y á las relaciones internacionales, un gobierno representativo que no óbra por el capricho, sino por los principios eternos de la justicia. Pero algo mas: en este mismo año, por el intermédio del general que ocupaba Montevideo, el ministerio de Portugal propuso al de Buenos Ayres el formar una alianza defensiva, extendida

Digitized by Google

á todos los estados Americanos, contra aquellos poderes despóticos que quisieran ingerirse en el arreglo interior de los estados constitucionales; pero con poca diferencia de tiempo, el obediente hijo que D. Juan VI habia dejado regentando en el Janeyro, tan consecuente como el hijo de Carlos IV, se puso á la cabeza de la independencia del Brasil, y la declaró. Respecto de las Provincias Unidas, este acto en su valor intrínseco fue apreciado como era natural: él cerraba la independencia del continente Americano, y nada mas lisongero para unos pueblos que habian emprendido esta grande obra hacia ya doce años. Se creyó tambien que desde entonces las cuestiones sobre Montevideo serian mas llanas: que el Brasil daria un gran paso que contribuyese á asegurar su independencia, á acreditarse con los estados contemporáneos, y con el mundo—este paso era, el de desarmar el ejército europeo que ocupaba Montevideo, devolviendo esta plaza á Buenos Ayres. Pero sucedio todo lo contrario.

El general del ejército de ocupacion en Montevideo habia ya hecho personal esta cuestion; es decir, que ya no era de su honor, sino de su interes privado el mantener la dominacion. Gozaba una renta de mas de veinte mil pesos anuales: era alli un rey absoluto que se apropiaba cuanto reclamaba su capricho: se habia enlazado con una familia del pais con los lazos del himeneo: ya

Digitized by Google

estaba en el último periodo de la vida: en suma, el habia resuelto en sus consejos dejar por este medio un renombre que no habia podido adquirir en su carrera militar. Desertó del ejército de Portugal, y se decidio por la independencia del Brasil; esto le valio el que en Lisboa fuese declarado traidor por real decreto de 26 de Septiembre de 1822: nada importaba: nutrio la ambicion de la nueva corte con la idea de que los habitantes de Montevideo deseaban correr la suerte del nuevo imperio incorporandose á él; y sin mas cumplimientos, Montevideo aparecio colocado en las armas imperiales como una provincia brasilera. No creyeron por entonces necesario un nuevo congreso, que sancionase la misma farza de 1821.

Declarada la separacion del Brasil, el emperador mandó á Buenos Ayres un agente de negócios para comunicarlo á las Provincias Unidas, y solicitar el que se le reconociese como un estado independiente: no fue posible por que no era honroso acceder á esta solicitud: se negó el reconocimiento por parte del gobierno de Buenos Ayres, reservandolo para cuando el gobierno del Brasil dejase en libertad la provincia de Montevideo; y desde entonces empezó á negociarse este paso de un modo mas efectivo. Pero la cuestion habia cambiado de naturaleza desde que no era ya con un estado europeo, sino con un

Digitized by Google

estado Americano: era menester evitar cuanto fuese posible una guerra que sería un egemplo funesto entre paises que estaban empeñados en una misma causa, conducidos por unos mismos principios, é interesados igualmente en resistir ese modo funesto de tranzar las cuestiones internacionales, que en los gobiernos absolutos prevalece, solo por esa distancia en que está el interes de los gobiernos del interes de los pueblos. Sobre estos fundamentos que proclamó el gobierno de Buenos Ayres en 1823, envió en dicho año al Brasil un comisionado diplomático para negociar la devolucion de Montevideo: era autorizado para hacerlo por otras provincias aun cuando todavia estas no habian organizado una autoridad general.

Entretanto el ejército que ocupaba la plaza de Montevideo, aparecio repentinamente dividido en dos bandos: el uno que estaba por la independencia del Brasil, capitaneado por el Baron de la Laguna, declarado traidor en Lisboa, que habia sido el general en jefe; y el otro que estaba por la dependencia del Brasil al Portugal, capitaneado por uno de los generales europeos, llamado D. Alvaro da Costa de Souza de Macedo: ocurren á las ármas; el bando brasilero se apodera de la campaña: el europeo queda en posesion de la plaza; pero hay aqui que hacer un descubrimiento importante. Todo esto no era mas que

Digitized by Google

una intriga fraguada en efecto con arte por ambos generales. El Baron, cuya opinion empezaba á declinar en el Brasil por su nacimiento, y por otras cosas mas que no son del caso, necesitaba conquistarla de nuevo—D. Alvaro queria retirarse á Lisboa, pero llevando alguna carta que realzase su mérito; y ademas no tenia ni pretexto ni dinero. Esta guerra lo facilitó todo, pues que aun entonces llegaron órdenes de S. M. F. para que la division europea se retirase á Portugal, segun desde Lisboa se informó al ministerio de Buenos Ayres.

Puestos en accion ambos ejércitos, nada escusaron los generales por darle toda la apariencia de una guerra encarnizada, entretanto que privadamente se comunicaban los dos por escrito todos los dias. El brasilero puso sitio á Montevideo: el europeo mandaba salir sus divisiones para hacer los cumplimientos de la guerra, las guerrillas; pero nótese aqui una circunstancia importante. Los naturales que sabian bien que el ejército europeo tenia ya órdenes para retirarse á Lisboa, como que era todo cuanto el queria, abrazaron resueltamente el partido de este, y se decidieron contra los brasileros cuya causa era la de la perpetua dominacion de la provincia. Un cuerpo de mas de mil hombres de toda arma se puso á disposicion del general europeo, mientras que aquellos naturales que el general brasilero habia hecho

Digitized by Google

reunir en la salida á la campaña, se pasaron á la plaza los unos, y los otros desertaron á refugiarse en los montes. Ellos eran las únicas víctimas de esta guerra fraudulenta: pero sigamos descubriendola.

Era la obra mas sencilla concluir en una hora todo el ejército brasilero que se componia de 1800 hombres, solo 500 de estos capaces de batirse en regla. La division europea pasaba de 2000 soldados aguerridos, fuera de la caballeria de los naturales cuyo poder se ha probado bien en la guerra contra España: estos instaban por salir á batir, pero nada: el tiempo se entretenia en perfeccionar la intriga. El Baron destacó partidas á la campaña para hacer que en algunos pueblos los naturales fuesen obligados á firmar una acta de incorporacion al Brasil: una imitacion de la farsa de 1821; mientras tanto D. Alvaro dentro de la Plaza entretenia á los naturales protextandoles su resolucion á cumplir las órdenes de S. M. F. para retirarse y entregárselas. Estb dio tiempo para que el Baron enviase al Janeyro las dos grandes pruebas de su conducta patriótica: la guerra que hacia á los europeos, y las actas de la incorporacion de la campaña; y cuando ya calcularon que estos documentos habrian dado al Baron el crédito que era necesario para influir en toda determinacion de la corte relativa á este negocio, sin esperar órdenes, se con-

Digitized by Google

vidaron ambos generales á entrar en una convencion.

En efecto la convencion se celebró en 1823, siendo las bases, que el Baron se recibiria de la Plaza, y que D. Alvaro seria costeado con su ejército hasta Lisboa. Entretanto los naturales se vieron cercados de traidores por adentro y por afuera; pero el Baron ofreciendo olvido de todo lo pasado, y D. Alvaro contestando á los fuertes requerimientos de las autoridades locales por el cumplimiento de sus compromisos, que el Baron no queria admitir convencion alguna que no reconociese por base la entrega de la plaza á sus tropas, al paso que creia entonces importante evitar el derramamiento de sangre. Sin embargo, en medio de todas las operaciones de esta intriga, Montevideo, y en su nombre los representantes nombrados popularmente por toda la ciudad y subúrbios, aprovecharon la ocasion para expedir una acta solemne por la cual declararon—en 20 de Octubre de 1823—

"Que la Provincia toda, tomandose la voz de la campaña por el estado de opresion en que ella se encuentra, y con especialidad esta capital se pone libre y expontaneamente bajo la proteccion de la Provincia y Gobierno de Buenos Ayres, por quien es su voluntad que se hagan como y cuando convenga las reclamaciones competentes. Seguidamente tomando en consideracion que la

Digitized by Google

mayor parte del vecindario pedia con instancia, que por este cuerpo se hiciesen las protextas que contra los actos violentos de las fuerzas brasileras de la campaña, haria el mismo, sino se hallase hoy en iguales circunstancias que aquella; y haciendose referencia de la arbitrariedad y nulidades con que se habia formado el congreso provincial de 1821; despues de una ilustrada y madura discusion, acordó por *unanimidad de votos.*

"1. Que declara nulo, arbitrario, y criminal el acto de incorporacion á la monarquia portuguesa, sancionado por el enunciado congreso de 1821, compuesto en su mayor parte de empleados civiles al sueldo de S. M. F., de personas con decoradas por él con distinciones de honor, y de otras colocadas previamente en los ayuntamientos para la seguridad de aquel resultado.

"2. Que declara nulas y de ningun valor las actas de incorporacion de los pueblos de la campaña al imperio del Brasil, mediante la arbitrariedad con que todas se han extendido por el mismo Baron de la Laguna, y sus consejeros, remitiendolas á firmarse por medio de gruesos destacamentos de tropa, que conducian los hombres á la fuerza á las casas capitulares, y suponiendo ó inventando firmas de personas que no existian, ó que ni noticia tenian de estos sucesos, por hallarse ausentes de sus casas.

Digitized by Google

"3. Que declara, que esta provincia oriental del Uruguay no pertenece, ni debe, ni quiere pertenecer á otro poder, estado, ó nacion que la que componen las provincias de la antigua union del Rio de la Plata, de que ha sido y es una parte, habiendo tenido sus diputados en la Soberana Asamblea General Constituyente desde el año de 1814, en que se substrajo enteramente del dominio español europeo."

Tales son las mismas palabras del acta de los representantes de Montevideo: ella fue notificada de oficio á D. Alvaro, sobre la cual guardó un profundo silencio; pero la convencion fue aprobada en el Janeyro, como era natural recomendandola el ya acreditado Baron, y el ejército europeo zarpó para Lisboa, á costa agena, en donde D. Alvaro ha sido distinguido con cruzes y con grados. ¡Como se juegan, Señor mio, algunos hombres, con los pueblos y con sus intereses! pero volvamos al comisionado diplomático de Buenos Ayres.

El comisionado habia abierto la negociacion de un modo terminante: el formó un *memorandum* que corre impreso, y cuyo documento ilustra bastante este negocio: instó fuertemente por una resolucion; pero el ministerio la entretuvo bajo mil pretextos. Entretanto llegaron las actas que envió el Baron, de la incorporacion de la campaña

Digitized by Google

de Montevideo al imperio, las cuales fueron pasadas á la Asamblea que recientemente se habia instalado en el Janeyro. Es notable que el primer diputado, y me parece que el único que habló en la Asamblea sobre estas actas, como consta de los diarios, se pronunció del modo mas terminante contra su nulidad; pero por desgracia, el Emperador habia empezado á enzelarse del crédito, y de la mas ó menos liberalidad de la Asamblea; dio en tierra con ella, asi como Fernando con las Cortes; y asi como Fernando, deportó, encarzeló, fusiló é hizo todos los *Santos oficios de un verdadero absolutista.* ¿Que habia que esperar? lo que sucedió: estando ya la plaza de Montevideo bajo el poder de las fuerzas brasileras, no habiendo el menor freno que contuviese ni al emperador, ni á su ministerio, contestaron al cabo de mucho tiempo al comisionado, que era menester desengañarse por que la Provincia de Montevideo queria y era su voluntad permanecer incorporada al Imperio. El comisionado obtuvo pasaporte, y el Gobierno de Buenos Ayres cerró este negócio, publicando los documentos, y remitiendo la decision á la autoridad general de las Provincias Unidas que estaba para instalarse.

V. habrá notado, Señor mio, que no ha dejado de hacerse valer entre los extrangeros, esa razon de que los naturales de Montevideo estaban de

Digitized by Google

acuerdo en la incorporacion, mucho mas acreditado en el hecho de no sublevarse contra un ejército de la menor importancia. Pero esto como todo es un fantasma: recopilando lo que se ha dicho, resulta por lo relativo á este argumento.—

Que los habitantes de la ciudad de Montevideo cansados de sufrir las consecuencias de la anarquia, entregaron la plaza á los portugueses en 1817, pero bajo la condicion de ser aquella una ocupacion provisória.

Que los habitantes de la campaña pelearon aun contra esta ocupacion provisória hasta 1819; y que á no ser la interposicion del cuerpo municipal, hasta ahora siguen peleando.

Que la incorporacion al Portugal en 1821 fue hecha por unos pocos individuos empleados ó condecorados por S. M. F.; y esto despues que estaban desarmadas las divisiones de los naturales.

Que la incorporacion al Brasil en 1823 fue resistida con las armas en la mano, y que hubiera desaparecido habiendo buena fé en el general que mandaba, ó que los naturales hubieran advertido con tiempo sus intrigas.

Que cuando los naturales se encontraron cercados por todas partes, con la mayor energia, á pesar de que su encerramiento en la ciudad iba á ponerles pronto en manos de su mayor enemigo,

Digitized by Google

declararon por medio de sus representantes la nulidad de la incorporacion tanto al Portugal como al Brasil.

Y se deduce tambien de esto —

Que estos mismos naturales se han comportado de este modo sin tener sobre su territorio el menor apoyo militar de Buenos Ayres, ó las Provincias Unidas.

Que el Brasil ó el Portugal para conseguir las actas de incorporacion, aun asi viciosas, han necesitado mantener un ejército encima de los naturales.

Pero permitame V. que le agregue otras circunstancias mas.

De donde pueda haber salido esta adhesion de los naturales de Montevideo, á los portugueses ó sus decendientes, es una cosa que no se comprende. ¿Será como herederos de los sentimientos de los españoles? dificilmente habrá sobre la tierra una nacion que odie mas á otra, desde tiempo inmemorial, que la española á la portuguesa. ¿Será como admiradores de la respetabilidad, prosperidad, y civilizacion luso-brasilera? esto seria mofarse hasta de las palabras. ¿Será como estimulados por la importancia y liberalidad de sus instituciones? esto debe despreciarse. ¿Será como agradecidos á algunos beneficios recibidos en otro tiempo? no puede ser, ningunos hay: los únicos beneficios que les deben del tiempo de los

Digitized by Google

españoles, es el sistema de robo á sus haciendas que se seguia constantemente en la frontera, y el de la inmoralizacion de estos naturales á quienes inducian á hacer siempre el contrabando. ¿ Será algunos auxilios que hayan prestado á la causa de la independencia? ¡ Pobre Patria si para tan grande obra pudo haber contado con un auxiliar tan pequeño! ¿ A que será, pues, á lo que se deba esta adhesion decantada de los naturales de Montevideo á la nacion Portuguesa? Veamos si está en otra parte.

No es posible suponer que esta adhesion venga de la rivalidad que antes ha existido entre los habitantes de la banda occidental y oriental del Rio de la Plata: esto no, no es razon el que por que no quisieran á unos habian de querer á otros, y precisamente á portugueses. Pero debe V. saber ademas, que esta rivalidad nunca ha sido del género que los invasores han intentado persuadir. Desde el tiempo de los españoles habia rivalidad entre Montevideo y Buenos Ayres, pero una rivalidad de localidad, rivalidad semejante á la que ha habido y hay entre el Janeyro y la Bahia, entre unos y otros pueblos en un mismo pais. Se dice que despues de la revolucion, la rivalidad se ha llevado hasta el extremo de batirse unos con otros: es cierto, y los portugueses lo saben muy bien por que ellos lo han fomentado cuanto han podido; pero ¿ á que estos mismos portugueses no presen-

Digitized by Google

tan un solo documento que acredite en forma, que los naturales de Montevideo, hostigados por los de Buenos Ayres, los han llamado para salvarlos, ó han declarado, ni aun en la fuerza de la guerra civil, que peleaban por no corresponder á la asociacion argentina? No hay documento alguno, ni hecho que se le paresca: ni puede haberlo, por que esta rivalidad tan decantada, despues de la revolucion, no ha tenido mas origen que ciertas cuestiones, inherentes á todo estado de revolucion, sobre fórmas de gobierno.

Pero esto puede fortificarse algo mas: estas cuestiones sobre forma de gobierno no se han sostenido entre uno y otro pueblo. De una parte, obraba un grupo de hombres capitaneados en la campaña de Montevideo por un oficial insubordinado, que ya no existe civilmente; este pretextaba la federacion, y solicitaba que tal fuese el sistema de gobierno de las Provincias Unidas: — de la otra, era este mismo gobierno que negaba á aquel oficial el derecho de imponer por si un sistema, que tambien se creia entonces perjudicial á la unidad de accion que reclamaba la guerra de la independencia. Por lo demas, toda la clase ilustrada de la provincia de Montevideo, tan lejos de entrar en estas cuestiones, tomó siempre una parte activa contra aquel oficial, de acuerdo con los principios del gobierno de las Provincias Unidas. Pero algo mas: los pueblos de Santa Fée,

Digitized by Google

Entre Rios, Corrientes, y Misiones seguian á aquel oficial insubordinado en su pretencion del federalismo: por algunos años estuvieron con las armas en la mano con este objeto; pero asi que desaparecieron sus caudillos, sin que Buenos Ayres haya mandado un soldado, estan hoy todos incorporados al cuerpo nacional, formando una sola familia, un solo pueblo independiente y libre.

Si la rivalidad, pues, no puede tomarse por origen de la adhesion de Montevideo á Portugal ó el Brasil, veamos ahora si debe fundarse en los méritos que esta nacion haya contraido durante su dominacion. Antes de todo es menester observar, por que tambien hace juego con la cantaleta de la rivalidad, que desde el año de 1817 en que los portugueses invadieron la provincia, faltan de ella mas de ocho mil almas que han emigrado á Buenos Ayres y territorios adyacentes, sin incluir los que viven en los montes de esta campaña, prefiriendo este estado salvage, al yugo de los invasores. Esta emigracion no ha podido motivarla solo la miseria, la nulidad total á que ha quedado reducido aquel pais por la falta de giro, ninguna sociedad, ningun atractivo, ningun motivo de placer, &c. &c. &c., pues si esto solo la hubiera motivado, existiendo esa rivalidad por una parte, y por otra la adhesion al Brasil hubieran preferido emigrar al territorio de esta na-

Digitized by Google

cion. Pero ni un solo hombre ha pasado al Brasil en este sentido, y si el resto no emigra al territorio de Buenos Ayres, es solo por que siempre se alimenta con la esperanza de libertarse de un yugo que le degrada tanto como le perjudicaba el de España.

¿Y como no deben aspirar á un resultado semejante? Un pueblo como el de Montevideo que lo que debe á los invasores, es—

Que hayan robado de su campaña violentamente y con la autoridad del general, mas de cuatro millones de cabezas de ganado vacuno, que han introducido al territorio brasilero, segun consta de la toma de razon llevada en los pasos de la frontera. Vease con referencia á este punto dos hechos curiosos. Antes de 1817, en la capitania general del Rio Grande, perteneciente al Brasil, distante de Montevideo 120 leguas, no habia sino trece saladeros: en el dia hay ciento veinte. Antes que entraran los portugueses, la campaña de Montevideo abundaba de ganado como ninguna otra en aquella parte de América: en el dia los mismos brasileros que se estan poblando en ella, tienen que traer ganado de su territorio para fundar las estancias—

Que siguiendo el plan de poblar esta campaña con brasileros, cuyo número asciende ya á 1500, el general quita los terrenos á los naturales, y se los adjudica á aquellos sin la menor compensacion, y antes por el contrario haciendoles entender

Digitized by Google

que lo deben de justicia. Testigos son los pobladores del Uruguay y Tacuarembó, á quienes los naturales distinguen con el sobrenombre de *estancieros intrusos* —

Que la provincia no solo no debe una óbra pública á los usurpadores, sino que por el contrario estos han arruinado las mas que tenia antes que ellos entrasen. Las murallas de piedra que cercaban la ciudad, y que antes eran un lugar de seguridad y de recreo, ahora lo es solo de ratones con brechas por todas partes. Todas las baterias que vestian estas mismas murallas, estan destruidas, con excepcion de una que domina el puerto. El arsenal, que era un grande edificio, no se presenta sino en esqueleto. Los cuarteles, incluso el de la gran ciudadela, los cuerpos de guardia que habia en contorno de la muralla, abandonados los unos, el resto abunda de inmundicia y de toda clase de savandijas: no hay en egercicio un solo establecimiento de recreo; y en esta proporcion todo lo demas que presenta á Montevideo como una colonia lóbrega, colmado de miseria, en donde las gentes viven en un perfecto aislamiento, casi sin dar mas muestras de racionalidad que los edificios con que se libran de la intempérie *.

* Una obra se ha hecho en tiempo de los portugueses: esta es, adelantar algo mas el muelle que tenia el puerto; pero ha sido concebida por el tribunal de comercio, y egecutada con sus propios fondos.

Digitized by Google

Pero que mas, Señor mio: la linterna ó farol colocado en la cima del famoso cerro que está al frente de Montevideo, y que hace muchos años que ha servido de guia en la navegacion por la noche, está sin ningun uso. Hay sobre esto un hecho singular. En 1819 el general portugues se comprometio á construir un fanal en la Isla de Flores que dista de Montevideo cinco leguas, situada entre la costa y el Banco Ingles; pero para que siempre se comprobára que nada hacia esta nacion para aquella provincia, que no fuese á costa de sacrificios enormes por parte de sus naturales, exigio que la municipalidad en cámbio le declarase á Portugal el derecho á una mayor porcion de territorio, abanzando sus límites hasta tirar una linea recta desde el Yaguaron al Arepey que desagua en el Uruguay, siendo el límite de esta linea por el lado de la mar Santa Teresa y la laguna del Miní, quedando aquella por los portugueses. Vease aqui por primera vez en el mundo cambiar territorios por un farol, y ser un farol la base de un tratado de límites entre dos pueblos extrangeros. Pero el resultado es que el farol no se hizo ni se hará, y el gobierno farolero se quedó con el tratado. El queria agarrarse de todos modos: veremos lo que le queda.

Ultimamente, Señor mio: es menester que V. sepa que otro de los grandes méritos que han contraido los brasileros en Montevideo, es el de

Digitized by Google

haber obligado á los proprietarios en diferentes ocasiones, á concurrir al mantenimiento de su ejército con empréstitos forzosos, bajo la alternativa deplorable de dar plata ó ir á un calabozo; y esto cuando hacia una série continuada de años que paralizado el giro interior y exterior, ninguno ganaba y todos perdian. Pruébalo bien el estado de sus rentas. Antes de esta invasion, la Aduana de Montevideo producia de 40 á 50 mil pesos mensuales: despues de ella, y principalmente en el dia no da veinte mil; asi es que por mucho tiempo el Banco del Janeiro estuvo supliendo para el entretenimiento del ejército, ó mas bien para la bolsa del general; por que el ejército se ha sublevado varias veces cobrando sus pagas. Pero como ya no tienen que arrancar á los naturales, el Brasil ha vuelto á contribuir con 25000 pesos mensuales, habilitado para esto con el empréstito que ha contraido en Inglaterra. ¡Que bello destino! Este y otros destinos semejantes en que será empleado todo el empréstito, darán al Brasil una prosperidad que sirva de un garante á los prestamistas, tan lisongero como el que presenta España y Portugal á los suyos.

Pero ¿á donde iremos á parar, Señor mio, si yo dejo que mi pluma retrate libremente toda esta história con puntos, interrogantes, y admiraciones? ¿Y no le parece á V. tambien, que despues de haber buscado infructuosamente no es

Digitized by Google

posible ya encontrar el motivo en que se funde la adhesion de Montevideo al Brasil ó Portugal? No es posible: ella no se puede hallar tampoco, ni en las confiscaciones repetidas de las propiedades de los emigrados; ni en la deportacion de los unos, y encierro de otros en los calabozos del Brasil; ni en las violencias ejecutadas por una soldadesca, y aun por una oficialidad tan incivil, que en ningun estrado de damas medianamente decentes se les permite un lugar: ni . . . . . pero basta. Ha llegado, por fortuna para aquellos habitantes, el tiempo en que la cuestion debe resolverse de un modo definitivo. Las Provincias Unidas libres como estan yá de enemigos exteriores, sin compromisos en Chile y el Perú, tambien tienen un gobierno general, y un crédito bien establecido: el va á dedicarse, sin duda, á integrar su territorio. *Entonces se verá si el silencio ó la paciencia que ultimamente han mostrado los naturales de Montevideo, se debe mas á su adhesion al Brasil, que al respeto que les merecen las ideas de paz y de órden que les ha recomendado Buenos Ayres**. No lo dude V. amigo y Señor: la cues-

* Esta carta fue escrita antes que arribase á Inglaterra el paquete que salio de Buenos Ayres en Mayo último, y probablemente por esta razon no detalla las noticias mas recientes que se tienen en Londres sobre el mismo negócio á que ella se contrae. Una parte de los habitantes de la campaña de

Digitized by Google

tion va á resolverse: V. advertirá por esta carta de parte de quien está la justicia, y cual será el interes que desplegarán en su decision los naturales de Montevideo, y sus hermanos de las Provincias Unidas.

Me despido, pues, de V. amigo mio, y tambien de la cuestion. No exijo de V. mas recompensa, sino el que por ahora me escuse de tratar el otro punto que me indica, aquel que tiene relacion con el interes de todos los Estados americanos en no consentir que en su vecindad exista un gobierno aliado de la Santa Alianza, contrario al sis-

---

Montevideo habia empezado en Abril á hostilizar el ejército brasilero; y el caracter de este movimiento, en el cual ninguna parte tenia hasta entonces el gobierno de las Provincias Unidas, habia obligado al Baron de la Laguna á mandar presos al Janeiro multitud de particulares, indefensos, pero respetables de que se habia apoderado dentro de las murallas. A pesar de esto los naturales continuaban dilatando el movimiento: ya habian conseguido algunos tríunfos parciales sobre los brasileros, y aprisionado el único caudillo natural de la provincia que ha servido con las ármas en la mano en favor de los intereses del Brasil. Tal hecho empieza á justificar una parte de las aserciones de esta carta: él muestra que tanto en la ciudad como en la campaña se opone una resistencia tenaz á los invasores; que su estado violento no les permite dilatar mas la recobracion de sus derechos, aun cuando sea tambien cierto que el medio que han adoptado no es el mas seguro, mientras no lo tome por su cuenta el gobierno de las Provincias Unidas.

Digitized by Google

tema republicano—ni que un solo estado se forme de todo el Brasil, debiendo mas bien subdividirse en varios estados como la América española—ni que el dominio europeo vuelva otra vez á restablecerse en una parte del Nuevo Mundo. Deje V. que esto se vaya desenvolviendo por si mismo: aqui si es que ha de obrar la naturaleza: esté V. cierto que cuando ella no se crea suficiente, por si misma ha de invocar los poderosos auxilios del arte.

Creo complacer á V. tambien amigo mio, con decirle que puede hacer el uso que quiera de esta carta, bien cierto de su autenticidad; y con asegurarle que le pertenece de veras.

N.

Señor D. N. de N.

FIN.

LONDRES:
IMPRESO POR CARLOS WOOD,
Poppin's Court, Fleet Street.

Digitized by Google

Digitized by Google

OBRAS ESPAÑOLAS,

PUBLICADAS POR EL SR. ACKERMANN,

QUE SE HALLAN

EN SU REPOSITORIO DE ARTES, STRAND, LONDRES,

Y EN SU ESTABLECIMIENTO DE MEGICO.

EL MENSAGERO, por D. Jose Blanco White. Los Numeros salidos hasta aora.

MUSEO UNIVERSAL de Ciencias y Artes, por J. J. de Mora. Los Numeros salidos hasta aora.

NO ME OLVIDES, Coleccion de Composiciones en prosa y verso por J. J. de Mora. Cada año á principios de Enero se publica un tomo de esta Coleccion, adornado con exelentes laminas.

VIAGE PINTORESCO a las Orillas del GANGES y del JUMNA, en la India, con 24 Estampas, un Mapa y Viñetas, y la esplicacion en Castellano.

CARTAS sobre la EDUCACION del BELLO SEXO, por una Señora Americana.

GIMNASTICA del BELLO SEXO, con 11 estampas finas.

EL ESPAÑOL, por Blanco White; toda la Coleccion.

TEOLOGIA NATURAL, o Pruebas de la Existencia y de los Atributos de Dios, por Paley, traducida por el Dr. D. J. L. de Villanueva.

LA GASTRONOMIA, o los Placeres de la Mesa. Poema en Cuatro Cantos, traducido del Frances, por D. Jose de Urcullu. Segunda Edicion, corregida y aumentada.

Digitized by Google

OBRAS ESPAÑOLAS.

CATECISMO de Geografia.

——————— Quimica.

——————— Agricultura.

——————— Industria Rural y Economica.

——————— Historia de los Imperios Antiguos.

——————— Historia de Grecia.

——————— Historia Romana.

——————— Historia del Bajo Imperio.

——————— Astronomia.

——————— La Lengua Castellana.

——————— Economia Politica.

——————— Mitologia, por D. J. de Urcullu.

——————— Aritmetica Comercial, por el mismo.

——————— Moral, por el Dr. D. J. L. de Villanueva.

Están en prensa el Catecismo de Geometria. Sucesivamente se iran publicando los Catecismos de todas las Ciencias y Artes.

GRAMATICA INGLESA, dividida en 22 Lecciones, por D. Jose de Urcullu.

CATECISMO de GRAMATICA LATINA, por J. J. de Mora.

ELEMENTOS de la CIENCIA de HACIENDA, por D. Jose Canga Arguelles.

OBRAS LIRICAS de D. Leandro Fernandez de Moratin.

OBRAS POSTUMAS de D. Nicolas Fernandez de Moratin.

MEMORIAS de la REVOLUCION de MEGICO, y de la Espedicion del General Mina. Escritas en Ingles por Robinson, y traducidas por J. J. de Mora, con el Retrato de Mina y un Mapa.

DESCRIPCION ABREVIADA del MUNDO. Dos Volumenes que comprenden la Descripcion de Persia, con 30 Laminas iluminadas; escrita en Ingles por F. Shoberl, y traducida al Español por J. J. de Mora.

Digitized by Google

EL TALISMAN, cuento del tiempo de la CRUZADAS, por el Autor de Waverley, Ivanhoe, &c. Traducido al Castellano, con un discurso preliminar. 2 tomos en 8vo.

CUENTOS de DUENDES y APARECIDOS: compuestos con el obgeto espreso de desterrar las preocupaciones vulgares de Apariciones. Adornadas con seis estampas iluminadas. Traducidos del Ingles por D. JOSE DE URCULLU.

RECREACIONES GEOMETRICAS, con Laminas y una Cajita que contiene Figuras de Madera, por D. José de Urcullu.

RECREACIONES ARQUITECTONICAS con Laminas y una Cajita que contiene Figuras de Madera, por D. José de Urcullu.

MUESTRAS de LETRA INGLESA, en 4 cuadernos.

TRAGES de BODA de las Principales Naciones de la Tierra.

HIMNO a BOLIVAR, poesia de J. J. DE MORA; musica del Caballero Castelli.

HIMNO a VICTORIA, por los mismos.

HIMNO a BRAVO, por los mismos.

NO ME OLVIDES, Cancion por los mismos.

LA MARIPOSA, Cancion por los mismos.

AMOR ES MAR PROFUNDO, Bolero a duo, por los mismos.

EL PESCADOR, Cancion por los mismos.

TRIUNFO de la INDEPENDENCIA AMERICANA, Estampa Alegorica.

EXPLICACION.—El genio de la Independencia Americana, coronado por manos de la Prudencia y de la Esperanza y llevando en las suyas el simbolo de la Libertad, empieza su carrera triunfante. Seis caballos tiran de su carro, en representacion de las Republicas de MEGICO, GUATEMALA, COLOMBIA, BUENOS AIRES, PERU, y CHILE. La Templanza y la Justicia los dirigen. Los Genios de las Artes, y de las Ciencias adornan este grande e interesante espectaculo, en tanto, que la Abundancia y el Comercio ofrécen, con el emblema de la Eternidad y de la Union, el feliz presagio de la suerte futura de America.

Digitized by Google

ADVERTENCIA.

El Sr. Ackermann, de Londres, ha formado en Megico, y confiado a su hijo D. Jorge Ackermann y a su amigo D. Juan Henrique Dick un establecimiento de Libreria y obgetos de Bellas Artes.

El ramo de Libreria que el Sr. Ackermann despacha comprende una vasta coleccion de libros ingleses y españoles, publicados por él mismo en Londres. Las obras españolas han sido escritas con el espreso designio de que circulen en America y todas ellas tienen por obgeto la propagacion de las conocimientos utiles, bajo la salvaguardia de la Religion y de las buenas costumbres.

Los renglones de Bellas Artes que se despachan en el establecimiento del Sr. Ackermann abrazan un gran numero de estampas de todo genero de asunto y grabado, y un completo surtido de colores, pinceles, lapices, tintas, papel, paletas, y demas obgetos, materiales e instrumentos necesarios y utiles al cultivo de las Bellas Artes. La enumeracion de estos diferentes articulos no ha podido entrar en los limites de este Catalogo. Sera conveniente que los Srs. Profesores y aficionados acudan al establecimiento mismo, donde podran examinar la coleccion en todos sus pormenores. El obgeto del Sr. Ackermann es propagar en estos paises la aficion a las Bellas Artes, convencido de ser el dibujo, en todos sus ramos, el ausiliar mas poderoso de toda especie de manufactura, y obra mecanica, ademas de las grandes ventajas que ofrece a la educacion de las personas de todo rango. Los artesanos y fabricantes no podran sobresalir en los ramos que cultivan, sino es por medio del dibujo, al cual deben la Francia y la Inglaterra los admirables progresos de su Industria.

El establecimiento del Sr. Ackermann se encarga de hacer venir de Europa en comision toda clase de libros, maquinas, producciones artisticas, instrumentos, enfin todos los obgetos que se le demanden, y que esten en relacion con los ramos de su comercio.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

JAN 2 3 1968

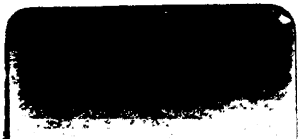

Digitized by Google

Digitized by Google